



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR-SEDE LOJA**

**ESCUELA PARA LA CIUDAD, EL PAISAJE Y LA**

**ARQUITECTURA - CIPARQ**

**TRABAJO DE FIN DE CARRERA PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE**

**ARQUITECTO**

**PROYECTO DE REVITALIZACIÓN URBANA DEL BARRIO “SEVILLA DE**

**ORO” DE LA CIUDAD DE LOJA**

**AUTOR:**

**FABIÁN ANDRÉS CUENCA VARGAS**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**MGS. ARQ. VANESSA VÉLEZ ALVEAR**

**LOJA – 2018**

*A mi padre por todos los años de sabiduría y consejos brindados,  
A mis abuelos por ser el pilar fundamental para cumplir mis metas,  
A todos mis maestros que me enseñaron a valorar los estudios y a superarme día a día.  
A mi directora Arq. Vanessa Vélez por la guía y el apoyo brindado en este proceso de  
investigación.*

*Gracias...*

**Fabián Andrés Cuenca Vargas**

*Dedico este trabajo a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el llegar hasta este momento tan importante en mi formación académica.*

*A mi padre Germán Fabián por darme su cariño y apoyo constante y sobre todo por la confianza que depositaron en mí, mis abuelitos Luis y Luz.*

*A mi tía Clarita, a quien quiero como una madre, por haber compartido momentos significativos y porque siempre estuvo dispuesta a escucharme y ayudarme, dejando una positiva y muy profunda huella en mi corazón*

**Fabián Andrés Cuenca Vargas**

## Resumen

El presente trabajo tiene como propósito diseñar una propuesta de revitalización urbana del barrio Sevilla de Oro ubicado en la ciudad de Loja, Ecuador, con la finalidad de resolver conflictos físico-espaciales de sus espacios públicos, y contribuir así a la creación de un entorno armónico y paisajístico que incida positivamente en el confort de los habitantes y visitantes de esta localidad.

La evolución de los espacios públicos de la ciudad de Loja están marcados por dos importantes acontecimientos: en primer orden la fundación de la ciudad y el carácter religioso y político que determinó la creación de los espacios iniciales, y en segundo lugar por el crecimiento urbano, del que se deriva la proliferación de nuevos equipamientos de este tipo, con los consecuentes problemas físico-funcionales que presentan en la práctica.

En el desarrollo de esta investigación se utilizaron los métodos analítico-descriptivo y observacional. Los resultados obtenidos permitieron generar las directrices para la propuesta de revitalización urbana dividida en cuatro circuitos de conexión: salud, cultural histórico, recreativo y religioso, de tal manera que permita una visión y acción comprensiva e integrada que conduzca a la solución de problemas urbanos, económicos, físicos, sociales y ambientales del área a intervenir.

**Palabras clave:** revitalización urbana, paisajístico, circuitos de conexión, espacio público.

## Abstract

The main objective of this research work is to design a project of urban revitalization of "Sevilla de Oro" neighborhood for the resolution of physical-spatial conflicts in contribution to a harmonious and scenic environment for the comfort of people and passers-by.

The public space of the city of Loja is the result of the evolution of two important events: the first, from the foundation of the city, for the religious and political character, and the second for urban growth, which increases this type of functional physical problems in the public space. The methods used are analytical-descriptive and observational.

The results obtained allowed to generate the guidelines for the proposal of urban revitalization divided into four connecting circuits: health, cultural, historical, recreational and religious. In this way, it allows for a comprehensive and integrated vision and action that leads to the solution of urban, economic, physical, social and environmental problems of the area to be intervened.

**Keywords:** urban revitalization, landscape, connection circuits, public space.

# PROYECTO DE REVITALIZACIÓN URBANA DEL BARRIO SEVILLA DE ORO DE LA CIUDAD DE LOJA

## Índice de contenido

<b>Resumen .....</b>	<b>v</b>
<b>Abstract .....</b>	<b>vi</b>
<b>Índice de contenido.....</b>	<b>vii</b>
<b>Índice de ilustraciones .....</b>	<b>xii</b>
<b>Capítulo I.....</b>	<b>1</b>
<b>1. Plan de investigación .....</b>	<b>1</b>
1.1 Tema de investigación .....	1
1.2 Planteamiento y formulación del problema .....	1
1.3 Objetivos.....	3
1.3.1 Objetivo general.....	3
1.3.2 Objetivos específicos .....	3
1.4 Justificación .....	4
1.5 Metodología.....	5
1.6 Diseño de estudio.....	6
1.6.1 Levantamiento de información primaria.....	6
i. Selección de la muestra.....	6
1.6.2 Talleres aplicado a moradores del barrio .....	7
<b>Capítulo II.....</b>	<b>8</b>
<b>2. Marco teórico .....</b>	<b>8</b>
2.1 Revitalización urbana .....	8
2.2 Paisaje urbano .....	10
2.2.1 Componentes del paisaje .....	12
2.2.2 Elementos visuales básicos del paisaje .....	13
2.3 Criterios de intervención paisajística .....	15

2.4	Espacio público.....	16
2.4.1	Funciones que cumple el espacio público.....	17
2.4.2	Características físicas del espacio público.....	20
2.4.3	Uso del espacio público.....	21
2.5	La calidad del espacio público y la interrelación con la vegetación.....	27
2.6	Relación del usuario con el entorno construido.....	29
2.7	Identidad con el espacio habitado.....	29
2.7.1	El espacio público como espacio comunicativo.....	31
2.7.2	Barrio y comunidad-cohesión social.....	32
<b>Capítulo III.....</b>		<b>33</b>
<b>3. Marco normativo legal.....</b>		<b>33</b>
3.1	Normas legales.....	33
3.2	Normativas.....	35
3.2.1	Normativa Municipal del cantón Loja.....	35
3.3	Especificaciones técnicas.....	35
3.3.1	Normativas Lojanas.....	35
3.4	INEN - Norma técnica ecuatoriana.....	39
3.4.1	Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico-vías de circulación peatonal.....	39
3.4.2	Requisitos específicos.....	40
3.5	Estudio de referentes.....	41
3.5.1	Plaza del Otorongo, Cuenca, conformación de una red cultural en el barranco de Cuenca a partir de equipamientos que complementen las infraestructuras actuales.....	42
3.5.2	Propuesta participativa para la revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.....	48
3.5.3	Revitalización urbano-arquitectónica en el barrio Las Cruces.....	54

3.6	Conclusiones de referentes .....	59
<b>Capítulo IV .....</b>		<b>61</b>
<b>4. Diagnóstico del barrio Sevilla de Oro .....</b>		<b>61</b>
4.1	Antecedentes históricos del barrio Sevilla de Oro .....	61
4.2	Análisis urbano .....	64
4.2.1	Ubicación, topografía y límites.....	64
4.2.1	Corte transversal del área de estudio .....	66
4.2.2	Breve análisis del crecimiento urbano de la ciudad de Loja.....	67
4.2.3	Huella urbana .....	70
4.2.4	Área consolidada.....	71
4.2.5	Equipamiento en el área de estudio .....	71
4.2.6	Jerarquización vial .....	77
4.2.1	Usos de suelos por niveles .....	90
4.3	Aspecto ambiental.....	95
4.3.1	Temperatura y precipitación .....	95
4.3.2	Tipo de clima .....	95
4.3.3	Vientos .....	96
4.3.4	Estudio solar .....	97
4.3.5	Factores contaminantes en el barrio Sevilla de Oro .....	99
4.4	Análisis del espacio público .....	102
4.4.1	Formas y elementos del paisaje urbano .....	102
4.4.2	Texturas y colores .....	102
4.4.3	Hitos y símbolos .....	103
4.4.4	Perfil urbano .....	105
4.4.5	Áreas libres y áreas verdes.....	106
4.4.6	Escalinatas del barrio Sevilla de Oro .....	107
4.5	Movilidad peatonal y vehicular .....	108

4.5.1	Flujo peatonal .....	115
4.5.2	Congestionamiento vehicular.....	117
4.6	Aspecto socioeconómico .....	121
4.6.1	Población por grupos de edades.....	121
4.6.2	Población con movilidad reducida.....	124
4.6.3	Percepción de la comunidad en el barrio Sevilla de Oro.....	124
4.6.4	Calidad del espacio público .....	127
4.6.5	Resultados de la evaluación a la comunidad .....	137
4.6.6	Seguridad ciudadana .....	149
4.7	Matrices FODA.....	151
4.8	Síntesis del diagnóstico.....	152
<b>Capítulo V... .....</b>		<b>155</b>
<b>5. Propuesta.....</b>		<b>155</b>
5.1	Lineamientos generales de la propuesta .....	155
5.2	Diseño de los circuitos de conexión .....	156
5.3	Concepto del circuito recreativo .....	158
5.3.1	Criterios de diseño .....	158
5.3.2	Criterios funcionales .....	159
5.3.3	Criterios ambientales .....	159
5.3.4	Criterios de iluminación.....	160
5.3.5	Intenciones arquitectónicas.....	161
5.3.6	Programa de necesidades .....	163
5.4	Concepto del circuito religioso .....	165
5.4.1	Criterios de diseño .....	166
5.4.2	Criterios funcionales .....	166
5.4.3	Intenciones arquitectónicas.....	167
5.4.4	Programa de necesidades .....	168

5.5	Concepto del circuito de salud.....	168
5.5.1	Criterios de diseño .....	170
5.5.2	Criterios funcionales .....	170
5.5.3	Intenciones arquitectónicas.....	172
5.5.4	Programa de necesidades .....	172
5.6	Concepto del circuito cultural-histórico .....	173
5.6.1	Criterios de diseño .....	175
5.6.2	Criterios funcionales .....	175
5.6.3	Intenciones arquitectónicas.....	176
5.6.4	Programa de necesidades .....	176
5.7	Concepto para el espacio público del circuito histórico cultural .....	177
5.8	Diseño de vías y aceras .....	177
5.8.1	Calle Lauro Guerrero y Ramón Pinto .....	178
5.8.2	Calle Epiclachima y 10 de Agosto.....	179
5.8.3	Calle 10 de Agosto.....	180
5.8.4	Calle Cristóbal Colón.....	182
5.8.5	Avenida Manuel Agustín Aguirre.....	183
5.9	Diseño de escalinatas .....	184
5.9.1	Participación activa en murales dentro de las escalinatas de la EERSA .	186
5.10	Puntos a intervenir en cada circuito .....	188
5.11	Vegetación en aceras .....	189
5.12	Plan masa .....	191
	<b>Conclusiones.....</b>	<b>192</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>194</b>
	<b>ANEXOS .....</b>	<b>200</b>

## Índice de ilustraciones

<b>Ilustración 1.</b> Esquema metodológico.....	5
<b>Ilustración 2</b> Espacio desfavorable .....	28
<b>Ilustración 3.</b> Espacio poco favorable .....	28
<b>Ilustración 4.</b> Espacio favorable.....	28
<b>Ilustración 5.</b> Silla de ruedas .....	39
<b>Ilustración 6</b> Dimensiones de circulación peatonal .....	40
<b>Ilustración 7</b> Circulación vial.....	41
<b>Ilustración 8.</b> Revitalización urbana de Cuenca.....	41
<b>Ilustración 9.</b> Centros culturales de Cuenca.....	43
<b>Ilustración 10.</b> Flujos peatonales al centro histórico y conexiones entre plataformas.....	44
<b>Ilustración 11.</b> Análisis del Barranco.....	44
<b>Ilustración 12.</b> Área pública vs área privada. Calidad de vida. Movilidad, transporte público y ciclovías.....	45
<b>Ilustración 13.</b> Vista aérea del área de intervención .....	46
<b>Ilustración 14.</b> Estrategias urbanas 1, 2 y 3.....	47
<b>Ilustración 15.</b> Edificios históricos y enfoque con la comunidad .....	49
<b>Ilustración 16.</b> Tráfico vial y uso del suelo comercial .....	50
<b>Ilustración 17.</b> FODA barrio Colón .....	51
<b>Ilustración 18.</b> Taller de propuestas .....	52
<b>Ilustración 19.</b> Estrategias 1 y 2.....	53
<b>Ilustración 20.</b> Estrategias 3 y 4.....	54
<b>Ilustración 21.</b> Estructura vial interrumpida .....	55
<b>Ilustración 22.</b> Vacíos urbanos no configurados.....	56
<b>Ilustración 23.</b> Poca intensidad de actividades e inseguridad .....	57
<b>Ilustración 24.</b> Deterioro urbano, vivienda de interés prioritario y mezcla de usos .....	58
<b>Ilustración 25.</b> Áreas verdes urbanas y centro de manzanas.....	59
<b>Ilustración 26</b> Ubicación del barrio Sevilla de Oro .....	64
<b>Ilustración 27</b> Límites del barrio Sevilla de Oro.....	66
<b>Ilustración 28</b> Corte transversal área de estudio .....	66
<b>Ilustración 29</b> Escalinata de la EERSA y la Colón .....	67
<b>Ilustración 30</b> Análisis del crecimiento urbano de Loja .....	67

<b>Ilustración 31</b> Proceso de crecimiento urbano .....	69
<b>Ilustración 32</b> Espacios libres en el tejido urbano del barrio .....	70
<b>Ilustración 33</b> Área consolidada.....	71
<b>Ilustración 34</b> Influencia de equipamientos en el barrio Sevilla de Oro según el tiempo de acceso a pie.....	72
<b>Ilustración 35</b> Ubicación de equipamientos en el barrio.....	73
<b>Ilustración 36.</b> Servicios complementarios según equipamientos de salud .....	73
<b>Ilustración 37.</b> Servicios complementarios según el equipamiento de educación .....	75
<b>Ilustración 38.</b> Servicios complementarios según el equipamiento religioso .....	76
<b>Ilustración 39</b> Jerarquía vial.....	77
<b>Ilustración 40</b> Codificación vial.....	78
<b>Ilustración 41</b> Vía asfaltada: M.A. Aguirre .....	78
<b>Ilustración 42</b> Material de las vías .....	79
<b>Ilustración 43</b> Calle Ramón Pinto .....	80
<b>Ilustración 44</b> Anchos mínimos en aceras según las normas INEN .....	80
<b>Ilustración 45</b> Anchos de aceras en Sevilla de Oro.....	82
<b>Ilustración 46</b> Calle Epiclachima .....	82
<b>Ilustración 47</b> Calle 10 de Agosto.....	82
<b>Ilustración 48</b> Calle 10 de Agosto.....	82
<b>Ilustración 49.</b> Uso de suelo en el barrio Sevilla de Oro.....	90
<b>Ilustración 50</b> Uso de suelo por niveles .....	91
<b>Ilustración 51</b> Recorrido de los usuarios para las actividades comerciales en la mañana .	92
<b>Ilustración 52</b> Recorrido de los usuarios para las actividades comerciales en la tarde.....	93
<b>Ilustración 53</b> Recorrido de los usuarios para las actividades comerciales en la noche ....	94
<b>Ilustración 54</b> Recorrido del viento en el barrio Sevilla de Oro. ....	96
<b>Ilustración 55</b> Esquema estudio solar en la ciudad de Loja .....	97
<b>Ilustración 56</b> Estudio solar en el barrio Sevilla de Oro. ....	98
<b>Ilustración 57.</b> Áreas verdes del barrio Sevilla de Oro .....	106
<b>Ilustración 58</b> Esquema general de la distribución del transporte público en el barrio Sevilla de Oro. ....	109
<b>Ilustración 59</b> Paradas de buses .....	110
<b>Ilustración 60</b> Conflicto en las paradas de buses .....	111
<b>Ilustración 61</b> Transporte público Av. Manuel Agustín Aguirre y calle Ramón Pinto ...	111

<b>Ilustración 62</b> Mapa de flujos peatonales fuertes en la ciudad de Loja .....	115
<b>Ilustración 63</b> Flujos principales del barrio Sevilla de Oro .....	116
<b>Ilustración 64</b> Mapa del alto flujo vehicular en la ciudad de Loja.....	117
<b>Ilustración 65</b> Localización de accidentes de tránsito.....	119
<b>Ilustración 66.</b> Delitos de enero a diciembre en el barrio Sevilla de Oro .....	150
<b>Ilustración 67.</b> Circuitos de conexión .....	157
<b>Ilustración 68</b> Diagrama de funcionamiento del circuito recreativo.....	158
<b>Ilustración 69</b> Circuito recreativo .....	159
<b>Ilustración 70</b> Boceto del circuito recreativo .....	162
<b>Ilustración 71</b> Escalinatas de la EERSA .....	163
<b>Ilustración 72</b> Mobiliario urbano .....	163
<b>Ilustración 73.</b> Área de descanso.....	164
<b>Ilustración 74.</b> Parada de bus .....	164
<b>Ilustración 75</b> Diagrama de funcionamiento del circuito religioso.....	165
<b>Ilustración 76</b> Circuito religioso .....	166
<b>Ilustración 77</b> Corte del circuito religioso.....	167
<b>Ilustración 78.</b> Diagrama de funcionamiento del circuito de salud .....	169
<b>Ilustración 79.</b> Circuito de salud .....	169
<b>Ilustración 80</b> Intersección entre las calles 10 de Agosto y Lauro Guerrero .....	171
<b>Ilustración 81</b> Acera de la calle 10 de Agosto .....	171
<b>Ilustración 82</b> Circuito de salud .....	172
<b>Ilustración 83</b> Diagrama de funcionamiento del circuito cultural .....	173
<b>Ilustración 84</b> Circuito cultural .....	174
<b>Ilustración 85</b> Corte planta calle Lauro Guerrero .....	178
<b>Ilustración 86</b> Corte-planta de la calle Ramón Pinto .....	178
<b>Ilustración 87</b> Corte-planta de la calle Epiclachima .....	179
<b>Ilustración 88</b> Corte-planta de la calle 10 de Agosto .....	179
<b>Ilustración 89</b> Espacio público Hospital del Día.....	180
<b>Ilustración 90</b> Corte planta de la calle Cristóbal Colón .....	182
<b>Ilustración 91</b> Corte Planta de la calle Juan José Samaniego .....	182
<b>Ilustración 92</b> Detalle de vía con vegetación .....	183
<b>Ilustración 93</b> Corte-planta de la Ave. Manuel Agustín .....	183
<b>Ilustración 94</b> Elevación de las escalinatas en el circuito recreativo .....	184

<b>Ilustración 95</b> Propuesta escalinatas EERSA.....	185
<b>Ilustración 96</b> Participación juvenil .....	186
<b>Ilustración 97.</b> Intervenciones en el barrio Sevilla de Oro.....	187
<b>Ilustración 98.</b> Intersección de la calle Ramón P. y 10 de Agosto.....	188
<b>Ilustración 99.</b> Aceras y vegetación de la calle Ramón Pinto.....	188
<b>Ilustración 100.</b> Aceras y vegetación en la calle Lauro Guerrero.....	188
<b>Ilustración 101.</b> Espacio público en el Hospital del Día.....	188
<b>Ilustración 102</b> Propuesta de vegetación.....	189
<b>Ilustración 103</b> Plan masa .....	191

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Conceptos y aspectos para el análisis de acuerdo al concepto de Revitalización Urbana .....	9
<b>Tabla 2.</b> Características físicas del espacio público.....	20
<b>Tabla 3.</b> Marco normativo para la gestión del espacio público .....	22
<b>Tabla 4.</b> Matriz normativa .....	33
<b>Tabla 5.</b> Especificaciones mínimas de las vías.....	35
<b>Tabla 6.</b> Especificaciones mínimas de vías urbanas.....	38
<b>Tabla 7.</b> Límites del barrio Sevilla de Oro .....	65
<b>Tabla 8.</b> Establecimiento de salud próximos al barrio Sevilla de Oro.....	74
<b>Tabla 9.</b> Establecimientos de salud del barrio Sevilla de Oro .....	74
<b>Tabla 10.</b> Instituciones educativas del barrio Sevilla de Oro .....	75
<b>Tabla 11.</b> Equipamiento religioso en el barrio Sevilla de Oro .....	76
<b>Tabla 11</b> Codificación vial.....	78
<b>Tabla 13</b> Materiales de las vías.....	79
<b>Tabla 14</b> Anchos de aceras en el área de estudio.....	80
<b>Tabla 14</b> Temperaturas y precipitación en el cantón Loja.....	95
<b>Tabla 16</b> Muestreo del flujo vehicular.....	112
<b>Tabla 17</b> Conteo de flujo vehicular y de buses en el barrio Sevilla de Oro .....	114
<b>Tabla 18</b> Muestreo de flujo peatonal .....	116
<b>Tabla 19.</b> Población por grupo de edades .....	122
<b>Tabla 20.</b> Rangos de edades del Barrio Sevilla de Oro .....	123
<b>Tabla 20</b> Parámetros y valoración de metodología de Rangel .....	128
<b>Tabla 22</b> Parámetros y valoración de resultado de Rangel (2009) .....	129
<b>Tabla 23</b> Espacio funcionalmente apropiado.....	129
<b>Tabla 24</b> Espacio ambientalmente apto .....	130
<b>Tabla 25</b> Participación ciudadana activa .....	132
<b>Tabla 26</b> Expresión cultural permanente .....	133
<b>Tabla 27</b> Posibilidades de recreación .....	133
<b>Tabla 28</b> Presencia de seguridad .....	134
<b>Tabla 29</b> Resultados calidad espacio urbano .....	135
<b>Tabla 30.</b> Satisfacción con el barrio Sevilla de Oro .....	138
<b>Tabla 31.</b> Aspectos importantes del barrio Sevilla de Oro .....	139

<b>Tabla 32.</b> Horarios de percepción negativa en el sector .....	140
<b>Tabla 33.</b> Mejoras a intervenir en el barrio Sevilla de Oro .....	141
<b>Tabla 34.</b> Dificultad para realizar actividades dentro del sector .....	142
<b>Tabla 35.</b> Transporte público .....	143
<b>Tabla 36.</b> Traslado para actividades cotidianas .....	144
<b>Tabla 37.</b> Familias cercanas al sector .....	146
<b>Tabla 38.</b> Problemas con la vecindad .....	146
<b>Tabla 39.</b> Interacción con los habitantes del barrio .....	147
<b>Tabla 40.</b> Interacción según el rango de edad.....	148
<b>Tabla 41.</b> Lugares sugeridos para actividades en común .....	148
<b>Tabla 42</b> Matriz FODA integral .....	151
<b>Tabla 43</b> Síntesis del diagnóstico .....	152

## Índice de Fotografías

<b>Fotografía 1</b> Parque Central de la ciudad de Loja.....	24
<b>Fotografía 2</b> Avda. 24 de Mayo de la ciudad de Loja.....	25
<b>Fotografía 3</b> Parque Recreacional Jipiro de la ciudad de Loja .....	25
<b>Fotografía 4</b> Parterre de la Avda. Universitaria de la ciudad de Loja.....	26
<b>Fotografía 5</b> Mirador del Churo de la ciudad de Loja.....	26
<b>Fotografía 6</b> Av. Manuel Agustín Aguirre (1910) .....	61
<b>Fotografía 7</b> Calle Juan José Samaniego (1959) .....	61
<b>Fotografía 8</b> Calle 10 de Agosto (1970).....	61
<b>Fotografía 9</b> Calle Epiclachima (1989) .....	61
<b>Fotografía 10</b> Hospital San Juan de Dios e iglesia El Pedestal.....	62
<b>Fotografía 11</b> Calle 10 de Agosto y puente Santa Rosa.....	62
<b>Fotografía 12</b> Contaminación en las escalinatas de la EERSA .....	99
<b>Fotografía 13</b> Puente de la calle 10 de Agosto.....	99
<b>Fotografía 10</b> Cableado eléctrico del barrio “Sevilla de Oro” .....	100
<b>Fotografía 15</b> Escalinatas de la calle Colón .....	107
<b>Fotografía 16</b> Escalinatas de la EERSA.....	107
<b>Fotografía 17</b> Pileta de la EERSA.....	108
<b>Fotografía 18</b> Accidentes de tránsito del barrio “Sevilla de Oro”.....	119
<b>Fotografía 19</b> Calle Ramón Pinto.....	120
<b>Fotografía 20</b> Tallere sobre el estado y percepción según los moradores del sector .....	125
<b>Fotografía 21</b> Recolección de datos del barrio por parte de los moradores .....	126
<b>Fotografía 22</b> Iluminación directa .....	160
<b>Fotografía 23</b> Iluminación envolvente .....	160
<b>Fotografía 24</b> Iluminación tenue .....	160
<b>Fotografía 25</b> Iluminación indirecta.....	160
<b>Fotografía 26</b> Pintura fluorecente.....	161
<b>Fotografía 27</b> Dirección de luz.....	161

## Índice de Gráficos

<b>Gráfico 1</b> Materiales de las vías.....	78
<b>Gráfico 2</b> Estado de las vías.....	80
<b>Gráfico 3</b> Ancho de aceras en el área de estudio .....	81
<b>Gráfico 4</b> Uso de suelo planta baja .....	91
<b>Gráfico 5</b> Uso de suelo planta alta.....	91
<b>Gráfico 6</b> Número de accidentes de tránsito en la ZONA 04-SUCRE.....	118
<b>Gráfico 7</b> Causales de accidentes de tránsito en la ZONA 04.....	118
<b>Gráfico 8</b> Crecimiento de la población del barrio “Sevilla de Oro” 2010-2030 .....	121
<b>Gráfico 9</b> Crecimiento poblacional de la ciudad de Loja .....	122
<b>Gráfico 10</b> Población estudiantil del barrio “Sevilla de Oro” .....	123
<b>Gráfico 11</b> Discapacitado permanente por más de un año del barrio “Sevilla de Oro” ...	124
<b>Gráfico 12</b> Satisfacción con el barrio “Sevilla de Oro” .....	138
<b>Gráfico 13</b> Aspectos importantes del barrio “Sevilla de Oro” .....	139
<b>Gráfico 3</b> Horarios con percepción negativa respecto de los aspectos más relevantes del barrio “Sevilla de Oro” .....	140
<b>Gráfico 15</b> Mejoras del barrio “Sevilla de Oro” .....	142
<b>Gráfico 16</b> Dificultad para realizar actividades .....	143
<b>Gráfico 17</b> Transporte público.....	144
<b>Gráfico 18</b> Traslado por actividades cotidianas.....	145
<b>Gráfico 19</b> Familias cercanas al sector .....	146
<b>Gráfico 20</b> Problemas con la vecindad .....	147
<b>Gráfico 21</b> Interacción con los habitantes de barrio “Sevilla de Oro” .....	147
<b>Gráfico 22</b> Interacción con los habitantes del barrio “Sevilla de Oro” .....	148
<b>Gráfico 23</b> Lugares sugeridos para actividades de interacción .....	149
<b>Gráfico 24</b> Comparación de zonas de peligro .....	150

## Capítulo I

### 1. Plan de investigación

#### 1.1 Tema de investigación

Proyecto de revitalización urbana del barrio Sevilla de Oro en la ciudad de Loja.

#### 1.2 Planteamiento y formulación del problema

La atención de los espacios públicos se ha convertido en un tema de interés para el mejoramiento de la calidad de vida urbana de los ciudadanos. Tal como señala Mehta (2007): “El espacio público juega un rol importante en el sustento urbano y público” (p. 1), a ello Parkinson (1991) agrega que a nivel de infraestructura “el espacio público es todo lo que nos rodea en la ciudad, como calles, plazas, parques, monumentos, instituciones construidas para satisfacer las necesidades una sociedad heterogénea” (p. 299), mientras que por su parte Borja (2014, p.144) a nivel social, lo explica como una visión de la historia de la ciudad, en donde existe una relación entre los habitantes y su interconexión con el entorno.

La ciudad es entendida como un sistema de redes del espacio público donde interactúa la infraestructura con las áreas comerciales y equipamientos culturales (Auge, 1999) (Universidad Nacional de Colombia, 2014), comunicando el espacio colectivo con el espacio simbólico de la ciudad para la apropiación progresiva de la gente, convirtiéndose en un área principal del urbanismo, de la cultura urbana y la ciudadanía (Borja & Muxi, 2003).

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2009): “Debería existir entre 10 y 15 metros cuadrados de espacio público por habitante como es el caso de Bogotá, Sao Paulo y Río Janeiro, sin embargo, las ciudades de Lima, Montevideo y Quito presentan 2.9 m<sup>2</sup> de espacio público por habitante, lo que lleva a determinar que existe falencias en cuanto a la delimitación del espacio público”, tal como lo corrobora la ONU (2011) señalando que en el 80 % de la población latinoamericana no cumple con este requisito.

Por su parte, el Foro Urbano Mundial (2014) llevado a cabo en Medellín analiza los factores de seguridad, el acceso a servicios públicos, la movilidad y los espacios públicos declarados primordiales para lograr equidad.

En el Ecuador, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo refiere que el artículo 23 de la Constitución (2008) dispone que: “Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de liberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad”.

Los espacios públicos de la ciudad de Loja desde un inicio no han contado con una adecuada planificación y orden tal como lo señala Ortega (2017), razón por la cual el GAD Municipal (1990) ha considerado necesario normalizar mediante ordenanzas las áreas de convivencia, y en el año 1960 se encarga al Arq. Gatto Sobral la elaboración del Primer Plan de Ordenamiento denominado Plan siglo XX (1970) para la ciudad de Loja, que no se llevó a cabo hasta años posteriores.

En el Barrio Sevilla de Oro al poseer una vía de alto flujo vehicular que resulta paso estratégico para las actividades comerciales y peatonales se genera un conflicto de movilidad tanto automotor como peatonal, agravado por la inaccesibilidad de personas con discapacidad a determinados espacios dado que el sector tiene una topografía con pendientes pronunciadas para este tipo de necesidades especiales. A estos conflictos se suman la contaminación ambiental y sonora por la emisión de gases del parque automotor y la inseguridad en el sector sobre todo en horas de la noche.

Ante tal situación, a partir de los resultados de la presente investigación se proyectó intervenir los espacios públicos principales de la localidad, con la finalidad de crear conexiones entre los diferentes hitos del barrio proyectándolos a la ciudad, para crear dinámicas que permitan la vitalidad permanente del barrio Sevilla de Oro.

### 1.3 Objetivos

#### 1.3.1 *Objetivo general*

- Diseñar un proyecto de revitalización urbana del barrio Sevilla de Oro para la solución de conflictos físico-espaciales que contribuyan a crear un entorno armónico y paisajístico en favor del confort de sus habitantes y visitantes.

#### 1.3.2 *Objetivos específicos*

- Determinar los planteamientos teóricos relacionados con los conceptos básicos, principios, normativas y estrategias de intervención en este tipo de espacios públicos.
- Identificar las condiciones físico-urbanas y sociales del barrio Sevilla de Oro, de la ciudad de Loja, Ecuador, y establecer los puntos estratégicos para el mejoramiento y revitalización urbana.
- Aplicar los criterios para revitalizar a través de la conexión y articulación de los espacios aprovechando las potencialidades existentes.

#### **1.4 Justificación**

De acuerdo al censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (2012), el índice verde urbano (IVU) en la ciudad de Loja es de 3,38 m<sup>2</sup>/hab, evidenciándose un déficit con relación al rango establecido por la OMS (2009) que señala que la cantidad de espacios verdes en una ciudad debería estar entre 9 y 15 metros cuadrados por habitante, situación que se puede evidenciar en el barrio Sevilla de Oro donde la relación índice verde/hab del sector se ve afectada por estar ubicado en un área consolidada dentro del centro de la ciudad.

Este hecho de encontrarse en un área consolidada conlleva a la limitante de no poder incrementar las áreas verdes y los espacios públicos, debiéndose intervenir solo en los espacios ya existentes para potencializar el mejoramiento y funcionalidad del barrio a nivel urbano.

Sin embargo, esta necesidad no ha sido considerada dentro de las intervenciones ejecutadas por el GAD-Loja que ha dejado al margen el mejoramiento de estos equipamientos. Por tanto, la finalidad de este trabajo es mejorar el espacio público por ser un lugar de encuentro y sustento urbano en donde la sociedad interactúa y se relaciona dando vida a la ciudad.

## 1.5 Metodología

La presente investigación es de tipo analítica-descriptiva y observacional, según se detalla en la siguiente Ilustración:

### Ilustración 1. Esquema metodológico



Elaborado por: El autor

## 1.6 Diseño de estudio

### 1.6.1 Levantamiento de información primaria

#### *i. Selección de la muestra*

Basados en los datos del último censo de población y vivienda (INEC, 2010), se obtuvo el tamaño de muestra a través de la fórmula planteada por Arrazola & Zavala (2013):

$$N = \frac{K^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

Donde:

**N:** número total de posibles encuestados (1594 hab.)

**k:** nivel de confianza que asignemos (99 %)

**e:** error de muestra aceptable (10 %)

**p:** proporción verdadera de individuos (0.5)

**q:** proporción de individuos que no contestarán (0.5)

Se estableció un total de 310 individuos pertenecientes al barrio Sevilla de Oro para la aplicación de encuestas y levantamiento de la información.

#### *ii. Diseño y aplicación /de encuestas*

La encuesta se segmenta en dos valoraciones:

- La evaluación de la comunidad en el barrio Sevilla de Oro tiene la finalidad de detallar los aspectos generales del sector y la percepción de los habitantes acerca del espacio público. También se evalúan las actividades que se suscitan dentro del mismo.
- Evaluación del nivel de integración de los usuarios con sus vecinos, se categorizan en este punto los aspectos sociales de los usuarios.

### *iii. Análisis observacional*

El estudio observacional está dirigido a dos áreas específicas: área de movilidad y área de equipamientos, con la finalidad de evidenciar el número de habitantes que perciben este problema e identificar los puntos críticos del sector (Díaz, 2011).

El análisis de la calidad del espacio público del barrio Sevilla de Oro se realiza desde los conceptos de Carrión (2013) y las cualidades del espacio de Mehta (2014). Se eligió esta localidad como caso de estudio por las condiciones físicas, económicas y culturales de la zona. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis Dankhe (1986), que miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir.

Finalmente se planteará la propuesta de revitalización urbana para el barrio Sevilla de Oro a partir de los siguientes cuatro parámetros que se toman de los principios citados en la conceptualización del término “revitalización urbana”, que corresponden a Roberts (2000), Berrio (2002), Figuero & Larrin (1989):

- Aspecto ambiental, aspecto económico, aspecto físico y aspecto social.

### *iv. Aplicación de Talleres*

Una vez que se concluye con las encuestas se exponen los variados criterios de las personas en cuanto al espacio público valorando los diferentes elementos del caso de estudio. En el siguiente paso se realiza un taller con los moradores del sector priorizando a los usuarios que tengan mayor conocimiento en el tema como son: el presidente del barrio, comerciantes, estudiantes y profesionales en general. Para tratar el taller se realiza una conversación informal sobre los problemas y oportunidades del sector, para ello se toma como referencia los criterios establecidos por el método análisis multicriterio utilizando el método AHP (Proceso de Jerarquías Analíticas – Analytic Hierarchy Process) desarrollado por el matemático Thomas Saaty (Herrán, 2014).

## Capítulo II

### 2. Marco teórico

Al iniciar este capítulo se deben conocer los aspectos generales referidos a: revitalización, paisaje y espacio público más adelante detallados con los conceptos básicos necesarios para determinar las estrategias de intervención en este tipo de espacios.

Para analizar el espacio como entorno se toma como referencia el paisaje como una extensión de terreno que se percibe desde un lugar o sitio y que se utiliza de manera diferente por varios campos de estudio, aunque todos los usos del término llevan implícita la observación como tal, en donde se destacan fundamentalmente las cualidades visuales y espaciales del sector.

#### 2.2 Revitalización urbana

Al ofrecer mayor vitalidad a un sitio por medio de la integración de actividades en el espacio público, permite no solo mejorar el entorno deteriorado o abandonado, sino también brinda la posibilidad a los moradores aledaños de disfrutar de una óptima calidad de vida y a este dinamismo es a lo que se le denomina “revitalización urbana”, existiendo diversas definiciones de este término entre las que se destacan las siguientes:

La revitalización en los centros urbanos es dar vida al espacio donde residen las personas dando una visión y acción comprensiva e integrada que lleva a la solución de problemas urbanos y que busca una solución duradera para las condiciones económicas, físicas, sociales y ambientales de un área que fue objeto de una mudanza. (Roberts, 2000, p.15).

De acuerdo a Berrio (2002) la revitalización urbana es una operación técnica administrativa y jurídica que en el marco de la planeación del desarrollo urbano y está dirigida a la reanimación de los inmuebles y espacios públicos a través de obras de restauración, remodelación y rehabilitación con el fin de mantenerse íntegro y aprovecharlo de acuerdo a las necesidades de la población y al significado cultural (p.35).

De acuerdo a Figuero & Larrin (1989) la revitalización urbana debe ser concebida como una estrategia deliberada de desarrollo urbano, conformada por uno o más proyectos, cuyo fin es la revitalización de áreas enfrentadas a procesos de deterioro, teniendo en cuenta aspectos como: organización espacial, redefinición de usos existentes e introducción de nuevas actividades buscando una intervención integral de los habitantes (p.75).

De Roberts (2000), Berrio (2002) y Figuero & Larrin (1989), se extraen los siguientes aspectos para una revitalización urbana:

1. Aspecto ambiental
2. Aspecto físico
3. Aspecto económico
4. Aspecto social

Para la mejor comprensión de los mismos se resumen en la Tabla 1:

**Tabla 1. Conceptos y aspectos para el análisis de acuerdo al concepto de Revitalización Urbana**

Autor	Concepto	Aspectos a analizarse
<b>Roberts (2000)</b>	La revitalización en los centros urbanos es dar vida al espacio donde residen las personas brindando una visión y acción comprensiva e integrada que lleva a la solución de problemas urbanos y que busca una solución duradera para las condiciones económicas, físicas, sociales y ambientales de un área que fue objeto de una mudanza. (p.35)	<b>Vitalizar y solucionar problemas en el aspecto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>ECONÓMICO.</b></li> <li>- <b>FÍSICO.</b></li> <li>- <b>SOCIAL.</b></li> <li>- <b>AMBIENTAL.</b></li> </ul>

<b>Berrio (2002)</b>	La revitalización urbana es una operación técnica administrativa y jurídica que en el marco de la planeación del desarrollo urbano está dirigida a la reanimación de los inmuebles y espacios públicos a través de obras de restauración, remodelación y rehabilitación con el fin de mantenerlo íntegro y aprovecharlo de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural (p. 35).	<p><b>Reanimación de inmuebles y espacios públicos a través de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>RESTAURACIÓN</b></li> <li>- <b>REMODELACIÓN</b></li> <li>- <b>REHABILITACIÓN</b></li> </ul> <p><b>En los aspectos económico, físico, social y ambiental.</b></p>
<b>Figuro &amp; Larrin (1989)</b>	“la revitalización urbana debe ser concebida como una estrategia deliberada de desarrollo urbano, conformada por uno o más proyectos, cuyo fin es la revitalización de áreas enfrentadas a procesos de deterioro” (p.75)	<p><b>Generar proyectos para reestructurar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>DETERIORO FÍSICO</b></li> <li>- <b>DETERIORO SOCIAL</b></li> <li>- <b>DETERIORO ECONÓMICO</b></li> <li>- <b>DETERIORO AMBIENTAL</b></li> </ul>

Fuente: (PDOT-L, 2011)

Elaborado por: El autor

Lo que finalmente lleva a deducir que la revitalización urbana es un recurso para reestructurar los efectos de deterioro tanto físico, social y económico de las ciudades, recreando condiciones urbanas de sostenibilidad, mediante la definición de lineamientos y estrategias para formular políticas públicas que permitan orientar las actuaciones de planificación de un entorno determinado.

### 2.3 Paisaje urbano

Generalmente el concepto de paisaje está referido a la imagen de un área ya sea rural, urbana, acuática, atmosférica o el conjunto de estos, los cuales se pueden apreciar por la observación de diversos factores naturales y por la intervención del hombre a través de la transformación

de la energía y la materia en el tiempo y el espacio que generan la calidad de la imagen del paisaje.

El paisaje urbano se puede interpretar como el semblante del medio ambiente y de la calidad habitacional de la ciudad y su espacio público, el que conserva una estrecha relación con las condiciones de orden social y económico de los habitantes de la ciudad, es decir, su diversidad y estado de deterioro o conservación obedecen en gran medida a la estratificación socioespacial de la ciudad; esta relación se hace más palpable en las áreas destinadas a la vivienda, que son las que ocupan la mayor parte del espacio urbano. (Pérez, 2000, p. 34)

De acuerdo a Carter (1978) considera que el paisaje urbano “está íntimamente relacionado con la morfología y toma en cuenta tres aspectos para su estudio: el trazo de calles, los estilos arquitectónicos y el uso del suelo” (p. 202).

Es posible que ciertos usos de suelo en algunas zonas de la ciudad generen recorridos intraurbanos que potencialmente sean conflictivos, por tanto, se deberá recurrir a instrumentos de planeación para desalentar la intensidad que pueda obstruir la eficacia de sistema de transporte. En tal sentido, resulta ineficaz intentar resolver el problema de la transportación de una ciudad sin atender primero la ordenación de los usos de suelo. De los resultados del modelo de transporte se identifican rutas, flujo y modalidades más relevantes que ligan las actividades de la ciudad, y se expresan gráficamente a través de flechas que marcan el origen-destino, dirección y volumen de transporte, las cuales facilitan visualmente la comprensión de los movimientos intraurbanos.

Pérez (2000) considera que el aspecto humano forma parte esencial del paisaje urbano, así “los barrios de mejor nivel económico de la ciudad no presentan el aspecto de dejadez, pobreza y expresión que se observa en las llamadas áreas degradadas, marginales y tugurios” (p. 34).

Entonces paisaje urbano no solo se refiere al espacio donde se asienta la infraestructura de la ciudad, sino que también destacan los factores humanos.

En cualquier tipo de proyecto es indispensable atender al paisaje urbano por la directa relación que tiene con el hombre, requiriéndose de especial cuidado para que el cliente capte el espacio como suyo y lo perciba como un ambiente acorde a sus necesidades. No se puede diseñar un espacio destinado para niños dentro de un área específica de negocios porque no va acorde al objetivo y al sentido de las actividades. Se concibe entonces al paisaje urbano como algo profundamente contrastado, incluso antagónico, con el paisaje natural, sin embargo, cualquier intento por delimitar el paisaje urbano será un intento en vano puesto que no solo se definen los límites sino también las zonas que determinan las relaciones entre lo urbano y su entorno natural.

### **2.3.4 Componentes del paisaje**

El paisaje y sus componentes se definen como un espacio con características morfológicas y funcionales. Las acciones que modelan el paisaje son de carácter natural antrópicas (humanas).

Según Rivarola (2010, p. 122), dentro de los elementos que componen el paisaje tenemos: abióticos (elementos no vivos como agua, luz, suelo, temperatura y atmósfera), bióticos (elementos vivos), antrópicos (de origen humano):

- Componente geológico: a la tierra, el relieve (llanuras, colinas, montañas) y la naturaleza del terreno (disposición del material, afloramiento rocoso).
- Componente hidrológico: agua (ríos, lagos), al componente biológico: vida vegetal y animal, la fauna tiene menos importancia, aunque a veces es un elemento determinante.
- Y componente antropológico que son estructuras espaciales producidas por el ser humano.

Por otra parte, Pérez (2000) considera los siguientes elementos basados en indicadores tales como:

- Factores que hacen referencia a la ubicación geográfica, al clima, condiciones meteorológicas y relieve.

- Procesos biológicos en la región relacionados con el crecimiento y desarrollo urbano, así como las condiciones de vida en el sistema hidrográfico, el estado de conservación de la flora, la fauna.
- Procesos urbanos que hacen referencia a la conformación, expansión, ordenamiento y morfología urbanas.
- Indicadores urbanos de la calidad del espacio público y sus elementos constitutivos como la calle, los lugares de encuentro y circulación, puntos de referencia, zonas verdes y elementos simbólicos por su valor cultural e histórico como barrios y obras arquitectónicas, plazas y lugares conmemorativos, monumentos y otros.
- Indicadores metabólicos que se refieren a la interacción de fuerzas a nivel de región y ciudad por el consumo de energía, recursos naturales y la producción de residuos que producen contaminación. La expresión negativa del metabolismo de la ciudad en el paisaje se traduce en efectos como la contaminación del aire con presencia de smog, desgaste por suelos deteriorados y contaminados, fuentes de agua muertas y vegetación destruida.
- Indicadores socioeconómicos, culturales y políticos que a través de la historia han ejercido un papel decisivo sobre la expresión física y valores del espacio y paisaje urbanos. Los efectos de expresión material de los procesos sociales y de poder, así como las relaciones de producción, se manifiestan en nuestras ciudades a través de una gran diferencia y contraste en la calidad, estética y valor de uso del espacio construido y natural.

Por lo tanto, los elementos del paisaje urbano constituyen los factores naturales o artificiales que definen su forma estructural y humana tomando en cuenta el entorno natural, rocas, vegetación, fauna, agua, viento y la comparación con los aspectos arquitectónicos y la infraestructura urbana, los que a través de su manipulación y diseño establecen el lenguaje del paisaje urbano y las características necesarias para el diseño del espacio público.

### **2.3.5 Elementos visuales básicos del paisaje**

Entre los elementos del paisaje urbano se halla la forma, el color y la línea, además de la textura. Esta última es la manifestación visual de la relación entre la luz y la sombra, dada por las variaciones existentes en la superficie de un objeto.

Según García & Hernández (2015), la textura de los elementos se caracteriza por los conceptos de:

- Grano: se refiere al tamaño relativo de las irregularidades superficiales.
- Densidad: al esparcimiento de las variaciones del lugar.
- Regularidad: que es el grado de ordenación y distribución espacial de las irregularidades del entorno.
- Contraste interno: detalla la diversidad de colorido y luminosidad dentro de la superficie.
- Escala: es la relación existente entre el tamaño de un objeto y el entorno donde se sitúa. Se establece mediante la comparación, tomando como punto inicial los objetos de dimensiones ya establecidas.

Cuando la percepción del paisaje es mayoritariamente visual, en el estudio del impacto sobre una zona natural determinada hay que definir la calidad y la fragilidad visual, (p. 5).

Según Velasco (2009): “La calidad visual es la característica intrínseca del paisaje, que nos indica su valor estético, su belleza” (p.231). Esta es una característica subjetiva y para objetivar la visualización de un paisaje incluye elementos de percepción como:

- Calidad visual intrínseca: es el atractivo visual de las características propias de cada territorio.
- Calidad del fondo intrínseco: es el conjunto que constituye el fondo visual, la panorámica.

Por otra parte, la fragilidad de un paisaje es según Solari & Cazorla (2015) “la susceptibilidad de un paisaje al cambio cuando se desarrolla un uso o actuación sobre él” (p. 26).

Estas cualidades visuales combinadas entre sí permiten el orden territorial para la conservación del paisaje urbano, analizado y clasificado cualitativamente basado en las observaciones subjetivas, donde se preestablece la percepción principalmente como el evaluador de la imagen paisajista, aunque también se puede cuantificar a partir de dicha información organizada en tablas y matrices para determinar las intervenciones a seguir.

## 2.4 Criterios de intervención paisajística

De acuerdo a Tellez (2001) menciona: “Los atributos de las áreas urbanas tiene una doble consideración interdependiente: los aspectos físicos tangibles de la ciudad y las expresiones inmateriales que dan cuenta de una particular identidad, y que determinan su condición holística, ambiental y paisajística” (p. 89).

Los principales aspectos son:

- Gestión sostenible de paisajes urbanos, técnicas e ingeniería.
- Establecer puntos focales en el sentido de avance de los vehículos para romper el paralelismo existente, generando así la atención hacia una vista importante.
- Repetir la vista lateral en una vía lineal, siempre que el punto focal sea lo bastante potente como para mantener el interés.
- Mantener una relación 1:1 en el ancho de la vía con respecto a la altura de las edificaciones para crear un espacio confortable. Cuando la altura de las construcciones es mayor al ancho de la calle se generará un efecto de cañón y las edificaciones actúan como planos verticales. Se debe tener en cuenta que cuando el ancho de la calle es mayor a la altura de las edificaciones, estas se convierten en elementos de borde.
- Se puede hacer uso del cambio de nivel para brindar al usuario vistas interesantes, siempre y cuando la topografía del terreno lo permita.

Bajo estos argumentos se considera que la intervención paisajística debe hacerse en función de su realidad presente y a futuro sobre todo cuando se piensa incorporar elementos vivos como la vegetación. Dicha intervención debe estar enfocada a crear espacios dinámicos con escenarios urbanos variados que propicien la socialización y recreación de los usuarios participando para ello elementos como: el recubrimiento de piso, mobiliario e iluminación, por lo que la intervención paisajística es una herramienta válida para tratar espacios que perdieron o están perdiendo cualidades paisajísticas, presentando un problema para el ornato de la ciudad.

## 2.5 Espacio público

El concepto de espacio y más aún el de espacio público siempre ha sido tema de debate, pues la cantidad de interpretaciones que puede abarcar el concepto “espacio” hace que sea un término no solo utilizado en arquitectura, sino en otras materias como Filosofía y Antropología. Desde el punto de vista urbanístico, el espacio público podría definirse de la siguiente forma:

Conjunto de bienes colectivos destinados a la satisfacción de necesidades colectivas independientemente de su función y su escala. La cantidad disponible de estos bienes es un agregado heterogéneo, medido en metros cuadrados de la extensión ocupada por parques, zonas verdes, plazas, vías y zonas de preservación ambiental, sean de escala vecinal, zonal o metropolitana. Su disponibilidad por habitante es igual al cociente resultante de dividir el número de usuarios por el número de metros cuadrados de espacio público de una determinada escala, existente en el segmento cartográfico de referencia (un sector censal, una localidad o toda la ciudad). (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006, p. 53).

Esta definición demuestra entonces tener dos componentes, uno funcional y uno físico-espacial. En cuanto al primero, la definición relaciona el hecho de necesidades colectivas, que se entienden como socialmente relevantes y cuya característica fundamental es que su satisfacción se mide en la medida en que un número plural de personas logren hacerlo de manera simultánea.

A esto se suma el que dichas necesidades no existen *per se* en el entorno, sino que son más bien el producto de la existencia de la ciudad y de las dinámicas que en ella tienen lugar; en ese sentido, aspectos como la movilidad, la conectividad y la accesibilidad resultan coexistentes a la propia naturaleza de la ciudad.

Para García (2014) espacio público corresponde al “territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc., o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios” (p. 24).

Por otra parte, Sozoranga (2014) explica que se debe llamar espacio público o espacio de convivencia, “al lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular, en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, y excepcionalmente por reserva gubernamental” (p. 3).

En resumen los autores consideran que el espacio público es aquel dominio estatal del que hace uso la población regulada por la administración pública bajo los preceptos de la ley que abarca contextos políticos, económicos, culturales y sociales. LeCorbusier & Sert (1942) señalan que “aquellas actividades que determinan la calidad de vida de los ciudadanos se mide por la calidad de espacio público de la ciudad, y el uso que este recibe” (p. 30). Pero esta relación hombre-urbe, se ha perjudicado por la escasa existencia de elementos urbanos que permitan una retroalimentación urbano-hombre. Entonces, el espacio público es donde la ciudad se recrea como sociedad como pasado-futuro y como materialización de los alcances y logros de su condición social cumpliendo con ellos los tres principios básicos de espacio público que son: transitar, reunirse e interactuar.

#### **2.5.4 Funciones que cumple el espacio público**

Según Pinzón & Echeverri (2010) menciona que: “Aunque son múltiples las funciones que cumplen los diferentes elementos que integran el espacio público, se destacan aquellas que pertenecen al ámbito de la planificación urbana y al ordenamiento territorial” (p. 97), entre las cuales sobresalen las siguientes:

- Es un elemento que teje, estructura y modela una ciudad, por lo que determina la forma cómo se relacionan sus habitantes.
- Contribuye a la conservación de recursos naturales y ecosistemas, lo cual reduce los niveles de contaminación de las ciudades y crea un medio ambiente adecuado.
- Contribuye a regular y equilibrar el transporte público.
- Genera seguridad a los ciudadanos y brinda oportunidades de valoración a las propiedades.
- Genera equidad en el desarrollo de los habitantes.
- Genera identidad en las comunidades y las ciudades.

- Contribuye a la preservación de la memoria histórica a través de la conservación del patrimonio cultural.

Contar con espacios públicos amplios, bien iluminados, de fácil acceso, señalizados, arborizados, con un mobiliario adecuado y libre de cualquier tipo de invasión, es un factor importante para mejorar la calidad de vida en las ciudades de nuestro país y precisamente es uno de los principales retos que enfrentan los gobiernos municipales, conjuntamente con empresarios, propietarios de vehículos, comerciantes y demás ciudadanos.

Los espacios públicos que se definen en un proyecto urbano se constituyen para la obtención del equilibrio ambiental que se necesita para la recuperación de las calidades habitacionales de la zona de intervención. Los elementos naturales o el verde en la ciudad tienen importancia a partir de las funciones que vale la pena resaltar:

#### *A nivel local*

- La función de los espacios públicos verdes debe considerarse no solo en el aspecto ecológico sino sociocultural, ya que estas áreas naturales facilitan las posibilidades de intercambio y representan formas de percepción de la naturaleza que permiten estimular y mantener niveles de integración.
- Permite hacer más placentera la actividad de recreación la cual está íntimamente relacionada con brindarle a la población descanso, reducir la fatiga e incrementar la diversión.
- Cumplen una función estética, ya que las áreas verdes resultan de gran significado para muchos residentes urbanos. La vegetación reduce el brillo y reflejo del sol y complementa las características arquitectónicas de las ciudades. Por otra parte ofrece belleza a los espacios abiertos y genera un contraste con el ambiente construido, ayudando a suavizar la dureza y sequedad del asfalto y el hormigón, brindando un poco de color y vida a las ciudades contribuyendo a crear un ambiente para vivir y trabajar más placentero. (Rodríguez, 2015, p. 87).

### *A nivel de ciudad*

- Por el control de inundaciones. Incorporar las zonas verdes y retiros de quebradas al espacio público, permite proteger de las inundaciones de quebradas y otros sistemas de drenaje natural, e incrementar la superficie permeable disponible para captación de agua, reducir las tasas de velocidad de las corrientes y eliminar daños a los asentamientos humanos. Las áreas verdes también pueden prevenir los daños por inundaciones, al aumentar la superficie permeable de una cuenca hidrográfica y reducir las tasas de escorrentía y abatir los niveles máximos de la corriente. El agua ingresada al sustrato luego de una lluvia es en parte absorbida y utilizada por las plantas. El resto se evapora, transpira o es finalmente drenada. Este proceso de retardo de la llegada del agua hasta el sistema pluvial urbano contribuye a evitar o reducir el riesgo de inundaciones.
- La cobertura vegetal establecida impide el lavado del suelo y otorga estabilidad a los mismos en pendientes, por la protección que brindan para el control de la erosión.
- Los elementos lineales del paisaje urbano tienen un papel fundamental en la conectividad por sus funciones de corredor y de barrera.
- Lo natural hace parte de una trama verde básica que supone un verdadero sistema continuo a escala de ciudad donde la movilidad y transporte de material genético, de flora y fauna promueve la riqueza y biodiversidad de especies generando mayores servicios ambientales.
- La correcta ubicación y diseño de este tipo de espacios ayuda a que la trama verde básica presente dos cualidades: accesibilidad y continuidad. Mediante la primera se conseguirá relacionar a través del sistema de espacios libres a todas las distintas áreas que componen una ciudad, permitiendo de esta forma el enlace entre la trama verde básica (zonas de protección, de conservación, de retiros, de especial interés ambiental científicas y paisajísticas) y la trama de espacios públicos artificiales como parques, plazas, plazoletas, jardines, antejardines. La continuidad conferirá al sistema su carácter orgánico al convertirlo en infraestructura de las actividades peatonales al aire libre. (Rodríguez, 2015, p. 88).

Por todo lo anteriormente expuesto resulta sumamente necesario incorporar a la revitalización urbana el sistema de elementos naturales para que ayuden a perpetuar el espacio verde en el barrio Sevilla de Oro de la ciudad de Loja.

### 2.5.5 Características físicas del espacio público

El espacio público está integrado por lugares y elementos naturales y contruidos que cumplen diferentes funciones, todas ellas vitales para su preservación y aprovechamiento. Los elementos que lo conforman, y que deben ser tenidos en cuenta al momento de establecer una política de recuperación, son los que muestran en la siguiente Tabla 2:

**Tabla 2. Características físicas del espacio público**

Elementos	Categorías	Descripción
Naturales: Son aquellas que, aunque hayan sido modificados por el hombre, conservan las funciones de preservación y conservación de los ecosistemas productores de agua y oxígeno. Estos elementos conforman la estructura ecológica principal de las ciudades, la cual delimita y condiciona su crecimiento.	Áreas para la preservación y conservación del sistema orográfico	Componentes de la geografía física que por su valor ambiental deben ser protegidas. (cerros, montañas y colinas)
	Áreas de preservación y conservación del sistema hídrico	Recursos hídricos que deben ser protegidos por su valor ambiental (mares, playas, lagunas, ríos)
	Áreas de interés paisajístico, recreativo y ambiental	En esta categoría se encuentran, entre otros, los parques naturales, las reservas naturales, etc.
Artificiales o contruidos: diseñados y desarrollados por el hombre, para facilitar actividades propias de las ciudades como las áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular; las áreas articuladoras del espacio público y de encuentro como: parques urbanos, plazas, plazoletas, escenarios deportivos; escenarios culturales y de espectáculos al aire libre; las áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos como monumentos nacionales, murales, esculturas, fuentes ornamentales los que incluyen el patrimonio de conservación cultural y arquitectónica, que contribuyen a	Vegetación	Son los elementos para jardines, arborización y protección de paisajes, tales como vegetación herbácea o césped, jardines, arbustos, setos o matorrales, árboles o bosques.
	Mobiliario Urbano	Elementos de comunicación (mapas, planos, informadores, teléfonos, etc.), elementos de organización (bolardos, paraderos, tope de llantas y semáforos.), elementos de ambientación (luminarias, peatonales y vehiculares, protectores de árboles, bancas, relojes, esculturas, murales, etc.), elementos de recreación (juegos para adultos y juegos infantiles.), elementos de salud e higiene (baños públicos y bebederos), elementos de seguridad (barandas, pasamanos, cámaras de seguridad y tráfico, sirenas,

Elementos	Categorías	Descripción
preservar la historia y memoria colectiva de las ciudades.		hidrantes, equipos contra incendios, etc.)
	Señalización	Elementos de nomenclatura domiciliaria o urbana. Elementos de señalización vial, fluvial, férrea y aérea.

**Fuente:** Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Colombia

**Elaborado por:** El autor

En este punto se aborda el espacio público, según Carrión (2013), es un aspecto construido, es decir que: “La ciudad real y su espacio público es el resultado de conjugar la ciudad pensada, la ciudad escrita y la ciudad construida” (p. 85), lo que nos lleva a deducir que las características del espacio urbano facilita las actuaciones intraurbanas con una serie de servicios y medios comunes, facilitando la eliminación de desequilibrios y desigualdades sociales, en un sentido de cohesión territorial y libre acceso como principal característica del espacio público.

### 2.5.6 Uso del espacio público

Las actividades que se realizan en el espacio público son ilimitadas, sin embargo, las acciones que se realizan dentro del entorno no están solo restringidas por las capacidades individuales, colectivas o del espacio, sino también de un complejo entramado de elementos sociales, culturales, y políticos que condicionan su realización. Como plantean Dixon, Levine & McAuley (2006): “La libertad en el espacio público está limitada por demandas variables de seguridad y no por imperativos culturales de orden y decoro morales” (p. 187).

Para determinar el uso público se debe partir de un conocimiento de marco normativo, que orienta la gestión de los gobiernos municipales. La tabla 3 presenta de manera esquemática las principales normas existentes:

**Tabla 3. Marco normativo para la gestión del espacio público**

Normativo	Reglamento
<p>CONSTITUCIÓN 2010</p>	<p><b>Art. 23.-</b> Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.</p> <p><b>Art. 24.-</b> Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.</p> <p><b>Art. 31.-</b> Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de esta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.</p> <p><b>Art. 264.-</b> Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley: 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p> <p><b>Art. 267.-</b> Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p><b>Art. 375.-</b> El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: 4. Mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial.</p>
<p>CÓDIGO CIVIL</p>	<p><b>Art. 604.-</b> Se llaman bienes nacionales aquellos cuyo dominio pertenece a la Nación toda. Si además su uso pertenece a todos los habitantes de la Nación, como el de calles, plazas, puentes y caminos, el mar adyacente y sus playas, se llaman bienes nacionales de uso público o bienes públicos. Asimismo, los nevados perpetuos y las zonas de territorio situadas a más de 4500 metros de altura sobre el nivel del mar.</p> <p><b>Art. 612.-</b> Los ríos y todas las aguas que corren por cauces naturales, así como los lagos naturales, son bienes nacionales de uso público. También son bienes nacionales de uso público las vertientes que nacen y mueren dentro de una misma No hay ni se reconoce derechos de dominio adquiridos sobre ellas y los preexistentes solo se limitan a su uso en cuanto sea eficiente y de acuerdo con la Ley de Aguas. En cuanto a la extensión del dominio de las riberas de dichos ríos, aguas y lagos, se estará a lo que dispongan las leyes especiales</p>
	<p><b>Art. 54.-</b> Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: m) Regular y controlar el espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.</p> <p><b>Art. 55.-</b> Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;</p>

Normativo	Reglamento
<p>CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZ ACIÓN</p>	<p><b>Art. 57.-</b> Al concejo municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;</p> <p><b>Art. 415.-</b> Son bienes de los gobiernos autónomos descentralizados aquellos sobre los cuales ejerce dominio. Los bienes se dividen en bienes del dominio privado y bienes del dominio público. Estos últimos se subdividen a su vez, en bienes de uso público y bienes afectados por el servicio público.</p> <p><b>Art. 417.-</b> Son bienes de uso público son aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo, podrán también ser materia de utilización exclusiva y temporal, mediante el pago de una regalía. Los bienes de uso público, por hallarse fuera del mercado, no figurarán contablemente en el activo del balance del gobierno autónomo descentralizado, pero llevarán un registro general de dichos bienes para fines de administración. Constituyen bienes de uso público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Las calles, avenidas, puentes, pasajes y demás vías de comunicación y circulación;</li> <li>b) Las plazas, parques y demás espacios destinados a recreación, ornato público y promoción turística;</li> <li>c) Las aceras que formen parte integrante de calles, plazas y demás elementos y superficies accesorios de las vías de comunicación o espacios públicos a que se refieren los literales a) y b);</li> <li>d) Las quebradas con sus taludes y franjas de protección; los esteros y los ríos con sus lechos y sus zonas de remanso y protección, siempre que no sean de propiedad privada, de conformidad con la ley y las ordenanzas;</li> <li>e) Las superficies obtenidas por rellenos de quebradas con sus taludes;</li> <li>f) Las fuentes ornamentales de agua destinadas a empleo inmediato de los particulares o al ornato público;</li> <li>g) Las casas comunales, canchas, mercados, escenarios deportivos, conchas acústicas y otros de análoga función de servicio comunitario; y,</li> <li>h) Los demás bienes que por su uso o destino cumplen función semejante a los bienes antes citados, y los que ponga el Estado bajo el dominio de los GAD.</li> </ul> <p>Aunque se encuentren en urbanizaciones particulares y no exista documento de transferencia de tales bienes al GAD, por parte de los propietarios, los bienes citados en este artículo, se considerarán de uso y dominio público. Los bienes considerados en los literales f) y g) se incluirán en esta norma, siempre y cuando hayan sido parte del porcentaje que obligatoriamente deben dejar los urbanizadores en beneficio de la comunidad.</p> <p><b>Art. 424.-</b> En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la municipalidad, mínimo el 10 % y máximo el 20 % calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales. Tales bienes de dominio y uso públicos no podrán ser cambiados de categoría. Dentro del rango establecido, no se considerarán a los bordes de quebrada y sus áreas de protección, riberas de los ríos y áreas de protección, zonas de riesgo, playas y áreas de protección ecológica. Se prohíbe exoneración a la contribución de áreas verdes y comunales, excepto en función del lote mínimo vigente según la planificación territorial, en cuyo caso se compensará con el pago en dinero según el avalúo catastral.</p> <p><b>Art. 428.-</b> Una vez emitida una sentencia por juicio de demarcación y linderos en que fuere parte un gobierno autónomo descentralizado, en su ejecución no podrá</p>

Normativo	Reglamento
<p>REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS del Municipio de Loja.</p>	<p>ocuparse o cerrarse, a ningún título, total o parcialmente lo que ya constituyere calle, plaza pública o espacio público, en los términos previstos en este Código.</p> <p><b>Art. 430.-</b> Los gobiernos metropolitanos y municipales, formularán ordenanzas para delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.</p> <p><b>Art. 432.-</b> Excepcionalmente y siempre que sea para uso público, se podrá ejecutar, previo informe favorable de la autoridad ambiental y de conformidad al plan general de desarrollo territorial, obras de regeneración, de mejoramiento, recreación y deportivas, en las riberas, zonas de remanso y protección, de los ríos y lechos, esteros, playas de mar, quebradas y sus lechos, lagunas, lagos; sin estrechar su cauce o dificultar el curso de las aguas, o causar daño a las propiedades vecinas.</p> <p><b>Proceso de Gestión Comisaría de Higiene y Mercados</b></p> <p><b>Lit. 14.-</b> Operativos de control de productos caducados en sitios de expendio del cantón Loja, operativo de control de vendedores ambulantes, operativo de control de horarios de funcionamiento de negocios nocturnos en la ciudad de Loja (bares, discotecas, licorera, zona de tolerancia), operativo de control, operativo de control por las festividades de carnaval, día de los difuntos, semana santa, fiestas de Loja, Navidad, fin de año, operativos parroquias rurales del cantón Loja, etc.</p>

**Fuente:** (Comisión Coordinadora Nacional del Desarrollo Urbano y Planificación Territorial, 2014)

**Elaborado por:** El Autor

Después de los planteamientos legales que rigen el espacio público su uso se puede considerar a partir de los siguientes elementos:

- **Reunión:** es el espacio público donde el ciudadano común se reúne e intercambia información con sus semejantes; las plazas y parques son el espacio público de reunión por excelencia.

**Fotografía 1 Parque Central de la ciudad de Loja**



**Fuente:** Visita Ecuador (2015).

**Recuperado de:** <https://www.visitaecuador.com/ve/mostrarRegistro.php?idRegistro=28098>

- **Circulación:** es el que utilizamos para movilizarnos ya sea por nuestros propios medios o en vehículo. Es importante señalar que si bien las veredas y calles son espacios para movilizarse, también se pueden utilizar y de hecho se utilizan como espacios de reunión.

**Fotografía 2** Avda. 24 de Mayo de la ciudad de Loja



Fuente: Visita Ecuador (2015).

Recuperado de: <https://www.visitaecuador.com/ve/mostrarRegistro.php?idRegistro=28098>

- **Ocio y Recreación:** como en el caso anterior, el hombre cuando no cuenta con espacios de recreación necesarios improvisa y utiliza un espacio que no es necesariamente de recreación y lo convierte en tal.

**Fotografía 3** Parque Recreacional Jipiro de la ciudad de Loja



Fuente: Visita Ecuador (2015).

Recuperado de: <https://www.visitaecuador.com/ve/mostrarRegistro.php?idRegistro=28098>

- **Armonía:** el espacio público es el llamado a brindar una estabilidad entre la propiedad privada y la pública al delimitar claramente las funciones de cada una de estas, y a la vez dotar de un mejor disfrute visual a la ciudad; es distinto ver a una ciudad de grandes construcciones con otra que también tenga espacios colectivos como parques, canchas, ciclovías, etc., lo que resulta sumamente importante para la estética del lugar además de contribuir notablemente a su tranquilidad.

#### Fotografía 4 Parterre de la Avda. Universitaria de la ciudad de Loja



Fuente: Visita Ecuador (2015).

Recuperado de: <https://www.visitaecuador.com/ve/mostrarRegistro.php?idRegistro=28098>

- **Seguridad:** el deterioro, falta de mantenimiento y mobiliario, crea una no apropiación de los espacios públicos lo que a su vez acarrea problemas de inseguridad. Por ejemplo, al no existir iluminación en las calles o parques la gente no se arriesga a visitarlos en las noches. De ahí la importancia de dotar al espacio público de todos los elementos que complementen de forma plena y segura su función.

#### Fotografía 5 Mirador del Churo de la ciudad de Loja



Fuente: Visita Ecuador (2015).

Recuperado de: <https://www.visitaecuador.com/ve/mostrarRegistro.php?idRegistro=28098>

Para realizar las actividades que tienen lugar en espacios públicos se debe considerar la cohesión social y las normativas legales, puesto que la propiedad estatal tiene limitaciones jurídicas y las municipalidades pueden hacer uso de la regulación y control del suelo, con facultades para permitir o no la construcción de nuevas edificaciones u arreglos urbanos. Constitución de la República del Ecuador (2008).

## **2.6 La calidad del espacio público y la interrelación con la vegetación**

La vegetación como área verde cumple importantes funciones en la ciudad, considerando que la ciudad de Loja se caracteriza por una imagen paisajística natural conjugada con los espacios públicos cuya finalidad es la preservación ambiental, de lo que se puede detallar que las áreas verdes en el espacio público mejorarán el clima urbano, capturan contaminantes del aire, funcionan como pantallas contra el ruido, proveen áreas de recreación y contacto con la naturaleza en la comunidad en la que se insertan, tornando atractivo al sector, promoviendo la satisfacción del público y su participación. Tal como lo señala Krier (1976): “La calle y la plaza son los dos elementos básicos de la estructura urbana”(p. 2). Borja & Muxi (2003) expresa que: “El espacio público además de permitir el paseo ordena cada zona de la ciudad y le da sentido”(p. 25).

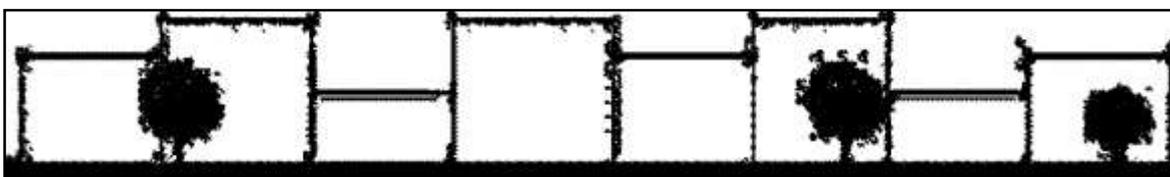
El sistema de espacios públicos en la ciudad, su planificación y el nivel de vegetación que presente, interaccionan con el sistema de microclima urbano y con aspectos psicológico-ambientales de gran importancia para el habitante de la urbe, en cuanto determinan la calidad ambiental del entorno urbano. En este sentido Segovia & Jordán (2005) afirman que: “La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por la oportunidad para estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural” (p. 18). Así mismo, la connotación de calidad ambiental urbana, entendida según Rangel (2009) como: “Calidad del hábitat donde se desarrolla la vida colectiva” (p. 6), exige la presencia de condiciones específicas de habitabilidad.

### 2.5.1. Relación entre la vegetación y el espacio público

La relación entre la edificación con la vegetación de su entorno construido, está relacionado con el estado paisajístico de la vegetación. Para ello, se toma en consideración del libro: *Planificación y configuración urbana* (Prinz, 2005, p. 47), la siguiente subdivisión:

**Desfavorable:** cuando existe el predominio del entorno construido con relación a la vegetación.

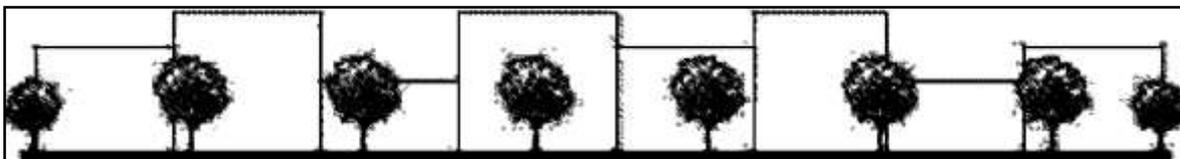
#### Ilustración 2 Espacio desfavorable



Elaborado por: El Autor

**Poco favorable:** la vegetación se muestra uniforme en una sola altura creando un paisaje desolado y desproporcionado.

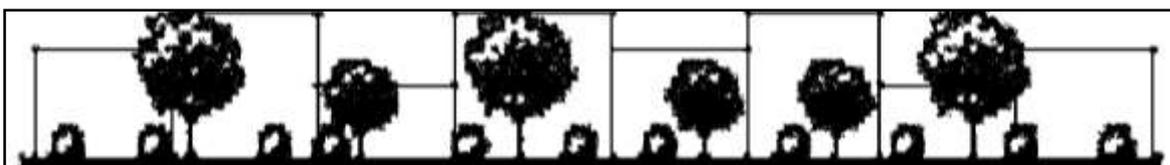
#### Ilustración 3. Espacio poco favorable



Elaborado por: El Autor

**Favorable:** cuando existe una relación equilibrada entre la vegetación y el entorno, se brinda una sensación de escala y permanencia adecuada para el usuario.

#### Ilustración 4. Espacio favorable



Elaborado por: El Autor

Por tanto, la relación vegetación-espacio público es de fundamental importancia vista desde las condiciones de confort que promueve, la seguridad, limpieza, calidad de vida, heterogeneidad de actividades y satisfacción de las necesidades de los habitantes urbanos.

## 2.7 Relación del usuario con el entorno construido

La relación del usuario y el entorno construido depende de los diferentes usos que se pueden dar en el espacio público como reunión, ocio, recreación, circulación, entre otros, donde el usuario establece una actitud dependiendo de las actividades que se practiquen en el sector y el cuidado que le brinde a la infraestructura urbana, siendo su interrelación:

**Mala:** cuando la actividad generada en el espacio es parcial, y su uso no es indispensable para el desarrollo de la ciudad, es decir usa el espacio estrictamente lo necesario y lo más breve que puede.

**Regular:** el usuario le da un uso extra al espacio, tiene un grado de socialización, pero aún no conlleva a una interacción plena.

**Buena:** el usuario utiliza el espacio de forma plena, socializa de forma cómoda y aprecia el espacio a tal punto de cuidar y formar parte de él, tomándolo como suyo.

Este tipo de actitudes puede incidir favorable o negativamente en los contextos de la calidad de vida del usuario, por lo que el espacio público tiene un gran valor social desde muchos puntos de vista y su diseño puede influir en la economía, en la integración de sus habitantes, en su salud, etc., al mismo tiempo que puede expresar, a través de su imagen, la capacidad de organización y orden, de acogida, la cultura, o la dinámica del barrio (Prinz, 2005, p. 48).

## 2.8 Identidad con el espacio habitado

La ciudad es el mayor escenario de transformación del espacio habitado y vivencial en el que se desenvuelve el ser humano; es el lugar en el que la persona puede “ser o estar”, debido a que la estructura y configuración física de la ciudad satisface las necesidades sociales, fisiológicas, de seguridad, de autoestima y autorrealización establecidas como intrínsecas dentro del desarrollo del ser social. Maslow, Stephen & Gary, (1998) menciona que:

“Configura un espacio simbólico de identidad, compuesto por una red de vías de comunicación, historias y flujos, que diariamente se reconstruye y autorregula” (p.138).

La relación entre identidad y espacio habitado de acuerdo a Segovi (2001) lo explica como “un espacio pequeño, caminable, propicio para el reconocimiento entre los vecinos y, por lo tanto, un lugar que condiciona la identidad y la apropiación del territorio” (p. 60). En una investigación realizada por Predes (2004, p.51) en el Programa de Estudio Desarrollo y Sociedad perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, destaca:

Un espacio es de mayor confianza y tranquilidad de las personas en el lugar donde residen, brinda la sensación de seguridad con respecto al resto de los demás espacios de la ciudad, por lo que las primeras relaciones de identidad e identificación se genera en las ideas de un conjunto es decir un “nosotros” en nuestra sociedad.

Al respecto, Augé (1999, p.190) construye un discurso en el que se analiza la ciudad bajo una perspectiva social e individual que la define como:

Espacio antropológico en el que lo construido tiene un sentido para quienes lo habitan, lo viven, o lo observan; se configura así una relación entre lugar, identidad e historia, a partir de la cual el ser humano establece vínculos con el espacio y con sus pares.

La correlación directa de la persona con el espacio habitado y su apropiación de identidad, y el aspecto simbólico que le dé a la infraestructura incidirá directamente en su entorno, tal como lo explica Pol (1999, p.77):

Mediante la acción sobre el entorno, la persona y la colectividad transforman el espacio, dejando su impronta, y lo incorporan en sus procesos cognoscitivos y afectivos de una manera activa y actualizada. Es decir, lo dotan de significado individual y social a través de los procesos de interacción. Por la interacción simbólica la persona y el grupo lo reconocen en el entorno y se autoatribuyen sus cualidades como definitoria de su propia identidad.

Al generar identificación espacial damos paso a la apropiación del lugar, ya que a través de ella se logra la cohesión social que llevará al individuo a identificarse con un determinado espacio urbano. Este concepto de pertenencia en urbanismo se basa en el sentimiento de apropiación que genera la persona con el lugar en donde interactúa al sentirse identificado con él (Medina, 2011).

#### **2.8.4 El espacio público como espacio comunicativo**

Como se describió, la ciudad y el espacio público no solo vienen de una línea transversal de contexto físicos para albergar a la población y cuyo objetivo es garantizar la satisfacción de las necesidades de sus habitantes, sino al contrario, la ciudad da cuenta del carácter vivencial y experimental que surge de la cotidianidad, de la puesta en marcha de las actividades desarrolladas en los espacios de uso colectivo y de la autodeterminación de sus pobladores. Según Borja (2014): “La ciudad es el eje fundamental, a través del cual se conjugan elementos que otorgan sentido a la vida en comunidad” (p. 145). Para Llavería (2006, p.59) se desarrolla como un espacio que responde a un modelo de organización económico, político, social, cultural y morfológico.

En este sentido, Serrano (2005), analiza el significado que autores como Merlin & Choay (1988) le atribuyen al “espacio público como una fracción del territorio con fisionomía y características propias que le otorgan un grado de singularidad que, sumado a la construcción cultural o la representación espacial, generan lazos afectivos” (p. 76); a través de estos vínculos según Lefebvre (1969), se constituyen “procesos comunicativos, sociales, culturales, económicos y políticos a pequeña escala, estableciendo patrones físicos con identidades y características propias que pueden llegar a estructurar o desestructurar el territorio” (p. 33).

Con lo antedicho, el establecimiento de lazos afectivos y estructuras sociales devela componentes sociales morfológicos o funciones propios de un sector vivencial, generando de acuerdo a Castells (1985): “Límites especiales de carácter social basados en la organización espacial, equipamientos, jerarquías físicas, estructurales y sociales que definen los rasgos característicos de los vecindarios, describiéndolos como espacios cambiantes, dinámicos, con autonomía y gobernabilidad” (p. 101); obligando a sus habitantes a un

sentido de comunicación más amplio para el beneficio común en función de la unidad básica del urbanismo.

El espacio público, de acuerdo a Cárdenas (2008, p.42), se concibe para “generar relaciones sociales con el territorio, la heterogeneidad funcional de cada zona urbana, la multiplicación de centralidades polivalentes y los tiempos y lugares de integración social”, por lo que se estará dando la cohesión social permitiendo la verdadera concentración de los diversos actores del desarrollo urbano.

### **2.8.5 Barrio y comunidad-cohesión social**

Trabajar a favor de la cohesión social significa crear un vínculo social, el “pegamento”, que en palabras de Bauman (2004), mantiene vigente la esperanza del “volveremos a vernos mañana”(p. 17).

El sentido de pertenencia a lo social constituye un eje central de las distintas definiciones de cohesión social, es, en última instancia, un componente subjetivo compuesto por percepciones, valoración y disposiciones de quienes integran el barrio, lo cual se obtiene por medio de la investigación del sector y la aplicación de encuestas para analizar el alma del barrio.

## Capítulo III

### 3. Marco normativo legal

#### 3.2 Normas legales

El presente estudio se desarrolla bajo las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador (2008), el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, las Ordenanzas Municipales del cantón Loja (2011), el Código Orgánico Territorial (2016) y las especificaciones técnicas basadas en las Normas INEN (2017).

En este capítulo se hace referencia a los aspectos legales que se relacionan con el desarrollo de la presente investigación, cuyos elementos serán analizados bajo una matriz de vinculación de normas que rigen los lineamientos urbanos.

**Tabla 4. Matriz normativa**

	Constitución de la República del Ecuador	Plan Nacional de desarrollo 2017-2021	PDOT Cantón Loja 2011
<b>Espacio público</b>	Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas en el espacio público	Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Art 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
<b>Control del espacio público</b>	Art. 264.- 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.		Art 8. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.
<b>Recreación social</b>	Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Art. 94.- Compromete a los GAD a ejecutar actividades deportivas, recreativas, con un espíritu participativo y de relación social, para la

Hábitat	<p>Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural.</p>	<p>Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>adecuación del tiempo libre de toda la población.</p> <p>El PDOT orienta la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.</p>
Ambiente sano	<p>Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, <i>sumak kawsay</i>.</p>	<p>Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.</p>	
Cohesión social	<p>Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.</p>	<p>Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.</p>	<p>e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.</p>

Fuente: Normativas vigentes del Ecuador

Elaborado por: El Autor

La matriz de normativas a nivel nacional señala que es un derecho del ser humano el goce del espacio público y lugares de encuentro común para el desarrollo de las capacidades culturales y artísticas de las personas. Estas normas se detallan en los artículos del PDOT (2011), cuya ejecución es responsabilidad del GAD de Loja. Se puede concluir que el marco legal con respecto a la actuación en el espacio público se presenta de manera general, lo que deja en libertad al GAD de elaborar intervenciones en estos espacios bajo sus propios criterios. En este sentido se puede concluir que las intervenciones en el espacio público dependen de la importancia que el Municipio le brinde a este tipo de lugares.

### 3.3 Normativas

#### 3.3.4 Normativa Municipal del cantón Loja

##### *Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración del espacio público*

### 3.4 Especificaciones técnicas

A continuación, se enuncia las normativas que se refiere al diseño de aceras, vías y la inserción de vegetación en las mismas.

La Norma Técnica Ecuatoriana establece en su ítem 2.1: Todo espacio público y privado de afluencia masiva, temporal o permanente de personas (estadios, coliseos, hoteles, hospitales, teatros, estacionamientos, iglesias, etc.), debe contemplar en su diseño, los espacios vehiculares y peatonales exclusivos para personas con discapacidad y movilidad reducida, los mismos que adicionalmente deben estar señalizados horizontal y verticalmente de acuerdo con las NTE INEN 2 239, 2 240, 2 241, 2 242 y los RTE INEN 004 para señalización vial.

#### 3.4.4 Normativas Lojanas

Para el diseño de vías en Loja se contemplan las siguientes normativas:

**Art. 399.-** Especificaciones mínimas para el diseño de vía. Las normas de diseño geométrico de las vías se someterán a las disposiciones establecidas en la siguiente Tabla 5:

**Tabla 5. Especificaciones mínimas de las vías**

Tipo de Vías	Nº de carriles por sentido	Ancho carril	Carril estacionamiento	Parterre	Espaldón	Ancho aceras
Expresa	3	3.65 m.	No	6	2.5 m	No
Arterias principales	3	3.65 m.	No	6	1.80 sin aceras	Opcional 4.00 m.
Arterias Secundarias	2	3.65 m.	Opcional 2.40m.	Opcional 4		4.00 m.
Colectoras	2	3.50 m.	2-2.40 m.	3		2.50 m.
Locales	1	2.80 m.	2-2.40 m.	No		3.00 m.

Fuente: (Ordenanzas de Gestión Ambiental y Territorial del Ecuador, 2017)

Elaborado por: El autor

**Acera:** para determinar el ancho total de la acera, se deberá considerar 1.50 m. como mínimo de ancho para la circulación continua de los peatones y variará de acuerdo al flujo de vía y flujo de peatones (Código Orgánico de Organización Territorial, 2013).

Con relación al costado interno de la acera, se considera 0.45 m. el espacio junto a cerramientos que disponen generalmente vegetación ornamental y en donde las fachadas se encuentran retiradas de la línea de fábrica 0.15 m. adicionales, cuando las edificaciones se efectúan en línea de fábrica; 0.15 m. más, para el caso de fachadas en línea de fábrica con escaparates o vitrinas (locales comerciales).

En el aspecto externo de la acera, se considera un ancho mínimo de protección peatonal de la circulación de vehículos de 0.45 m; para la ubicación de postes, señales de tránsito, hidrantes, semáforos, rampas para ingreso de vehículos, arborización, se incrementarán 0.15 m. adicionales.

**Vegetación y obstáculos laterales:** de acuerdo a Medina (2011), destaca que el Municipio como entidad reguladora debe informar a la comunidad acerca de cuáles son las especies vegetales más apropiadas en las veredas con franja de amoblamiento, y los materiales más apropiados para recubrimiento de piso, pues como pudimos comprobar en el proceso de análisis, algunos propietarios con fines estéticos siembran especies que en el futuro entrarán en conflicto con el entorno construido, así como también, colocan como recubrimiento de piso materiales inapropiados para el tipo de función que se da en dichos espacio, todo lo que se ajustará a las siguientes disposiciones:

- El urbanizador arborizará las áreas verdes de las vías, sujetándose a las especificaciones que esta normativa determine y a lo dispuesto por la Dirección de Parques y Jardines estipulado en la Ordenanza Municipal de Loja.
- El follaje de la vegetación que se ubique en los parterres y veredas deberá limitarse a una altura de 1 m. como máximo para evitar la obstrucción de la visibilidad a los conductores y peatones.
- La vegetación que rebase la altura de 1.50 m. deberá dejar bajo la copa de la misma una distancia libre de visibilidad mínima de 1.00 m. en el caso de que no haya circulación peatonal, y de 1.80 en caso contrario.

- Los árboles que rebasen el 1.50 de altura cuyas ramas se extiendan sobre las vías deberán tener una altura libre de 5.50 m. desde la superficie de rodamiento hasta la parte más baja de las ramas.
- Los objetos que se ubiquen sobre las aceras y parterres próximos a los carriles de circulación deberá estar a una distancia menor de 0.45 m. al interior del bordillo.

En el análisis de las normativas se establecen las medidas ergonómicas y funcionales que el espacio público debe brindar al usuario para el desarrollo integral tomando en consideración la Norma Técnica Ecuatoriana y siguiendo los requerimientos mínimos de dicho espacio. Cabe mencionar que tanto la normativa de Quito como la de Loja tienen similares requerimientos con la excepción de la dimensión de la acera que es de 1.20 en Quito y 1.50 en Loja.

Tabla 6. Especificaciones mínimas de vías urbanas

Tipo de vía	Nº carriles por sentido	Ancho del carril	Parterre	Espaldón parterre	Acera	Espaldón	Cuneta	Carril estacionamiento	de	Distancia paralela entre ellas	Ancho mínimo	Retiro construcción	de
<b>Expresa</b>	3	3.65 m.	6.00 m.	1.80 m.	-	2.50 m.	Si	-		3000-8000 m.	36.50 m.	10.00 m.	
<b>Arteria Principal</b>	3	3.65 m.	6.00 m.	-	4.00 m.	1.80 m.	-	-		1500-3000 m.	35.90 m.	10.00 m.	
<b>Arteria Secundaria</b>	2	3.65 m.	4.00 m.	-	4.00 m.	-	-	2.20 m.		500-1500 m.	31.00 m.	5.00 m.	
<b>Colectora A</b>	2	3.50 m.	3.00 m.	-	2.50 m.	-	-	2.00 m.		500-1000 m.	26.00 m.	5.00 m.	
<b>Colectora B</b>	2	3.65 m.	3.00 m.	-	2.50 m.	-	-	-		500-1000 m.	22.60 m.	PUOS	
<b>Colectora C</b>	2	3.65 m.	-	-	2.50 m.	-	-	-		400-500 m.	19.60 m.	PUOS	
<b>Colectora D</b>	2	3.50 m.	-	-	2.00 m.	-	-	-		400-500 m.	18.00 m.	PUOS	
<b>Locales A</b>	2	3.00 m.	-	-	2.00 m.	-	-	-		400-500 m.	16.00 m.	PUOS	
<b>Locales B</b>	1	3.50 m.	-	-	3.00 m.	-	-	2.00 m.		200-300 m.	15.00 m.	PUOS	
<b>Locales C</b>	1	3.50 m.	-	-	3.00 m.	-	-	2.00 m.		200-300 m.	14.00 m.	PUOS	
<b>Locales D</b>	1	3.50 m.	-	-	2.00 m.	-	-	2.00 m.		200 m.	13.00 m.	PUOS	
<b>Locales E</b>	1	3.00 m.	-	-	2.00 m.	-	-	2.00 m.		200 m.	12.00 m.	PUOS	
<b>Locales F</b>	1	3.50 m.	-	-	2.00 m.	-	-	-		200 m.	11.00 m.	PUOS	
<b>Locales G</b>	1	3.00 m.	-	-	2.00 m.	-	-	-		100 m.	10.00 m.	PUOS	
<b>Locales H</b>	1	3.00 m.	-	-	1.50 m.	-	-	-		100 m.	9.00 m.	PUOS	
<b>Locales I</b>	1	2.80 m.	-	-	1.20 m.	-	-	-		100 m.	8.00 m.	PUOS	
<b>Locales J</b>	-	-	-	-	-	-	-	-		80 m.	6.00 m.	-	
<b>Peatonal A</b>	-	-	-	-	-	-	-	-		< 100 m.	6.00 m.	-	
<b>Peatonal B</b>	-	-	-	-	-	-	-	-		< 50 m.	3.00 m.	-	
<b>Escalinata</b>	-	-	-	-	-	-	-	-		-	2.40 m.	-	
<b>Ciclo vías</b>	-	-	-	-	-	-	-	-		-	1.8/2.4m.	-	

Fuente: (Ordenanzas de Gestión Ambiental y Territorial del Ecuador, 2017)

Elaborado por: El autor

### 3.5 INEN - Norma técnica ecuatoriana

#### 3.5.4 Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico, vías de circulación peatonal

**Ilustración 5. Silla de ruedas**



**Fuente:** Normas INEN (2017)

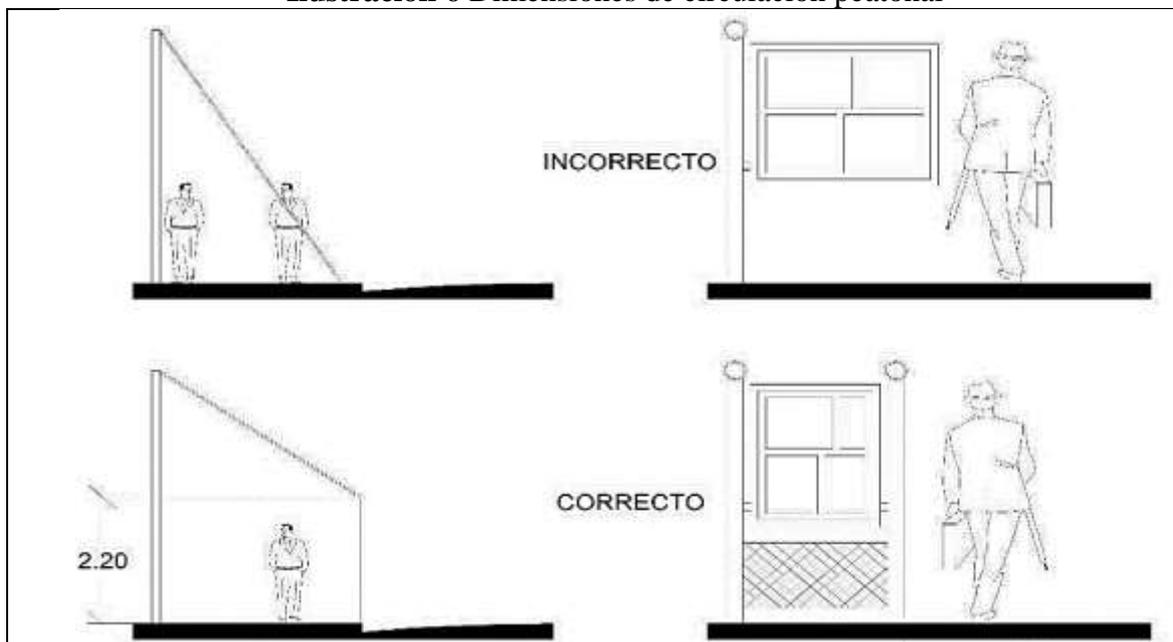
**Elaborado por:** El autor

Esta norma establece las características que deben tener las señales a ser utilizadas en todos los espacios públicos y privados para indicar la condición de accesibilidad a las personas, además de las dimensiones mínimas y las características funcionales de construcción que deben cumplir las vías de circulación peatonal, tanto públicas como privadas.

De acuerdo al Plan del Buen Vivir en el Objetivo N° 2 se indica que: “el Estado auspicia la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad”. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, las instituciones encargadas adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, “en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales” INEN Instituto Ecuatoriano de Normalización (2009).

### 3.5.5 Requisitos específicos

**Ilustración 6** Dimensiones de circulación peatonal



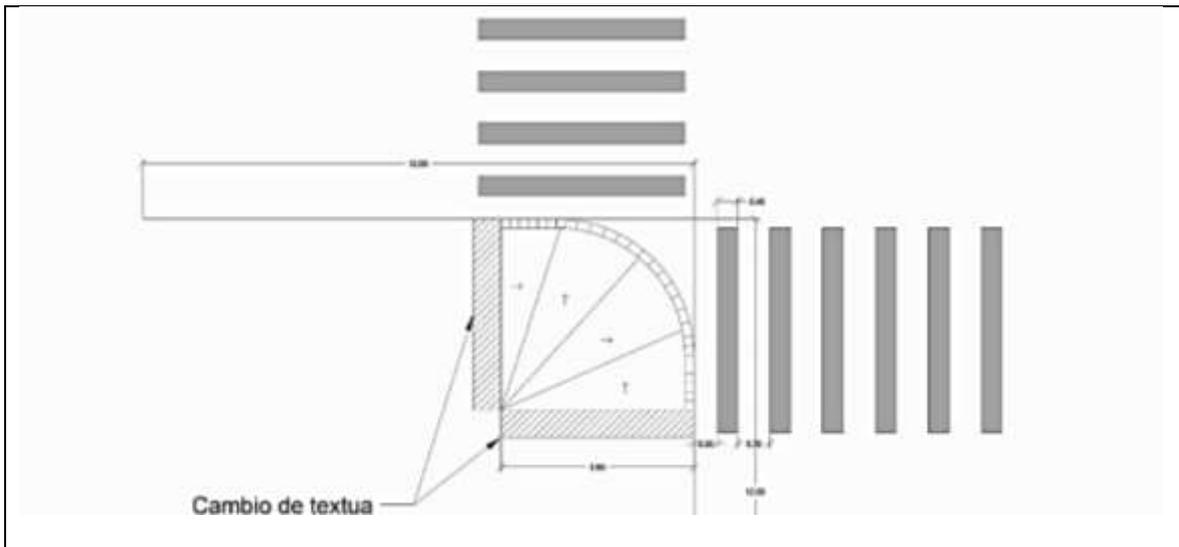
Fuente: Normas INEN  
Elaborado por: El autor

Las vías de circulación peatonal deben tener un ancho mínimo libre sin obstáculos de 1.60 m. Cuando se considere la posibilidad de un giro  $\geq 90^\circ$ , el ancho libre debe ser  $\geq 1.60$  m, libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde el piso hasta un plano paralelo ubicado a una altura mínima de 2.20 m., dentro de ese espacio no se puede disponer de elementos que lo invadan como por ejemplo: luminarias, carteles, etc.

La pendiente longitudinal de la circulación será máxima del 2 %. Para los casos en que supere dicha pendiente, el diseño de las vías de circulación debe cumplir con el mismo porcentaje. La diferencia de nivel entre la vía de circulación peatonal y la calzada no debe superar 0.10 m. de altura. Cuando se superan los 0.10 m. de altura, se debe disponer de bordillos.

En todas las esquinas de cruces peatonales donde existan desniveles entre la vía de circulación y la calzada, estos se deben salvar mediante rampa. Se prohíbe el estacionamiento de vehículos, en una longitud de 12.00 m. proyectados desde el borde exterior de la acera como se señala en la Ilustración 7.

### Ilustración 7 Circulación vial



Fuente: Normas INEN

Elaborado por: El autor

### 3.6 Estudio de referentes

El estudio de referentes urbanos se enmarca dentro de las ciudades latinoamericanas con una población céntrica llena de equipamientos con diferentes temas sociales y espaciales, por lo tanto, se requiere de proyectos que reúnan características similares al momento de realizar este tipo de intervenciones a nivel urbano tales como es el caso de la revitalización urbana de Cuenca, la propuesta participativa para la revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala y la revitalización urbano-arquitectónica en el barrio Las Cruces de Bogotá.

### Ilustración 8. Revitalización urbana de Cuenca



Fuente: BAQ, 2016

Elaborado por: El Autor.

Dentro del estudio de referentes urbanos de regeneración y revitalización urbana, se requiere citar proyectos que reúnan características similares.

Tomando en cuenta lo anterior, se analizan tres referentes: uno nacional o local, uno regional o cercano y uno mundial o global. Los referentes analizados son:

- Plaza del Otorongo, Cuenca: conformación de una red cultural en el barranco de Cuenca a partir de equipamientos que complementen las infraestructuras actuales.
- Propuesta participativa para la revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala
- Revitalización Urbano-Arquitectónica en el barrio Las Cruces, Bogotá, Colombia.

### **3.6.4 Plaza del Otorongo, Cuenca, conformación de una red cultural en el barranco de Cuenca a partir de equipamientos que complementen las infraestructuras actuales**

#### **DATOS GENERALES**

**PAÍS:** Ecuador

**UBICACIÓN:** Cuenca, Centro Histórico, Plaza del Otorongo.

**AÑO:** 2016

**TIPO DE INTERVENCIÓN:** Intervención y revitalización

**EQUIPO RESPONSABLE:** Arq. María Belén Tello Crespo

#### **MEMORIA TÉCNICA**

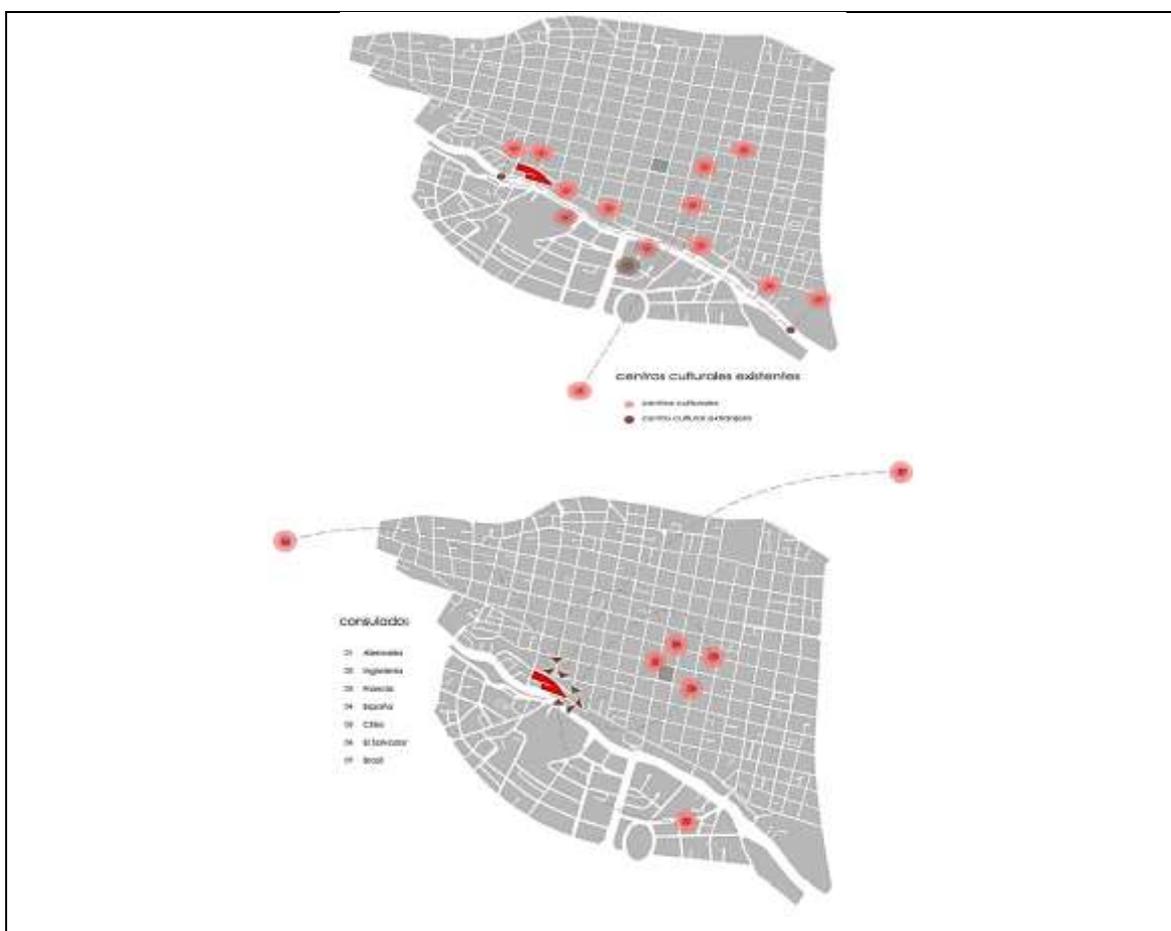
Cuenca es una ciudad con gran valor patrimonial y cultural donde los equipamientos culturales públicos y privados se encuentran dispersos a lo largo del Barranco y no cuentan con la infraestructura necesaria para abarcar un evento a gran escala. Mediante el desarrollo del proyecto, se pretende establecer una red cultural en esta zona, que enlace los distintos equipamientos culturales existentes a través de la implementación de otros que los complementen. Emplazado en el Otorongo, el programa arquitectónico del centro cultural resultante abarcaría a los consulados de la ciudad, auditorio y áreas culturales con el fin de reactivar el sector (Tello, 2016, p.183).

## ESTADO ACTUAL

El Centro Histórico de la ciudad de Cuenca fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (1999), está dividido en dos partes por el río Tomebamba, ubicándose en la terraza del medio, definiendo a su vez los límites de la parte antigua y nueva de la ciudad.

La red cultural del Barranco busca conectar a los centros culturales existentes a través de la plaza del Otorongo sitio estratégico de la ciudad (Tello, 2016, p.45).

**Ilustración 9. Centros culturales de Cuenca**

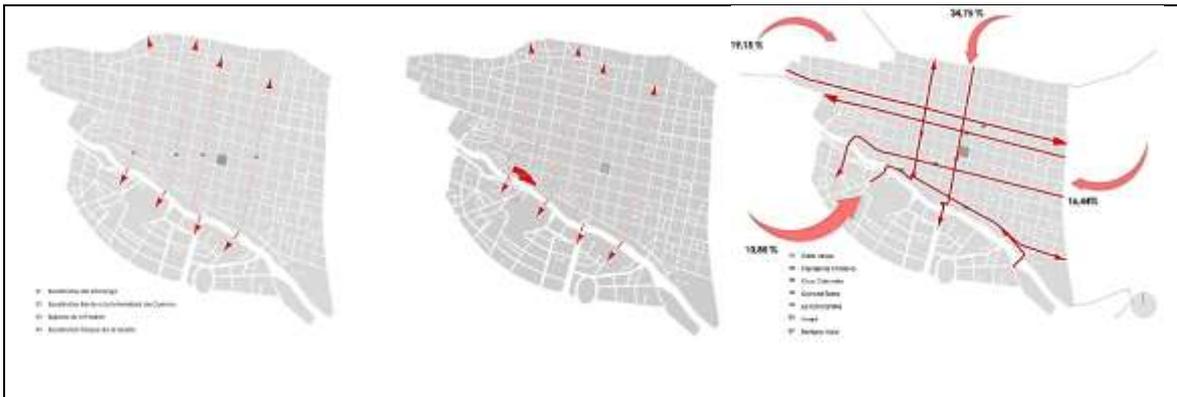


Fuente: Tello, (2016)

Elaborado por: El Autor

Las entradas peatonales al Centro Histórico son ejes fundamentales al momento de la intervención y revitalización del sector, ya que refuerzan las conexiones que nacieron como punto de paso del barrio Otorongo y el Centro Histórico, conectando como punto medio del río Tomebamba, dando vida al sector por medio de las actividades culturales, comerciales, históricas y turísticas.

### Ilustración 10. Flujos peatonales al centro histórico y conexiones entre plataformas



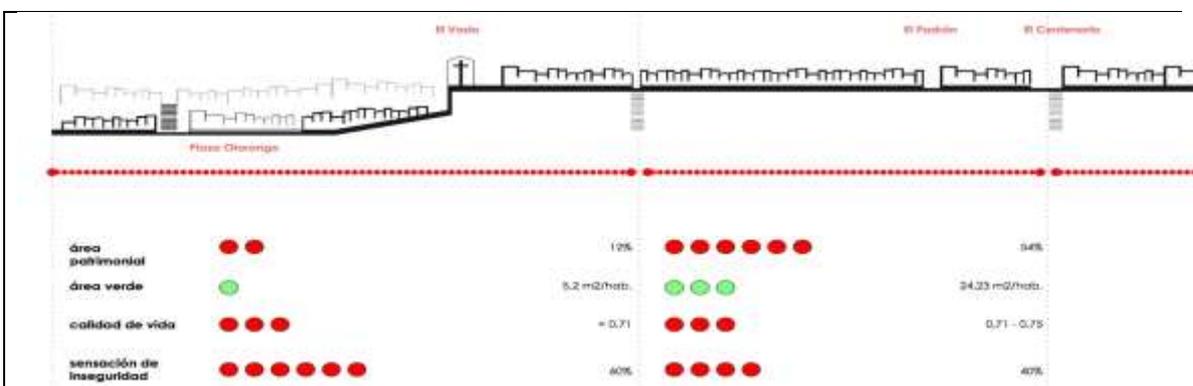
Fuente: Tello (2016)

Elaborado por: El Autor

El emplazamiento del proyecto será en la entrada del Centro Histórico, sector plaza del Otorongo, lugar de entrada peatonal y por otro lado delimitada por el puente del Vado, la que se convierte en la entrada vehicular al sector de estudio como punto de descogestionamiento de los principales equipamientos de la ciudad y como lugar de paso, entre los cuales están las escalinatas del Otorongo frente a la universidad de la ciudad que es un aspecto importante del estudio, sirviendo como conexión para dirigirse al Centro Histórico de de la ciudad debido a la topografía del lugar.

Según el plan de movilidad y espacios públicos de Tello (2016), en Cuenca la mayoría de los vehículos (37.75 %) ingresan desde la zona norte de la ciudad, siendo la arteria vial más importante la calle Benigno Malo que conecta al Centro Histórico con la periferia de la urbe (p. 50).

### Ilustración 11. Análisis del Barranco



Fuente: Tello (2016)

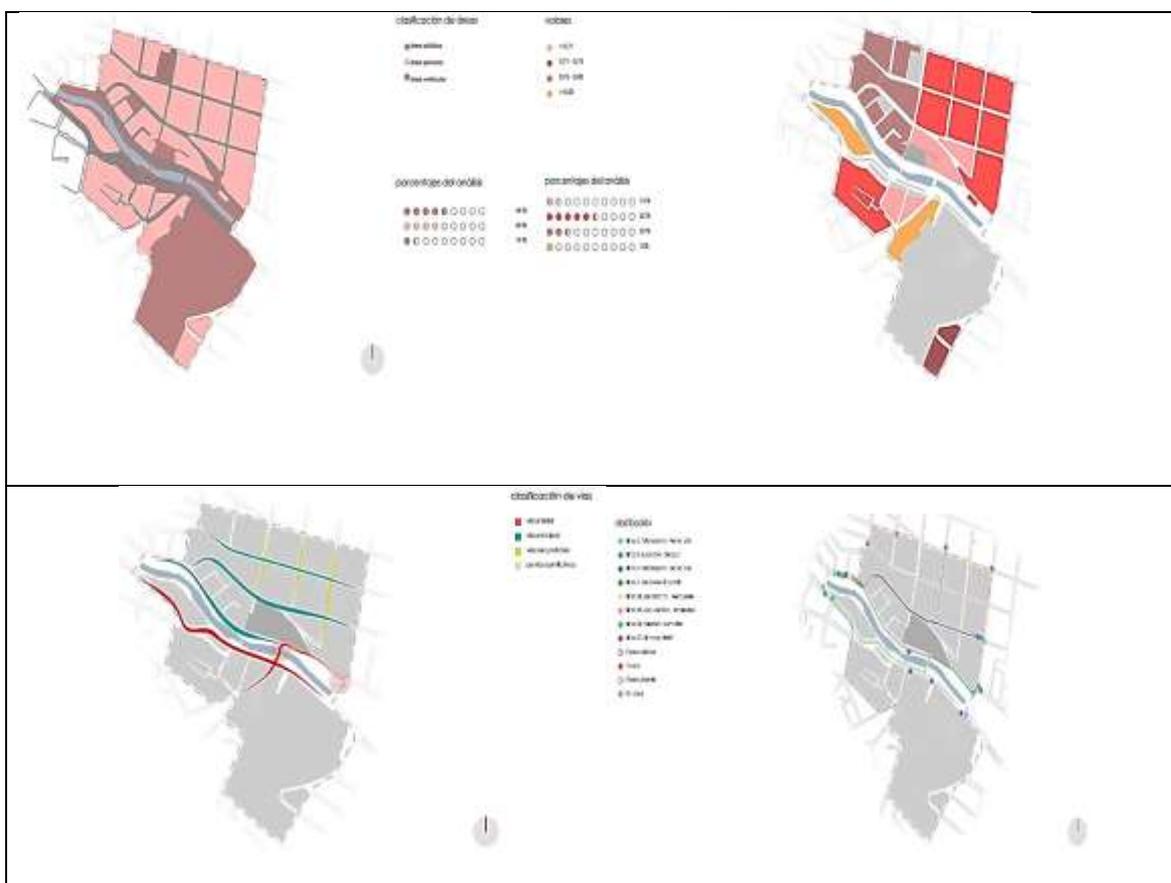
Elaborado por: El autor

El sector de estudio presenta ventajas tales como un excelente índice de m<sup>2</sup> de área verde por habitante que oscila entre los 5,2 y 24,23, sin embargo, existen problemas urbanos como: zonas de inseguridad, edificaciones patrimoniales en mal estado, y áreas verdes descuidadas o que es imposible su uso debido a la existencia de barreras arquitectónicas (Tello, 2016, p.64), dificultades todas estas que coinciden con las existentes en el caso de estudio en el presente trabajo.

### Área de revitalización

Según Tello (2016): “Los puntos urbanos seleccionados previamente ayudarán a determinar el estado actual de la zona de intervención es decir el Centro Histórico, tomándose en cuenta los planes propuestos por el Plan de Movilidad de la Fundación El Barranco” (p.67).

**Ilustración 12. Área pública vs área privada. Calidad de vida. Movilidad, transporte público y ciclovías**



Fuente: Tello (2016)

Elaborado por: El autor

Realizado el correspondiente análisis, se determina que el área de influencia del espacio público consta de veredas y plazas y ocupa el mayor porcentaje del área total. El 52 % de la población del área de influencia vive una condición socioeconómica de vida media baja, además de que los puntos conflictivos del tráfico vehicular se encuentran en el puente del Vado, y finalmente se considera a esta área como muy accesible al contar con 8 líneas de buses, tramos de ciclovía y tranvía, añadido a esto la conexión con el resto de la ciudad a través de la red de transporte público.

Como estrategia de revitalización urbana se utiliza la movilidad y transporte para el interactuar del medio con el usuario a través de ciclovías que conectan el Centro Histórico con los lugares mas importantes de la urbe tales como: el Arenal Alto, los Andes, Aeropuerto, Sinincay, facilitando las dinámicas a las vías conectoras hasta los puntos de remate antes mencionados.

### **Ilustración 13. Vista aérea del área de intervención**



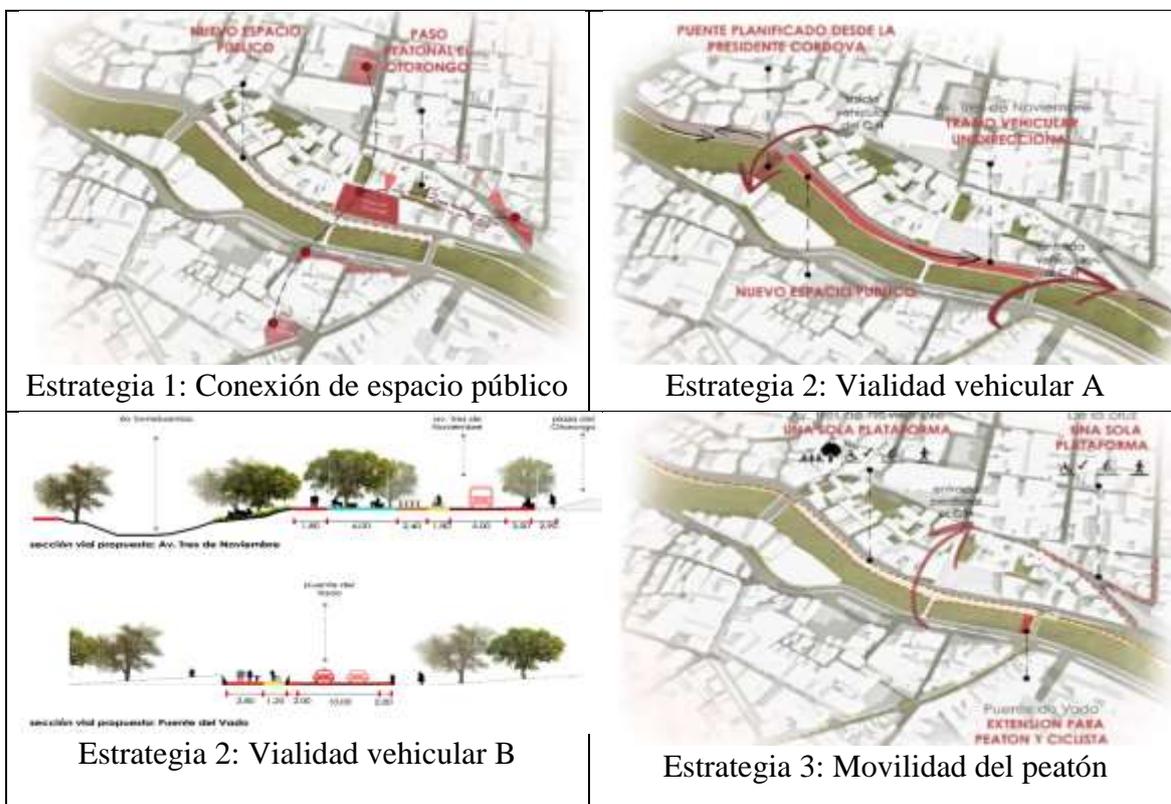
**Fuente:** Tello (2016)  
**Elaborado por:** El Autor

De acuerdo con la Ilustración 12 entre los puntos de conflictos tenemos las vías arteriales que comunican el eje longitudinal de la ciudad de Cuenca por la orilla del río Tomebamba, las cuales se ramifican en vías principales y vías secundarias, a las que se le suman los puntos conflictivos en las intersecciones de las rutas de los medios de transporte público y las ciclovías. En este análisis se incluye la Ilustración 13 sobre la vista del área de intervención, infiriendo que dichos conflictos de congestionamiento se generan por la fragmentación vial y la dirección visual tanto peatonal como vehicular.

## Estrategias urbanas

Las estrategias utilizadas para la revitalización del sector son las siguientes:

### Ilustración 14. Estrategias urbanas 1, 2 y 3



1. **Conexión de espacio público:** mediante la reactivación del sector y de los espacios públicos existentes generar espacio público tras la apertura del paso peatonal Otorongo.
2. **Vialidad vehicular:** se plantea reducir la sección vial de la Av. Tres de Noviembre en el tramo desde la calle Presidente Córdova hasta el puente del Vado, se pretendería también cambiar la doble dirección de carril a una sola que se dirija a la entrada del Centro Histórico para ganar m<sup>2</sup> en espacio público y áreas verdes como se puede observar en la Ilustración 16.
3. **Movilidad del peatón, el discapacitado y el ciclista:** dar continuidad a las ciclovías existentes de la Av. Loja y el sendero del Barranco, además, la extensión del puente del Vado para potenciar el flujo peatonal y ciclista, y una sola plataforma en la Av. Tres de Noviembre y la plaza del Vado.

Este estudio, en contraste con la presente investigación, da continuidad al espacio público favoreciendo el funcionamiento social y dinámico del sector.

### **3.6.5 Propuesta participativa para la revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala**

#### **DATOS GENERALES**

**PAÍS:** Guatemala

**UBICACIÓN:** Ciudad de Guatemala, Centro Histórico, barrio Colón.

**AÑO:** 2015

**TIPO DE INTERVENCIÓN:** Revitalización

**EQUIPO RESPONSABLE:** Arq. Ana Fernández Cubero

#### **MEMORIA TÉCNICA**

Este proyecto pretende responder con un sistema sencillo y contemporáneo a situaciones urbanas preexistentes, generando un espacio de calle abierto e indeterminado con una arquitectura que se despliega y coloniza el exterior y respondiendo a la condición de vecindad con un espacio doméstico flexible, modificable con el tiempo, sencillo constructivamente y que integra espacios de relación vecinal, inserto en una edificación en altura (Fernández, 2015, p. 55).

#### **ESTADO ACTUAL**

En la Unidad de Gestión Colón, hay una serie de valores tangibles como los edificios históricos o el trazado de las calles, los comercios, servicios existentes y el parque; así como otros intangibles como son: las tradiciones de Semana Santa, la fabricación de piñatas, o la diversidad social del barrio por ejemplo. Estos valores son los que se deberían revitalizar y en base a ellos se puede fortalecer y consolidar la estructura social, económica, cultural e institucional (Fernández, 2015, p. 78).

### Ilustración 15. Edificios históricos y enfoque con la comunidad



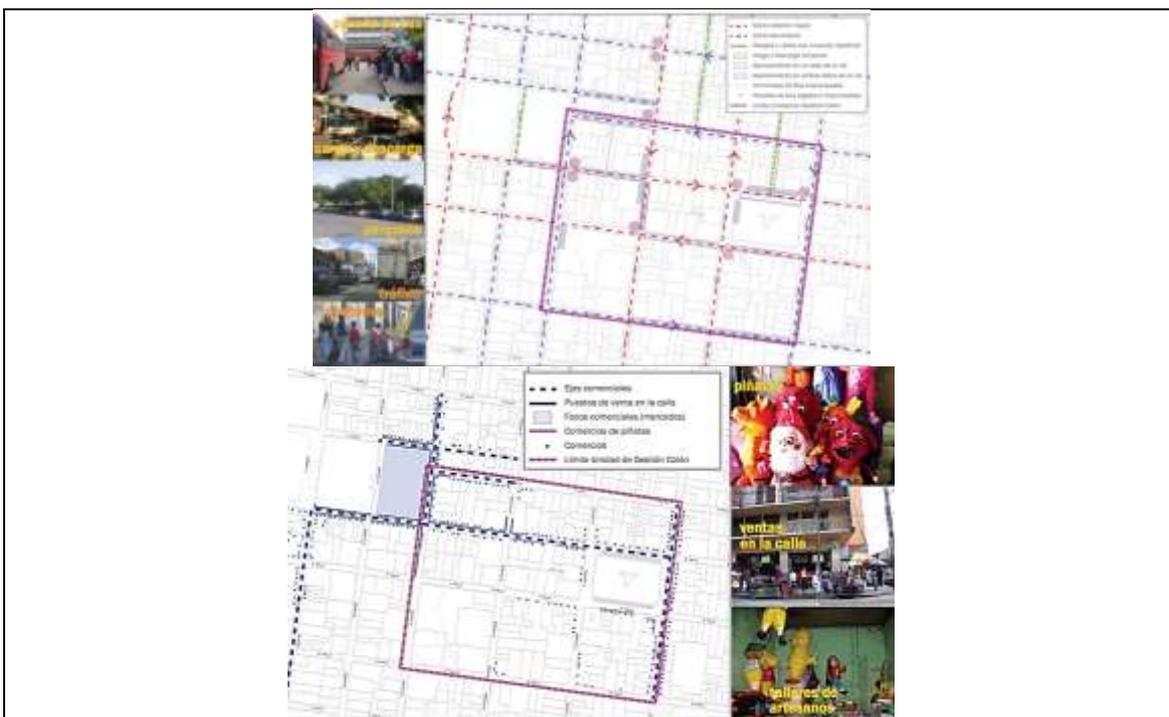
Fuente: (Fernández,2015)

Elaborado por: El Autor

También hay que reconocer a las personas que utilizan cotidianamente el espacio del barrio Colón y las relaciones que establecen entre ellos como: comerciantes, vecinos y propietarios; además de instituciones, colegios, museos, iglesias, etc. ¿Cómo se relaciona el usuario con ellos? Bajo esta interrogante se propondrán soluciones a las necesidades de la comunidad.

En cuanto al tráfico y vialidad el barrio Colón tiene mucha facilidad de acceso ya que gran cantidad de autobuses urbanos y extraurbanos circulan y paran en las inmediaciones del Parque Colón. En los horarios de servicio de transporte hay mucha movilidad en el barrio lo que favorece a los comercios, pero por otra parte genera ruido, humo y caos por el abundante tráfico, sobre todo en las horas pico del día (Fernández, 2015).

### Ilustración 16. Tráfico vial y uso del suelo comercial



Fuente: Fernández (2015)

Elaborado por: El Autor

El uso de suelo en la zona es netamente comercial consolidada, con la presencia del Mercado Central y el Mercado Colón en la proximidad. Destacan la cantidad y variedad de locales comerciales y en particular la especialización en el comercio de piñatas.

En cuanto al Taller de Diagnóstico incluyen las siguientes preguntas:

- ¿Qué necesidades cree usted que no se encuentran cubiertas o que se deberían cubrir mejor en el barrio Colón?
- ¿Cuáles cree usted que son las ventajas o puntos fuertes del barrio Colón?
- ¿Qué problemas afectan al barrio Colón?
- ¿Qué podría tener el barrio Colón para parecerse más a su barrio ideal?

Como resultado de dicho taller se produce el siguiente FODA:

### Ilustración 17. FODA barrio Colón

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta accesibilidad en transporte colectivo con flujo constante de personas por el lugar</li> <li>• Gran variedad de comercios, todos los servicios básicos y equipamientos de importancia en proximidad</li> <li>• Comercio de piñatas, relacionada con la identidad popular del barrio</li> <li>• Presencia de instituciones de tradición: colegios, iglesias, biblioteca infantil, museos, congreso</li> <li>• Gran patrimonio histórico y arquitectónico de distingos estilos y épocas</li> <li>• Parque y Biblioteca Infantil Colón</li> <li>• Mixtificación Social, es decir, convivencia de personas de distintas clases sociales</li> <li>• Las capacidades con que cuenta el barrio, y le dan una posición privilegiada frente a las dinámicas urbanas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convertir al Centro Histórico en un modelo de ciudad más sostenible</li> <li>• Alta densidad de edificación permitida en la zona</li> <li>• Comunicación entre ciudadanos y municipalidad</li> <li>• Identidad propia en el barrio Colón</li> <li>• Retorno de residentes manteniendo la mixtificación social y potenciando la convivencia</li> <li>• Transición de la economía informal a la formal</li> <li>• Buscar la generación en gremios de artesanos y asociaciones de comerciantes</li> <li>• Recuperar actividades culturales y de ocio así como las tradiciones en el Centro Histórico</li> <li>• Los factores que resultan positivos, favorables, explotables, en el entorno del barrio y que permiten obtener ventajas</li> </ul>
<b>F</b>	<b>O</b>
<b>D</b>	<b>A</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores que provocan una posición desfavorable frente las dinámicas urbanas</li> <li>• Desconocimiento y falta de valorización del patrimonio</li> <li>• Trámites administrativos lentos debido a las complicadas gestiones burocráticas</li> <li>• Bajo interés en invertir</li> <li>• Alta demanda de parqueos en el Centro Histórico provoca la desaparición de edificios</li> <li>• Espacio público saturado</li> <li>• Contaminación y ruido causado por el desorden y saturación del tránsito</li> <li>• Falta de comunidad a escala barrio y a escala ciudad</li> <li>• Aumento de seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son aquellas situaciones que pueden llegar a atentar contra la vida en el barrio y los valores existentes</li> <li>• Colapso y pérdida irreversible del patrimonio edificado</li> <li>• Intervenciones mal asesoradas con gran impacto sobre patrimonio e imagen urbana</li> <li>• Dominio del comercio y del espacio público por parte de los comercios informales colapsando la economía formal del Centro Histórico</li> <li>• Revitalización como proceso que produzca aburguesamiento en el barrio, y colabore en el mantenimiento de la fractura social en el país</li> <li>• Revitalización que provoque la pérdida de la identidad del barrio</li> </ul>

Fuente: Fernández (2015)

Elaborado por: El Autor

Se realiza un segundo taller para proponer el barrio ideal del cual se rescata lo siguiente:

1. **Temática 1- Comunidad:** cómo pueden las personas influir en la revitalización del barrio Colón.
2. **Temática 2 – Usos de los edificios y del espacio público:** cómo usar los distintos espacios del barrio para revitalizarlos.
3. **Temática 3- Movilidad:** cómo movernos por el barrio de manera más limpia, segura y respetuosa.
4. **Temática 4 – Medio Ambiente Urbano:** cómo hacer que el barrio luzca más limpio y saludable.

**Ilustración 18. Taller de propuestas**



Fuente: (Fernández,2015)

Elaborado por: El Autor

Se puede observar que a partir del taller realizado se encuentran diferentes fortalezas y debilidades del barrio que son identificadas por los habitantes del sector. A partir de las necesidades y percepciones de los moradores se realizan estrategias de intervención tales como mejoramiento del espacio público y vialidad, además se proponen ejes urbanos y por último ordenar el tránsito y recuperar la vida urbana. Para ello podemos rescatar dichas estrategias para la presente investigación siendo similares las necesidades de esta localidad y las del barrio Sevilla de Oro, planteando ejes tanto infantil, religioso, turístico y comercial debido al uso de suelo existente en el lugar que para mayor descripción se detalla a continuación:

## ESTRATEGIAS URBANAS:

### 1. Estrategia 1: lugares a mejorar en el barrio

Entre los principales se encuentra: el Palacio Arzobispal, parqueo Arimany, Parque Colón, Parqueo 9ª calle y Pasaje San Jorge.

### 2. Estrategia 2: mejorar la movilidad

Mejorar la 11va avenida en dirección al Cerrito del Carmen, haciendola más amplia, limpia y eficiente.

Ilustración 19. Estrategias 1 y 2



Fuente: Fernández (2015)

Elaborado por: El Autor

### 3. Estrategia 3: proponer ejes urbanos

- **Eje infantil:** trabajar con los niños que viven en el barrio proponiendo espacios seguros para ellos.
- **Eje religioso:** involucrar a las instituciones religiosas del ámbito para implementar las tradiciones religiosas e implicar a las comunidades en su entorno inmediato.
- **Eje turístico:** aprovechar el gran potencial turístico que hay en el Centro Histórico.

- **Eje comercial:** promover la unidad de los comerciantes facilitando que se generen actividades afines. Potenciar el comercio de piñaras dada su relación con la identidad del barrio y su potente y atractiva presencia en las calles.

#### 4. Estrategia 4: ordenar el tránsito y recuperar la vida urbana

A través de estrategias puntuales como el establecimiento de un carril exclusivo para transporte público y transporte liviano y con espacios públicos para el esparcimiento, y promover a su vez otras maneras de movilidad más allá del automóvil, incentivando actividades culturales y populares así como lugares de encuentro.

#### Ilustración 20. Estrategias 3 y 4



Fuente: Fernández (2015)

Elaborado por: El Autor

#### 3.6.6 Revitalización urbano-arquitectónica en el barrio Las Cruces

##### DATOS GENERALES

**PAÍS:** Colombia

**UBICACIÓN:** Ciudad de Bogotá, localidad de Santafé, Las Cruces.

**AÑO:** 2015

**TIPO DE INTERVENCIÓN:** Revitalización urbano-arquitectónica

**EQUIPO RESPONSABLE:** Arq. Eliana Catiblanco Valbuena

**MEMORIA TÉCNICA**

Esta intervención de revitalización urbano-arquitectónica está localizada en la capital colombiana, en la localidad de Santafé UPZ 95 Las Cruces. El planteamiento es que a partir de la configuración del perfil urbano de la avenida comuneros se integre el barrio Las Cruces con el Centro Histórico de la ciudad que comienza desde la calle 6 A hasta la calle 1 D, y la Plaza de Las Cruces con los proyectos de vivienda de interés prioritario. Uno de los puntos de partida para este proyecto fue la revitalización del lugar sin enfocarse en un lote de intervención sino en la pieza de trabajo.

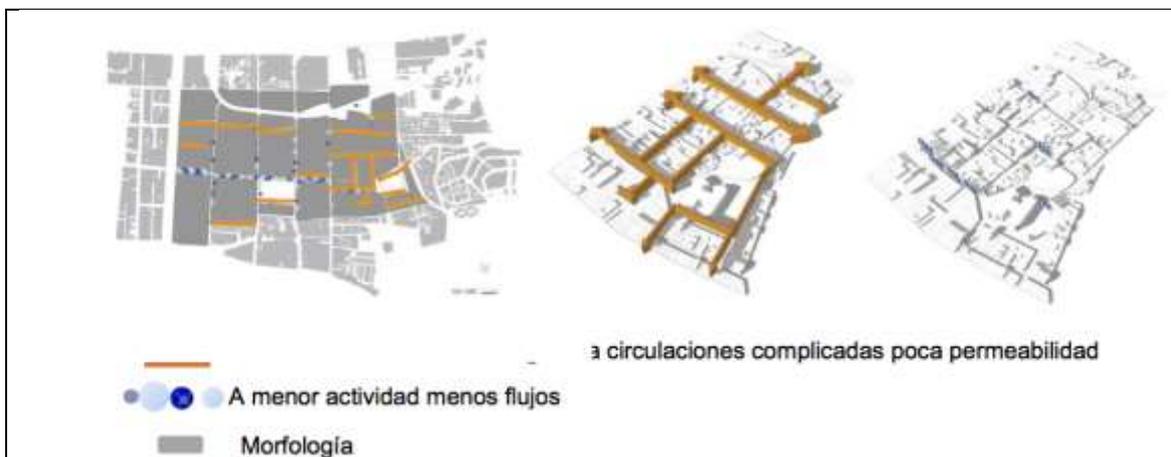
En este caso se realizó un análisis de vías, usos, alturas, entre otras estructuras urbanas de Las Cruces, lo que nos arrojó un diagnóstico y unos problemas que se debían atacar para el desarrollo del proyecto y así poder abarcar un mejoramiento sistemático de las condiciones del sector logrando habitabilidad y generando mezcla de usos del suelo para de alguna u otra manera reactivar el sector, (Castiblanco, 2015, p. 30).

## ESTADO ACTUAL

Entre los problemas identificados a lo largo del análisis podemos destacar los siguientes:

### 1. Estructura vial interrumpida

#### Ilustración 21. Estructura vial interrumpida



Fuente: Castiblanco (2015)

Elaborado por: El Autor

No cuenta con una trama urbana ortogonal lo que no permite una correcta circulación, en estos quiebres de la trama urbana se presenta obstrucción visual lo que afecta a la movilidad y percepción peatonal dando paso a la fragmentación visual y al congestionamiento, generando barreras visuales y arquitectónicas.

## 2. Vacíos urbanos no configurados

Resultantes de urbanizaciones antiguas y residuales de dichas planificaciones con gran potencial de revitalización.

**Ilustración 22. Vacíos urbanos no configurados**



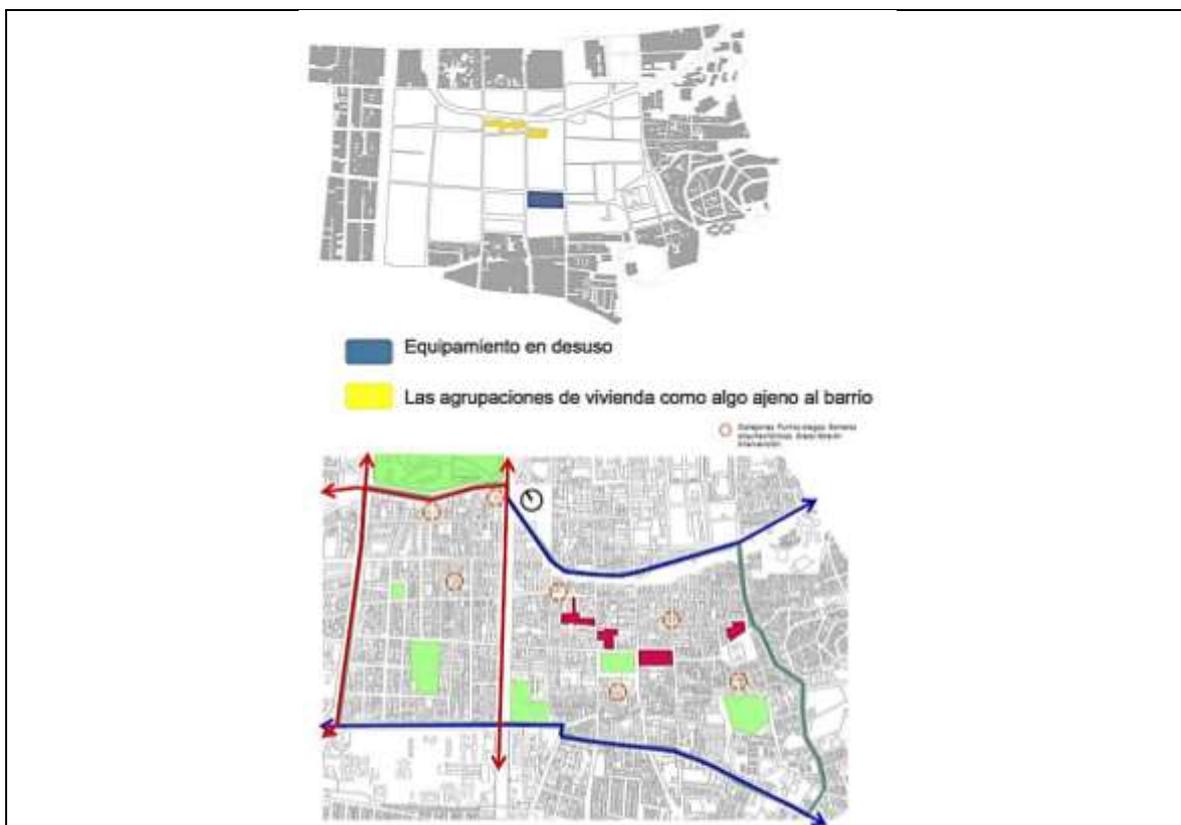
Fuente: Castiblanco (2015)

Elaborado por: El Autor

A partir de considerar lo existente como un área consolidada, se puede intervenir en espacios residuales para acoplar la historia y marcar el inicio en el uso del equipamiento dando una nueva identidad al barrio.

### 3. Poca intensidad de actividades

**Ilustración 23. Poca intensidad de actividades e inseguridad**



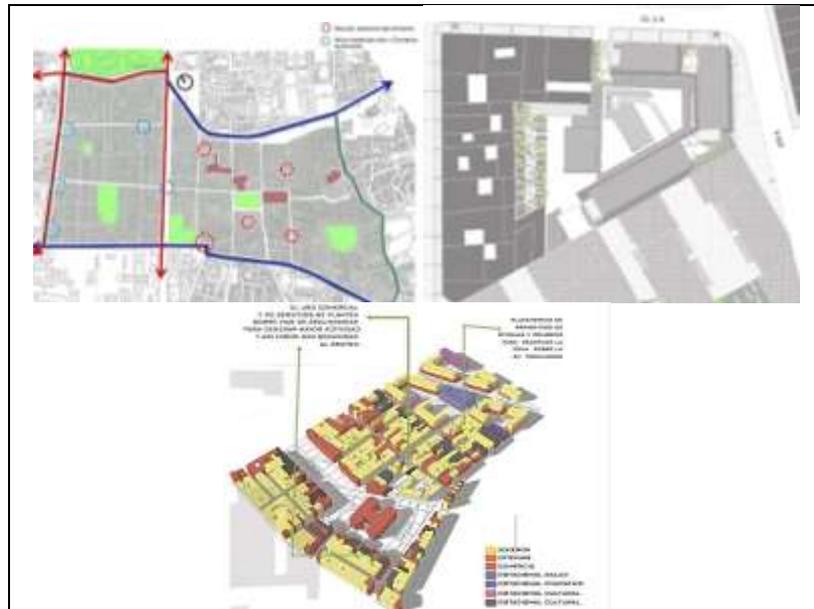
Fuente: Castiblanco (2015)

Elaborado por: El Autor

Particularmente la vivienda en densificación se encuentra alejada del equipamiento que a su vez está en desuso. La inseguridad viene dada principalmente por la existencia de puntos críticos como callejones, barreras arquitectónicas y el desuso de áreas públicas.

#### 4. Deterioro urbano

##### Ilustración 24. Deterioro urbano, vivienda de interés prioritario y mezcla de usos



Fuente: Castiblanco (2015)

Elaborado por: El Autor

Al igual que en el punto anterior, los lugares en desuso y no planificados se han convertido en áreas donde se evidencia el deterioro arquitectónico y como resultante el deterioro de la mancha urbana.

Después de estudiar todos los sistemas del sector a diferentes escalas, como alturas, usos, nodos e hitos y el sistema vial, a partir de allí, se obtuvo la base para la propuesta de revitalización urbana, tomando como base la solución de problemas que se indicaron en el barrio Las Cruces.

En esta propuesta de revitalización resaltan las zonas verdes, ya que el sector carece de esta estructura de ciudad por lo que se plantea una integración paralela entre la nueva propuesta de vivienda con la existente en el barrio para que no concluya siendo una barrera.

#### **ESTRATEGIAS URBANAS:**

Desde el punto de vista urbano este proyecto plantea la mejora y revitalización de las vías, a partir de la configuración del perfil urbano de la avenida Comuneros que integre el barrio Las Cruces con el Centro Histórico de la ciudad.

### Ilustración 25. Áreas verdes urbanas y centros de manzana



Fuente: Castiblanco (2015)

Elaborado por: El Autor

Se incluyeron centros de manzana con zonas verdes y de permanencia que articulan y relacionan a la comunidad con la Av. Comuneros. Con estos centros de manzana se busca integrar a toda la comunidad a la propuesta, logrando que los habitantes se apropien de estas zonas y dejen de ser espacios residuales insalubres que fomenten el peligro (Castiblanco, 2015, p. 49).

### 3.7 Conclusiones de referentes

La ciudad apasionada, semejante a un organismo vivo del que se pueden analizar sus funciones y escudriñarse su corazón (...). Desde sus técnicos a sus poetas, desde sus habitantes a sus pintores, defensores o detractores, la ciudad aparece conformada más de ideas que de piedra y hormigón (Michael Jean Bertrand, 1981).

#### ***1. Plaza del Otorongo, Cuenca, conformación de una red cultural en el barranco de Cuenca a partir de equipamientos que complementen las infraestructuras actuales.***

- Genera y conecta al espacio público a través de pasos peatonales como el Paso del Otorongo
- Reduce las secciones viales para generar nuevos espacios urbanos y aumentar las áreas verdes.
- Da continuidad a ciclovías y senderos, además de potenciar al puente existente para el uso exclusivo de peatones y ciclistas

## ***2. Propuesta participativa para la revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala***

- Mejora los lugares emblemáticos para a su vez mejorar la imagen del barrio.
- Mejora la movilidad para que sea un barrio con vías amplias, respetuosas incluyentes y eficientes.
- Propone 4 ejes: infantil, religioso, turístico y comercial, enfocado al alto valor cultural tradicional representado por la fabricación de piñatas.
- Ordena al transporte público y recupera la vida urbana en lugares de encuentro.

## ***3. Revitalización urbano-arquitectónica en el barrio Las Cruces***

- Prioriza a la vivienda de interés para revitalizar las vías principales.
- Propone un uso mixto de usos de suelos basado en las alturas de las edificaciones, escalas, nodos y sistema vial.
- Resalta las áreas verdes integrándolas a la vivienda de interés
- Crea corazones o centros de manzanas como mejora del espacio público verde.

## Capítulo IV

### 4. Diagnóstico del barrio Sevilla de Oro

#### 4.2 Antecedentes históricos del barrio Sevilla de Oro

Es necesario hacer la cronología histórica del barrio Sevilla de Oro para conocer detalles históricos trascendentales que serán de gran utilidad en el análisis de su dinámica urbana.

#### Imágenes del barrio en cuatro etapas diferentes:

**Fotografía 6** Av. Manuel Agustín Aguirre (1910)

**Fotografía 7** Calle Juan José Samaniego (1959)

**Fotografía 8** Calle 10 de Agosto (1970)

**Fotografía 9** Calle Epiclachima (1989)



Fuente: Skycrapercity (2016)

Elaborado por: El autor.

En el mes de abril de 1897 se constituye en el barrio Sevilla de Oro la Sociedad Sur Eléctrica con el objetivo de generar y comercializar energía eléctrica a la población de Loja.

Jaramillo & Chamba (2008) afirman que en el mes de abril de 1899 Loja se convierte en la primera ciudad ecuatoriana con el servicio de energía eléctrica, a la cabeza de la sociedad Manuel Alejandro Carrión con el asesoramiento del Ing. Alberto Rhor (p.3).

En el Año de 1910 se construye el Hospital San Juan de Dios que repercutió en la modernización de las construcciones adyacentes del barrio; dicho equipamiento fue inaugurado en el año 1921.

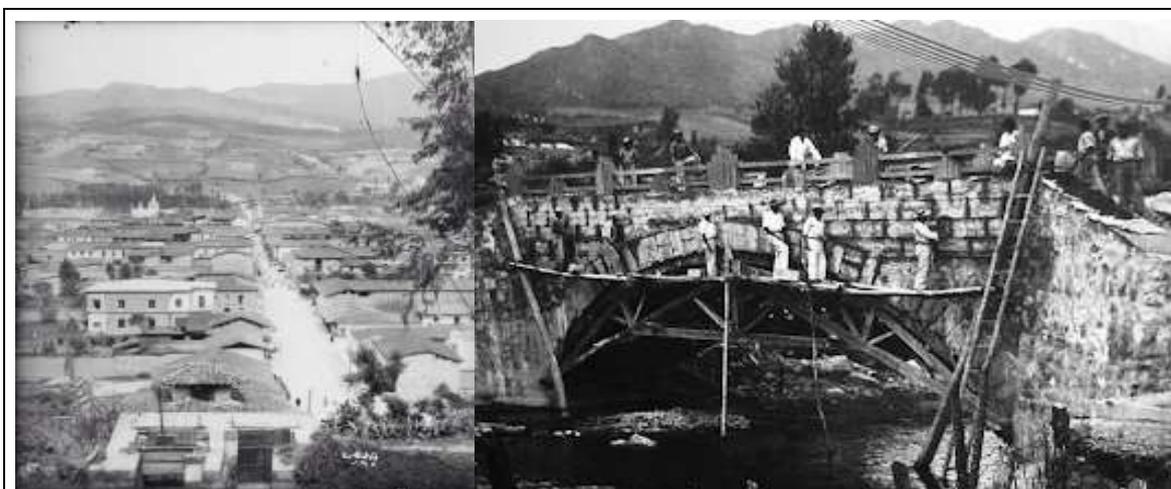
### Fotografía 10 Hospital San Juan de Dios e iglesia El Pedestal



Fuente: GAD M- LOJA, (2017)

Elaborado por: El autor

### Fotografía 11 Calle 10 de Agosto y puente Santa Rosa



Fuente: Lojaturistic (2013)

Elaborado por: El autor.

De acuerdo a Rojas, (2012): “la avenida IV Centenario hoy Lauro Guerrero es el resultado de la planificación del ordenamiento urbano dirigida por el Arq. Gilberto Gatto Sobral quien hizo el levantamiento del plan regulador de la ciudad de Loja en el año 1950, convirtiéndola en una de las vías más amplias de la ciudad, y continuó su aplicación hasta la década del 1970”, (p. 48).

En el año 1973 durante la alcaldía del Dr. Rubén Ortega se asienta el nombre al barrio como Sevilla de Oro. En el año 1975 se reúnen por primera vez los moradores para conformar la primera directiva del barrio, sector IV Centenario, hoy Ramón Pinto, siendo su primer Presidente el Dr. Carlos Román Hinostroza, quien se preocupó por solicitar obras de infraestructura al cabildo, como es la pavimentación de las vías.

Debido a la topografía de barrio se planteó la construcción de escalinatas, también la construcción de lavanderías públicas que no fueron realizadas. Para delimitar definitivamente el barrio ya que existía confusión de límites con el barrio El Pedestal se establecen las nueve manzanas que actualmente conforman el barrio, lo que abarca el perímetro entre las calles Juan José Samaniego y 10 de Agosto en sentido norte-sur y entre la Av. Kennedy (Av. Manuel Agustín Aguirre), Epiclachima y Mayas en el sentido este-oeste.

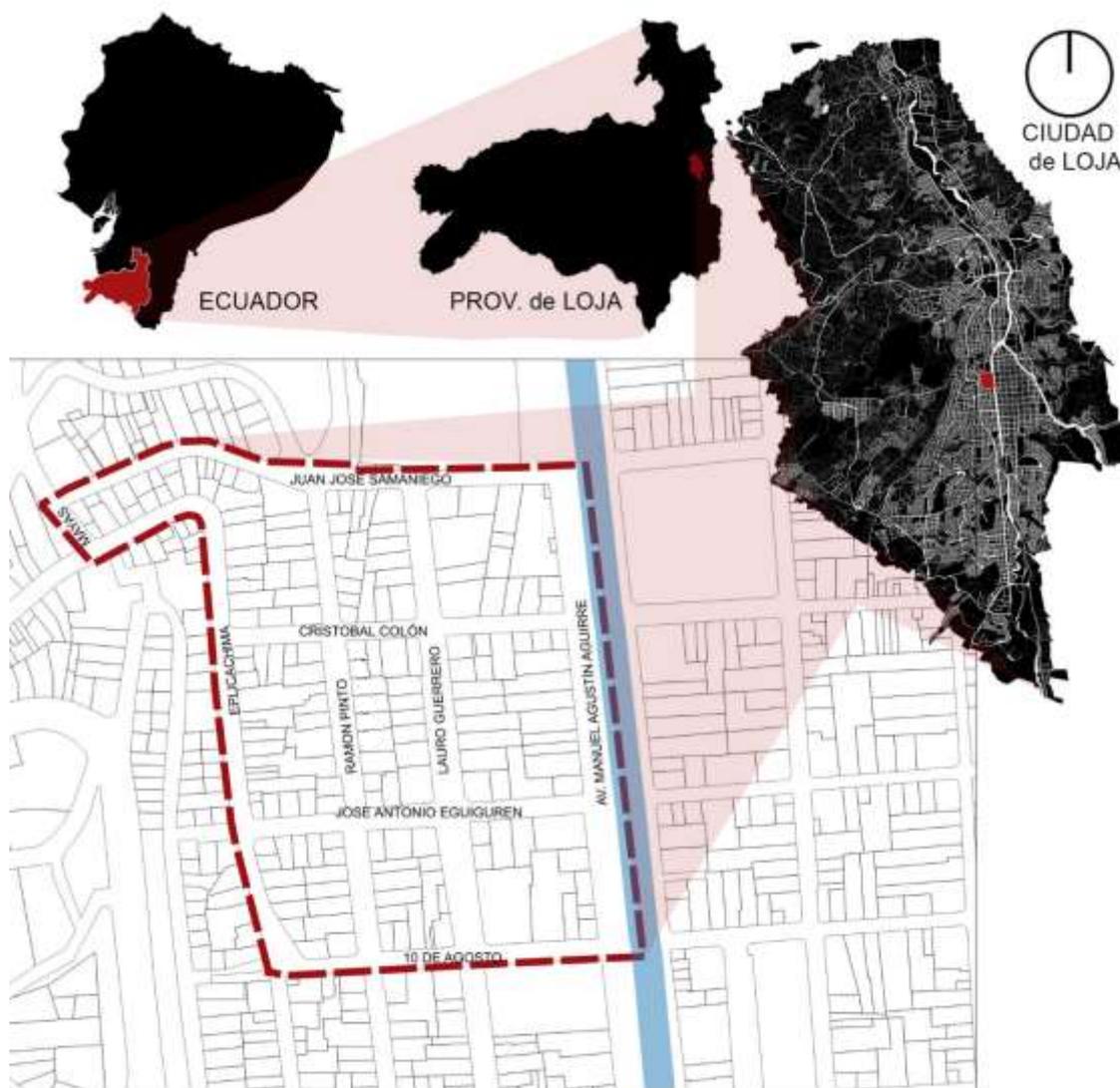
A partir del 1980 se permiten construcciones de acuerdo a la línea de fábrica hasta de tres pisos. En el periodo de la alcaldía del Dr. Eloy Torres Guzmán, (1978-1983) se realiza el asfaltado de las vías en el barrio Sevilla de Oro. Se da el cambio de nombre de la avenida IV Centenario por el de calle Lauro Guerrero (Rojas, 2012).

Actualmente, en base a la cronología anterior y a criterio del autor, el barrio Sevilla de Oro se ha convertido en un sector urbano que recoge distintos tipos de actividades desde administrativas y de servicios, pasando por equipamientos de salud y comercio, combinando al sector residencial de alta densidad, o construcción en altura; es decir, se ha convertido en un sector dinámico en el centro de la ciudad, que requiere una intervención urbana para rescatar, resaltar y potenciar sus fortalezas como barrio emblemático de Loja.

### 4.3 Análisis urbano

#### 4.3.4 Ubicación, topografía y límites

**Ilustración 26** Ubicación del barrio Sevilla de Oro



Fuente: GAD M- LOJA (2017)

Elaborado por: El autor

El área por intervenir se encuentra ubicada dentro de la provincia de Loja, cantón Loja, parroquia Sucre, zona 4, sector Ramón Pinto, barrio Sevilla de Oro.

Las coordenadas de ubicación son: N 9558110,5 y E 699128,7; Coordenadas UTM WGS84, Zona 17 Sur.

El sector Ramón Pinto se ubica en el centro occidente de la ciudad de Loja, cuadrante 6F de acuerdo con el plano municipal de la ciudad. Esta ubicación será de utilidad para la recolección de información del área de estudio con la base de datos de la entidad seccional es decir el GAD Municipal Loja.

La superficie del cantón es de 1894 km<sup>2</sup>, la conformación urbana de la ciudad es de tipo lineal, con una superficie aproximada 48 Km<sup>2</sup> y la superficie consolidada del barrio Sevilla de Oro es de 0.081Km<sup>2</sup>, de acuerdo con la información proporcionada por el departamento de Planificación Urbana del Gobierno Autónomo y Descentralizado de Loja.

La parroquia Sucre en la cual está asentado el barrio Sevilla de Oro, se encuentra a una altitud de 2100 m.s.n.m. y fue fundada el 1 de mayo de 1927. La delimitación del barrio es la siguiente:

**Tabla 7. Límites del barrio Sevilla de Oro**

<b>PUNTOS CARDINALES</b>	<b>CALLES</b>	<b>ORDEN</b>
<b>Norte</b>	Juan José Samaniego	Secundaria
<b>Sur</b>	10 de Agosto	Secundaria
<b>Este</b>	Av. Manuel Agustín Aguirre	Principal
<b>Oeste</b>	Epiclachima y Mayas	Secundaria

**Fuente:** (Reforma a la Normativa que delimita las parroquias urbanas de la ciudad de Loja; Enero 12, 2007)

**Elaborado por:** El Autor

Representado a continuación en la Ilustración 27:

**Ilustración 27. Límites del barrio Sevilla de Oro**

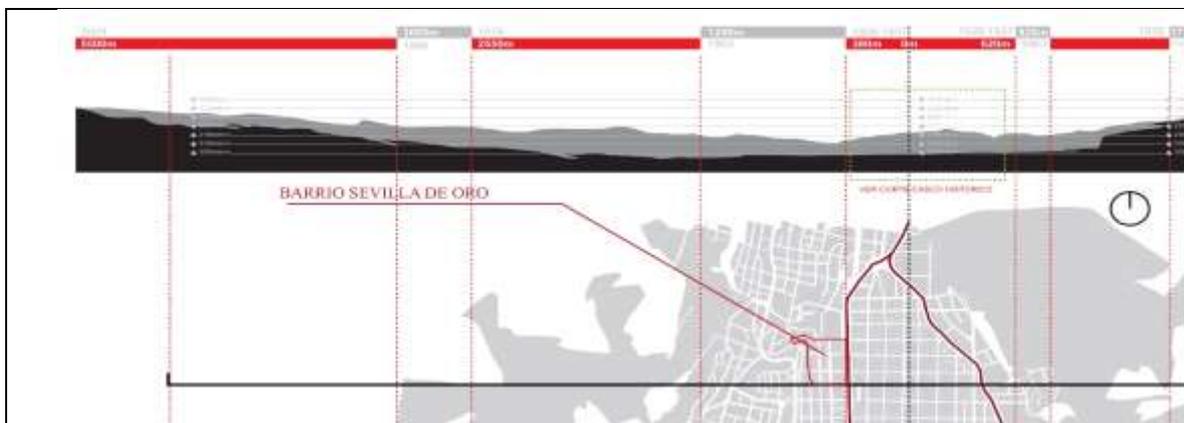


Fuente: GAD M- LOJA (2017)

Elaborado por: El autor

### 1.6.1 Corte transversal del área de estudio

**Ilustración 28. Corte transversal área de estudio**



Fuente: Romero (2017)

Elaborado por: El autor

### Ilustración 29. Escalinata de la EERSA y la Colón



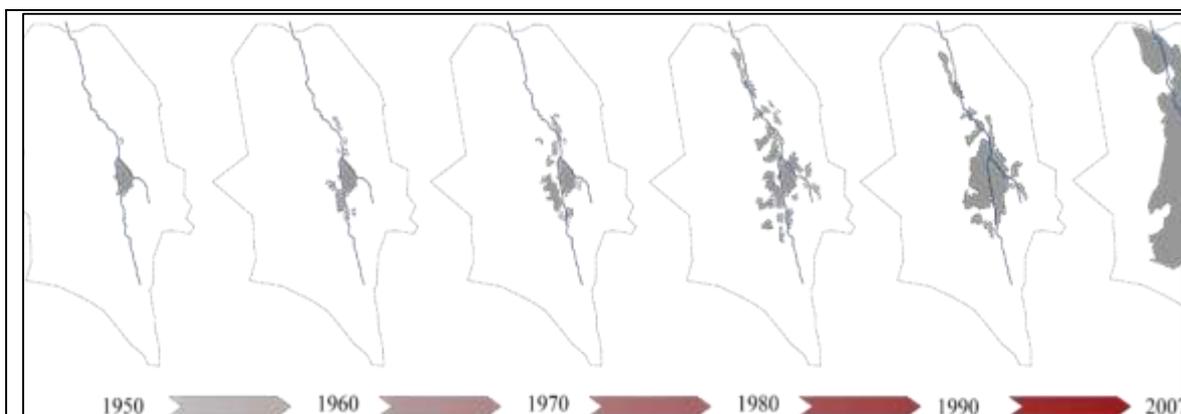
Fuente: Google Maps (2017)-Dirección calle Ramón Pinto  
Elaborado por: El autor

Del análisis de la Ilustración 29 realizado por Romero (2017), podemos destacar que en el área de estudio se diferencian pendientes planas y pendientes mayores al 30 %, delimitadas por la calle Ramón Pinto que divide al este con pendientes planas y al oeste pendientes mayores al 30 %, muestra de ello es la presencia de escalinatas en las calles José Antonio Eguiguren y Colón.

#### 4.3.5 Breve análisis del crecimiento urbano de la ciudad de Loja

Con la finalidad de comprender el desarrollo del barrio Sevilla de Oro es necesario analizar el proceso de crecimiento de la ciudad; con este fin se retoma un estudio realizado por Zúñiga (2017) acerca de la zona consolidada de Loja, que resume de manera práctica el crecimiento de la urbe a partir del año 1950 hasta el año 2015 de acuerdo al siguiente detalle:

### Ilustración 30. Análisis del crecimiento urbano de Loja



Fuente: GAD M- LOJA (2017)

Elaborado por: Zúñiga, 2017.

La trama urbana original fue definida por un sistema de calles y plazas partiendo de una Plaza Mayor que actualmente se conoce como Plaza Central; esta determina la cuadrícula regular y ortogonal en el centro antiguo administrativo-comercial de la ciudad, con presencia de los edificios más notables en torno a la Plaza Mayor y un tejido de viviendas más o menos homogéneo, tomando como límite de expansión los dos ríos principales.

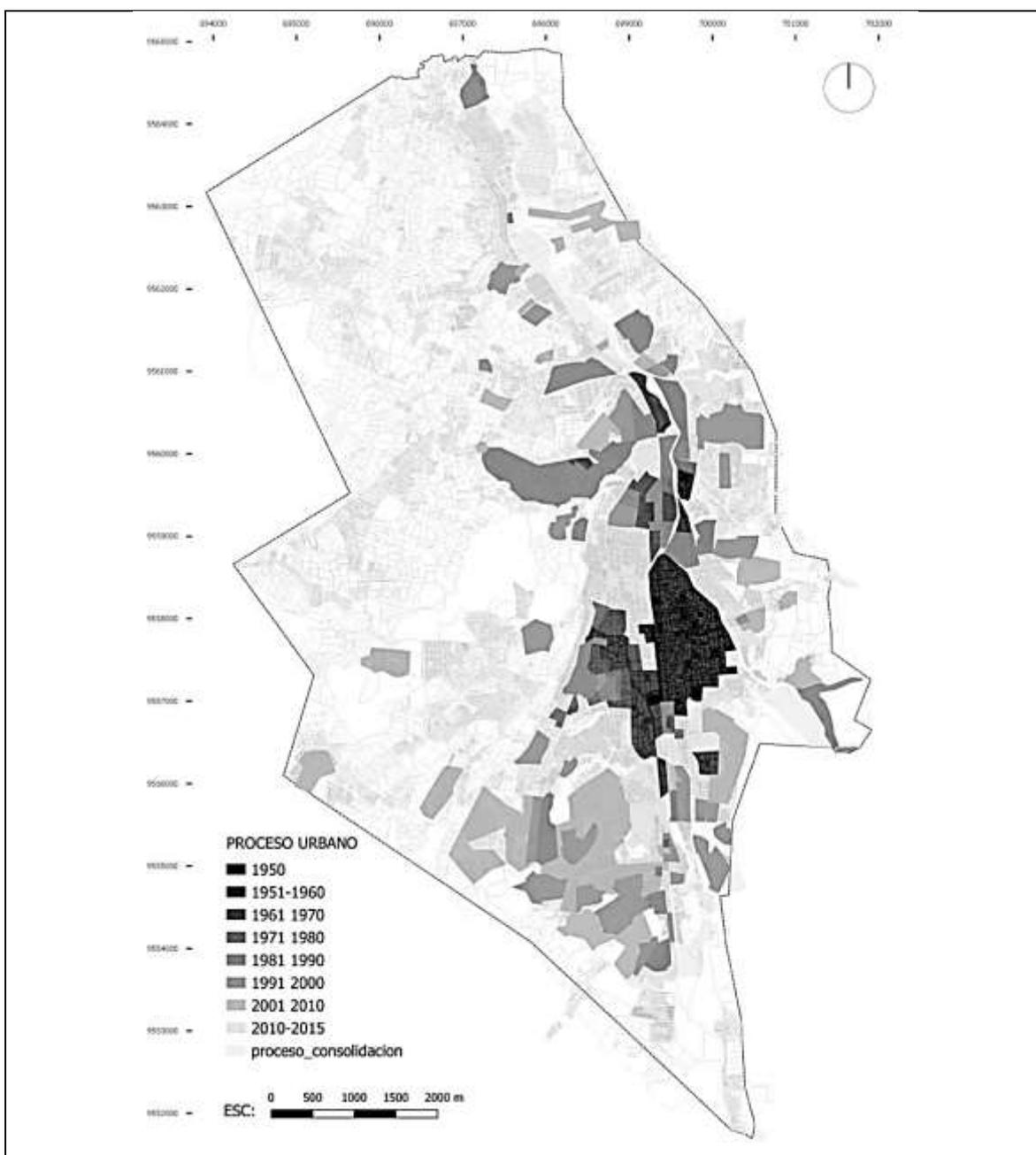
Por otro lado, Zúñiga (2017), retoma del Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Loja 2015-2019 que el periodo de mayor expansión de la ciudad fue en las décadas de los años 60 y 80. En 1960, se elaboró un Plan de Ordenamiento Urbano realizado por el Arq. Gatto Sobral, en donde el Centro Histórico se transformó en un polo administrativo, comercial y bancario, además del uso residencial de los sectores medios, y se inició a la vez la ocupación de la periferia.

Arias (2011) relata que entre los años 60 y 80 surgieron las primeras urbanizaciones: La Tebaida, Las Pitás, Las Palmas, Zamora Huayco, San Pedro, entre otras.

En el año 1997 se amplía el límite urbano de la ciudad especialmente hacia el sector occidental para transformar las áreas rurales en áreas urbanas con fines tributarios, pero sin ningún estudio técnico (PDOT-Loja, 2017).

En la actualidad, Loja es una ciudad intermedia, tiene un crecimiento poblacional de 2.5 % por año (PDOT-Loja, 2017); sin embargo, su relieve y condición geográfica evita su crecimiento ordenado, por lo que, en los últimos años se observa un desarrollo irregular a través de lotes dispersos entre sí, localizando urbanizaciones separadas que generan grandes áreas vacías entre barrios (Zuñiga, 2017). En la siguiente imagen se observa el mencionado fenómeno:

**Ilustración 31. Proceso de crecimiento urbano**



Fuente: GAD M- LOJA, (2017)

Elaborado por: Zuñiga, 2017.

#### 4.3.6 Huella urbana

Continuando con el análisis del sector de estudio, se puede notar que el área tiene pocos espacios libres, actualmente la huella urbana solo es vacía o no construida en predios ocupados por equipamiento o infraestructura.

De acuerdo a los datos del Plan de Ordenamiento de Loja del año 2010, el barrio Sevilla de Oro es considerado como CONSOLIDADO, además predomina la implantación SIN RETIRO, por ende y de acuerdo a los mapas correspondientes, los únicos predios con espacios libres son aquellos que albergan equipamiento público y privado.

**Ilustración 32. Espacios libres en el tejido urbano del barrio**



Fuente: PDOT – Loja (2010)

Elaborado por: El autor

### 4.3.7 Área consolidada

**Ilustración 33. Área consolidada**



**Fuente:** Plan de Ordenamiento Urbano de Loja, (2010)

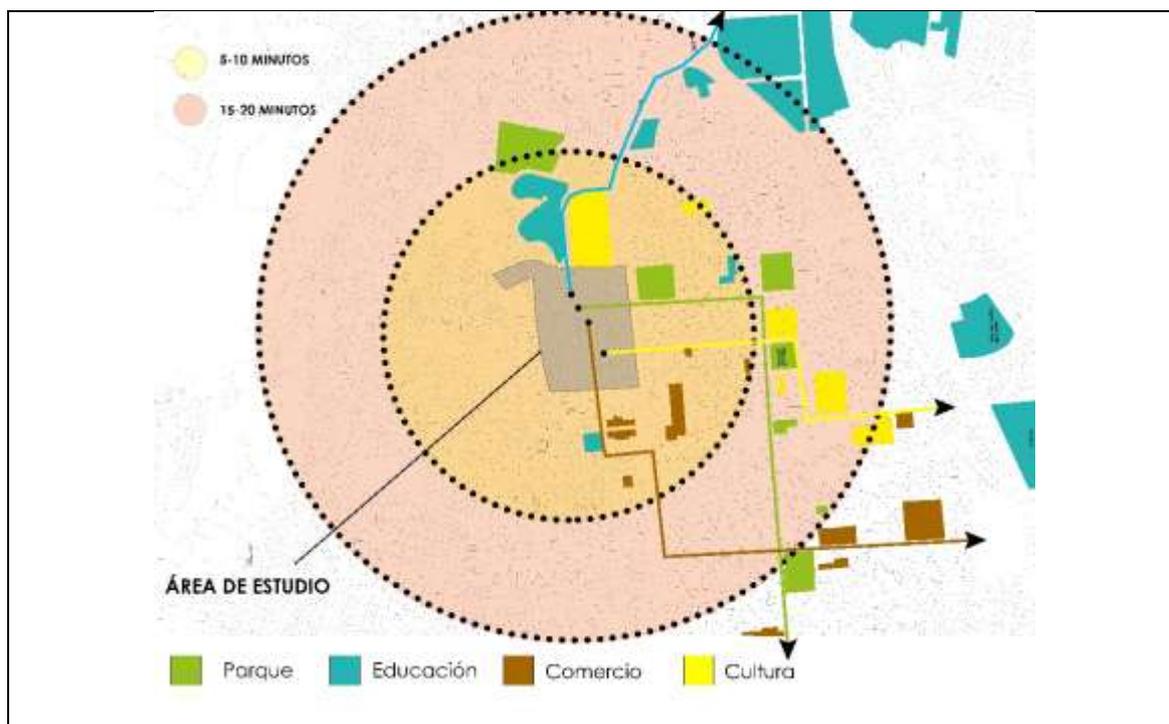
**Elaborado por:** El autor

El barrio Sevilla de Oro al ser un sector céntrico se evidencia que está totalmente consolidado, por lo tanto, los futuros crecimientos serían en altura. Los espacios semipúblicos constituirían excepciones donde se podría proyectar espacios de libre acceso para peatones como los mencionados en la Ilustración 30, además de escalinatas y aceras con un ancho adecuado.

### 4.3.8 Equipamiento en el área de estudio

En este apartado se analizará únicamente los equipamientos ubicados dentro del radio de influencia barrial, con el fin de hacer notar la cobertura de estos a favor del barrio.

**Ilustración 34. Influencia de equipamientos en el barrio Sevilla de Oro según el tiempo de acceso a pie**



**Fuente:** Observación de campo

**Elaborado por:** El autor

Después de hacer la observación de campo, se determina un radio de influencia de los equipamientos ubicados en el entorno inmediato del sector, según el tiempo de recorrido a pie para acceder a los mismos.

Se puede notar que el barrio está abastecido por equipamientos religiosos, culturales y de salud, a los cuales se puede acceder con facilidad. Al contrario, las áreas verdes de recreación y esparcimiento son inexistentes en el sector.

Así mismo, se identifican algunos equipamientos dentro del barrio cuyo análisis muestra que la existencia de equipamientos principales (públicos y privados) ha dado lugar a la implantación de servicios complementarios a su alrededor.

Esta situación genera actividades comerciales y de intercambio que inciden en el dinamismo que caracteriza al sector. El presente tema será profundizado en el análisis de usos de suelo.

**Ilustración 35. Ubicación de equipamientos en el barrio**

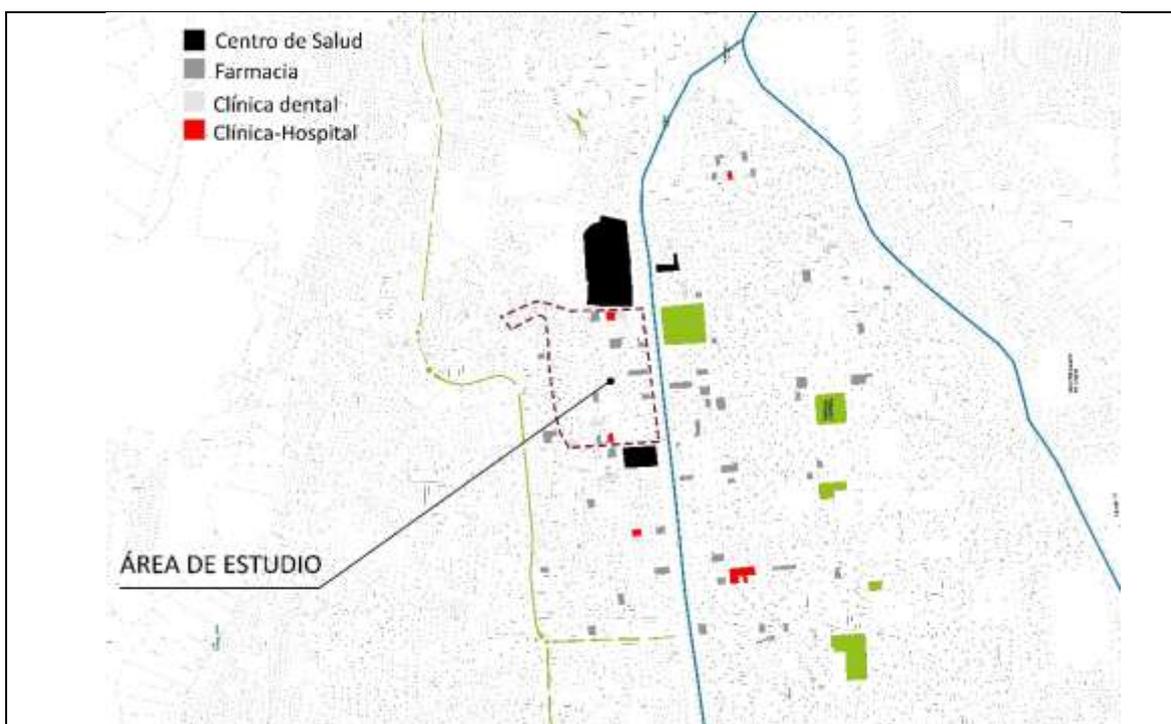


Fuente: Observación de campo

Elaborado por: El autor

- **SALUD**

**Ilustración 36. Servicios complementarios según equipamientos de salud**



Fuente: Observación de campo

Elaborado por: El autor

En lo que se refiere a salud, el barrio se encuentra abastecido con algunos equipamientos de a nivel urbano que se encuentran próximos entre los que se destacan el Hospital Isidro Ayora y el Hospital del Día del IESS.

**Tabla 8. Establecimiento de salud próximos al barrio Sevilla de Oro**

<b>CENTRO</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Hospital Regional Isidro Ayora	Juan José Samaniego y Av. Manuel Agustín Aguirre
Hospital del Día del IESS	10 de Agosto y Av. Manuel Agustín Aguirre
Cruz Roja Ecuatoriana	Av. Universitaria y Quito

Elaborado por: El Autor

Dentro del área de estudio, conformado por nueve manzanas, existe un total de 22 centros relacionados con las actividades de salud, lo cual prevé un radio de influencia para el resto de la ciudad y en consecuencia produce un determinado flujo de actividades en el sector.

**Tabla 9. Establecimientos de salud del barrio Sevilla de Oro**

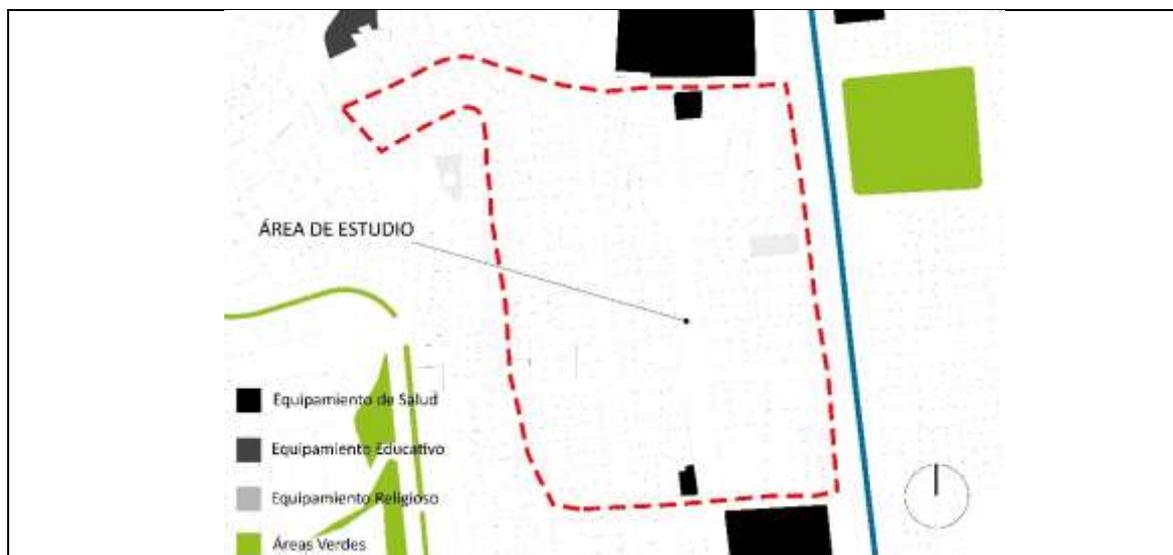
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MANZANA</b>									<b>TOTAL</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	
Clínica				1				1	1	3
Centro de rehabilitación			1						1	3
Clínica Dental		1	1	1	1	1				5
Farmacia				1	1	1	1	2	3	9
Laboratorio	1								1	2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>22</b>

Elaborado por: El autor

Además, se cuenta con dos almacenes de venta de implementos médicos, una distribuidora médica y otra farmacéutica, lo cual genera que exista importante circulación en estos espacios.

- **EDUCACIÓN**

**Ilustración 37. Servicios complementarios según el equipamiento de educación**



**Fuente:** Observación de campo

**Elaborado por:** El autor

**Tabla 10. Instituciones educativas del barrio Sevilla de Oro**

CENTRO	UBICACIÓN
Guardería y Jardín de Infantes (Los Pibes)	Lauro Guerrero entre Colón y Juan José Samaniego
Escuela IV Centenario	Ramón Pinto y Rocafuerte
Colegio Adolfo Valarezo	Adolfo Valarezo y Carlos Román
Facultad de Medicina de la UNL	Manuel Montero y Antonio Peña Celi

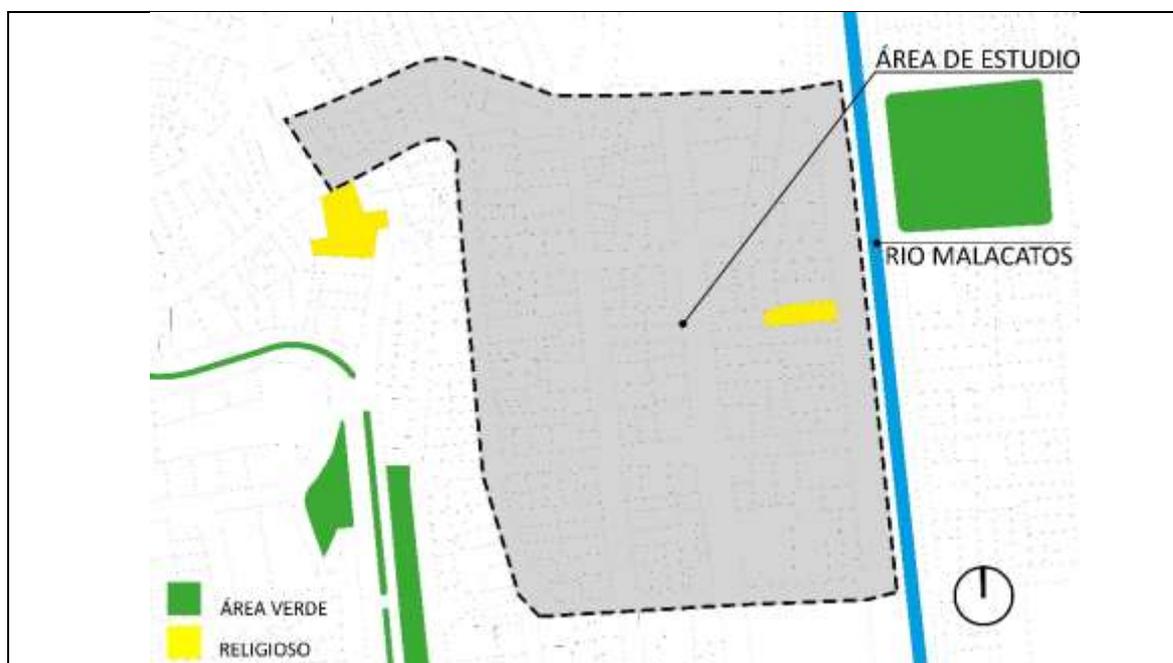
**Fuete:** INEC. Censo de Población y Vivienda (2010)

**Elaborado por:** El autor

El único centro de atención a los infantes que se encuentra en el barrio es la guardería y jardín de infantes particular Los Pibes ubicado en la calle Lauro Guerrero y Cristóbal Colón, este espacio físico fue adaptado a partir de una construcción destinada a vivienda. Los centros de educación más próximos al barrio son: Escuela fiscal IV Centenario, el Colegio fiscal Adolfo Valarezo y la Facultad de Medicina de la UNL.

- **RELIGIOSO**

**Ilustración 38.** Servicios complementarios según el equipamiento religioso



**Fuente:** Observación de campo

**Elaborado por:** El autor

**Tabla 11.** Equipamiento religioso en el barrio Sevilla de Oro

<b>CENTRO</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Iglesia El Pedestal	Epiclachima y Mayas
Centro Evangélico	Ave. Manuel Agustín entre Colón y José Antonio

**Fuente:** INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaborado por:** El autor

El barrio Sevilla de Oro se ve influenciado por las iglesias aledañas al sector tales como El Pedestal, San Francisco, La Catedral y Santo Domingo. Además se acota al presente estudio que el recorrido de la Virgen de El Cisne transcurre por la calle 10 de Agosto y el hecho histórico de que el trayecto de la romería de El Cisne a la ciudad abordaba por este sector.

### 4.3.9 Jerarquización vial

De acuerdo a la información obtenida del PDOT-Loja 2011, existen dos tipos de jerarquías dentro del área de estudio, la vía arterial de enlace básico Av. Manuel Agustín Aguirre, y las vías locales vehiculares calles: Mayas, Juan José Samaniego, José Antonio Eguiguren, 10 de Agosto, Cristóbal Colón, Epiclachima y Lauro Guerrero.

**Ilustración 39. Jerarquía vial**



Fuente: Prieto, (2011)

Elaborado por: El autor

#### 4.3.9.2 Material de las vías

En la siguiente tabla para mejor comprensión de los mapas a analizarse codificaremos las vías urbanas de la siguiente manera:

Tabla 12. Codificación vial

CODIGO	CALLE	LÍMITES
001	JUAN JOSÉ SAMANIEGO	DESDE LA CALLE MAYAS HASTA LA AV. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE
002	CRISTOBAL COLÓN	DESDE LA CALLE EPLICACHIMA HASTA LA AV. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE
003	JOSE ANTONIO EGUIGUREN	DESDE LA CALLE EPLICACHIMA HASTA LA AV. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE
004	10 DE AGOSTO	DESDE LA CALLE EPLICACHIMA HASTA LA AV. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE
005	EPLICACHIMA	DESDE LA CALLEMAYAS HASTA LA CALLE 10 DE AGOSTO
006	MAYAS	DESDE LA CALLE JUAN JOSÉ SAMANIEGO HASTA LA CALLE EPLICACHIMA
007	RAMÓN PINTO	DESDE LA CALLE JUAN JOSÉ SAMANIEGO HASTA LA 10 DE AGOSTO
008	LAURO GUERRERO	DESDE LA CALLE JUAN JOSÉ SAMANIEGO HASTA LA 10 DE AGOSTO
009	AV MANUEL AGUSTÍN AGUIRRE	DESDE LA CALLE JUAN JOSÉ SAMANIEGO HASTA LA 10 DE AGOSTO

Fuente: PDOT – LOJA (2011)

Elaborado por: El autor

Ilustración 40. Codificación vial



Fuente: Observación de campo.

Elaborado por: El autor

De acuerdo al análisis de los datos obtenidos se llega a la conclusión de que el 98 % de las vías en el área de estudio son asfaltadas, el restante 2 % son vías adoquinadas ubicada en la calle Juan José Samaniego entre Mayas y Ramón Pinto lo que da un contraste de material en el barrio.



Fuente: PDOT – LOJA, (2011)-Dirección Av. Manuel Agustín Aguirre

Elaborado por: El autor

A continuación, el detalle de la conclusión anterior:

**Tabla 13. Materiales de las vías**

<b>CODIGO</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>MATERIAL</b>
<b>001</b>	332 metros	ASFALTO
<b>002</b>	156 metros	ASFALTO
<b>003</b>	314 metros	ASFALTO
<b>004</b>	194 metros	ASFALTO
<b>005</b>	355 metros	ASFALTO
<b>006</b>	36 metros	ADOQUIN
<b>007</b>	314 metros	ASFALTO
<b>008</b>	310 metros	ASFALTO
<b>009</b>	305 metros	ASFALTO

Fuente: PDOT – LOJA, (2011)

Elaborado por: El autor

**Ilustración 42. Material de las vías**

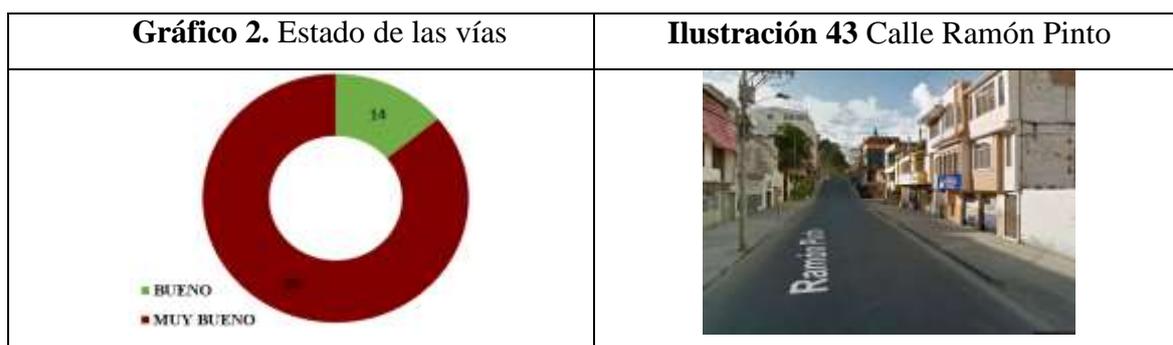


Fuente: PDOT – LOJA, (2011)

Elaborado por: El autor

#### 4.3.9.3 Estado de las vías

El estado de las vías en el sector es muy bueno en un 86 %, mientras que el 14 % que se concentra en la calle Ramón Pinto requiere mantenimiento en el tramo comprendido dentro del sector de estudio.



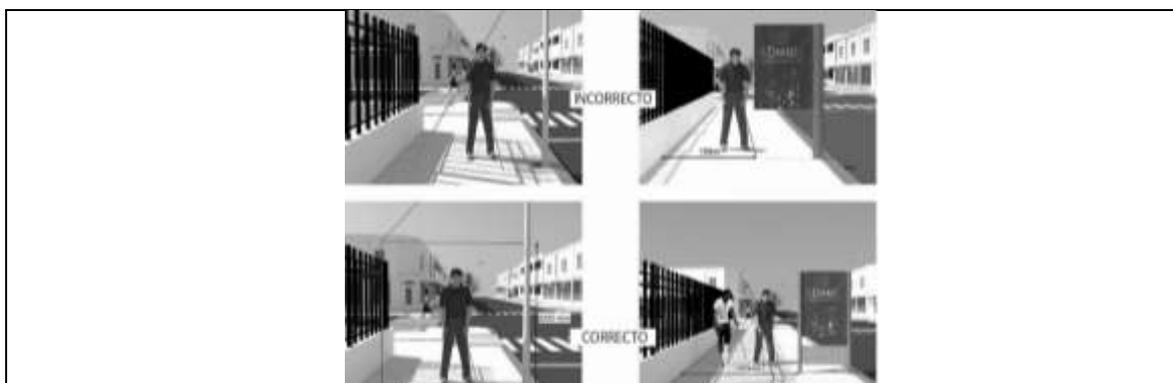
Fuente: PDOT – LOJA, (2011)

Elaborado por: El autor

#### 4.3.9.4 Aceras

La Norma INEN 2243 (2017), establece que: “Las vías de circulación peatonal deben tener un ancho mínimo libre sin obstáculos entre 1200 a 1600 cm. Cuando se considere la posibilidad de un giro  $\geq$  a  $90^\circ$ , el ancho libre debe ser  $\geq$  a 1600 cm.”. Sin embargo, se considera un ancho óptimo a la distancia de 1600 cm.

#### Ilustración 44. Anchos mínimos en aceras según las normas INEN



Fuente: NORMA INEN 2243 (2017)

Elaborado por: El autor

Realizado el respectivo levantamiento en la zona de estudio podemos destacar los siguientes resultados:

**Tabla 14. Anchos de aceras en el área de estudio.**

ANCHO DE ACERA	LONGITUD	PORCENTAJE %	NORMA INEN 2243
7,50 metros	277 metros	10,28 %	CUMPLE
4,50 metros	740 metros	26,40 %	CUMPLE
3,50 metros	520 metros	19,25 %	CUMPLE
1,50 metros	1163 metros	41,07 %	CUMPLE

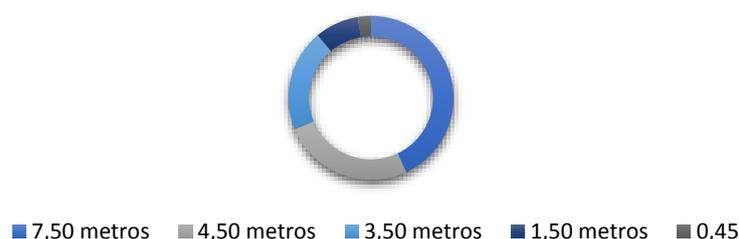
0,45 metros	120 metros	4,00 %	<b>NO CUMPLE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2820 metros</b>	<b>100,00 %</b>	<b>CUMPLE</b>

Fuente: Levantamiento de campo.

Elaborado por: El autor

Según la Ilustración 43 se evidencia la ubicación y las medida de las aceras. Se incumple la normativas en un caso con un ancho de acera de 0.45 m cuando según el Municipio debe ser de 1.50 m.

**Gráfico 3. Ancho de aceras en el área de estudio**



Fuente: Levantamiento de campo.

Elaborado por: El autor

De la tabla anterior podemos resumir que el barrio Sevilla de Oro cuenta con 2820 metros de aceras, de las cuales el 41,07 % tiene ancho de 1,50 metros ubicados principalmente en las calles Juan José Samaniego y Mayas; el 26,40 % corresponde a 4,50 metros de ancho y se ubican en las calles Ramón Pinto y Lauro Guerrero.

Por otro lado, el 19,25 % son aceras de 3,50 metros de ancho y se localizan en las calles José Antonio Eguiguren y Colón, y finalmente encontramos aceras con 7,50 metros de ancho ubicadas en la Av. Manuel Agustín Aguirre que asciende a 10,28 %. Cabe resaltar que la mayor parte de las aceras cumplen con el mínimo de acuerdo a NORMA INEN 2243 (2017) para la accesibilidad al medio físico de las personas con discapacidad y movilidad reducida.

Podemos concluir que el barrio de estudio cuenta con aceras adecuadas para el flujo peatonal, a excepción de la calle Epiclachima cuyo ancho de aceras es de 0,45 metros. Así mismo, la calle 10 de Agosto en su primer tramo ubicado entre la calle Epiclachima y Ramón Pinto, presenta una acera de 0.45m de ancho lo cual no cumple con la normativa de las dimensiones INEN. Además, se puede notar irregularidades en estos dos tramos debido a cambios de nivel (Romero, 2017).

**Ilustración 45. Anchos de aceras en Sevilla de Oro**



**Fuente:** Levantamiento de campo

**Elaborado por:** El autor

Como se analiza en la Ilustración adjunta, el ancho mínimo de las aceras es de 0,45 m en algunos tramos de la calle Epiclachima cuando las según normativas municipales disponen que deben ser de 1,50 m.

En cuanto a la movilidad los cambios de nivel provocan que la circulación se dificulte para las personas con movilidad reducida por la existencia de escaleras, rampas con pendientes no adecuadas y reducción del ancho de las aceras.

**Ilustración 46 Calle Epiclachima**



**Ilustración 47 Calle 10 de Agosto**



**Ilustración 48 Calle 10 de Agosto**



**Fuente:** Observación de campo.

**Elaborado por:** El autor

Por otro lado, es necesario hacer un estudio seccional de vías para identificar el desequilibrio existente en las vías del sector en cuanto a la proporción en el estado actual referente al ancho de acera, ancho de vías, carril de autobús y altura de pisos.

#### 4.3.9.5 Secciones viales

##### *Calle Lauro Guerrero*

**Sección vial 1.** Elevación Lauro Guerrero entre Colón y 10 de Agosto



Elaborador por: El Autor

**Sección vial 2.** Sentido Norte Sur de un tramo de la calle Lauro G.



Las vías en el barrio carecen de señales que delimiten el uso exclusivo de los carriles para los diferentes tipos de transportes de servicio público así como para los vehículos de uso particular lo cual genera un desorden visual.

## Calle Ramón Pinto

### Sección vial 3. Sentido sur-norte de la calle Ramón Pinto



Elaborador por: El Autor

### Sección vial 4. Sentido sur-norte de un tramo de la calle Ramón Pinto



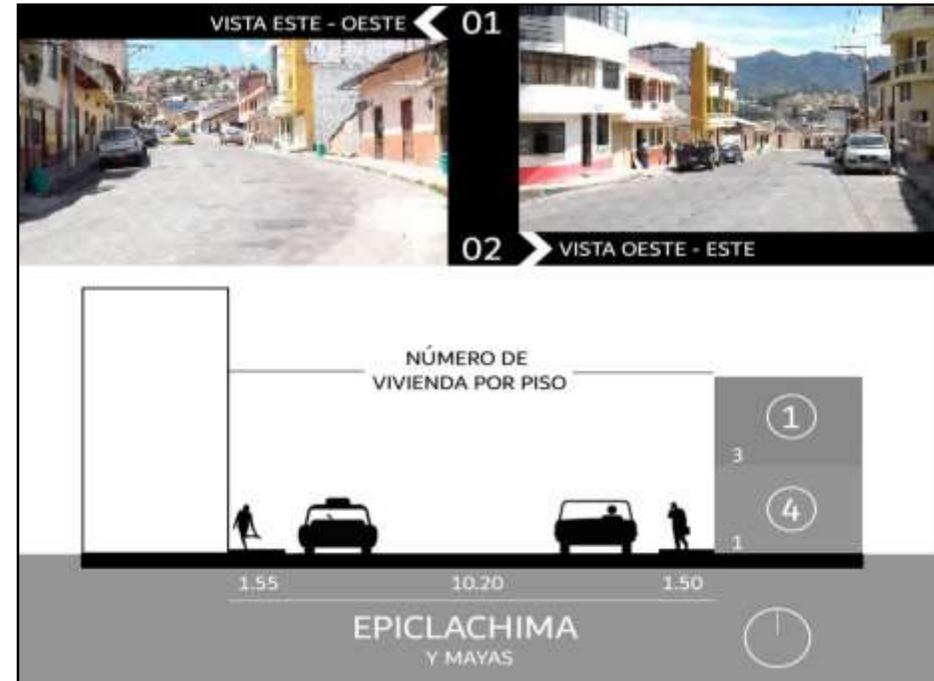
Las amplias aceras de 4.50 dan prioridad a los peatones. En cuanto a las vías, el único acceso del barrio hasta el centro proviene de la 10 de Agosto siendo una arteria principal de conexión entre la avenida y el centro de la ciudad de Loja.

## Calle Epiclachima

**Sección vial 5.** Sentido sur-norte de la calle Epiclachima.



**Sección vial 6.** Sentido este-oeste de un tramo de la calle Epiclachima.



Elaborador por: El Autor

Las aceras de la calle Epiclachima varían de dimensión en algunos tramos con medidas de 0.75 m hasta 1.10 m lo que dificulta a los peatones la movilidad y accesibilidad a las viviendas. La calle Epiclachima está conectada con las prolongaciones de las calles secundarias Cristóbal Colón y José Antonio por medio de dos escalinatas una de ellas es la de la EERSA y la otra es la de la Colón.

## Avenida Manuel Agustín Aguirre y calle Mayas

### Sección vial 7. Sentido norte-sur de la avenida Manuel Agustín Aguirre



### Sección vial 8. Sentido sur-norte de la calle Mayas.



Elaborador por: El Autor

En cuanto a la avenida Manuel Agustín Aguirre presenta una dimensión de 7,35 metros de acera en contraste con la calle Mayas con 1,27 metros. Por otro lado el ancho de las vías son de nueve metros cada una ubicada a lo largo de la avenida y la otra en la calle Mayas con una distancia de 52 metros de largo.

### Calle 10 de Agosto

**Sección vial 9.** Sentido este-oeste de la calle 10 de Agosto



**Sección vial 10.** Sentido este-oeste de un tramo de la calle 10 de Agosto



Elaborador por: El Autor

La calle 10 de Agosto representa unos de los puntos principales de acceso al centro de la ciudad de Loja. Esta calle tiene una dimensión de 8.80m entre la calle Ramón Pinto y la Epiclachima. Ampliándose en la Ramón Pinto y la Avenida Manuel Agustín Aguirre a un total de 10.65m.

*Calle Juan José Samaniego*

**Sección vial 11.** Sentido oeste-este de la calle Juan José Samaniego



**Sección vial 12.** Sentido este-oeste de la calle Juan José Samaniego



Elaborador por: El Autor

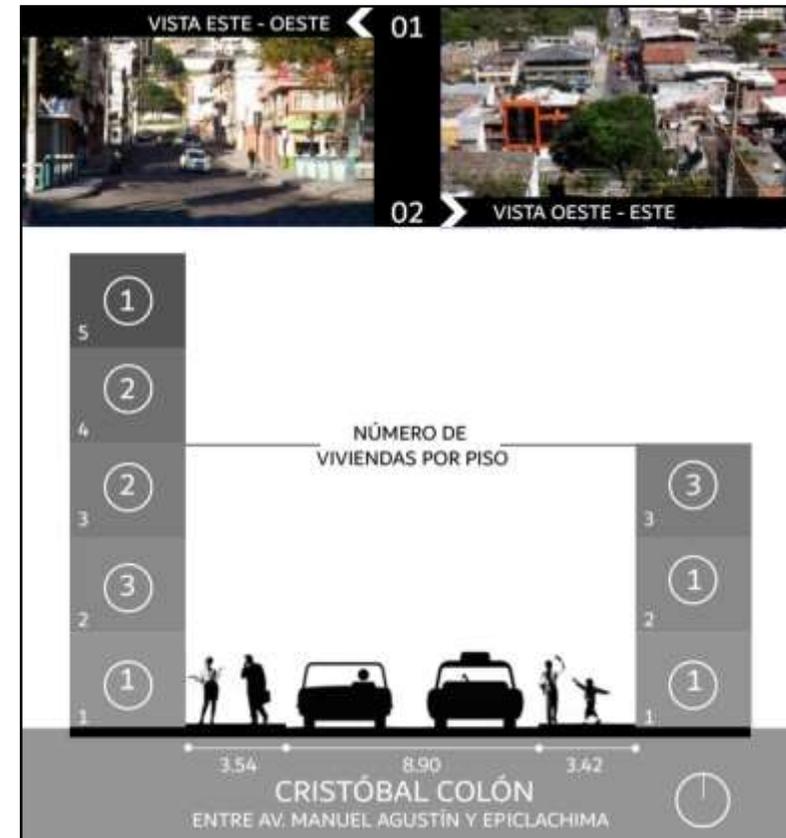
La calle principal de acceso al barrio es la Juan José Samaniego desde el norte de la ciudad con un ancho máximo de 9,00 metros y se va reduciendo a lo largo de tramo hasta llegar a 7,35 metros en la intersección de la calle Ramón Pinto.

### Sección vial 13. Sentido oeste-este de la calle José A. Eguiguren



Elaborador por: El Autor

### Sección vial 14. Sentido oeste-este de la calle Cristóbal Colón



En las calles Ramón Pinto, Lauro Guerrero, Ave. Manuel Agustín y Epiclachima, la sombra arrojada en la mañana llega hasta el eje de la acera siempre que la edificación no supere los cinco pisos en los horarios promedio desde las 9am hasta las 11 am. En las calles secundarias al no existir sombra el recorrido del sol tiene un ángulo de  $23,45^\circ$  en el solsticio de invierno, lo que afecta las fachadas.

### 1.6.1 Usos de suelos por niveles

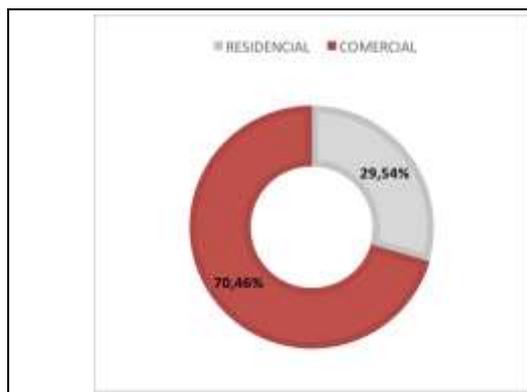
**Ilustración 49.** Uso de suelo en el barrio Sevilla de Oro



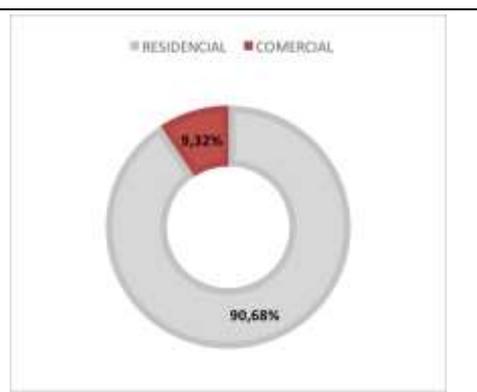
Elaborador por: El Autor

El uso principal de suelo en el área de estudio está destinado al área comercial y residencial. De 226 propiedades, 21 están dedicadas solo a vivienda, 3 están vacías, y en las propiedades restantes el uso predominante es la actividad comercial que se ubica de forma combinada en planta baja y en primera planta alta. A partir de la segunda y tercera planta se ubican las viviendas.

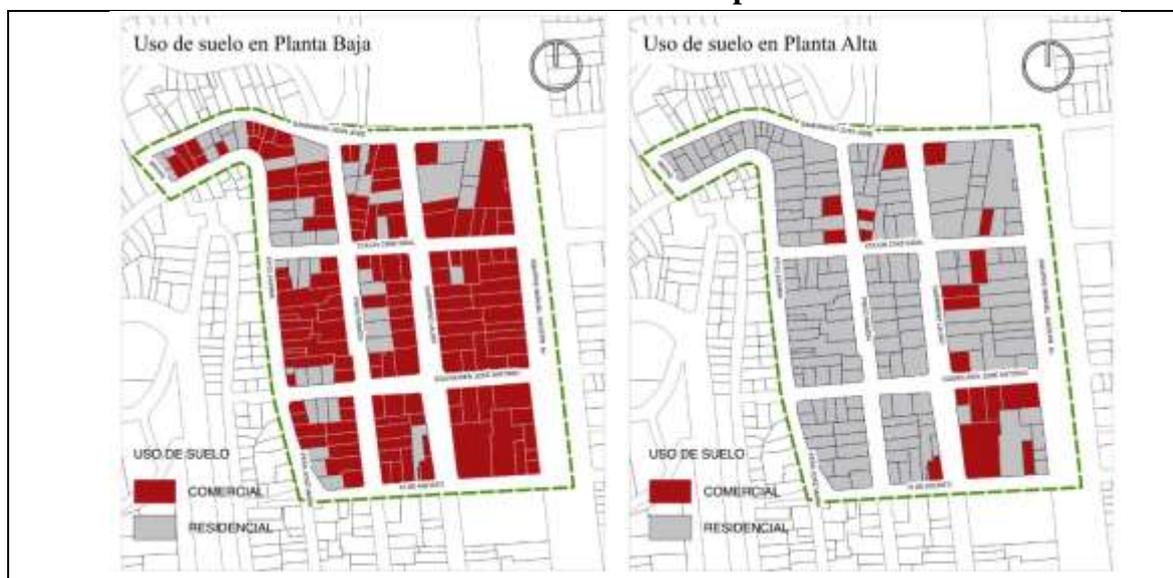
Según los datos obtenidos en el levantamiento de campo, el uso comercial se desarrolla en planta baja en el 70,46 % de los 226 predios que conforman al barrio es decir 136 predios; por otro lado, el uso de suelo residencial se desarrolla en planta alta en el 90,68 %, equivalente a 175 predios.

**Gráfico 4. Uso de suelo planta baja**

Fuente: Levantamiento de campo  
Elaborado por: El autor

**Gráfico 5. Uso de suelo planta alta**

Fuente: Levantamiento de campo  
Elaborado por: El autor

**Ilustración 50. Uso de suelo por niveles**

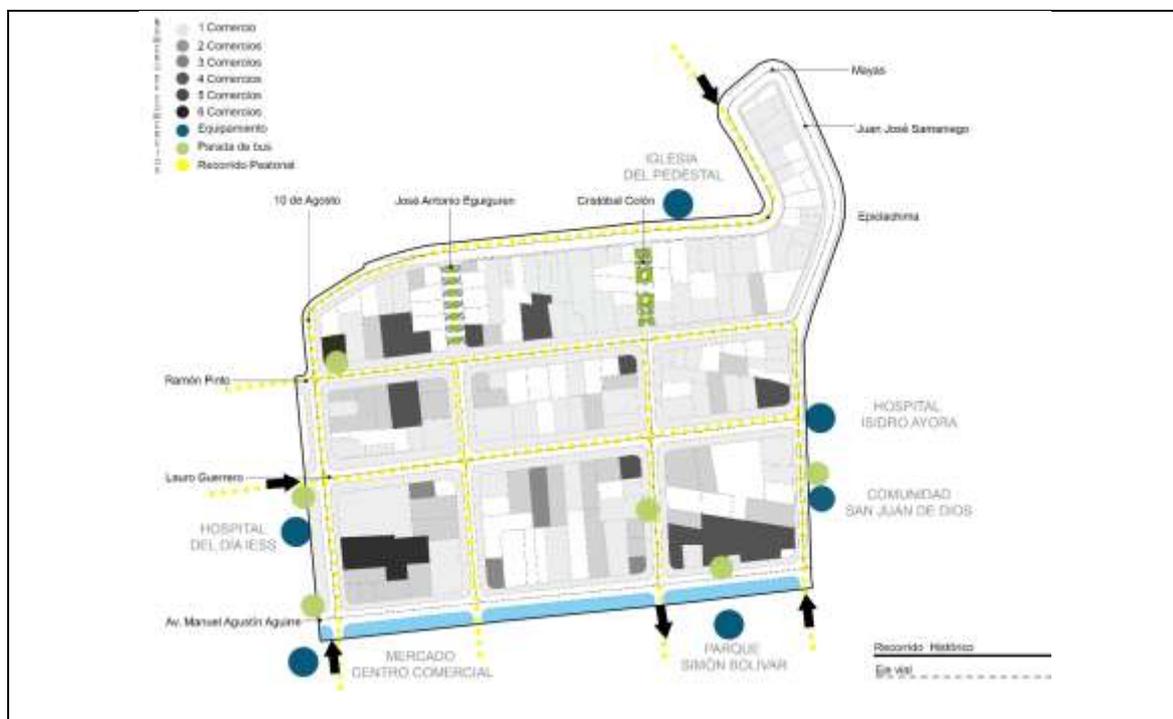
Fuente: GAD –M Loja, (2017)  
Elaborado por: El autor

En la Ilustración 50 se observa que de los 226 predios existentes albergan un total de 273 comercios lo que muestra que en cada predio existe uno o más comercios (1.21 comercios/predio). Este uso representa el 120.89 % por predio en el barrio, lo que demuestra un sobreabastecimiento en cuanto a lugares de expendio en planta baja con un crecimiento hacia la planta alta.

Realizada la observación de campo, predio por predio y en distintos horarios: mañana, tarde y noche, se identificó que las actividades comerciales que se realizan en la mañana se pueden resumir en abastecimiento para los habitantes del barrio (tiendas de abarrotes, panaderías, farmacias), actividades complementarias a los equipamientos de salud y talleres

de repuestos, entre otras. El recorrido peatonal de los usuarios se muestra en la siguiente Ilustración:

### Ilustración 51. Recorrido de los usuarios para las actividades comerciales en la mañana

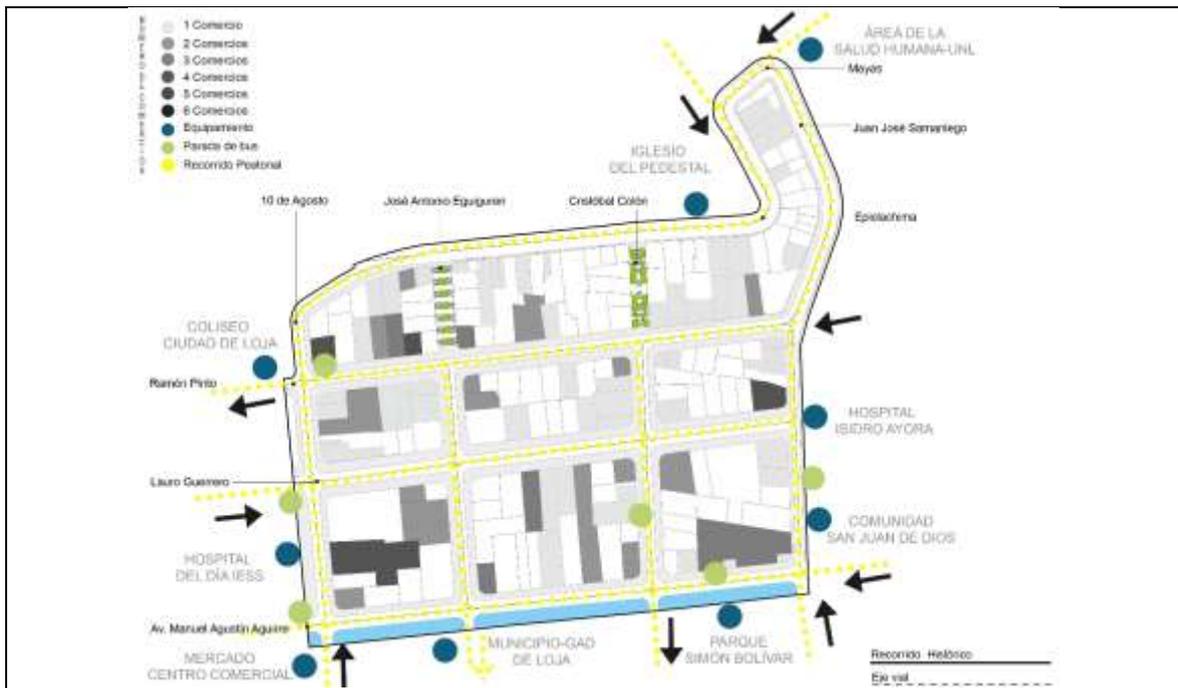


Fuente: GAD –M Loja, (2017)

Elaborado por: El autor

En la Ilustración 51 las actividades comerciales que se realizan en la mañana se pueden resumir en uso comercial y servicio barrial tales como: ferreterías, tiendas, entre otras, así como las actividades complementarias al servicio de salud tales como: clínicas, farmacias, entre otras; por lo que se concluye que en el barrio Sevilla de Oro presenta una alta dinámica comercial en horario vespertino dados los radios de influencia que presenta el sector.

### Ilustración 52. Recorrido de los usuarios para las actividades comerciales en la tarde



Fuente: GAD –M Loja, (2017)

Elaborado por: El autor

La Ilustración 52 se refiere a la actividad comercial desde el mediodía hasta las 18h00, de lo que se puede observar que se mantienen las dinámicas de la mañana en las nueve manzanas, repartidos en diferentes puntos del sector.

A diferencia de la mañana, algunos sectores del barrio como la calle Episcopado, Maya, la parte alta de la calle Juan José Samaniego y las escalinatas de la EERSSA y la Colón, empiezan a presentar cierta actividad a partir del mediodía y hasta las 18h por ser lugares de paso para acceder a las paradas de bus, a los equipamientos y a zonas de parqueo no tarifado.

### Ilustración 53. Recorrido de los usuarios para las actividades comerciales en la noche



Fuente: GAD –M Loja, (2017)

Elaborado por: El autor

En la noche las actividades generadas por el comercio disminuyen al 40 % lo que afecta el funcionamiento del sector que se vuelve poco transitado e inseguro. En efecto, los recorridos de los usuarios son puntuales y no se desplazan en el espacio público como se puede observar a lo largo del día.

La actividad que predomina en la noche es la de expendio de comidas, ya sea en locales comerciales o en el espacio público. Así mismo, la actividad de los centros de salud se mantiene durante la noche y provoca una dinámica diferente a la diurna debido a que generan desplazamientos puntuales de los usuarios generalmente en vehículos.

En conclusión, el barrio Sevilla de Oro en sus 226 predios se desarrollan diferentes actividades como: servicios de salud, comercio, venta de vehículos, administración pública-privada, bienestar social, materiales de construcción, taller de repuestos y educación.

Debido al volumen de actividades realizadas en el barrio Sevilla de Oro durante el día, este se presenta como un lugar dinámico y comercial, en cambio durante la noche esta vitalidad se ve afectada por la reducción de las actividades a partir de las 20h00.

#### 4.4 Aspecto ambiental

##### 4.4.4 *Temperatura y precipitación*

**Tabla 15. Temperaturas y precipitación en el cantón Loja**

Cantón	Descripción	Rango
Loja	Temperatura	10-18 (°C)
	Precipitación	750-2000 mm

Fuente: PDOT-LOJA, (2011)

Elaborado por: El autor

El clima de la ciudad de Loja es más bien templado, con temperaturas que fluctúan entre los 10 y 18° C en el área urbana (PDOT-L, 2011).

Se puede indicar que el rango de precipitación se encuentra desde los 750 a 2000 milímetros, especificando que este rango se calcula midiendo el agua que cae sobre un metro cuadrado de superficie durante 24 horas expresándose esa cantidad en litros por metro cuadrado.

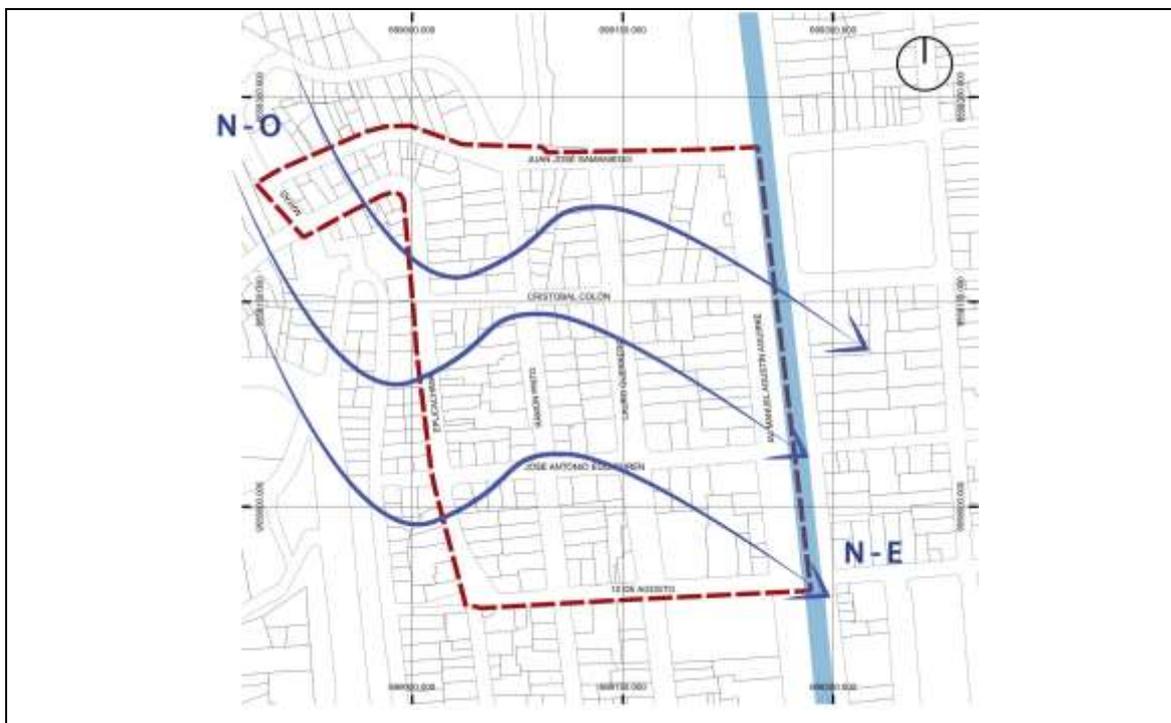
##### 4.4.5 Tipo de clima

El clima que corresponde a la ciudad de Loja es el ecuatorial mesotérmico semihúmedo; para este tipo de clima las temperaturas medias anuales están comprendidas generalmente entre 12 y 20° C pero pueden ser inferiores en las vertientes menos expuestas al sol, las temperaturas mínimas descienden rara vez a menos de 0° C y las máximas no superan los 30° C.

Variando en función de la altura y exposición, la humedad relativa tiene valores comprendidos entre el 65,00 y el 85,00 % y la duración de la insolación puede ir de 1000 a 2000 horas anuales, las precipitaciones anuales fluctúan entre 750 y 2000 milímetros y están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y de octubre a noviembre (PDOT-L, 2011).

#### 4.4.6 Vientos

**Ilustración 54.** Recorrido del viento en el barrio Sevilla de Oro.



Fuente: Prieto (2015).

Elaborado por: El autor

En la ciudad de Loja predominan los vientos de dirección norte, noreste y este, encausados por la apertura hidrográfica del río Zamora hacia la Amazonía. Hecho que también contribuye a que los vientos con menor frecuencia tengan direcciones meridionales y suroccidentales.

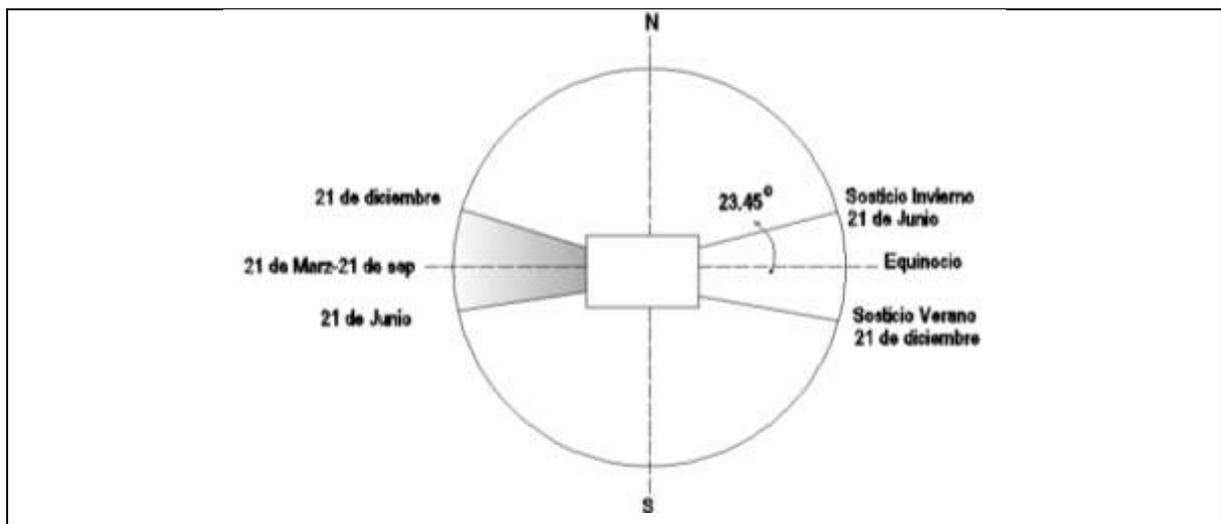
El promedio anual de la velocidad del viento en el cantón Loja es de 3,00 metros por segundo, velocidad que se puede considerar reducida y que no causa problemas para la vida vegetal ni animal y mucho menos para la convivencia humana.

Durante los meses de junio, julio y agosto, se registra la mayor fuerza del viento, con velocidades máximas entre 9 y 10 metros por segundo en julio y agosto. Pero en general, la velocidad del viento se mantiene aceptablemente estable alrededor del 40,00 % del tiempo (PDOT-LOJA, 2011).

#### 4.4.7 Estudio solar

La ciudad de Loja tiene un ángulo de variación de  $23.45^\circ$  con respecto al equinoccio hacía el norte durante los días de solsticio de invierno, de  $23.45^\circ$  hacia el sur en los días de solsticio de verano, y es perpendicular sobre los días de equinoccio. La altura solar es de  $66,55^\circ$ , tanto al norte como al sur (Prieto, 2015, p. 123).

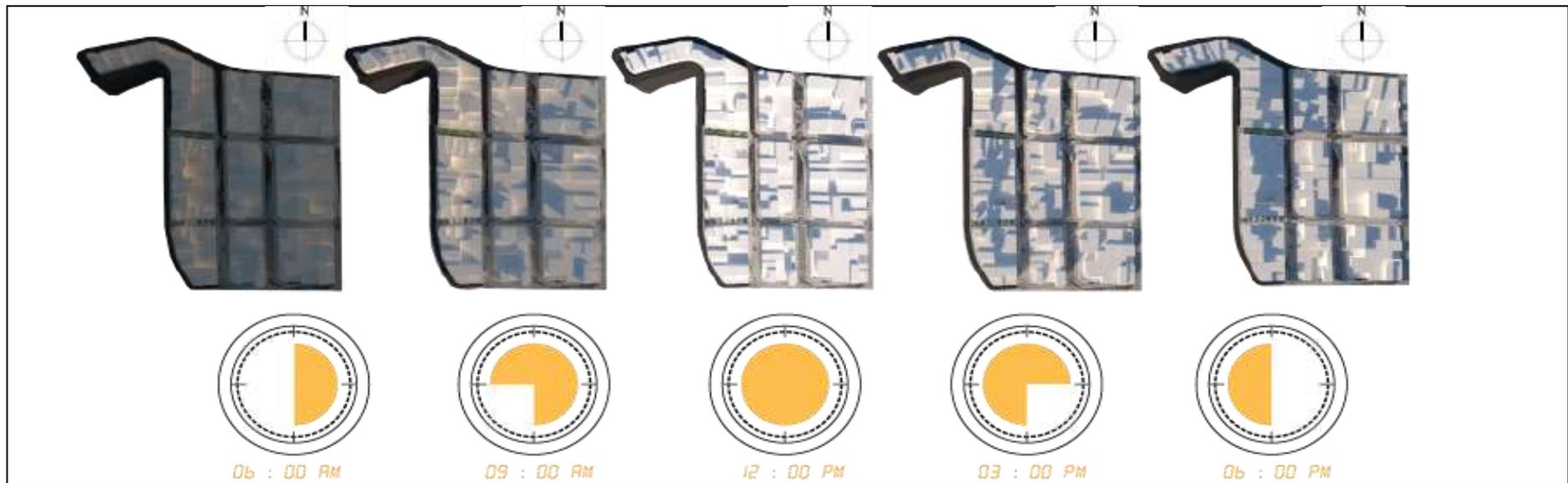
**Ilustración 55. Esquema del estudio solar en la ciudad de Loja**



Fuente: Prieto (2015).

Elaborado por: El autor

**Ilustración 56. Estudio solar en el barrio Sevilla de Oro.**



Fuente: (Prieto, 2015).

Elaborado por: El autor

De acuerdo con el estudio solar la dirección del sol y la orientación de los edificios se abre de forma perpendicular a lo largo del día y debido al ancho de las vías no se presenta penumbra en las fachadas de las viviendas, lo que favorece la iluminación directa a los predios. Por lo tanto, de acuerdo al análisis gráfico previo, podemos observar que en las primeras horas de la mañana el soleamiento permite que los rayos solares ingresen por el oeste generando que las calles principales se conviertan en callejones fríos y sin luz directa. En el intervalo entre las 9 de la mañana y las 3 de la tarde donde se puede denotar la influencia de la luz natural, tanto en las edificaciones como en el sistema vial. Finalmente, en las horas de la tarde y debido a la altura de las edificaciones, se generan ambientes sin luz que dan la percepción de inseguridad en un tramo de la calle Ramón Pinto entre Juan José Samaniego y 10 de Agosto.

#### 4.4.8 Factores contaminantes en el barrio Sevilla de Oro

- Contaminación atmosférica

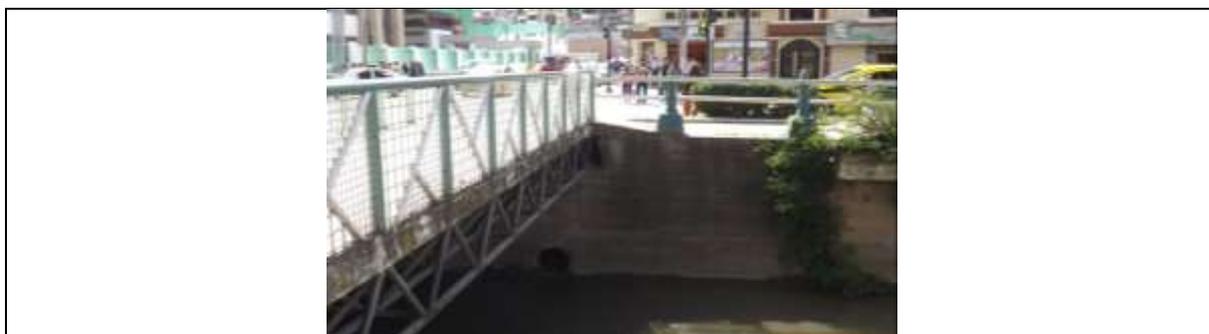
**Fotografía 12. Contaminación en las escalinatas de la EERSA**



Fuente: El Autor

A pesar de contar con el servicio de recolección basura por parte del Municipio, los habitantes de las escalinatas por comodidad dejan la basura durante las noches en el borde de las escalinatas de la EERSA, la que resulta esparcida por roedores y perros callejeros, creando un ambiente desagradable y dando como resultado la contaminación tanto visual como ambiental del barrio.

**Fotografía 13. Puente de la calle 10 de Agosto**



Fuente: El Autor

Debido a los abundantes desagües provenientes de la captación marginal que desfogan en el río Malacatos existe mal olor en el tramo de la avenida Manuel Austin Aguirre por las aguas servidas, en especial en el paso por los puentes ubicados en la calle 10 de Agosto y José Antonio Eguiguren, lo que genera que el río Malacatos se contamine (Medina, 2011).

- **Contaminación visual**

**Fotografía 14. Cableado eléctrico del barrio Sevilla de Oro**



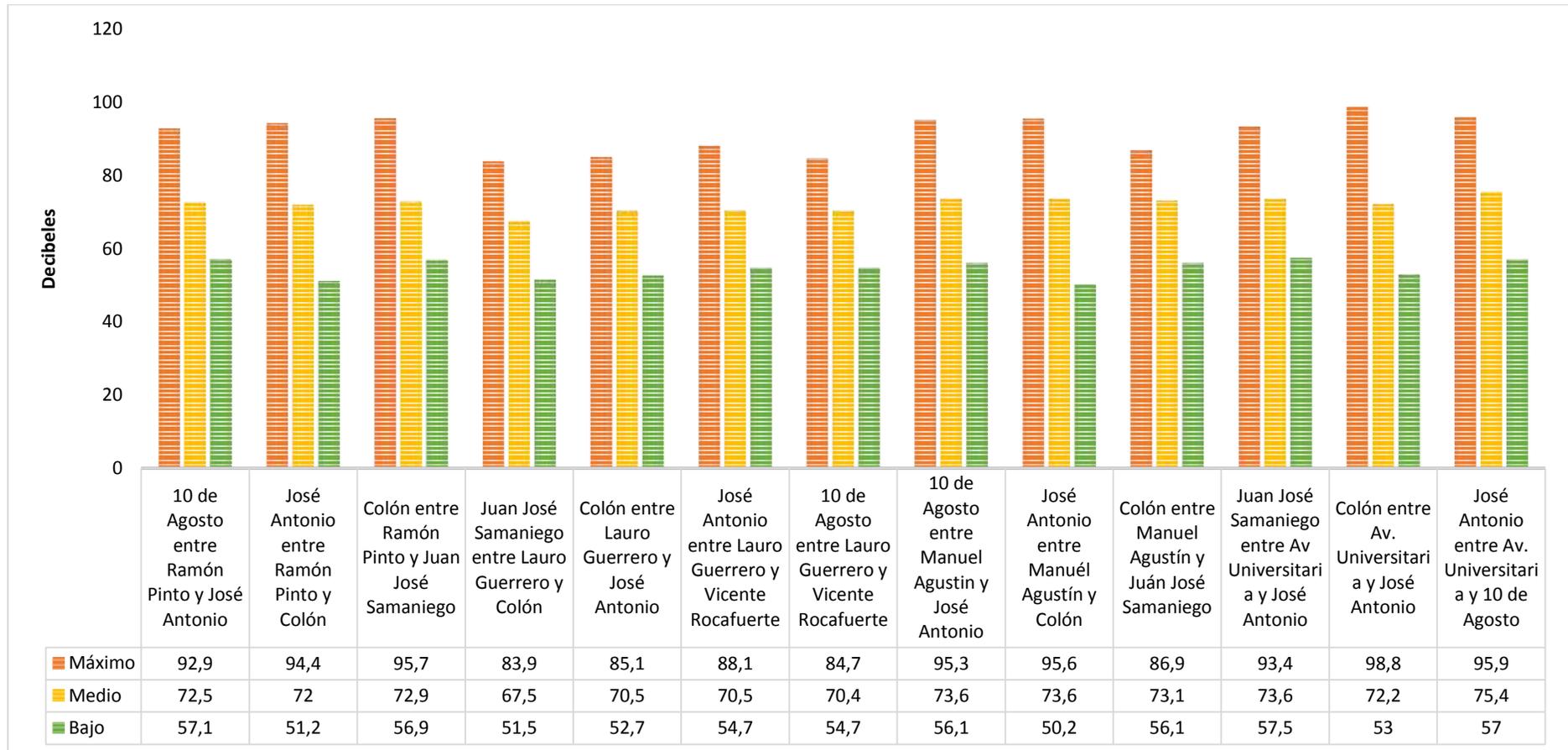
Fuente: El Autor

En todas las calles están ubicados los postes para el tendido de la energía eléctrica, teléfono, TV cable, internet, y demás servicios de telecomunicación, lo que provoca una alta contaminación visual. Así mismo, el cableado representa un peligro para los transeúntes por cuanto al haber cumplido con su vida útil es propenso a colapsos y descargas.

- **Niveles de ruido**

Uno de los factores que incide en la calidad sónica es el exceso de velocidad por parte de los buses de las líneas urbanas a su paso en el sector, además del excesivo flujo vehicular que circula por la localidad. Esto se ve reflejado en los altos niveles auditivos en el barrio Sevilla de Oro en especial en las calles Cristóbal Colón entre avenida Universitaria y José Antonio Eguiguren con 98.8 dB, según un estudio realizado para medir los niveles de ruido en el sector centro de la ciudad de Loja ( Flores & Ruilova, 2014).

**Figura 1. Nivel de ruido en el barrio Sevilla de Oro**



**Elaborado por:** El autor

**Fuente:** Flores & Ruilova (2014). Recuperado de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/10656/1/TESIS%20DIEGO%20FLORES%20Y%20KATTY%20RUILOVA.pdf>

## 4.5 Análisis del espacio público

### 4.5.4 Formas y elementos del paisaje urbano

La composición de la forma urbana se asume como el desarrollo de las piezas (urbanas) de una ciudad, sector, zona, barrio, etc., que engloban dentro de sí los múltiples sistemas e infraestructuras, necesarios para el planteamiento de un territorio específico (Panerai, 1999).

Todo lo relacionado con la forma física de la ciudad y concretamente con el barrio, tiene un valor importante para los observadores del paisaje urbano. La traza urbana y el tejido de la ciudad son muy importantes en la apreciación de la ciudad, en cuanto a los espacios llenos y vacíos de la volumetría de la urbe.

La volumetría de las construcciones tiene importancia para el análisis del paisaje urbano debido al perfil que se presenta, las texturas de estas volumetrías se generan a gran escala en una imagen, relacionado con el tamaño de los lotes y la altura de las edificaciones refiriéndose a una escala mucho menor en el barrio Sevilla de Oro; detallándose a continuación los distintos materiales de las construcciones y proporcionando características diferentes al espacio apreciado por el peatón, de forma que las texturas son el detalle del paisaje urbano.

### 4.5.5 Texturas y colores

**Fotografía 1.** Calle Ramón Pinto



**Fotografía 2.** Calle Lauro Guerrero



Fuente: El autor

Los colores que predominan en el barrio Sevilla de Oro son tonalidades de beige, naranja con detalles en tonos cafés. La mayoría de las edificaciones poseen una textura lisa pero en

algunas se ha utilizado cerámica o piedra como elementos naturales para su decoración brindando a estos inmuebles revestido y protección.

#### **4.5.6 Hitos y símbolos**

Algunas edificaciones antiguas, se han convertido en hitos importantes dentro del barrio y la ciudad como un lugar referencial. Estas indican una dirección, un suceso o acontecimiento histórico y sirven como punto de encuentro.

En otras palabras, los hitos representan espacios generalmente utilizados para ubicarse en algún lugar que perduran a través del tiempo por su historia y trascendencia. Los hitos son elementos a potencializar para dinamizar el espacio público y a su vez el desarrollo turístico local.

El barrio Sevilla de Oro posee los siguientes hitos:

##### **Hito 1. Casa Carrión**



**Fuente:** El autor

La casa Carrión fue el domicilio de los padres del Dr. Benjamín Carrión, insigne escritor lojano reconocido dentro y fuera del país. Este hito forma parte del proyecto Corredor Cultural de la ciudad de Loja que busca rescatar la esencia cultural de la ciudad.

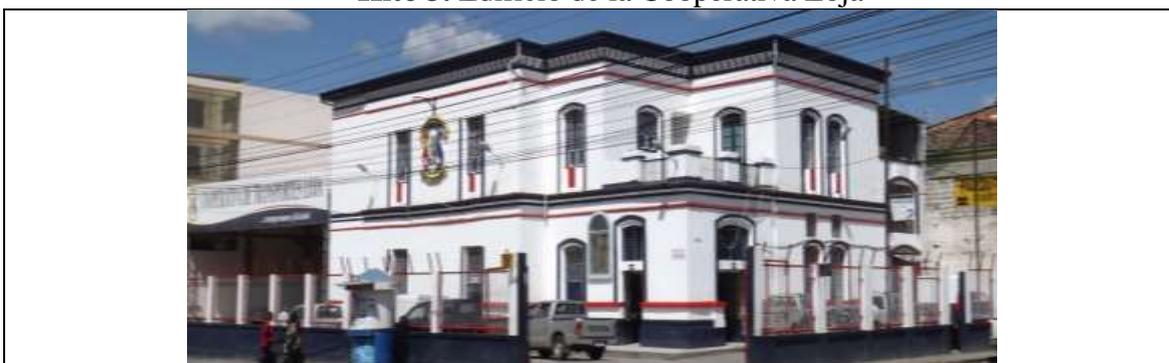
### Hito 2. Monumento de la Empresa Eléctrica (EERSA)



Fuente: El autor

El monumento conmemorativo del centenario de creación de la primera planta de generación eléctrica en el país y de Sudamérica, se ubica en la escalinata de la prolongación de la calle José Antonio Eguiguren y fue inaugurada en el mes de abril de 1999.

### Hito 3. Edificio de la Cooperativa Loja



Fuente: El autor

Al igual que el monumento de la EERSA, el edificio de la Cooperativa Loja el es un punto de referencia de los moradores que se identifican con el barrio Sevilla de Oro. Este edificio se encuentra en la esquina de la calle 10 de Agosto y Av. Lauro Guerrero.

### Hito 4. Centro de Convenciones San Juan de Dios



Fuente: El autor

El antiguo hospital San Juan de Dios, en que nacieron muchos hombres ilustres de nuestra ciudad, es donde actualmente radica la Sala de Exposiciones Matilde Hidalgo de Procel y oficinas del Patrimonio Cultural del Municipio de Loja. Este edificio patrimonial se ubica en la calle Juan José Samaniego y Av. Lauro Guerrero.

#### **Hito 5. Túnel de los Ahorcados**



Fuente: El autor

El túnel de los Ahorcados inaugurado el 18 de noviembre del 2007, se ha convertido en una vía que permite descongestionar el tráfico que transita por la avenida Manuel Agustín Aguirre.

#### **4.5.7 Perfil urbano**

##### **Fotografía 3. Calle Ramón Pinto**



Fuente: El autor

El análisis del perfil de las edificaciones permite concluir que se ha tratado de guardar una proporción en las construcciones en cuanto a la altura y al ancho del frente. La altura

predominante de las construcciones es de tres pisos (57 edificaciones), sin embargo, en la actualidad se construyen edificaciones de mayor altura lo cual genera que haya discontinuidad en el paisaje urbano, esto ocurre principalmente en las dos calles importantes del sector: Lauro Guerrero y Ramón Pinto.

#### 4.5.8 Áreas libres y áreas verdes

El barrio Sevilla de Oro no cuenta con áreas verdes recreativas ni con áreas libres que permitan el desarrollo de actividades para reunión de los habitantes, como plazas o parques. Se puede destacar únicamente ciertos espacios verdes inaccesibles en las escalinatas de la ERRSA y la Colón.

**Ilustración 57. Áreas verdes del barrio Sevilla de Oro**



Elaborado por: El Autor

El parque Simón Bolívar resulta ser el área verde más cercana al barrio ubicado a 300 m de distancia. Se puede observar además que estas áreas identificadas no se relacionan entre sí.

#### 4.5.9 Escalinatas del barrio Sevilla de Oro

**Fotografía 15. Escalinatas de la calle Colón**



Fuente: El autor

Como áreas libres del sector se presentan las dos escalinatas, las cuales son referentes para los moradores del barrio Sevilla de Oro.

**Fotografía 16. Escalinatas de la EERSA**



Fuente: El autor

El monumento a la Empresa Eléctrica se ha convertido durante las temporadas calurosas en piscina para los niños y durante las noches es utilizada para el lavado de taxis.

**Fotografía 17. Pileta de la EERSA**

Fuente: El autor

A pesar de no ser áreas destinadas a recibir actividades de interacción social, estas escalinatas constituyen el principal punto de encuentro de los moradores del barrio, por resultar espacios peatonales y de conexión entre el sector alto y bajo del barrio son propicios para la apropiación de los niños y jóvenes satisfaciendo la necesidad de áreas recreativas.

Es importante hacer referencia que a lo largo de estas escalinatas se han dispuesto los accesos a diferentes casas de habitación, por lo que son ocupadas permanentemente por los habitantes de las mismas.

Estas escalinatas no cuentan con el mantenimiento necesario además de presentar una deficiente iluminación, situación que es aprovechada por delincuentes que merodean el sector y la convierten en un sitio inseguro. Por estas razones es importante realizar una intervención en este elemento para proporcionar mayor calidez y seguridad para los transeúntes.

#### **4.6 Movilidad peatonal y vehicular**

En la Ilustración 43 se muestra que parte del área de estudio está conformada por tres vías de vital importancia para el transporte público: la Av. Manuel A. Aguirre, la calle Lauro Guerrero y la Ramón Pinto; es de vital importancia entender la dinámica del transporte urbano en el barrio Sevilla de Oro para futuras intervenciones urbanas.

**Ilustración 58. Esquema general de la distribución del transporte público en el barrio Sevilla de Oro.**



**Fuente:** Plan de Ordenamiento Urbano de Loja, 2010

**Elaborado por:** El autor

Dentro del sector confluyen tres flujos de transporte público SITU que se resumen en:

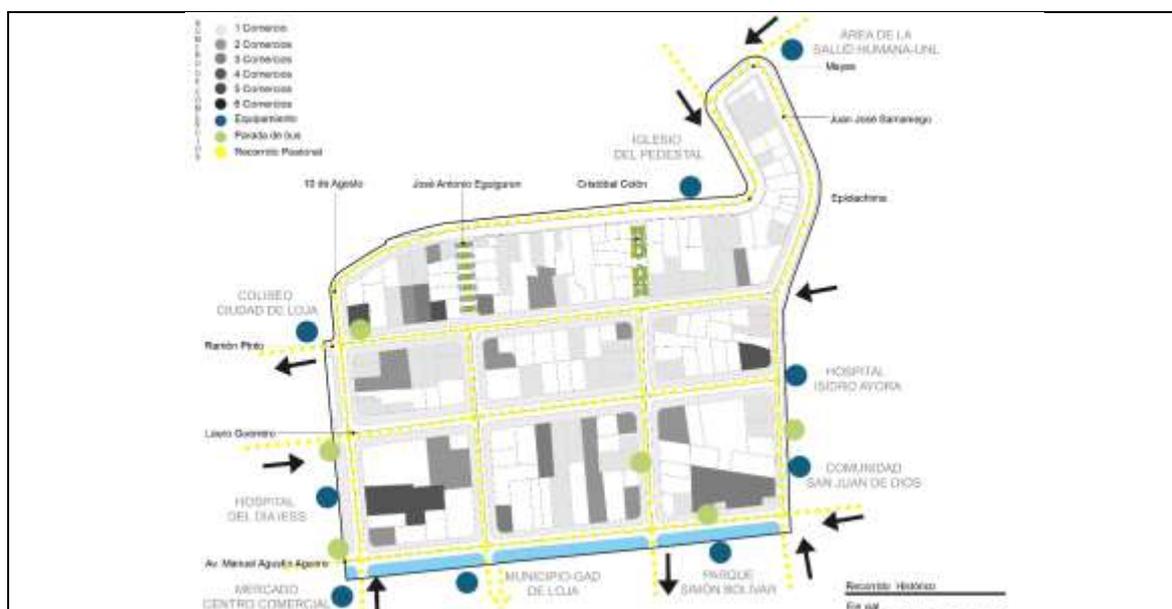
- A. **Ruta ecológica:** a través de la Av. Manuel Agustín Aguirre de norte a sur, principalmente con las líneas: Saucos Norte-Argelia, Bolonia-Tierras Coloradas y Carigán-Tenería, como las más importantes.
- B. **Ruta colectora de sur a norte:** se desarrolla a lo largo de la calle Lauro Guerrero se desvía en la calle Colón y se conecta con la Av. Iberoamericana; por la misma transitan las líneas: Clodoveo, Época, Las Peñas, Motupe, Julio Ordoñez, Ciudad Victoria, por citar las más importantes.
- C. **Ruta colectora de norte a sur:** se desarrolla a lo largo de la calle Ramón Pinto la cual reúne las mismas líneas de la ruta colectora B, a diferencia que es en dirección contraria.
- P. **Paradas de bus:** las paradas están delimitadas por el Sistema Integrado de Transporte

Urbano (SITU), sin embargo, para este estudio mencionaremos aquellas que generan conflictos urbanos por el cruce entre el flujo vehicular de transporte urbano y el flujo peatonal, ellas son: parada Cooperativa Loja, parada Ramón Pinto y 10 de Agosto, parada 10 de Agosto y Av. Manuel Agustín Aguirre, parada Parque Bolívar y parada Hospital Isidro Ayora.

**Z. Conflictos vehiculares:** principalmente generado por el cruce o cambio de dirección de las líneas de transporte público generando cuellos de botella, se ubican en las siguientes intersecciones:

- Intersección calle Colón y Ave. Manuel Agustín Aguirre
- Intersección calles Colón y Lauro Guerrero.
- Intersección Juan José Samaniego y Ramón Pinto.
- Intersección Juan José Samaniego y Av. Manuel Agustín Aguirre

**Ilustración 59. Paradas de buses**



Fuente: Observación de Campo

Elaborado por: El autor

En la presente Ilustración se señalan seis paradas de buses en el barrio Sevilla de Oro, lo que nos demuestra una alta demanda de usuarios en el sector debido a las cercanías a los más importantes equipamientos de la ciudad tales como el Municipio de Loja, el Consejo Provincial y la Judicatura entre otros, siendo las calles Lauro Guerrero y Ramón Pinto vías

de conexión con el centro de Loja, además de la Av. Manuel Agustín Aguirre como eje de descongestionamiento vehicular.

**Ilustración 60.** Conflicto en las paradas de buses



Fuente: Observación de campo.

Elaborado por: El autor

Cabe destacar que de los presentes datos se evidencian conflictos de movilidad en las aceras de las calles Lauro Guerrero y la Ramón Pinto debido a sus dimensiones con respecto a la cantidad de personas que llegan al lugar y la dificultad de accesibilidad que esto representa.

**Ilustración 61.** Transporte público Av. Manuel Agustín Aguirre y calle Ramón Pinto



Fuente: Google Maps, (2017)-Dirección Av. Manuel Agustín y Calle Ramón Pinto

Elaborado por: El autor

*Análisis del flujo vehicular:*

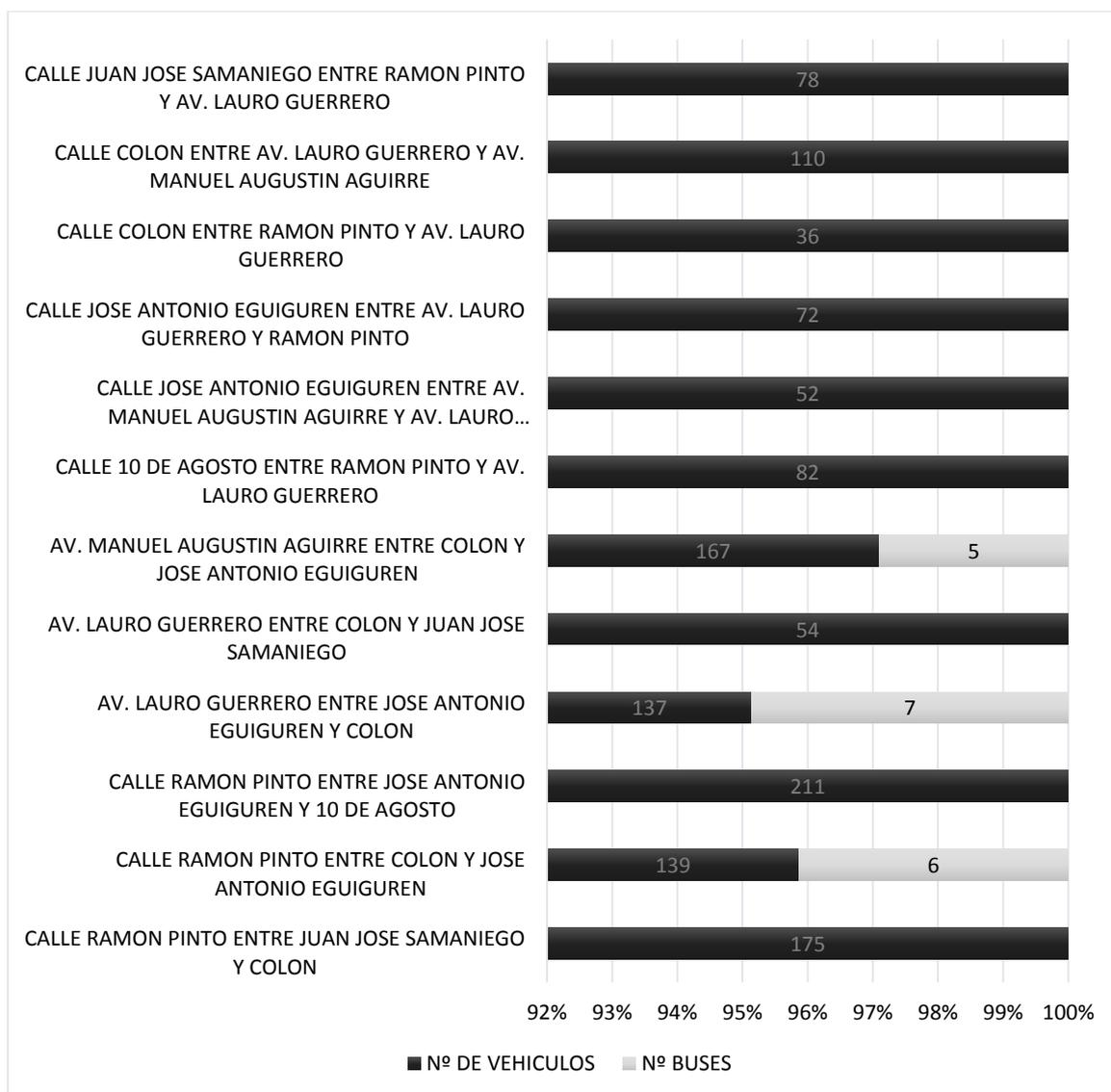
Es en el tramo de la calle Ramón Pinto entre José Antonio Eguiguren y 10 de Agosto es donde se presenta el mayor flujo vehicular del barrio con presencia de 211 vehículos cada 10 minutos, siendo precisamente estas dos vías las que el sistema de servicio de transporte público ha tomado como rutas de paso obligado en este sector.

**Tabla 16. Muestreo del flujo vehicular**

DIA: JUEVES 12H10		
TIEMPO: 10 MINUTOS		
UBICACIÓN	Nº DE VEHÍCULOS	Nº BUSES
Calle Ramón Pinto entre Juan José Samaniego y Colón	175	
Calle Ramón Pinto entre Colón y José Antonio Eguiguren	139	6
Calle Ramón Pinto entre José Antonio Eguiguren y 10 de Agosto	211	
Lauro Guerrero entre José Antonio Eguiguren y Colón	137	7
Lauro Guerrero entre Colón y Juan José Samaniego	54	
Av. Manuel Agustín Aguirre entre Colón y José Antonio Eguiguren	167	5
Calle 10 de Agosto entre Ramón Pinto y Lauro Guerrero	82	
Calle José Antonio Eguiguren entre Av. Manuel Agustín Aguirre y Lauro Guerrero	52	
Calle José Antonio Eguiguren entre Lauro Guerrero y Ramón Pinto	72	
Calle Colón entre Ramón Pinto y Lauro Guerrero	36	
Calle Colón entre Lauro Guerrero y Av. Manuel Agustín Aguirre	110	
Calle Juan José Samaniego entre Ramón Pinto y Lauro Guerrero	78	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1313</b>	<b>18</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>109,42</b>	<b>6</b>

**Fuente:** Observación de campo

**Elaborado por:** El autor

**Figura 2. Flujo vehicular (jueves de 12:00 a 12:10 pm barrio Sevilla de Oro)**

Elaborado por: El autor

La calle Lauro Guerrero tiene un ancho de 13 m presentando un considerable flujo vehicular, esta vía termina perpendicularmente con la Juan José Samaniego donde se encuentra la entrada a emergencias del Hospital Isidro Ayora, produciéndose un estancamiento en el tránsito en esta esquina, por lo que se ha tomado la calle Cristóbal Colón como desfogue hacia la Av. Manuel Agustín Aguirre y a la Av. Universitaria, lo cual se transforma en cuello de botella provocando una gran congestión vehicular. De igual forma las calles secundarias en sentido oriente y occidente son ocupadas para este propósito, causando conflictos y derivando en un gran caos del tráfico.

Por la avenida y las calles del barrio circulan 233 unidades de bus que prestan el servicio público que son distribuidos en tres rutas troncales y 10 alternas que brindan el servicio a barrios periféricos de la ciudad.

El Municipio de Loja realizó un estudio sobre la circulación de los buses urbanos por el que se determinó que de acuerdo al número de habitantes (170 280) la urbe solo se necesita 190 unidades. Se preveía que en el mes de noviembre de 2014, se aplique la caja común con la expectativa de dar un mejor servicio y evitar el correteo entre líneas de buses, pero hasta la actualidad no se le ha dado cumplimiento. De igual forma las calles secundarias en sentido oriente-occidente o viceversa son ocupadas para este propósito, causando verdaderos conflictos vehiculares.

Además de la ocupación de las vías por el servicio de transporte público, al resultar la actividad en el sector netamente comercial hace que el incremento del flujo vehicular tenga mucha incidencia en el sector desde las 6H00 hasta las 21H00.

La ortogonalidad se mantiene como concepto del damero generando una trama regular a excepción de la calle Epiclachima que por su forma se adapta a la topografía del lugar. Esta es una calle con mucha historia ya que fue tradicionalmente la vía de acceso al centro de la ciudad desde El Pedestal.

**Tabla 17. Conteo de flujo vehicular y de buses en el barrio Sevilla de Oro**

<b>DIA: JUEVES 12H10</b>					
<b>TIEMPO: 10 MINUTOS</b>					
<b>UBICACIÓN: CALLES</b>	<b>N° DE VEHICULOS</b>	<b>DE BUSES</b>	<b>N° DE BICICLETAS</b>	<b>DE MOTOS</b>	<b>N° DE MOTOS</b>
Ramón Pinto entre Juan José Samaniego y Cristóbal Colón	175		3		
Ramón Pinto entre Cristóbal Colón y José Antonio Eguiguren	139	6			4
Ramón Pinto entre José Antonio Eguiguren y 10 de Agosto	211		1		
Lauro Guerrero entre José Antonio Eguiguren y Cristóbal Colón	137	7			
Lauro Guerrero entre Cristóbal Colón y Juan José Samaniego	54				4
Av. Manuel Agustín Aguirre entre Cristóbal Colón y José Antonio Eguiguren	167	5			
10 de Agosto entre Ramón Pinto y Lauro Guerrero	82				
José Antonio Eguiguren entre Av. Manuel Agustín Aguirre y Lauro Guerrero	52		2		

José Antonio Eguiguren entre Lauro Guerrero y Ramón Pinto	72		2
Cristóbal Colón entre Ramón Pinto y Lauro Guerrero	36		
Cristóbal Colón entre Lauro Guerrero y Av. Manuel Agustín Aguirre	110		3
Juan José Samaniego entre Ramón Pinto y Lauro Guerrero	78		1
<b>TOTAL</b>	<b>1313</b>	<b>18</b>	<b>7</b>
			<b>13</b>

Elaborado por: El autor

Se pudo determinar que cada diez minutos transitan 18 buses lo que en una hora representaría 108 unidades de transporte de un total de 864 unidades de transportes urbanos, indicando que el 1,37 % del flujo vehicular acceden al barrio Sevilla de Oro.

#### 4.6.4 Flujo peatonal

De acuerdo al mapa de la Ilustración 47 vemos que el área de estudio tiene dentro de sus límites a la calle 10 de Agosto, una de las de más alto flujo peatonal, además de ello en la Tabla 11 se expone una muestra tomada en el sitio de estudio.

Todo este análisis apunta a que el alto flujo peatonal exige que se amplíen aceras y plazas de encuentro, dándole prioridad al peatón.

**Ilustración 62. Mapa de flujos peatonales fuertes en la ciudad de Loja**



Fuente: Romero (2017)

Elaborado por: El autor

**Tabla 18. Muestreo de flujo peatonal**

<b>TIEMPO. 10 MINUTOS</b>				
<b>UBICACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FINAL</b>	
Av. Manuel Agustín Aguirre hacia 10 de Agosto	52	10:34	10:44	
10 de Agosto entre Av. Manuel Agustín Aguirre y Lauro Guerrero (acera norte)	120	10:47	11:57	
10 de Agosto entre Av. Manuel Agustín Aguirre y Lauro Guerrero (acera sur)	148	10:58	11:08	
10 de Agosto entre Lauro Guerrero y Ramón Pinto(acera norte)	96	11:10	11:20	
10 de Agosto entre Lauro Guerrero y Ramón Pinto (acera sur)	88	11:25	11:35	
Calle Lauro Guerrero hacia 10 de Agosto	92	11:25	11:35	
Calle Ramón Pinto hacia 10 de Agosto (acera oriente)	82	11:28	11:38	
Calle Ramón Pinto hacia 10 de Agosto (acera occidente)	74	11:48	11:58	

Fuente: Observación de campo.

Elaborado por: El autor

**Ilustración 63. Flujos principales del barrio Sevilla de Oro**

Fuente: Romero (2017).

Elaborado por: El autor

Se analiza que en las calles 10 de Agosto y Lauro Guerrero se presenta el mayor flujo peatonal con un total de 148 personas cada diez minutos, mientras que el flujo más bajo lo encontramos en la avenida Manuel Agustín Aguirre. Esto se ve influenciado por el equipamiento del barrio y el abastecimiento de los buses que llegan al sector para así comunicar la ciudad con las actividades del Centro Histórico.

Se muestra además que el flujo en cuestión inicia en la calle Ramón Pinto y se dirige al Centro Histórico de la ciudad principalmente por actividades laborales, de compras y

trámites administrativos, por otro lado la existencia del Hospital del Día, el Isidro Ayora, la Escuela Cuarto Centenario, la Cooperativa de Transporte Loja, la Cooperativa de Transporte Unión Cariamanga, el Banco de Loja, y las escalinatas de las calles José Antonio Eguiguren y Colón, crean un flujo de tráfico muy alto.

#### 4.6.5 Congestionamiento vehicular

En el presente estudio se revisa la mancha generada por el Municipio de Loja con los datos recopilados por la Agencia Nacional de Tránsito de la ciudad, arrojando que el sector muestra un alto tráfico vehicular especialmente en horas pico.

**Ilustración 64. Mapa del alto flujo vehicular en la ciudad de Loja**

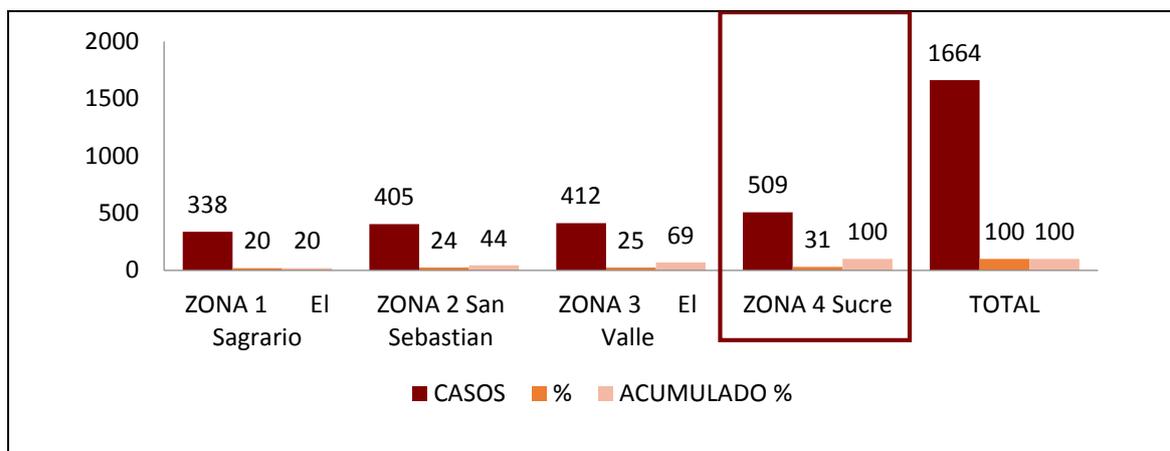


**Fuente:** UMTTTSVL. (2012). Plan de Movilidad del cantón Loja

**Elaborado por:** El autor

De acuerdo con los datos de la Agencia Nacional de Tránsito (2016) el mayor índice de accidentes de la ciudad de Loja se registra en las avenidas y sus calles secundarias como es el caso de la 10 de Agosto y la Lauro Guerrero.

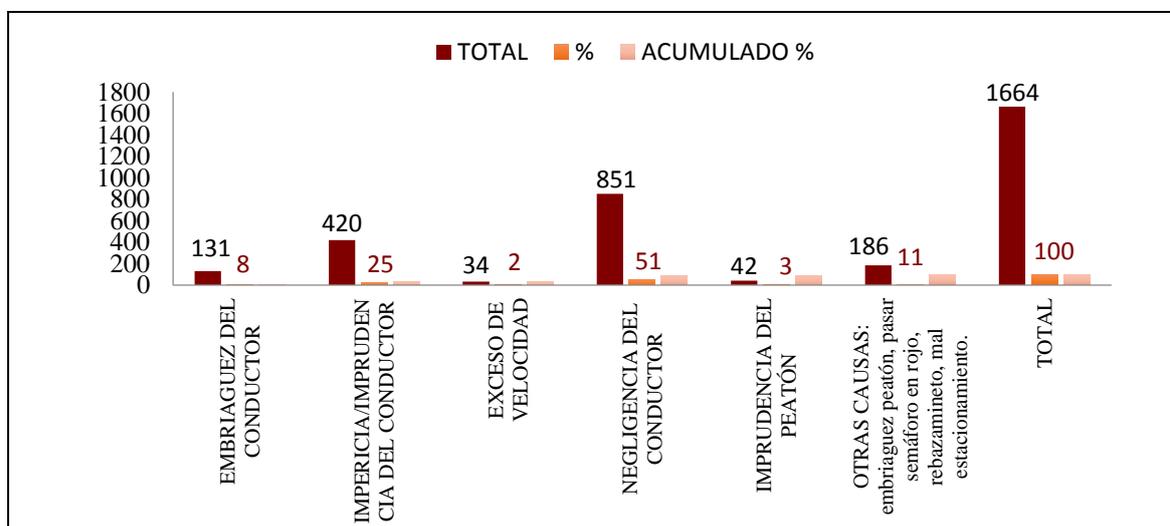
El barrio Sevilla de Oro se ubica en la Zona 04, donde se registran 509 accidentes que representan al 31 % del total de la ciudad según aparece graficado a continuación:

**Gráfico 6. Número de accidentes de tránsito en la ZONA 04-SUCRE**

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito (2016)

Elaborado por: El autor

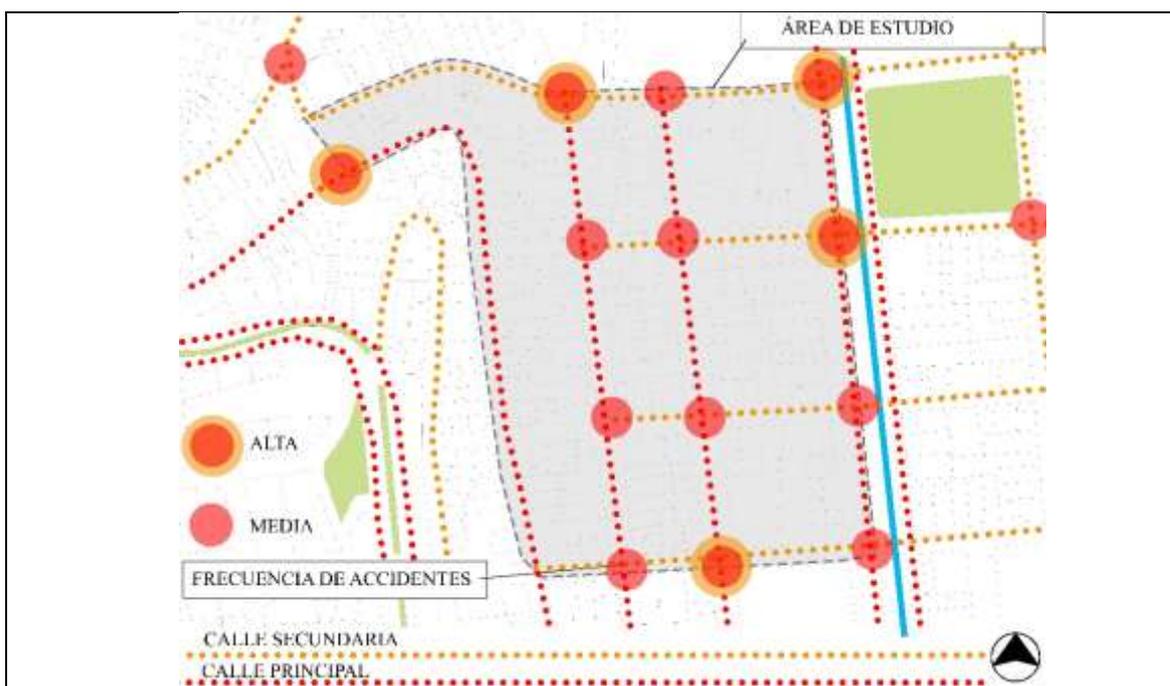
La principal causa de accidentes de tránsito es por negligencia del conductor para un 51 %, seguido de impericia e imprudencia con el 25 % y en tercer lugar otras causas entre las que se destaca la embriaguez.

**Gráfico 7. Causales de accidentes de tránsito en la ZONA 04**

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito (2016)

Elaborado por: El autor

**Ilustración 65. Localización de accidentes de tránsito**



Fuente: Levantamiento de campo

Elaborado por: El autor

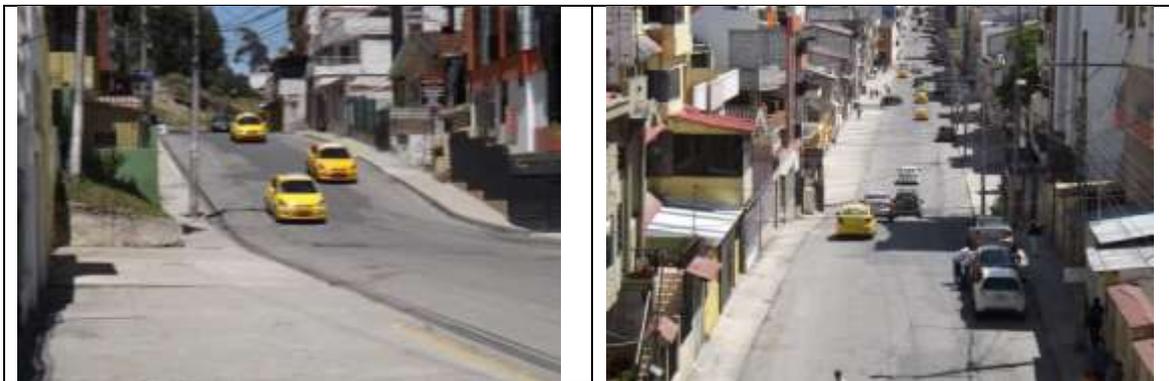
**Fotografía 18. Accidentes de tránsito del barrio Sevilla de Oro**



Elaborador por: El Autor

Al inicio de la calle Ramón Pinto la capa de rodadura por la topografía presenta una pendiente prolongada para los vehículos, lo que les permite tomar grandes velocidades en su paso por el sector, y ha traído como consecuencia una serie de accidentes en la intersección con la calle Colón.

**Fotografía 19. Calle Ramón Pinto**



Fuente: El Autor

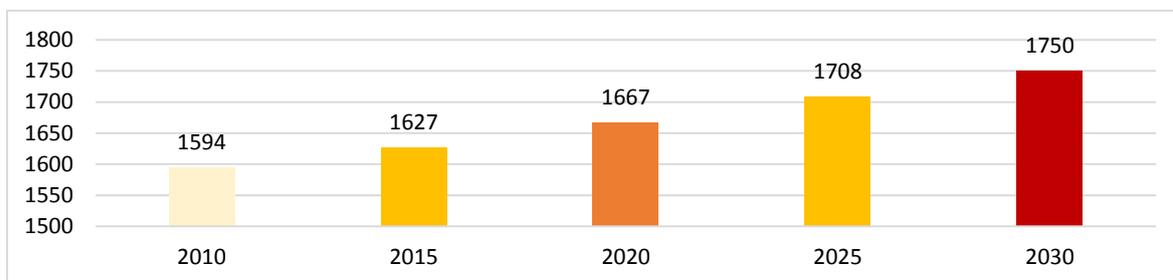
Por las calles Ramón Pinto, Lauro Guerrero y Colón, circulan un altísimo número de carros a muy altas velocidades. La falta de señalización contribuye a la poca precaución tanto del conductor como del peatón.

De los datos antes expuestos se concluye que las altas tasas de accidentes de tránsito en el barrio Sevilla de Oro tienen como denominador común el alto flujo vehicular al combinarse con las líneas de transporte público y el flujo peatonal existente principalmente en las horas pico de mediodía y horas de salida de trabajo, enfocado particularmente en la calle 10 de Agosto, calle Ramón Pinto, Lauro Guerrero y Av. Manuel Agustín Aguirre como se muestra en la tabla anterior. Actualmente el índice de accidentalidad alcanza el 31 % del total registrado en la ciudad y la principal causa es la negligencia de los conductores.

## 4.7 Aspecto socioeconómico

### 4.7.4 Población por grupos de edades

**Gráfico 8. Crecimiento de la población del barrio Sevilla de Oro 2010-2030**

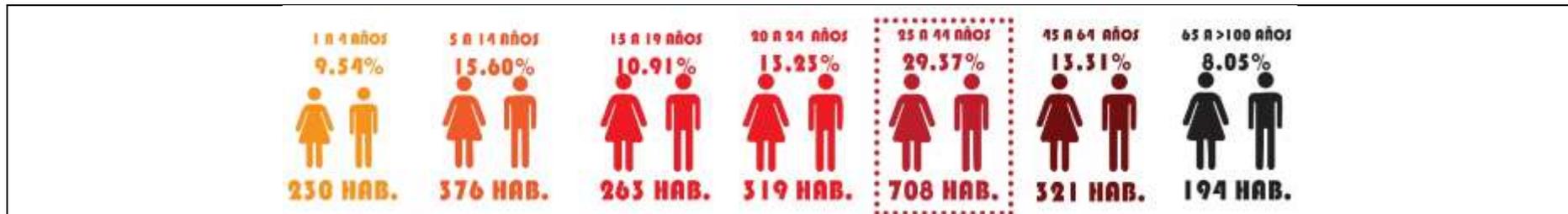


**Fuente:** INEC,2010

**Elaborado por:** El autor

Según el Gráfico 8 se observa un crecimiento poblacional a partir del año 2010 con 1594 habitantes lo que representa un 20 % de crecimiento al 2015, por lo que se pronostica un constante aumento poblacional que generaría un resultado para el año 2030 de 8346 habitantes. Debido a la consolidación actual y a la conformación de las actividades que se realizan en el área de estudio se augura un crecimiento en altura.

Gráfico 9. Crecimiento poblacional de la ciudad de Loja



Fuente: INEC (2010)  
Elaborado por: El auto

Según los datos del Censo de Población y Vivienda (2010), se representa en el Gráfico 9 que la población del barrio Sevilla de Oro es de 1594 habitantes, la mayoría de la población existente la conforman el grupo de edad entre los 25 a 44 años, con un 29,37 %; seguido del rango de 5 a 14 años, con un 15,60 %; a continuación tenemos los rangos 45 a 64 años y 20 a 24 años con el 13,31 % y 13,23 % ; luego se encuentra aquellos entre 1 a 4 años con un 9,54 % y finalmente el grupo de 65 años y mayores a 100 años con un 8,05 %; de los datos obtenidos resalta que existe un alto índice de estudiantes en el sector al igual que su población económicamente activa.

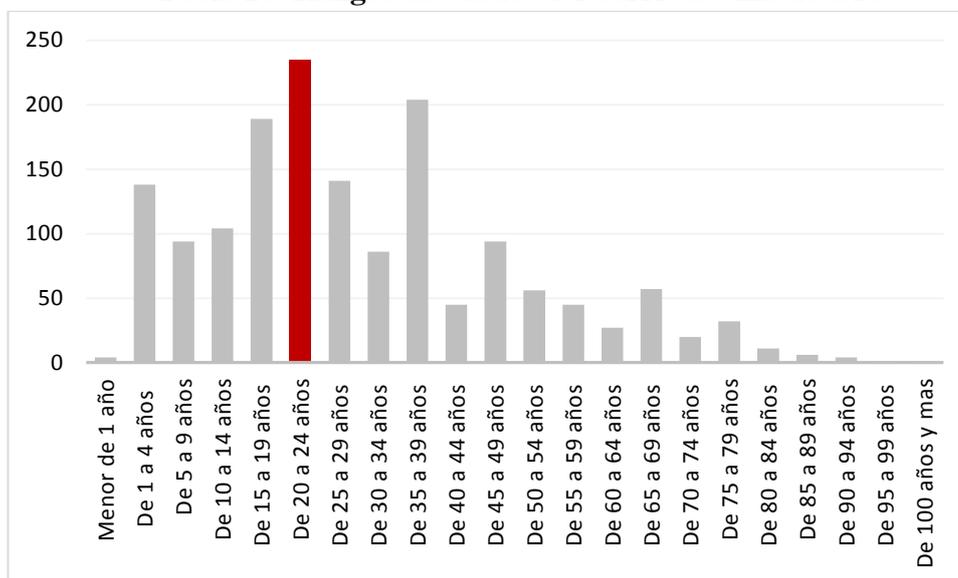
Tabla 19. Población por grupo de edades

	Menor de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 a 89 años	De 90 a 94 años	De 95 a 99 años	De 100 años y mas	TOTAL
<b>Total</b>	4	138	94	104	189	235	141	86	204	45	94	56	45	27	57	20	32	11	6	4	1	1	1594
<b>%</b>	0,25	8,66	5,90	6,52	11,86	14,74	8,85	5,40	12,80	2,82	5,90	3,51	2,82	1,69	3,58	1,25	2,01	0,69	0,38	0,25	0,06	0,06	100,00

Fuente: INEC, 2010  
Elaborado por: El autor

La población de Sevilla de Oro representa el 9 % de la población total de la parroquia Sucre con un total de 1594 habitantes. De los datos cifrados por el INEC 2010 se presenta un decrecimiento de rangos de edad a partir de los 49 años, de lo cual se deriva que la masa poblacional es relativamente joven.

**Tabla 20. Rangos de edades del barrio Sevilla de Oro**

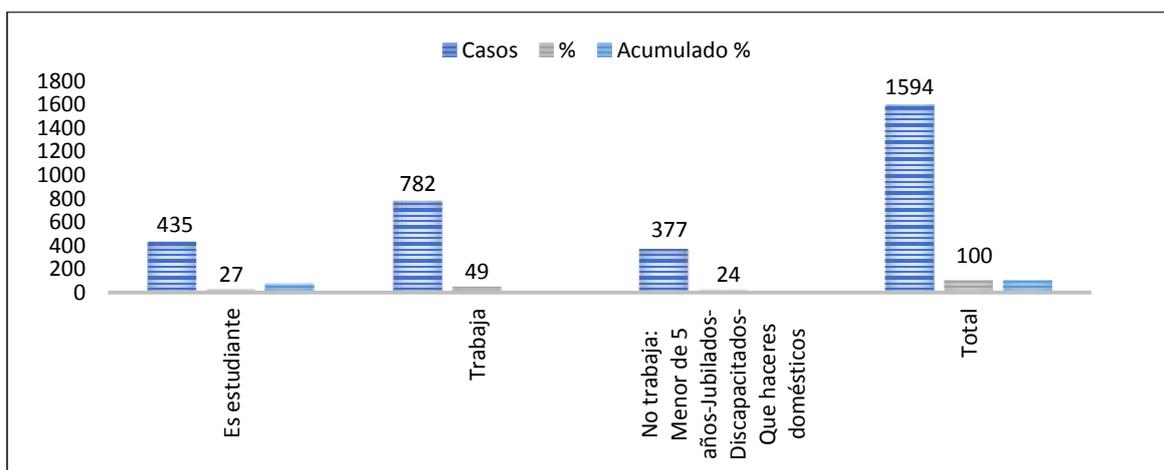


Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: El autor

El grupo de edades más alto en el barrio Sevilla de Oro es el de 20 a 24 años.

**Gráfico 10. Población estudiantil del barrio Sevilla de Oro**



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: El Autor

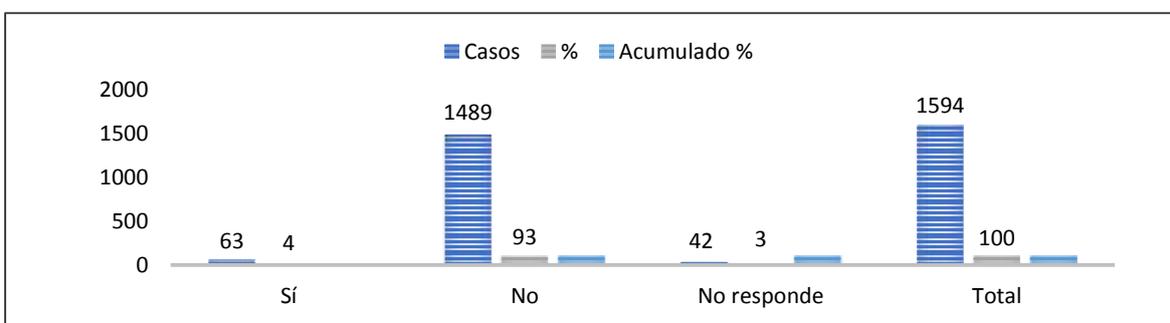
De 1594 habitantes de Sevilla de Oro 435 personas son estudiantes, lo que representa el 27 % de la población total. El nivel de educación de mayor incidencia es la instrucción superior con 567 habitantes que implica el 39 % de la población total del barrio.

#### 4.7.5 Población con movilidad reducida

En el cantón Loja el 4,81 % de su población padece de algún tipo de discapacidad, concentrándose la mayor cantidad en el área urbana (79,29 %) que en la rural (20,71 %). Loja (urbana y periferia) concentra la mayor cantidad de personas con discapacidad (8190), (PDOT-L, 2011).

De acuerdo a la información anterior, se debe tener en cuenta como factor determinante la accesibilidad total en el barrio debido a los equipamientos de salud existentes.

**Gráfico 11. Discapacitado permanente por más de un año del barrio Sevilla de Oro**



**Fuente:** INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

**Elaborado por:** El autor

En cuanto a las personas con capacidades diferentes en el barrio Sevilla de Oro existen 63 personas con discapacidad permanente, de los cuales a 19 no les permiten realizar ningún tipo de actividad (Censo 2010), lo que significa que el 3.95 % de los moradores presentan dificultades para sus desplazamientos por los espacios públicos

Toda la ciudad y el entorno urbano público son de uso común para todos los ciudadanos. Las personas con discapacidad también son miembros de nuestra sociedad por lo que no pueden ser ignorados al momento de la planificación de los espacios.

#### 4.7.6 Percepción de la comunidad en el barrio Sevilla de Oro

Para la identificación de los problemas sociales existentes dentro del área de estudio, se realizaron talleres ciudadanos en los cuales se socializó en términos generales el estudio en proceso, y mediante la práctica de encuestas a 310 habitantes de un total de 1594 se tomará en cuenta la percepción de los moradores acerca de los espacios públicos del barrio, cuyos

resultados serán interpretados de forma cuantitativa y cualitativa. Para la determinación de la muestra se aplica la correspondiente fórmula.

- **Talleres con los moradores del barrio**

**Fotografía 20. Tallere sobre el estado y percepción según los moradores del sector**



Fuente: El Autor

De este punto de partida se obtiene material suficiente para seguir profundizando en diversos factores que inciden en el sector como: la delincuencia, espacios públicos poco funcionales, contaminación ambiental, etc. Luego de haber realizado el diagnóstico se identificó los diferentes ámbitos del sector con sus debilidades y fortalezas, para posteriormente comunicarles a los moradores el estado actual del barrio.

Este taller se dividió en tres partes:

En primer lugar, se desarrolló un marco teórico en el que se intenta repasar todos los factores que tienen que ver con la participación ciudadana. Si bien no se profundiza en ellos, es importante realizar una referencia a los sentimientos de apropiación del espacio vivido y el concepto de calidad de vida.

- **Reunión con los moradores**

**Fotografía 21. Recolección de datos del barrio por parte de los moradores**



Fuente: El autor

En una segunda parte se realiza un análisis de diferentes casos de participación en el planeamiento, aportando una serie de planos y documentación gráfica que ilustran el proceso llevado a cabo, las reivindicaciones y las respuestas de la administración responsable para el desarrollo de actividades del sector, dando como resultado el producto final a conseguir tras la participación vecinal, evaluándose si esta ha sido positiva. Por último, se aportan ideas con materiales y espacios que implica a cada uno de los temas tratados, con artículos, guías prácticas y recursos factibles a ser ejecutados.

En conclusión, el análisis en que se involucra a los moradores reconoce la preexistencia de hitos como la pileta de la EERSA y la Casa Carrión. Se realiza un inventario de los problemas y necesidades de los vecinos, entre las que se interesa la reutilización de espacios abandonados como es el caso de las escalinatas de la EERSA, o la atención a los altos índices de ruido en el barrio.

Las recomendaciones van más allá de una intervención puntual, se intenta que la reutilización del espacio público pueda dotar al barrio de una serie de elementos característicos diferenciados por contar con criterios de diseño y gestión sostenibles desde el punto de vista social y ecológico.

#### 4.7.7 *Calidad del espacio público*

Según Rangel (2009): “Los espacios públicos urbanos deben ser vistos como el motor de nuevas interacciones en la ciudad, ya que es el escenario para el desarrollo de necesidades colectivas y de intercambio social, el generador de la identidad del lugar y alto determinante de su paisaje; indisoluble con la naturaleza, la gente y sus dinámicas” (p. 1).

La metodología utilizada para medir la calidad del espacio público según Rangel (2009), plantea tres grandes aspectos que actúan como referentes para su evaluación:

- Urbano-arquitectónico,
- Socio-culturales y
- Físico-ambientales

La evaluación de estos aspectos se realiza a través del análisis de indicadores como se resume a continuación. Una tabla completa de los indicadores utilizados en el análisis según la metodología de Rangel (2009) se presenta en el Anexo 3.

1. **Espacios funcionalmente apropiados:** se corresponde con la urgencia de contar con condiciones físicas del espacio urbano, que le otorguen un equipamiento adecuado y suficiente así como un fluido dinamismo en donde sea posible dar respuesta a todas las demandas (particularmente las de requerimiento social y cultural) en forma efectiva, pública, accesible, segura y digna.
2. **Espacio ambientalmente apto:** busca dar respuesta a la necesidad de habitar en un ambiente (en su condición holística, integral) que reúna todas las condiciones de seguridad, por su gran estabilidad e higiene, de complacencia y la calidad percibida sensorialmente.
3. **Participación ciudadana activa:** referida a la existencia de actividades impulsoras de la participación e integración entre los miembros de la comunidad para el encuentro, el logro compartido y la ayuda mutua.
4. **Expresión cultural permanente:** expresa el interés y riqueza de la comunidad del ámbito por mantener, fomentar y manifestar valores de carácter cultural que los representa.
5. **Posibilidades para la recreación:** establece la capacidad existente en la comunidad

para permitir y desarrollar en ella actividades de ocio, expansión, descanso y crecimiento físico y mental, asociadas a las mismas.

6. **Presencia de seguridad:** busca evaluar las condiciones sociales y espaciales para mantener niveles óptimos de seguridad personal en la comunidad.

La información cualitativa se obtuvo principalmente de las entrevistas realizadas en la visita de campo en el barrio Sevilla de Oro, así como de la percepción del autor como evaluador. Estos datos permitieron contrastar y corroborar el punto de vista técnico del evaluador con la percepción de los moradores del barrio y de esta manera obtener una información matizada y más precisa.

Los primeros cinco indicadores se evalúan sobre 17 parámetros cuya valoración se detalla en la tabla 15, pudiendo llegar a un valor máximo de 17 puntos. El sexto indicador se evalúa sobre 15 parámetros, pudiendo llegar a un valor máximo de 15 puntos. La sumatoria del puntaje total puede alcanzar un máximo de 100 puntos. El valor final obtenido en el análisis del ámbito urbano deberá alcanzar el valor máximo para considerar que sus ciudadanos disponen de una adecuada calidad de espacio público.

**Tabla 21. Parámetros y valoración de metodología de Rangel**

<b>Indicadores</b>	<b>Parámetros</b>	<b>Valoración</b>
Espacios funcionalmente apropiados	17ptos	<b>Excelente: 1,00 puntos</b> <b>Bueno – alto: 0,75 puntos</b> <b>Regular- medio: 0,50 puntos</b> <b>Deficiente – bajo: 0,25 puntos</b> <b>Nulo – ninguno: 0,00 puntos</b>
Espacio ambientalmente apto	17ptos	
Participación ciudadana activa	17ptos	
Expresión cultural permanente	17ptos	
Posibilidades para la recreación	17ptos	
Presencia de seguridad	15ptos	

**Fuente:** Rangel (2009)

**Elaborado por:** El autor

Para la aplicación de esta metodología en el barrio de estudio, se consideran los parámetros establecidos por Rangel (2009), sin embargo, se aplican solamente aquellos que corresponden a las características del espacio público. Esta adaptación de la metodología implica también que se ajuste la valoración de cada indicador, para esto se realiza una relación proporcional de los parámetros analizados con el puntaje máximo a través de una regla de tres.

Se debe tener en cuenta que toda la información requerida para la evaluación debe ser levantada en campo con participación de la comunidad para reflejar la realidad.

Los rangos de los resultados se clasifican de la siguiente manera:

**Tabla 22. Parámetros y valoración de resultado de Rangel (2009)**

Indicadores	Parámetros	Indicador
Baja calidad de espacio público	<b>1 a 33 puntos</b>	
Media calidad de espacio público	<b>34 a 67 puntos</b>	
Alta calidad de espacio público	<b>68 a 100 puntos</b>	

Fuente: Rangel, (2009)

Elaborado por: El autor

## DESARROLLO:

### 1. ESPACIOS FUNCIONALMENTE APROPIADOS

**Tabla 23. Espacio funcionalmente apropiado**

SATISFACTORES	VARIABLES	INDICADORES	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1. EQUIPAMIENTO	1.1 CANTIDAD	1.1.1 CANTIDAD DE EQUIPAMIENTOS	Dentro del barrio Sevilla de Oro se cuenta con equipamiento administrativo y de salud privados y de transporte público hábiles en todo momento. En cuanto a las áreas recreativas el barrio carece de ellas.	<b>0,5 punto</b>
		1.1.2 CONDICIONES	El equipamiento identificado como Banco de Loja, Cooperativa Loja, clínicas privadas de atención y la Secretaría de Minas se encuentran en muy buen estado.	<b>1,0 punto</b>
2. EQUIPAMIENTO EN ÁREA DE INFLUENCIA	2.1 CANTIDAD	2.1.1 CALIDAD	En cuanto al equipamiento en área de influencia se cuenta con: salud, seguridad, bomberos, educativo, religioso, parques accesibles a estos equipamientos.	<b>1,0 punto</b>
		2.1.1 CONDICIONES	EL equipamiento identificado se encuentran en muy buen estado.	<b>1,0 punto</b>
3. CONECTIVIDAD ESPACIAL	3.1 SISTEMA VIAL	3.1.1 APROPIADO DISEÑO VIAL	Al contar con una trama bien definida el diseño vial no puede alterarse, sin embargo, este cumple con el funcionamiento debido a los anchos de vías que corresponden a las dimensiones establecidas en las normativas.	<b>1,0 punto</b>

3.2 TRÁFICO	<b>3.2.1 CONFLICTOS DE TRÁFICO</b>	Al contar con arterias viales muy transitadas como la calle Lauro Guerrero, Av. Manuel Agustín Aguirre y Ramón Pinto, los conflictos de tráfico son frecuentes.	<b>0,25 punto.</b>
3.3 TRANSPORTE	<b>3.3.1 CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO</b>	Cuenta con todas las líneas de transporte público.	<b>1,0 punto</b>
3.4 ACCESIBILIDAD	<b>3.4.1 URBANISMO SIN BARRERAS</b>	Al comprender un sector con pendiente mayor al 30 % no se lo considera totalmente accesible, además actualmente las aceras que lo conforman no cumplen con el requerimiento establecido por las normas del Municipio. En los principales equipamientos algunos tramos de las aceras como la Juan José Samaniego, 10 de Agosto, Epiclachima y Mayas representa un obstáculo para las personas con discapacidad.	<b>0,25 punto.</b>
<b>TOTAL</b>			<b>6,00 puntos</b>

Fuente: Observación de campo

Elaborado por: El autor

El espacio funcionalmente apropiado sobre una valoración de 17 puntos obtiene una ponderación de 6,00 lo que corresponde a la falta de acondicionamiento físico del espacio urbano y a la dificultad en cuanto la accesibilidad peatonal a los equipamientos.

## ESPACIO AMBIENTALMENTE APTO

**Tabla 24. Espacio ambientalmente apto**

SATISFACTORES	VARIABLES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1. ESTABILIDAD	1.1 RELIEVE	<b>1.1.1 SUPERFICIE UBICADA EN ESPACIOS ESTABLES</b>	El barrio se encuentra ubicado en zona con pendientes mayores al 30 %, sin embargo, no presenta señales de inestabilidad.	<b>1,0 punto</b>
		<b>2.1.1 PRESENCIA DE MASAS PURIFICADORAS DE AIRE</b>	Dentro de los límites barriales no se cuenta con masas purificadoras de aire, sin embargo, se tiene adjunto el área verde sobre el túnel de los ahorcados, de la cual se sirve el barrio	<b>0,5 punto</b>
2. SALUBRIDAD	2.1 CALIDAD ATMOSFÉRICA	<b>2.1.2 ATENDIDO POR TRATAMIENTO DE AGUAS Y DESECHOS SÓLIDOS</b>	El barrio al ya estar consolidado cuenta con alcantarillado sanitario y recolección de desechos sólidos.	<b>1,0 punto</b>
		<b>2.1.3 MANTENIMIENTO PERMANENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>	El barrio cuenta con espacios públicos limitados como son las escalinatas en la calle José Antonio Eguiguren y la Colón las cuales no reciben un buen mantenimiento	<b>0,25 punto</b>

3.1 CONFORT CLIMÁTICO	3.1.1 ESPACIOS CON PROTECCIÓN CLIMÁTICA	Los anchos de vía brindan las sombras proyectadas por las edificaciones necesarias para dar una protección climática	1,0 punto
	3.2.1 PRESENCIA DE ELEMENTOS REFERENCIALES SIMBÓLICOS	Se considera las escalinatas como un punto de referencia simbólico para los moradores	1,0 punto
3.2 IDENTIDAD	3.2.2 PRESENCIA DE LUGARES COMUNES DE ENCUENTRO ESPONTÁNEO	Los lugares de encuentro espontáneo por lo general son las paradas de bus particularmente las que se encuentran a lo largo de la calle 10 de Agosto de alto flujo peatonal	1,0 punto
	3.3.3 DEFINICIÓN ESPACIAL PERCEPTIBLE	El área de estudio es muy clara y de fácil definición espacial ya que cuenta con una trama ya establecida.	1,0 punto
3.3 DIVERSIDAD	3.3.1 MEZCLA DE USOS COMPATIBLES DE SUELO	Al ser un sector comercial, residencial y de servicios administrativos y de salud, existe una muy alta compatibilidad de uso de suelo	1,0 punto
	3.4.1 DIMENSIONAMIENTO Y PROPORCIÓN DEL ESPACIO A ESCALA HUMANA	A pesar de estar consolidado no se ha afectado la proporción y escala, sin embargo no se da protagonismo al peatón.	0,5 punto
3.4 CALIDAD ESPACIAL	3.4.2 CONTINUIDAD DEL PLANO VERTICAL Y DEL BLOQUE URBANO DE MANZANAS	Al tener una trama ya establecida cuenta con la continuidad en el plano tanto vertical como horizontal debido a la topografía del lugar.	1,0 punto
	3.4.3 ELEMENTOS NATURALES QUE FORMAN PARTE DEL PAISAJE	Los elementos que lo conforman son: el río Malacatos además del cambio de pendiente a partir de la calle Ramón Pinto.	1,0 punto
	3.4.4 ELEMENTOS AMABLES CON EL ESPACIO URBANO	Las escalinatas en las calles José Antonio Eguiguren, calle Colón además de la plaza virtual en el edificio de la Cooperativa Loja forman espacios amables en el barrio.	0,5 punto
	3.4.5 RED ESTRUCTURADA DE ESPACIOS PÚBLICOS	La única red clara en el barrio es el eje peatonal de la calle 10 de Agosto que conecta al barrio con el centro de la ciudad debido a la continuidad vial.	0,5 punto
<b>TOTAL</b>			<b>11,25 puntos</b>

Fuente: Observación de campo

Elaborado por: El autor

El espacio es ambientalmente apto con una ponderación medianamente alta de 11,25 puntos lo que conlleva a un ambiente integrado a las condiciones presentadas de seguridad, higiene y complacencia percibida sensorialmente.

## 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA

Tabla 25. Participación ciudadana activa

SATISFACTORES	VARIABLES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1. ORGANIZACIÓN CIUDADANA	1.1 ASOCIACIONES Y PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.1.1 PRESENCIA DE ASOCIACIONES	En la actualidad no existe una asociación barrial	0,0 punto.
		1.1.2 EXISTENCIA DE SEDES	En la actualidad no existe una sede barrial	0,0 punto.
		1.1.3 POBLACIÓN PARTICIPANTE	La población del barrio se limita a relacionarse con las viviendas aledañas	0,25 punto.
		1.1.4 FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS	Reunión anual para campeonato regional e internacional (downhill)	0,25 punto.
2. VITALIDAD SOCIAL	2.1 IGLESIA SOLIDARIA	2.1.1 ORGANIZACIÓN Y APOYO ACTIVIDADES SOCIO RELIGIOSAS	Visitas domiciliarias sobre orientación religiosa	0,25 punto.
	2.2 LA COMUNIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO	2.2.1 PRESENCIA ESPONTÁNEA U ORGANIZADA	La presencia de un guardia de seguridad	0,25 punto.
		2.2.2 PROTESTAS PÚBLICAS	No realizan protestas públicas	0,0 punto.
<b>TOTAL</b>				<b>1,00 punto</b>

Fuente: Observación de campo

Elaborado por: El autor

Referido a la participación ciudadana activa no existe la actividad impulsadora de la participación e integración entre los miembros de la comunidad para el encuentro y ayuda mutua.

### 3. EXPRESIÓN CULTURAL PERMANENTE

Tabla 26. Expresión cultural permanente

SATISFACTORES	VARIABLES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1. MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS	1.1 EXISTENCIA	1.1.1 PRESENCIA DE ARTISTAS	Dentro del barrio existen artistas aficionados, pero no existe un espacio público adecuado	0,50 punto
	1.2 EVENTOS Y ESPACIOS	1.2.1 OCURRENCIA DE EVENTOS	Debido a que el uso de suelo es comercial y residencial no existe la ocurrencia de eventos.	0,0 punto.
		1.2.2 INSTALACIONES ADECUADAS	Por lo anteriormente descrito no existen instalaciones adecuadas	0,0 punto.
2. FIESTAS POPULARES	2.1 EVENTOS Y ESPACIOS	2.1.1 OCURRENCIA, DURACIÓN Y RECONOCIMIENTO	No existen eventos culturales dentro del barrio	0,0 punto.
		2.1.2 POSIBILIDAD DE USO DE ESPACIO PÚBLICO	Se limita el espacio público para este tipo de actividades	0,0 punto.
3. COSTUMBRES Y TRADICIONES	3.1 CARÁCTER	3.1.1 DIVERSIDAD	Se practican actividades tradicionales dentro del espacio público, debido a que se prestan estos lugares para que se realicen estas dinámicas	1,0 punto.
	3.2 POBLACIÓN	3.1.2 ORIGEN	Debido a la actividad prioritaria que es el comercio se cuenta con diversidad de población	1,0 punto.
			<b>TOTAL</b>	<b>2,50 punto</b>

Fuente: Observación de campo

Elaborado por: El autor

En cuanto a la expresión cultural no se expresa el interés y riqueza de la comunidad por mantener, fomentar y manifestar los valores culturales que los representa.

### 4. POSIBILIDADES PARA LA RECREACIÓN

Tabla 27. Posibilidades de recreación

SATISFACTORES	VARIABLES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1. ESPACIOS APTOS	1.1 ÁREAS VERDES Y DE RECREACIÓN	1.1.1 OFERTA EFECTIVA DE DIFERENTES TIPOS DE PARQUES	Debido al uso de suelo y la consolidación del barrio no existen.	0,0 punto.
		1.1.2 PLAZAS PÚBLICAS	En cuanto al suelo y la trama urbana en el barrio no cuentan con este espacio de encuentro. Sin embargo, se adoptó como plaza un parqueadero de la	0,0 punto.

			Cooperativa Loja como punto de encuentro.	
		<b>1.1.3 FRENTE DE AGUA</b>	Cuenta con el río Malacatos, sin embargo, este tiene un embaulamiento al aire libre.	<b>0,5 puntos</b>
		<b>1.1.4 OTROS CENTROS RECREACIONALES</b>	No existen.	<b>0,0 punto.</b>
		<b>1.2.1 ESPACIOS PÚBLICOS DIVERSOS</b>	No existen aparte de las calles y veredas del barrio.	<b>0,0 punto.</b>
	<b>1.2 ESPACIOS ESPONTÁNEOS</b>	<b>1.2.2 EQUIPAMIENTOS COMERCIALES COMPLEMENTARIOS</b>	No existen.	<b>0,0 punto.</b>
<b>2. MOTIVACIÓN SOCIAL PARA LA RECREACION</b>	<b>2.1 COMPORTAMIENTO SOCIAL</b>	<b>2.1.1 ACTIVIDADES INFORMALES</b>	Se nota la existencia de venta informal de víveres.	<b>0,5 puntos</b>
<b>TOTAL</b>				<b>1,0 punto</b>

Fuente: Observación de campo

Elaborado por: El autor

Con una ponderación de 1 punto se puede determinar que en la comunidad no existe desarrollo de actividades de ocio, expansión, descanso y crecimiento físico y mental.

## 5. PRESENCIA DE SEGURIDAD

**Tabla 28.** Presencia de seguridad

SATISFACTORES	VARIABLES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>1. PROTECCIÓN</b>	<b>1.1 ACCESIBILIDAD A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD</b>	<b>1.1.1 VIGILANCIA</b>	Poco frecuente	<b>0,25 punto</b>
	<b>2. SEGURIDAD VIAL</b>	<b>2.1 ACCIDENTES VIALES</b>	<b>2.1.1 FRECUENCIA Y DECESOS</b>	Existe un 31 % del total de accidentes de la ciudad, muy alto.
<b>3.1.1 ATRACOS</b>			Los atracos en el sector tienen frecuencia alta.	<b>0,0 punto</b>
<b>3. SEGURIDAD PERSONAL</b>	<b>3.1 DELITOS CONTRA PERSONAS</b>	<b>3.1.2 VIOLACIONES</b>	No existen.	<b>1,0 punto.</b>
		<b>4.1 DELITOS EN CONTRA DE LA PROPIEDAD PRIVADA</b>	<b>4.1.1 ATAQUES A VEHÍCULOS</b>	Son recurrentes.
<b>4. SEGURIDAD ESPACIAL</b>	<b>4.2 DEGRADACIÓN URBANA</b>		<b>4.1.2 ROBOS A INSTALACIONES</b>	Recurrentes en las noches.
		<b>4.2.1 USOS Y ACTIVIDADES CONTAMINANTES</b>	Existen actividades contaminantes por parte de la venta informal en el sector y comercios en el barrio.	<b>0,50 punto</b>

<b>TOTAL</b>	<b>2,25 punto</b>
--------------	-------------------

Fuente: Observación de campo

Elaborado por: El autor

Con una valoración de 2,25 puntos sobre 15, la presencia de seguridad es baja en cuanto a las condiciones sociales y espacial para mantener los niveles óptimos de seguridad personal en la comunidad.

**Tabla 29. Resultados calidad espacio urbano**

INDICADOR	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	RELACIÓN DEL PUNTAJE CON EL NÚMERO DE ITEMS
1. ESPACIO FUNCIONALMENTE APROPIADO	17,00 PUNTOS	6,00 punto	12.75 puntos
2. ESPACIO AMBIENTALMENTE APTO	17,00 PUNTOS	11,25 punto	13.66 puntos
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA	17,00 PUNTOS	1,00 punto	2.43 puntos
4. EXPRESIÓN CULTURALMENTE PERMANENTE	17,00 PUNTOS	2,50 punto	6.10 puntos
5. POSIBILIDADES DE RECREACIÓN	17,00 PUNTOS	1,0 punto	2.43 puntos
6. PRESENCIA DE SEGURIDAD	15,00 PUNTOS	2,25 punto	5.46 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>PUNTAJE IDEAL 100</b>	<b>24,00 puntos</b>	<b>42.83 puntos</b>

Fuente: Observación de campo

Elaborado por: El autor

Para la mejor comprensión de la valoración se ejemplifica la relación de los parámetros evaluados con el número de los empleados por la metodología en cada tabla.

En cuanto al espacio apropiado se evalúan 8 parámetros de los 17 que plantea la metodología (se descartan aquellos que no corresponden a las características del barrio del estudio) sobre 17 puntos. Como se muestra en la tabla 23, se obtiene un total de 6 puntos. Este valor se relaciona con el total de 17 puntos a través de la regla de tres y se obtiene que equivale a 12.75 /17 puntos en el primer parámetro.

Aplicación de la regla de tres:

$$\frac{8}{6} \times \frac{17}{x} = 12,75 \text{ puntos}$$

Realizada la sumatoria de todos los indicadores el barrio Sevilla de Oro, obtiene una calificación de 42,83 puntos sobre 100, lo que denota la calidad media del espacio urbano en el sector, factor que puede ser corroborado mediante todo el análisis previo.

En conclusión, de los datos obtenidos se destacan los siguientes problemas y potencialidades.

#### **PROBLEMAS:**

- Recuperación del espacio público que es mínimo en el sector.
- Existe conflicto vehicular y de tráfico principalmente en el cambio de dirección de las rutas de transporte público y las vías principales que atraviesan el barrio: calles 10 de Agosto, Ramón Pinto, Colón y Av. Manuel Agustín Aguirre.
- En cuanto a la accesibilidad de personas con discapacidad es limitada ya que cuenta con pendientes mayores al 30 % en topografía y en las actuales aceras no existen rampas, ni mucho menos en los edificios de uso público.
- Cuenta con un espacio ambientalmente deficiente por el alto índice de contaminación auditiva, visual y de emisión de gases por parte del parque automotor.
- La gente cuenta con una percepción de inseguridad en todo el sector de estudio
- No cuenta con lugares de encuentro espontáneo.
- No cuenta con elementos naturales que mejoren su paisaje.
- No cuenta con organizaciones sociales de alto impacto.
- No cuenta con espacios para el desarrollo de actividades de tipo cultural ya que su uso principal es el de comercio y dotación de servicios.
- No cuenta con espacios de recreación, parques urbanos, plazas públicas.

#### **POTENCIALIDADES:**

- Existe cobertura de equipamiento en radio de influencia como hospitales, bomberos, servicios administrativos, abastecimiento y transporte público.
- Es un sector consolidado al 100 %, por ende, su crecimiento será en altura, de esta manera se garantiza su correcto crecimiento.

- Cuenta con una trama vial definida con ejes amplios, sin embargo, se debe aumentar el ancho de las aceras.
- Existen predios con espacio vigente para la inclusión de espacios semipúblicos.

Por lo citado es necesario una revitalización del barrio ya que su calidad de espacio urbano en las actuales condiciones tiene un déficit de satisfacción para sus habitantes en cuanto a requerimientos espaciales, físicos y sociales.

#### **4.7.8 Resultados de la evaluación a la comunidad**

Según lo señalado en el Capítulo Metodología, las encuestas aplicadas a la comunidad se realizan según lo estipulado por Díaz (2011) y se dividen en dos parámetros: la evaluación de la comunidad en el barrio Sevilla de Oro y la evaluación de la comunidad en cuanto al nivel de integración de sus vecinos.

## EVALUACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL BARRIO SEVILLA DE ORO

¿Está satisfecho/a con el barrio en donde vive?

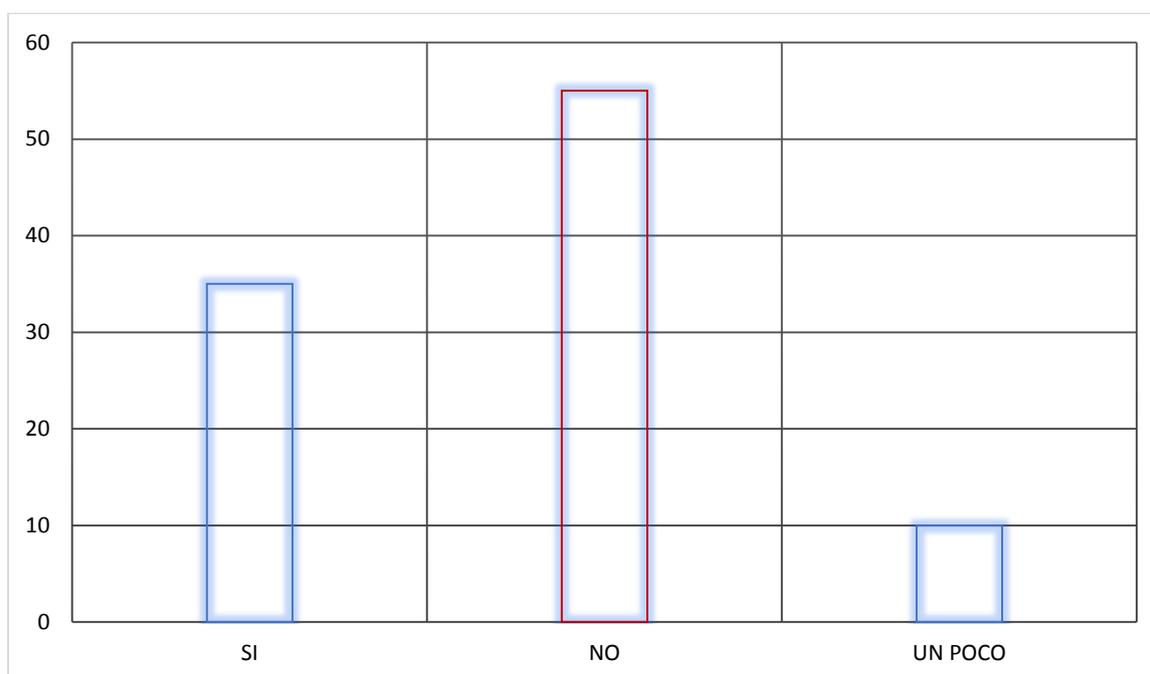
**Tabla 30. Satisfacción con el barrio Sevilla de Oro**

Descripción	Frecuencia	%
Sí	109	35
<b>No</b>	<b>171</b>	<b>55</b>
Un poco	30	10
<b>TOTALES</b>	<b>310</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

**Gráfico 12 Satisfacción con el barrio Sevilla de Oro**



**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

### **Análisis:**

De acuerdo al gráfico estadístico, de las 310 personas encuestadas se puede observar que el 55% no están satisfechas con el espacio público del barrio, mientras que un 10% tan solo un poco.

Cabe recalcar que el mayor porcentaje de insatisfechos hace referencia a las condiciones negativas (inseguridad, difícil accesibilidad) del espacio público en horarios de la tarde y

noche, principalmente en las calles Epiclachima, 10 de Agosto y prolongación de la José Antonio Eguiguren puntualmente en las escalinatas de la EERSA y Colón.

**¿Qué importancia le da a los siguientes aspectos en lo bueno y malo de los elementos de su barrio y cuál cree que hay que mejorar? Señale mínimo 3**

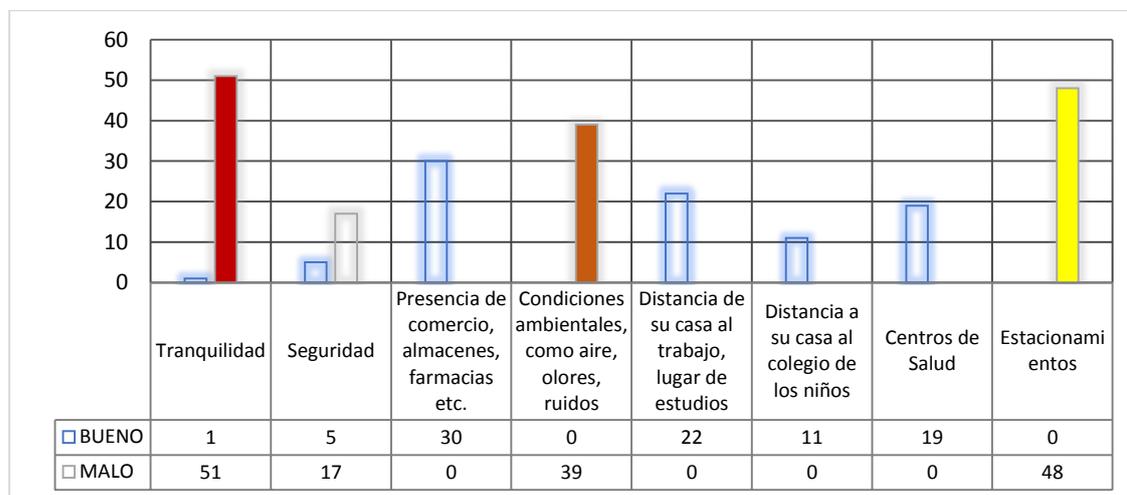
**Tabla 31. Aspectos importantes del barrio Sevilla de Oro**

Descripción	Bueno	%	Malo	%
<b>Tranquilidad</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>157</b>	<b>51</b>
Seguridad	17	5	53	17
Presencia de comercio, almacenes, farmacias, etc.	93	30		
<b>Condiciones ambientales, como aire, olores, ruidos</b>			<b>122</b>	<b>39</b>
Distancia de su casa al trabajo, lugar de estudios	67	22		
Distancia de su casa al colegio de los niños	34	11		
Centros de salud	58	19		
<b>Estacionamientos</b>			<b>148</b>	<b>48</b>
<b>TOTAL</b>	<b>271</b>	<b>36</b>	<b>480</b>	<b>64</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

Elaborado por: El autor

**Gráfico 13. Aspectos importantes del barrio Sevilla de Oro**



Fuente: Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

Elaborado por: El autor

### **Análisis:**

De los 310 habitantes encuestados se puede observar que el 64 % consideran como 'malos' algunos elementos en el barrio, destacándose con el 51 % la falta de tranquilidad, el

4 8% los estacionamientos, el 39 % las condiciones ambientales como aire, olores, ruido y finalmente la falta de seguridad, sobre todo en horas de la noche.

Los elementos a resaltar como buenos y ventajosos son la presencia de comercio según el 30 % de los encuestados, la distancia a sus múltiples actividades y el trabajo por ser un sector céntrico según el 22 %, los centros de salud para el 19 % y finalmente las distancias de recorrido hacia las instituciones educativas el 11 % de encuestados.

Existe la percepción de que el espacio público del barrio se presenta inseguro con condiciones ambientales deficientes principalmente en los espacios de la escalinata EERSA y Colón además de las calles Juan José Samaniego y Epiclachima.

Por otra parte, las mayores dificultades de estacionamiento se presentan en las calles Lauro Guerrero y Juan José Samaniego. Al ser influenciado el barrio por el comercio y equipamiento de salud existe un alto flujo vehicular en estos puntos críticos sin considerarse al peatón.

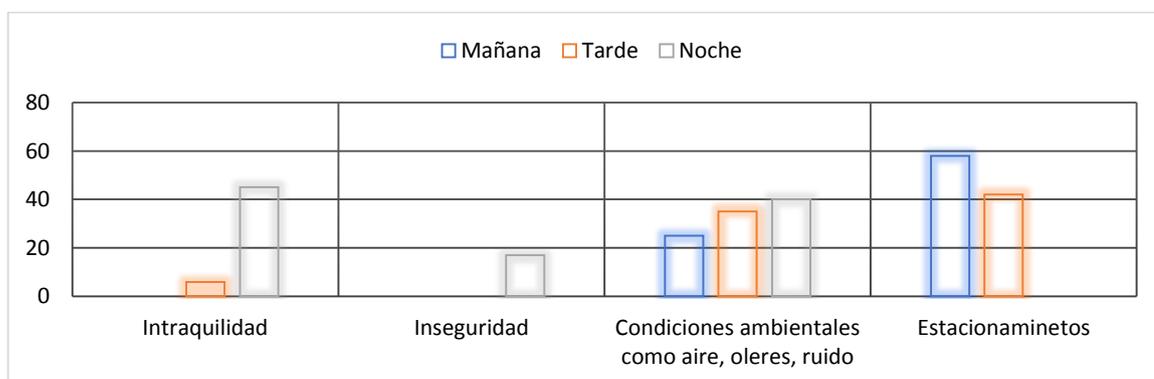
**Tabla 32. Horarios de percepción negativa en el sector**

Descripción	Mañana	%	Tarde	%	Noche	%
Intranquilidad			9	6	71	45
Inseguridad					9	17
Condiciones ambientales, como aire, olores, ruidos	31	25	43	35	49	40
Estacionamientos	86	58	62	42		

Fuente: Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

Elaborado por: El autor

**Gráfico 14. Horarios con percepción negativa respecto de los aspectos más relevantes del barrio Sevilla de Oro**



Fuente: Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

Elaborado por: El autor

### **Análisis:**

Entre los horarios negativos para cada elemento que se plantea en la encuesta los moradores señalaron con el 100 % que todo el día les afecta las condiciones ambientales. Para los horarios de la mañana y tarde, el 100 % de encuestados considera negativo el exceso de vehículos estacionados que a veces generan dos filas o más de estacionamiento aledaño a las aceras. Esta situación implica por una parte la dificultad para encontrar espacios disponibles para estacionar los vehículos y por otra parte la dificultad de circulación para los peatones.

En horario de tarde y noche, el 51 % de los encuestados considera como negativa la contaminación sonora, la baja iluminación y la disminución de las actividades comerciales. Finalmente, el 17 % consideran que existe inseguridad en horarios de la noche debido al cese de las actividades y la deficiente iluminación pública.

De acuerdo con la percepción de los moradores los mayores problemas de inseguridad y peligro se presentan a partir de la tarde en lugares como las escalinatas y la calle Epiclachima acentuándose en la noche en las calles Juan José Samaniego, Mayas y 10 de Agosto.

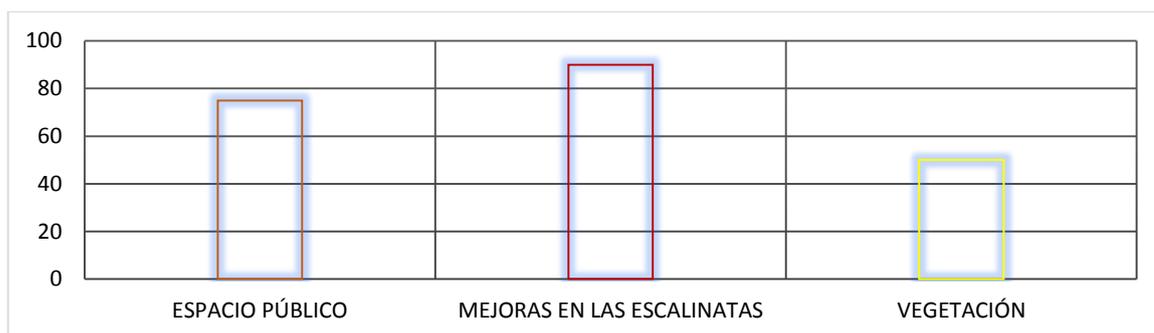
### **¿Qué le agregaría a su barrio para hacerlo más agradable?**

**Tabla 33.** Mejoras a intervenir en el barrio Sevilla de Oro

<b>Descripción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Espacio publico	232	75
Mejoras en las escalinatas	279	90
Vegetación	155	50

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del Barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

**Gráfico 15** Mejoras del barrio Sevilla de Oro

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

### Análisis:

Del análisis de los datos estadísticos el 90 % de los moradores agregarían mejoras en las escalinatas de la EERSSA, el 75 % sobre el espacio público mientras que el 50 % consideran que la vegetación haría más agradable y confortable al barrio Sevilla de Oro.

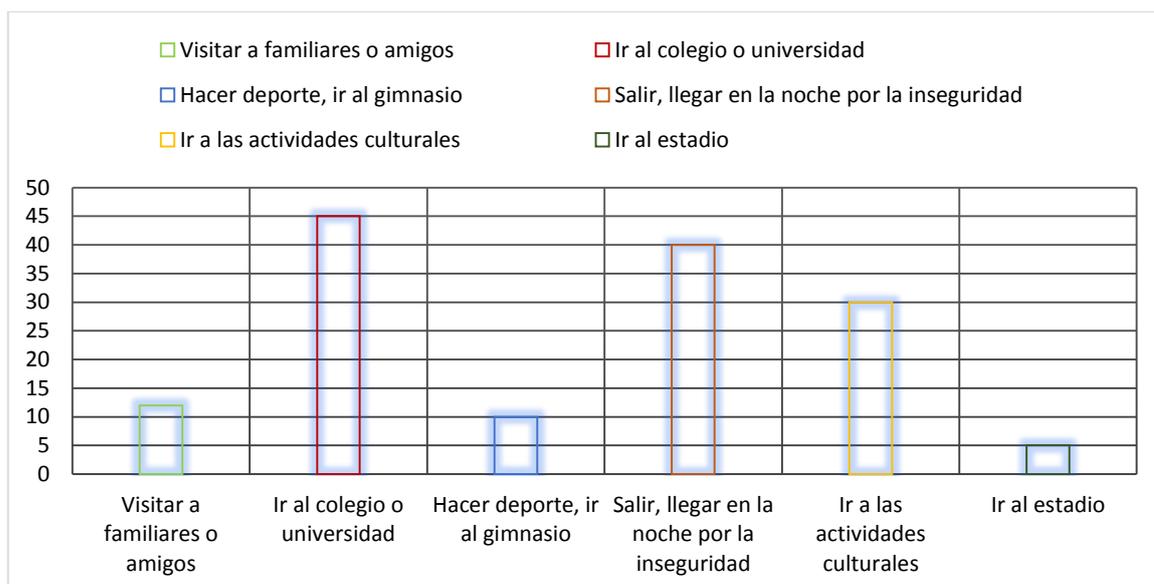
**¿Qué actividades le son difíciles de realizar fuera del barrio debido a la lejanía con respecto a su vivienda? (seleccione tres opciones de la lista)**

**Tabla 34. Dificultad para realizar actividades dentro del sector**

Descripción	Frecuencia	%
Visitar a familiares o amigos	37	12
<b>Ir al colegio o universidad</b>	<b>140</b>	<b>45</b>
Hacer deporte, ir al gimnasio	31	10
Salir, llegar en la noche por la inseguridad	124	40
Ir a las actividades culturales	93	30
Ir al estadio	15	5

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

**Gráfico 16 Dificultad para realizar actividades**

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

### Análisis:

Entre las principales dificultades que presenta el barrio, el 45 % de los encuestados señala el hecho de trasladarse al colegio o universidad debido al congestionamiento vehicular; el 40 % manifiesta la incomodidad para salir de su vivienda y regresar en horas de la noche por la inseguridad y el 30 % considera difícil asistir a actividades culturales en la noche por la dificultad que implica en regresar a sus viviendas debido a la inseguridad en el barrio.

Esto pone en evidencia el peligro que perciben los residentes de la localidad para realizar actividades nocturnas en el barrio ya que es considerada una “zona roja” dentro de la ciudad de Loja.

### ¿Cómo calificaría el servicio de transporte público del sector?

**Tabla 35. Transporte público**

Descripción	Frecuencia	%
Muy Bueno	279	90
Bueno	22	7
Deficiente	9	3
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

**Gráfico 17 Transporte público**

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

### Análisis:

El 90 % de las personas consideran que el servicio de transporte público es muy bueno.

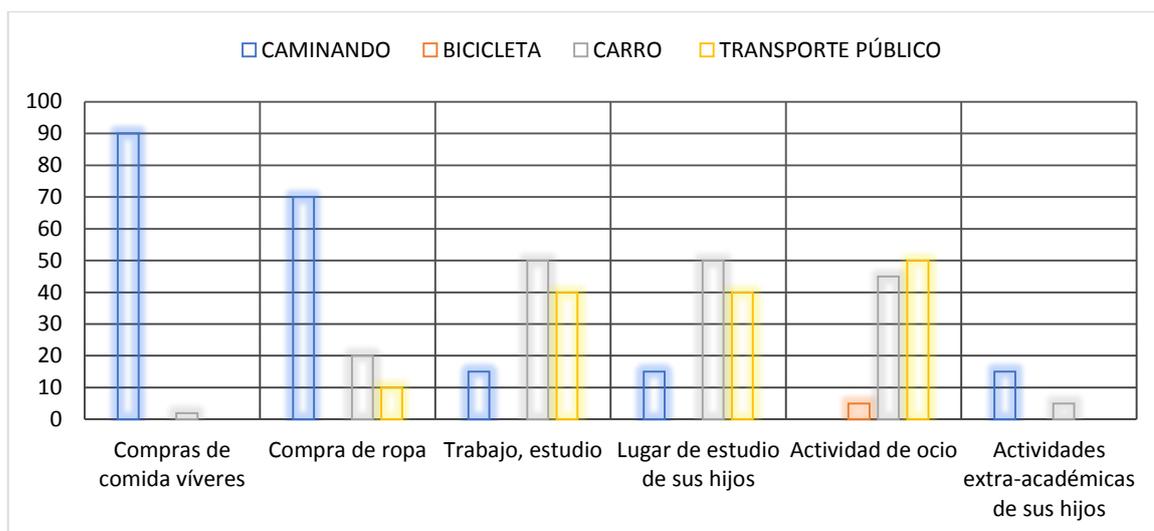
### ¿Cómo se traslada regularmente a los siguientes lugares y qué tiempo tarda?

**Tabla 36. Traslado para actividades cotidianas**

Descripción	Caminando		Bicicleta		Carro		Transporte público	
		%		%		%		%
Compras de comida víveres	279	90						
Compra de ropa	217	70			62	20	31	10
Trabajo, estudio	47	15			155	50	124	40
Lugar de estudio de sus hijos	47	15			155	50	124	40
Actividad de ocio			16	5	140	45	155	50
Actividades extracadémicas de sus hijos	47	15			15,5	5		

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

**Gráfico 18. Traslado por actividades cotidianas**

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

### **Análisis:**

En cuanto a las actividades cotidianas el 90 % de los habitantes se trasladan caminando para realizar compras de víveres y el 70 % compra de prendas de vestir. El carro con un empate técnico del 50 % es utilizado para llegar a actividades de trabajo y estudio y el 45 % lo emplea para actividades de ocio y descanso. En transporte público lo utiliza el 50 % para actividades de ocio, mientras que tan solo el 6 % utiliza la bicicleta como recurso para actividades de ocio.

## EVALUACIÓN DEL NIVEL DE INTEGRACIÓN DE LOS USUARIOS CON SUS VECINOS

**¿Conoce usted a las otras familias del sector?**

**Tabla 37. Familias cercanas al sector**

Descripción	Frecuencia	%
<b>Sí</b>	<b>186</b>	<b>60</b>
No	47	15
Poco	76	25
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

**Gráfico 19. Familias cercanas al sector**



**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

### **Análisis**

De acuerdo al 60 % sí conocen a las familias cercanas a su residencia (señalando de 3 a 7 familias promedio), el 25 % entablan poca relación y el 15 % desconocen a sus vecinos.

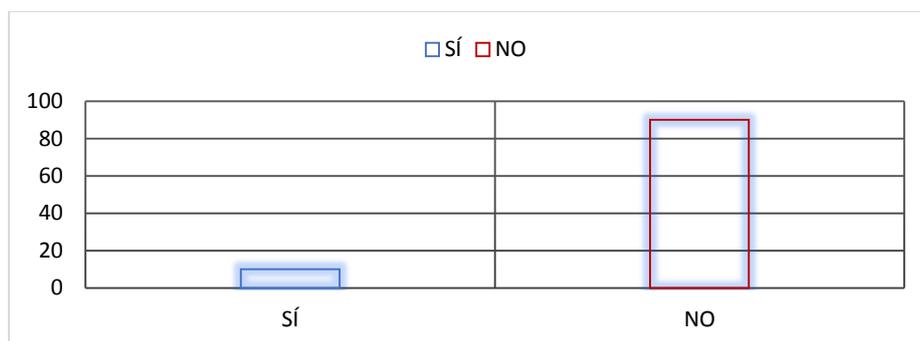
**¿Tiene algún problema con sus vecinos?**

**Tabla 38. Problemas con la vecindad**

Descripción	Frecuencia	%
Sí	31	10
<b>No</b>	<b>279</b>	<b>90</b>
<b>Total</b>	<b>310</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

**Gráfico 20. Problemas con la vecindad**

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

### Análisis:

El 10 % de los moradores perciben problemas con sus vecinos, esto se explica por razones de comercio clandestino (drogas, alcohol, cantinas) lo que acarrea inseguridad en el sector en horarios de la noche.

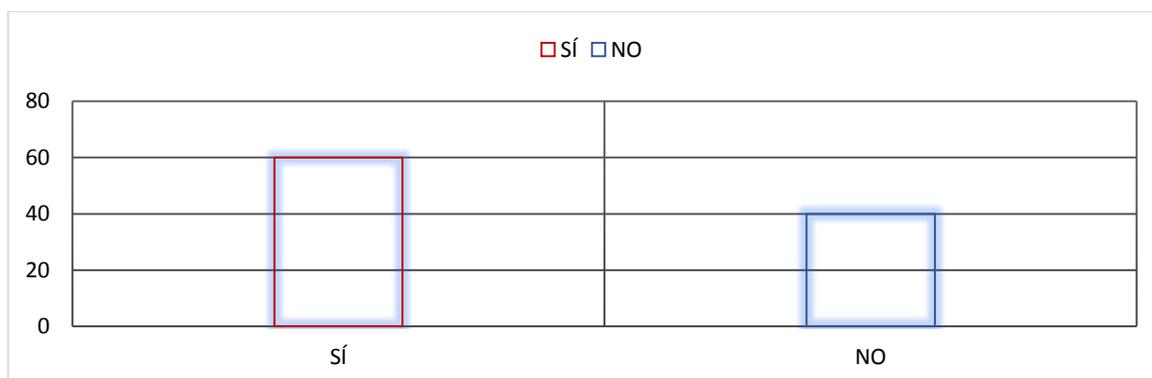
### ¿Interactúa usted con los otros habitantes del barrio?

**Tabla 39. Interacción con los habitantes del barrio**

Descripción	Frecuencia	%
Sí	186	60
No	124	40
<b>Total</b>	<b>310</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

**Gráfico 21. Interacción con los habitantes de barrio Sevilla de Oro**

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El Autor

**Análisis:**

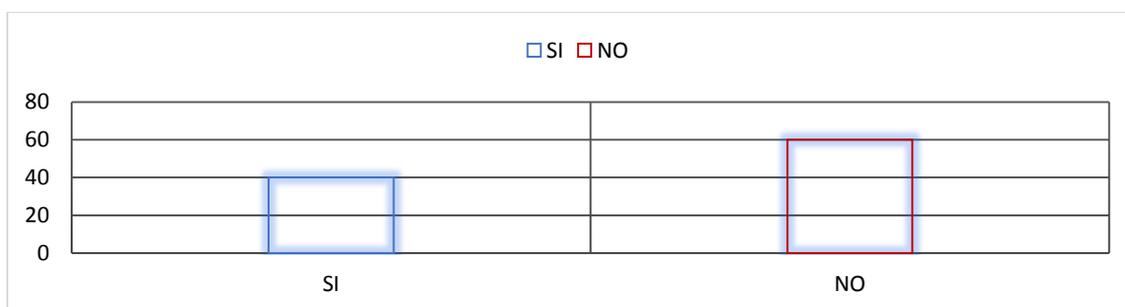
De los 310 encuestados el 60 % interactúa con los vecinos del barrio manifestando que lo hacen mediante visitas a las viviendas.

**¿Los vecinos con los que más interactúan son relativamente de su edad?****Tabla 40. Interacción según el rango de edad**

Descripción	Frecuencia	%
Sí	124	40
No	186	60
<b>Total</b>	<b>310</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

Elaborado por: El autor

**Gráfico 22 Interacción con los habitantes del barrio Sevilla de Oro**

Fuente: Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

Elaborado por: El autor

**Análisis:**

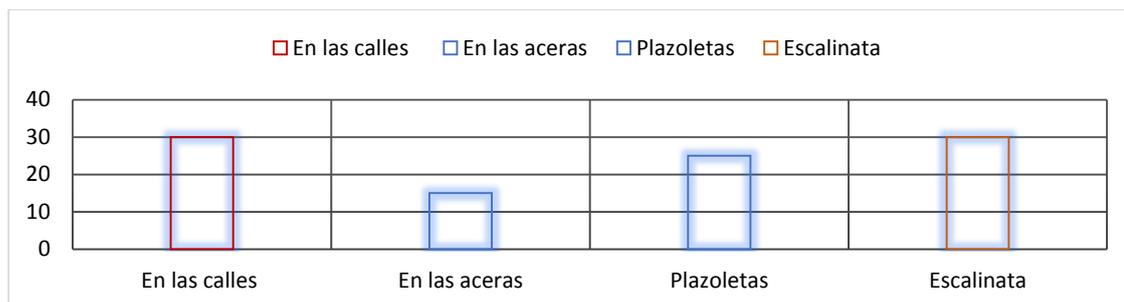
Del gráfico estadístico se puede observar que el 60 % de los moradores no interactúa con otros habitantes de su edad, mientras que el 40 % señala que sí lo realiza señalando edades promedio de 35-39 años. Esta interacción se produce principalmente entre clientes y comerciantes.

**¿Qué lugares propondría usted dentro del barrio para actividades en común con los habitantes del sector?****Tabla 41. Lugares sugeridos para actividades en común**

Descripción	Frecuencia	%
En las calles	93	30
En las aceras	47	15
Plazoletas	77	25
Escalinata	93	30
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

Elaborado por: El autor

**Gráfico 23. Lugares sugeridos para actividades de interacción**

**Fuente:** Encuesta aplicada a los moradores del barrio Sevilla de Oro

**Elaborado por:** El autor

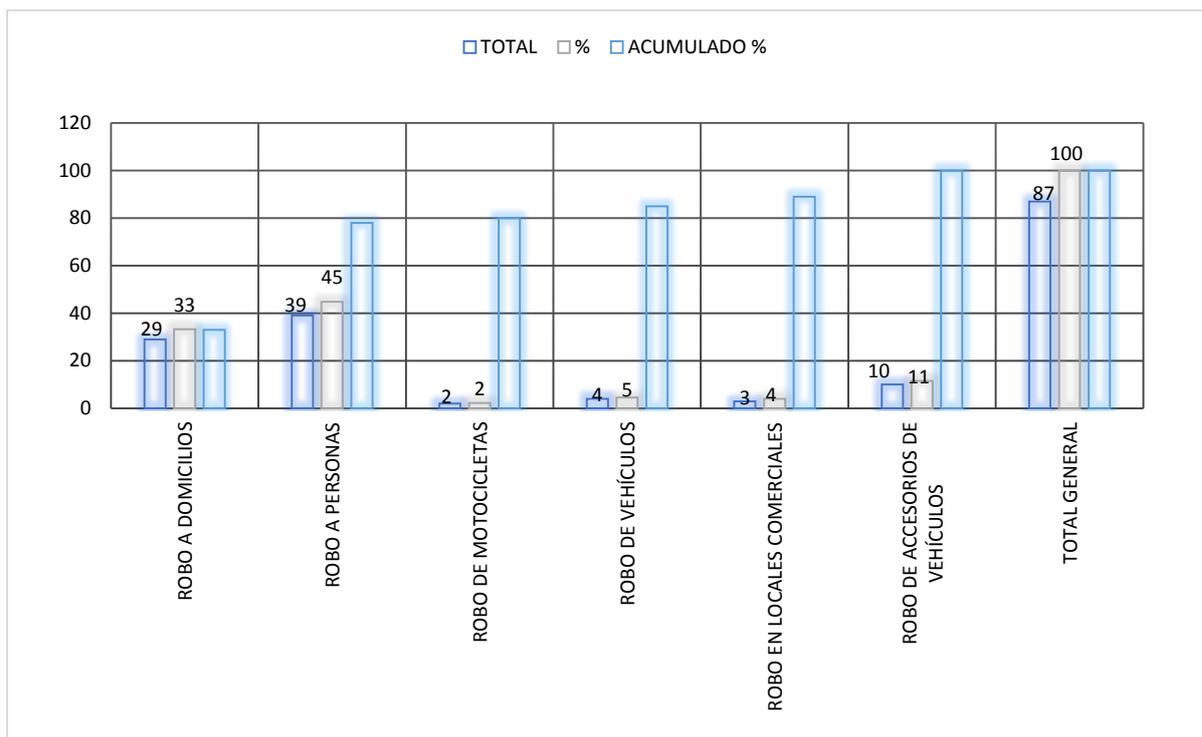
### **Análisis:**

En cuanto a los lugares que sugirieron los habitantes para realizar actividades de interacción entre vecinos, el 30 % señala las calles y las escalinatas, el 25 % considera las plazoletas y finalmente el 15 % las aceras. Esto muestra el sentido de apropiación que se ha desarrollado hacia las escalinatas que son consideradas por los moradores como propias.

#### **4.7.9 Seguridad ciudadana**

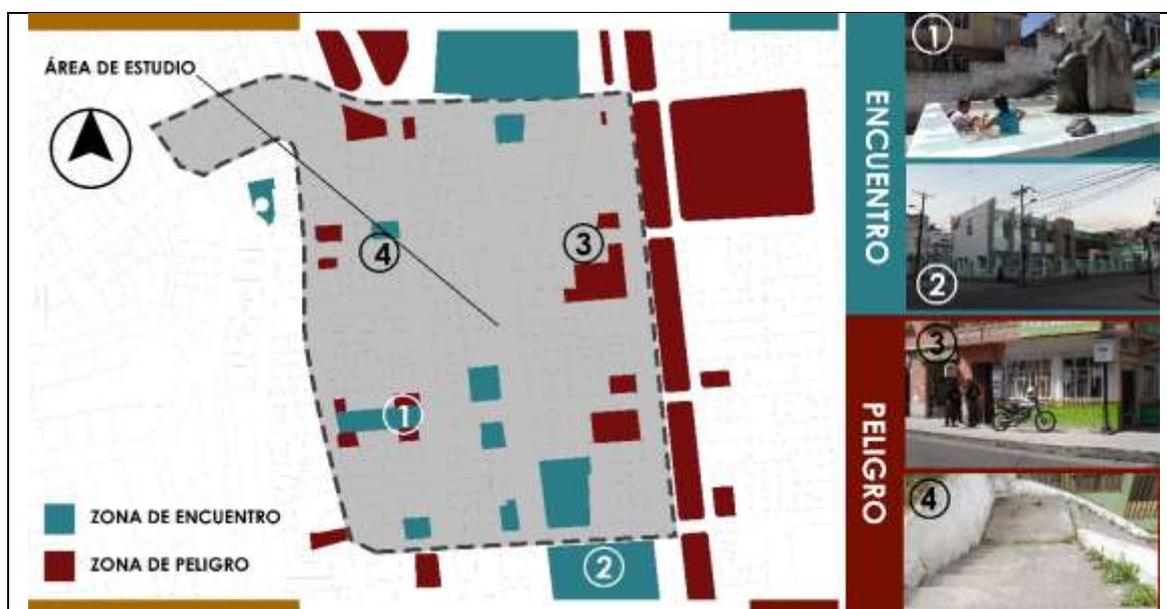
Las encuestas realizadas a los moradores permitieron profundizar en la percepción que poseen acerca de la seguridad en el barrio lo que se corrobora con los datos obtenidos de la Policía Nacional la cual ha catalogado al sector como “zona roja” de la ciudad de Loja.

Según datos de la plataforma DAVID los delitos de mayor incidencia se desarrollan en la calle 10 de Agosto, la Av. Occidental, la Calle Bolívar y la Av. Universitaria, estas vías son puntos de acceso al barrio en donde se ha sucedido la realización de diversos delitos según se ilustra a continuación:

**Ilustración 66. Delitos de enero a diciembre en el barrio Sevilla de Oro**

Fuete: INEC. Censo de Población y Vivienda (2010)

Elaborado por: El autor

**Gráfico 24. Comparación de zonas de peligro**

Fuente: El autor

Encuestados los moradores acerca de la percepción de la seguridad ciudadana en el sector, se indican las zonas de peligro, entre las cuales están las escalinatas de la calle Colón, las escalinatas de la EERSA y tramos de la calle 10 de Agosto, ratificando que el sector es un lugar inseguro a partir de las 18h00.

## 4.8 Matrices FODA

**Tabla 42. Matriz FODA integral**

ASPECTOS	F	O	D	A
<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>			Escasa vegetación urbana y áreas verdes de acceso público, donde el peatón se convierte en protagonista.	El predominio del flujo vehicular incrementa los índices de contaminación de CO <sub>2</sub> .
<b>ASPECTO SOCIO-ECONÓMICO</b>	Existe 26.60 % de la población entre los 25 a 34 años resulta ser económicamente activa y con alto índice de estudiantes. La principal actividad es el comercio al por mayor y menor.	El equipamiento del barrio y de su proximidad genera actividades complementarias en el sector.	La actividad comercial genera que en las noches el área de estudio tenga un abandono temporal y se convierta en zona roja.	
<b>ASPECTO FÍSICO ESPACIAL</b>	Al ser este barrio uno de los más antiguos de la ciudad cuenta con todas las ventajas de una localización estratégica para conectarse al centro histórico de la ciudad, servirse del equipamiento urbano y sus radios de influencia, además que se convierte en un sitio de paso obligado para los habitantes de Loja.	La proximidad del barrio a los parques y áreas verdes se evidencia como una oportunidad para que los moradores puedan aprovechar estos espacios.	Actualmente predomina el vehículo sobre el peatón, a pesar de contar con la vía de más alto flujo peatonal en la calle 10 de Agosto, las aceras son reducidas, y existe caos vehicular, además de accidentes de tránsito en horas pico por el alto índice de tráfico automotor.	

**Fuente:** Levantamiento de campo

**Elaborado por:** El autor

Una vez realizado el FODA se concluye que en el barrio Sevilla de Oro no existen fortalezas ni oportunidades que se puedan aprovechar en el espacio público a nivel ambiental. En cuanto al aspecto económico-social y físico-espacial el barrio no presenta amenazas externas, sin embargo, se identifican de manera puntual las distintas zonas conflictivas.

## 4.9 Síntesis del diagnóstico

Tabla 43. Síntesis del diagnóstico

SISTEMA	INDICADOR-VARIABLE	DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIAS
SOCIO ECONÓMICO	POBLACIÓN	El 26.60 % de la población corresponde a los rangos de edad entre los 15 a 24 años.	Crear zonas de descanso y áreas de encuentro para los habitantes y transeúntes.
	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	En el barrio el 4,76 % de la población cuenta con algún un tipo de discapacidad.	Para la población con discapacidad, diseñar la accesibilidad en el espacio público.
VIALIDAD, MOVILIDAD, Y CONECTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LAS VÍAS	Varias vías del barrio presentan un dimensionamiento desproporcionado en la relación calzadas/aceras. Las aceras no están dimensionadas en función del flujo peatonal que circula por el barrio. La calle 10 de Agosto es una de las calles con mayor flujo peatonal por el equipamiento existente en el barrio y por ser un eje que conecta el barrio con el centro de la ciudad. Así mismo se identifican algunos obstáculos y barreras que dificultan la movilidad peatonal.	Dimensionar las aceras y calzadas en proporción al flujo peatonal y vehicular en las zonas más afectadas del barrio.  Implementar señaléticas en las intersecciones de las calles principales y secundarias.
	CONGESTIÓN VEHÍCULAR	El sector es de alto tráfico vehicular especialmente en horas pico. El barrio Sevilla de Oro se ubica en la Zona 04, donde se registran 509 casos de accidentes de tránsito anuales, lo cual representan el 31 % del total de la ciudad.	Proponer elementos urbanísticos complementarios como son los bolardos y las dársenas en la calzada para delimitar y dirigir los recorridos.
	ESPACIOS PÚBLICOS	Las escalinatas en las calles José Antonio Eguiguren y Colón son lugares deteriorados e inseguros, sin embargo, son puntos importantes para la conexión y recorrido entre los dos niveles del barrio.	Intervenir en las escalinatas del barrio para potenciar los espacios y dinamizar el desplazamiento de los transeúntes desde la Av. Occidental conectando con el Parque Bolívar.
ANÁLISIS URBANO DEL ÁREA DE ESTUDIO	HUELLA URBANA	El barrio presenta pocos espacios libres, debido a la huella urbana. Existen pocos predios disponibles para ser ocupados por equipamientos o infraestructuras nuevas como el caso de las instalaciones el Hospital del Día del IESS.	Generar espacios semipúblicos para mejorar y facilitar el desplazamiento de los peatones que circulan por la calle 10 de Agosto.
	TRANSPORTE PÚBLICO	El sistema de transporte integrado de la ciudad no cuenta con paradas de bus en el barrio de estudio, a pesar de la alta demanda de usuarios que se aglomeran en los diferentes puntos de parada (5).	Facilitar la circulación de los peatones mediante el diseño de las paradas de los buses en puntos estratégicos del barrio.

<b>EQUIPAMIENTO</b>	<p>El barrio cuenta con equipamiento privado, transporte y salud, abastecidos con comercios complementarios.</p> <p>Tiene la potencialidad de que está dentro del radio de influencia de los principales equipamientos de la ciudad de Loja, lo cual dinamiza al barrio. Estos son puntos de referencia para las personas del sector y de la ciudad.</p>	<p>Mejorar la permanencia y confort de las personas en el barrio mediante la readecuación de los espacios públicos.</p>
<b>CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO</b>	<p>Se obtiene una calificación de 42.83 puntos sobre 100, lo que revela la calidad media del espacio urbano en el barrio Sevilla de Oro. Esta valoración pone en evidencia algunas falencias del sector como son: la iluminación deficiente, la contaminación ambiental por desechos sólidos, la imagen y la funcionalidad del espacio, la carencia de áreas para la interacción social y la inseguridad.</p>	<p>Mejorar la imagen urbana y la funcionalidad del barrio mediante de la incorporación de mobiliario urbano: luminarias, basureros, bancas, vegetación, etc.</p>

**Fuente:** Levantamiento de campo.

**Elaborado por:** El autor

Al concluir el diagnóstico integral del barrio Sevilla de Oro, y en miras de realizar la revitalización urbana del mismo, se propone vitalizar al espacio donde residen las personas, generando una visión y acción comprensiva e integrada que aporte a la solución de problemas físicos, sociales y ambientales.

El área a intervenir se presenta las siguientes condiciones a partir de las cuales se trazarán las directrices para la propuesta derivada de esta investigación:

- En cuanto al espacio público se califica como de calidad media de acuerdo a la metodología de Rangel (2009), por lo tanto, es necesario solventar la problemática resumida en este análisis, tomando en cuenta el protagonismo del peatón, la mejora del espacio público, la calidad ambiental y la percepción de inseguridad existente, sin variar su principal actividad comercial pero potencializando otras actividades como son: dotación de servicios complementarios y la consolidación en altura del sector residencial para mejorar la identidad y la calidad de vida de sus habitantes.
- La actividad comercial y uso de suelo se debe mantener, sin embargo, se concederá mayor protagonismo al peatón a través de la dotación de espacios públicos y

semipúblicos en predios no ocupados, aceras amplias y paradas de buses planificadas urbanísticamente.

- En lo que se refiere a movilidad, conectividad y transporte el análisis arroja como vías de alto flujo vehicular y peatonal a la Av. Manuel Agustín Aguirre, las calles Lauro Guerrero, Ramón Pinto, Colón y 10 de Agosto, lo que conlleva a un alto índice de accidentes de tránsito y congestiónamiento en horas pico, razones por las cuales se debe diseñar las paradas del transporte urbano, crear ciclovías, aceras amplias o corredores peatonales que mejoren la circulación tanto vehicular como peatonal.
- En congruencia con los planes actuales de la administración, se propone diseñar zonas en el espacio público que originen dinamismo para revitalizar el sector en la calle Colón, en el tramo de la Lauro Guerrero y la Ramón Pinto reduciendo los conflictos que se están generando.
- Incluir vegetación en las aceras y zonas de estancia para generar áreas de sombra y contribuir a mejorar el aspecto ambiental. Se debe prever para la futura intervención el escaso soleamiento en vías y aceras debido a los callejones formados por la altura de las edificaciones.
- Finalmente, y respaldados en los conceptos teóricos de revitalización urbana, se pretende solucionar los problemas físicos-espaciales del barrio mediante la vitalización, restauración, remodelación y rehabilitación de los aspectos físicos y ambientales, analizados en el diagnóstico, factores que se resolverán en la fase de propuesta. Estos constituirán puntos y directrices reguladoras que darán forma al proyecto de revitalización del barrio Sevilla de Oro.

## Capítulo V

### 5. Propuesta

Una vez concluido el análisis del sector se obtienen las diferentes características del barrio Sevilla de Oro como referencia para plantear los lineamientos generales y aprovechar así las potencialidades de la localidad y mejorar sus debilidades.

#### 5.2 Lineamientos generales de la propuesta

- **JERARQUIZACIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS**

El sector contiene equipamientos importantes que establecen conexiones de una manera compleja debido a las actividades y sus radios de influencia con el entorno. La propuesta prioriza las escalinatas de la EERSA, el Centro de Convenciones San Juan de Dios, el Hospital del Día, así como las áreas verdes, ciclovías, áreas de descanso y esparcimiento para protagonizar al peatón y sus actividades.

- **PROPONER RECORRIDOS CLAROS EN EL BARRIO**

Las conexiones entre espacios provocan un mejor entendimiento del entorno. Se reconocen patrones que están escondidos para el observador casual. La habilidad para establecer conexiones se aplica tanto a lo visual como a los procesos abstractos menos evidentes (Nikos, 2005). La insinuación de recorridos se realizará a través del tratamiento de texturas y colores de las aceras.

- **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**

Se considera a la población con discapacidad debido a la cercanía de los equipamientos de salud al barrio. Según lo establecido por la Ley Orgánica la Accesibilidad Universal se prioriza a las personas con discapacidad en el entorno físico espacial. Este lineamiento comprende la implementación de elementos de accesibilidad universal tales como rampas, texturas para personas no videntes y estacionamientos para discapacitados.

- **MOBILIARIO URBANO**

El mobiliario urbano influye en el aspecto físico y en la convivencia del peatón con los espacios públicos que sirven de apoyo a la infraestructura y al equipamiento urbano al formar parte de la imagen de la ciudad.

La propuesta buscará implementar mobiliario urbano como bancas, basureros, luminarias, etc., para complementar la infraestructura del barrio.

### 5.3 Diseño de los circuitos de conexión

Los circuitos de conexión se componen de elementos identificados en el barrio para aprovechar las potencialidades y optimizar las debilidades.

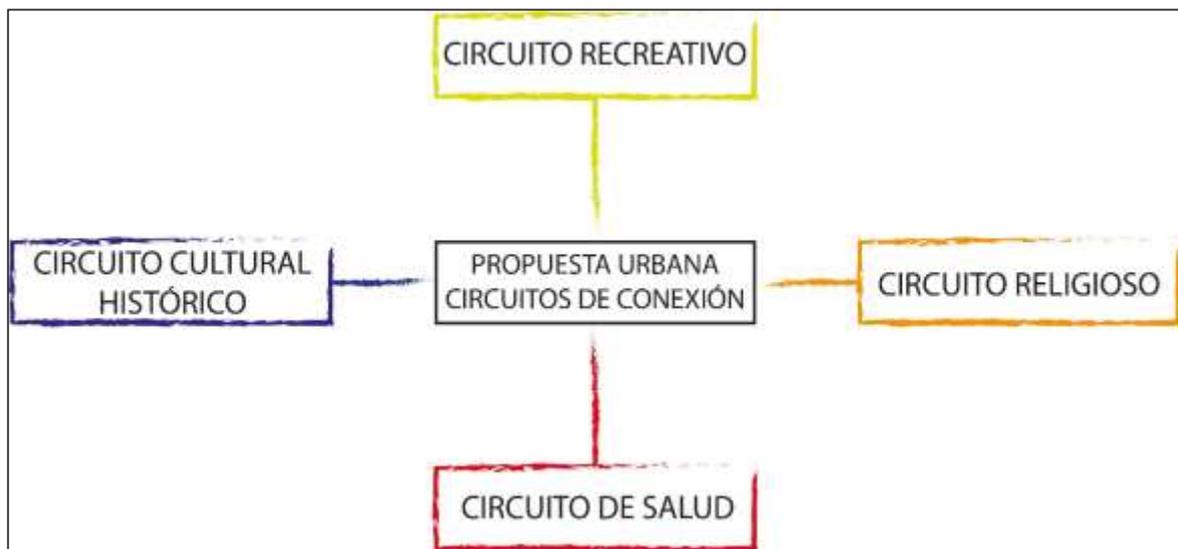
La definición de los circuitos toma en consideración los siguientes aspectos:

- **Actividades:** las diferentes actividades hacen que el barrio sea dinámico en horas de la mañana debido a que los equipamientos generan comercios complementarios para suplir las necesidades de los moradores. En horas de la noche el barrio se encuentra abandonado debido al detenimiento de estas actividades lo que provoca inseguridad y peligro en el barrio.
- **Movilidad y transporte:** las paradas de los buses ubicadas en las calles Ramón Pinto, Lauro Guerrero y Av. Manuel Agustín Aguirre, sirven como un punto de partida para la conectividad peatonal a los diferentes puntos del barrio y hacia la ciudad. El alto flujo vehicular y peatonal genera conflictos de movilidad.
- **Equipamientos/hitos:** los equipamientos son un punto de partida debido a las dinámicas que se producen en ciertos horarios lo que ocasiona que el sector sea un área comercial y de hitos a potencializar como es el caso del Centro de Convenciones San Juan de Dios, las escalinatas de la EERSA, la Casa Carrión, etc.

- **Visuales:** aprovechar las vistas en dirección oriental desde las partes más altas de barrio como son las escalinatas de la EERSA y de la prolongación de la calle Colón.
- **Espacios deteriorados:** son de los lugares más críticos y con mayor vulnerabilidad por el abandono de ciertas áreas. En cuanto a la funcionalidad para el recorrido de los peatones se ve afectado por las zonas con desniveles y obstáculos al caminar identificados al inicio de las escalinatas de la EERSA y la calle Epiclachima.

En base a los lineamientos generales y criterios de diseño urbano se plantean cuatro circuitos: recreativo, cultural, religioso y de salud.

**Ilustración 67. Circuitos de conexión**



Elaborado por: El autor

## 5.4 Concepto del circuito recreativo

**Ilustración 68 Diagrama de funcionamiento del circuito recreativo**



Elaborado por: El autor

### 5.4.4 Criterios de diseño

A partir del estudio de la población con respecto al rango de edad y actividades realizadas dentro del barrio Sevilla de Oro en relación al espacio público, se tomaron criterios de diseño a considerar como la conexión por medio de las escalinatas para darle una mayor vitalidad al sector.

En el diseño de la propuesta se debe considerar tanto al adulto como al usuario predominante en el barrio, sin dejar de lado a los demás grupos sociales como el sector de adultos mayores en particular y a las personas con discapacidad que circulan por el barrio.

Dentro de estos criterios se encuentran los siguientes puntos a considerar del libro *Paisaje urbano* de G. Cullen (1971).

- Dimensionar las vías de acuerdo a los flujos vehiculares y peatonales del sector.
- Diseño de rampas según las Normas INEN (2017).
- Implementar vegetación y mobiliario para complementar los equipamientos.
- Diseñar zonas de descanso dentro del circuito para contemplar el paisaje urbano en puntos estratégicos de socialización tanto interior como exterior en los que puedan convivir y socializar en el momento oportuno.
- Establecer miradores desde los puntos altos del barrio para generar puntos de encuentro.

## Criterios funcionales

**Ilustración 69 Circuito recreativo**



**Fuente:** El autor

**Elaborado por:** El autor

Se decide agrupar las actividades mediante la conexión e insinuación de los caminos a través vegetación en base a las dinámicas en distintos puntos del recorrido. Para ello se plantean espacios que generan puntos de encuentro y desarrollo de las actividades.

Para las personas que pasan cierto tiempo en el lugar destinado a circular se generan estancias para contemplar el paisaje urbano en las partes altas del sector, como el caso de las escalinatas de la EERSA, estableciéndose un mirador en este lugar.

### 5.4.5 Criterios ambientales

Como se mencionó en el diagnóstico, el barrio Sevilla de Oro presenta altos niveles de contaminación atmosférica y auditiva, por lo que es necesario contar con espacios de amortiguamiento como protección para los usuarios.

Para aprovechar el área verde y aumentar la vegetación en ciertos puntos del circuito se propone colocar árboles frondosos como: alcaparro con un diámetro de 5 m, caucho sabanero con un diámetro de 6 m, sauce y sietecuecos, todos ellos nativos, que se colocarán desde las escalinatas de la ERRSA para generar espacios de estancia gracias a la protección y sombra que proyectan.

#### 5.4.6 Criterios de iluminación

A continuación, se mostrarán imágenes utilizadas en casos análogos para los criterios de iluminación en los diferentes puntos del circuito recreativo, religioso, de salud y cultural del barrio Sevilla de Oro.

**Fotografía 22 Iluminación directa**



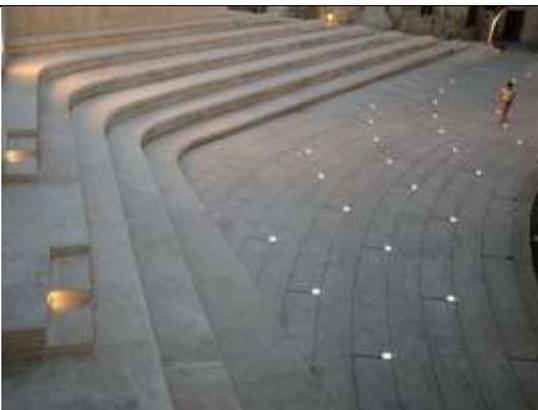
Fuente: [www.erco.com-ligth](http://www.erco.com-ligth)

**Fotografía 23 Iluminación envolvente**



Fuente: [www.erco.com-ligth](http://www.erco.com-ligth)

**Fotografía 24 Iluminación tenue**



Fuente: [www.erco.com-ligth](http://www.erco.com-ligth)

**Fotografía 25 Iluminación indirecta**



Fuente: [www.erco.com-ligth](http://www.erco.com-ligth)

**Fotografía 26 Pintura fluorescente**Fuente: [www.erco.com-ligth](http://www.erco.com-ligth)**Fotografía 27 Dirección de luz**Fuente: [www.erco.com-ligth](http://www.erco.com-ligth)

En los diferentes ejemplos de iluminación varía la intensidad de la luz y la ubicación de las mismas que están destinadas para un uso específico como se indica a continuación:

- Las luces directas se utilizan para iluminar elementos principales como es el caso del espejo de agua en las escalinatas de la EERSA y la vegetación nativa en el caso del alcaparro como se observa en las Fotografías 22, 23, 24 y 25.
- En el recorrido establecido por la ciclovía se utiliza pintura fluorescente para interactuar con el usuario y brindar una percepción diferente en el sector. (Ver Fotografía 26).
- En las aceras de la calle Ramón Pinto se ubican las luces de piso con una longitud de 2 metros para insinuar el camino a la parada del bus. (Ver Fotografía 27).

#### **5.4.7 Intenciones arquitectónicas**

Los criterios anteriores describen las intenciones a considerar para el diseño recreativo dentro del barrio Sevilla de Oro y con tales propósitos se establecen a continuación las directrices arquitectónicas:

- Plantear un eje claro que marque el área recreacional por medio de vegetación y texturas en el suelo que insinúe el recorrido hasta un punto determinado.

- Tener el eje bien definido que atraviese el barrio de un lugar a otro acoplándose a las actividades que se desarrollan en el sector desde la Av. Occidental hasta el parque Simón Bolívar como un punto de remate.
- Aprovechar el trazo de las vías con respecto a la orientación de sol y los vientos para la ubicación de vegetación como el alcaparro, que al ser un árbol frondoso sirve de protección de los vientos noroccidentales de la ciudad.

Además de utilizar las dimensiones de las aceras se implementan las siguientes intenciones:

- Manejar formas progresivas continuas y ortogonales del mobiliario urbano.
- Tener circulaciones independientes en las aceras brindando la oportunidad de recorrer y relacionarse constantemente con el espacio público y sus actividades.
- Integrar luminaria en las diferentes zonas para que en la noche se vitalicen estos espacios abandonados.
- Implementar paradas de buses en zonas estratégicas del sector.

**Ilustración 70. Boceto del circuito recreativo**



Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

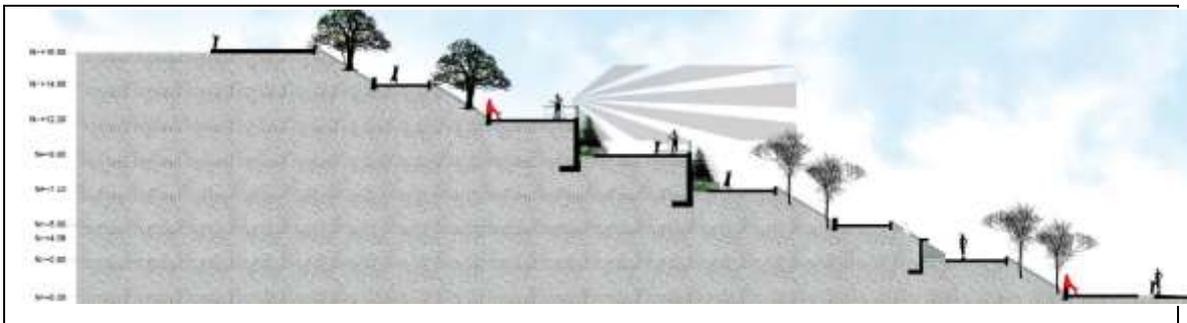
## 5.4.8 Programa de necesidades

El desarrollo del circuito recreativo ubicado en el barrio Sevilla de Oro corresponde a un total de 14 400 m<sup>2</sup>. De acuerdo a la investigación realizada se plantean los siguientes espacios dentro del barrio.

### 5.4.8.2 Áreas

El circuito se divide en tres áreas que se distribuyen de acuerdo con las necesidades de cada entorno como se detalla en el tratamiento de cada punto a continuación:

#### Ilustración 71. Escalinatas de la EERSA



Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

#### Ilustración 72. Mobiliario urbano



Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

- Área de convivencia
- Área comercial
- Área de recreación

### Programa

- Áreas establecidas en los mapas del barrio
- Área de convivencia: 1800 m<sup>2</sup>
  - Zona de descanso 180 m<sup>2</sup>
  - Zona de esparcimiento 450m<sup>2</sup>
  - Área verde 1170 m<sup>2</sup>
- Área comercial: 135 m<sup>2</sup>
- Áreas de recreación: 400 m<sup>2</sup>

**Ilustración 73. Área de descanso**



Fuente: El autor  
Elaborado por: El autor

**Ilustración 74. Parada de bus**



Fuente: El autor  
Elaborado por: El autor

El diseño de la parada de bus está concebida como una transparencia que enmarca el fondo de las viviendas. Los materiales de la parada son de hormigón armado con vidrio templado para lograr el paso de la luz y dejar lugar a la continuidad del paisaje.

Incorporada con una pantalla LED incorporada en la mitad de la estructura que divide los espacios y a la vez sirve como eje principal del elemento, esta pantalla registra las rutas de los buses y los destinos con su tiempo de llegada.

## 5.5 Concepto del circuito religioso

**Ilustración 75. Diagrama de funcionamiento del circuito religioso**



Fuente: El autor  
Elaborado por: El autor

Para el desarrollo del circuito se consideran los equipamientos de culto religioso: las iglesias de El Pedestal, San Francisco y La Catedral como un eje conector entre los comercios y equipamientos religiosos por medio de vegetación y zonas de descanso.

Cada momento del circuito pasa por una serie de súbitos contrastes en la sombra generada por la vegetación y los colores de las aceras, lo que produce un impacto en la retina y que da vida al plano establecido por G. Cullen (1971).

### 5.5.4 Criterios de diseño

**Ilustración 76. Circuito religioso**



Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

A partir del estudio de la población, el mayor flujo peatonal va desde la calle Colón a partir de la calle Lauro Guerrero en la parte baja del barrio. En cuanto a la parte alta, la calle Epiclachima conecta los equipamientos religiosos del sector mediante escalinatas de la calle Colón, resultando una buena oportunidad para intervenir este espacio y aplicar criterios de accesibilidad peatonal y ubicación del mobiliario urbano.

Para desarrollar este circuito religioso se seleccionan los siguientes criterios:

- Circulación y esparcimiento adecuado del flujo peatonal hacia las iglesias que se vinculan por medio de la calle Colón, con un tratamiento moderno en la forma de las aceras y textura tradicional expresada tanto en ellas como en las zonas de esparcimiento.
- Remates del circuito en los extremos del eje para contemplar el paisaje urbano desde las iglesias que conectan este circuito, como las iglesias de San Francisco y la de El Pedestal.

### 5.5.5 Criterios funcionales

Debido a la topografía del barrio Sevilla de Oro la conexión más próxima al centro de la ciudad desde la avenida Occidental se produce por la calle Epiclachima en dirección a la Colón.

**Ilustración 77 Corte del circuito religioso**



Fuente: El Autor

Elaborado por: El Autor

La conexión está delimitada por las escalinatas de la calle Colón, es aquí donde se prioriza al peatón como eje conector entre estos puntos de paso entre la iglesia de El Pedestal ubicada en la parte alta del barrio y el centro de la ciudad.

### 5.5.6 Intenciones arquitectónicas

Los criterios anteriores describen las intenciones a considerar para el diseño circuito religioso dentro del barrio Sevilla de Oro. Para ello se describen las acciones encaminadas a brindar una solución arquitectónica:

- Tener claro el eje de protección vegetal que marque el área cultural religiosa por medio del alcaparro y arbustos con altura máxima de un metro, además de guiar el recorrido por medio de texturas y colores en las aceras de este circuito.
- Definir el circuito mediante texturas y colores en las aceras y pasos cebra como conexión.
- Amortiguamiento entre la calle y la vivienda por medio de vegetación.
- Progresión entre los elementos hasta acoplarse con los espacios públicos aledaños, estableciendo un degradado en las formas y texturas de las aceras.
- Proyectar elementos progresivos en las aceras para que se brinde continuidad hasta acoplarse con el Parque Bolívar.
- Mantener el circuito religioso con circulaciones específicas de acuerdo al espacio público y sus actividades.

### **5.5.7 Programa de necesidades**

El circuito religioso planteado en la calle Colón tiene un área 1935 m<sup>2</sup>. De conformidad con la investigación realizada se plantean los siguientes espacios dentro del circuito:

#### **5.5.7.2 Áreas**

El circuito se divide en cuatro áreas que se distribuyen de acuerdo a las necesidades de cada entorno detallado en las plantas de la Lámina 3:

- Mirador escalinatas
- Área comercial-artesanal
- Equipamiento religioso
- Área de esparcimiento

#### **5.5.7.3 Programa**

- Área religiosa total: 1935 m<sup>2</sup>
- Equipamiento religioso: 450 m<sup>2</sup>
- Áreas comerciales: 175 m<sup>2</sup>
- Mirador escalinatas: 150 m<sup>2</sup>
- Áreas de esparcimiento: 1160 m<sup>2</sup>

### **5.6 Concepto del circuito de salud**

El barrio Sevilla de Oro posee en la calle Lauro Guerrero dos de los centros de salud más importantes de la ciudad de Loja: la unidad de emergencias del Hospital Isidro Ayora y el Hospital del Día del IESS, aparte de estos, a lo largo de la calle Lauro Guerrero se proyectan establecimientos de salud como son clínicas y centros de rehabilitación, además de comercios complementarios en toda la vía influenciados por el equipamiento existente.

**Ilustración 78. Diagrama de funcionamiento del circuito de salud**



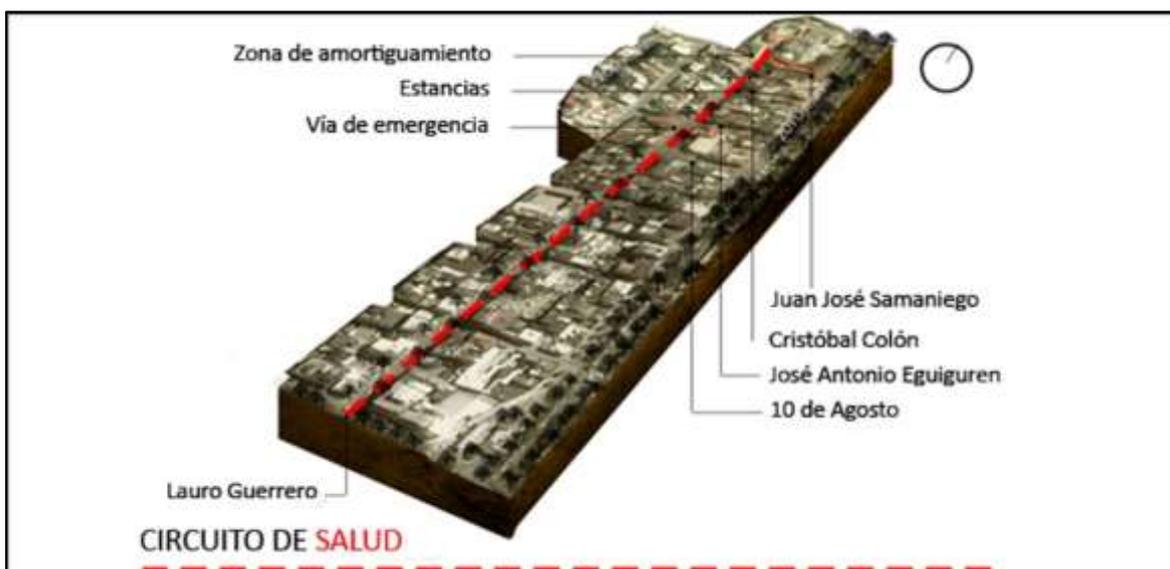
Fuente: AutoCAD+ Photoshop 2017

Elaborado por: El autor

Las actividades realizadas en estas áreas implican que la arquitectura necesaria desde el punto de vista funcional y los espacios públicos, sean tratados de acuerdo a las necesidades de los usuarios para que estos resulten ambientes confortables al transitar.

Para el desarrollo de este circuito de salud se considera “la línea de la vida” en la calle Lauro Guerrero como un eje conector. La función principal es jerarquizar los equipamientos de salud para dirigir y marcar un circuito de conexión entre estos centros de salud y los comercios complementarios del sector.

**Ilustración 79. Circuito de salud**



Fuente: AutoCAD+ Photoshop 2017

Elaborado por: El autor

#### **5.6.4 Criterios de diseño**

A partir del estudio del uso de suelo del barrio y las conexiones entre los centros de salud y las actividades realizadas dentro del sector, se aplican criterios de intervención encaminados a satisfacer las necesidades en el circuito de salud de acuerdo a los siguientes criterios:

- Zonas de reposo y accesibilidad directa entre los espacios públicos y los centros de salud.
- Flexibilidad, adaptabilidad y orden en las zonas de conexión, jerarquizando los centros de salud y comercios.
- Protección vegetal entre el espacio público y las aceras.
- Juego de luces y sombras dirigidas a la vegetación para la interacción nocturna.

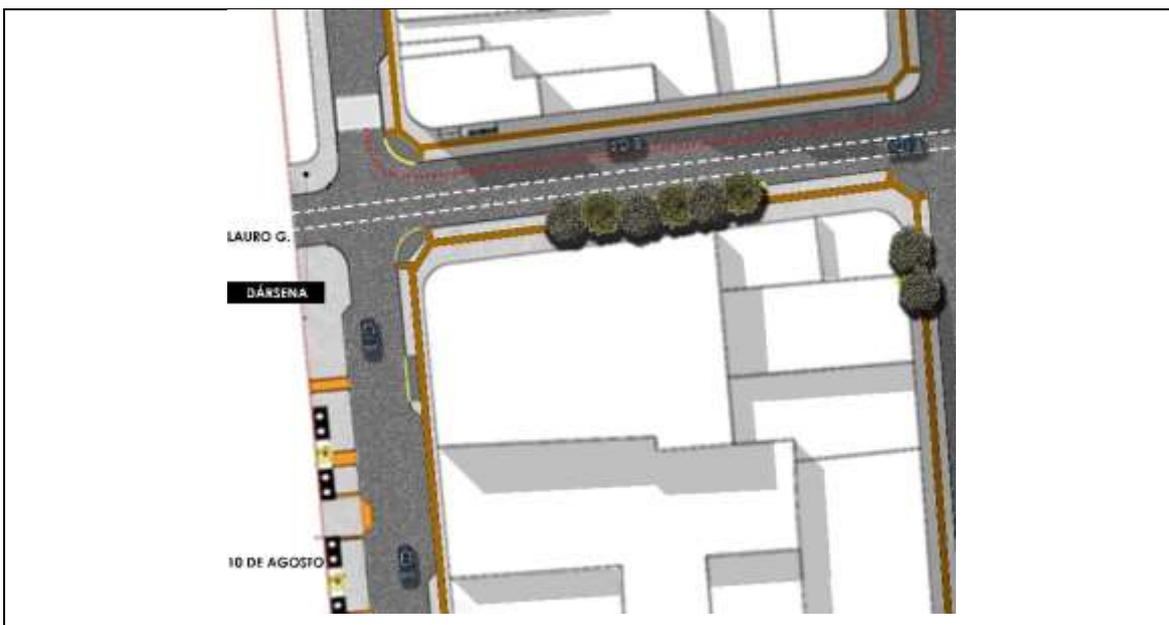
#### **5.6.5 Criterios funcionales**

Se propone el recorrido por la calle Lauro Guerrero como eje conector desde la Av. Mercadillo hasta la calle Juan José Samaniego.

El amortiguamiento de la contaminación será tratado por medio de vegetación establecida cada 5 m. entre la calzada y los predios, con una acera de 7.50 en la calle Lauro Guerrero. Así mismo se propone una accesibilidad menor al 8 % en rampas para discapacitados y cambios de texturas para los recorridos de los no videntes.

En la intersección entre la calle 10 de Agosto y Lauro Guerrero se diseña una dársena para descongestionar el flujo vehicular que proviene de la Epiclachima y disminuir el conflicto vehicular en este punto, (ver Ilustración 81).

### Ilustración 80. Intersección entre las calles 10 de Agosto y Lauro Guerrero



Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

En la calle 10 de Agosto se amplía la acera retirando el cerramiento del Hospital del Día para que el usuario interactúe de forma directa con el espacio público y así mejorar la accesibilidad por medio de rampas y tratamiento de texturas y colores en bordes. Además de ampliar las dimensiones de las aceras, se implementan montículos para los cambios de nivel en estas y así facilitar a las personas en sillas de ruedas que accedan desde el vehículo a la vereda del Hospital de Día.

### Ilustración 81. Acera de la calle 10 de Agosto



Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Como señala el documento, el barrio presenta un elevado nivel comercial por lo que demanda un alto acceso vehicular, para ello se propone utilizar el terreno baldío de la calle Miguel Riofrío y Lauro Guerrero como parqueadero además de los ya existentes y así priorizar al peatón como se ilustra en la Lámina de 3 referente al circuito de salud.

### 5.6.6 Intenciones arquitectónicas

Los anteriores criterios describen las intenciones a considerar para el diseño del circuito de salud dentro del barrio Sevilla de Oro relacionándose a continuación las acciones de intervención arquitectónica que se llevarían a cabo:

- Priorizar la conexión de las vías con los centros de salud y comercios complementarios.
- Implementar vegetación y texturas en las aceras para insinuar un recorrido hasta los equipamientos de salud.
- Implementar elementos urbanos en acera y calzadas para disminuir los problemas vehiculares como bolardos y dársenas.
- Dimensionar aceras de acuerdo a las normativas y necesidades de los usuarios.

**Ilustración 82. Circuito de salud**



Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

### 5.6.7 Programa de necesidades

El circuito de salud ubicado en la calle Lauro Guerrero tiene un área de 14 000 m<sup>2</sup> distribuidos de la siguiente manera:

**Áreas:** El circuito se divide en tres zonas que se distribuyen de acuerdo a las necesidades de cada entorno.

- Áreas de circulación y conexión
- Áreas verdes y de amortiguamiento de ruido
- Áreas de descanso

#### Programa

- Circuito de salud: 14 000 m<sup>2</sup>

- Áreas de circulación y conexión: 6300 m<sup>2</sup>
- Áreas verdes y de amortiguamiento: 3375 m<sup>2</sup>
- Área de descanso: 450 m<sup>2</sup>

### 5.7 Concepto del circuito cultural-histórico

**Ilustración 83. Diagrama de funcionamiento del circuito cultural**

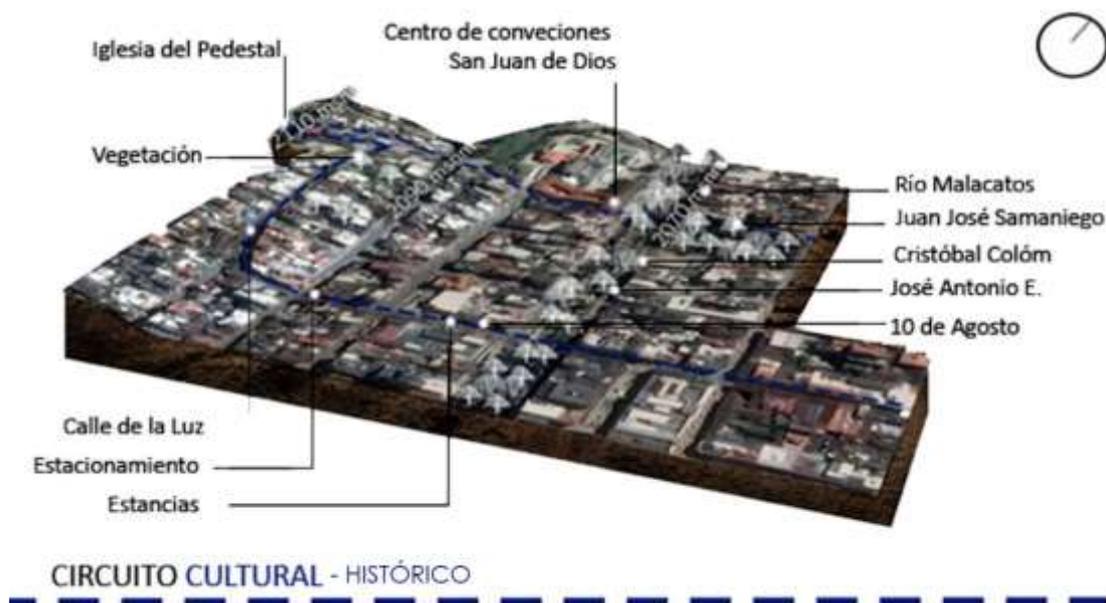


**Fuente:** El autor

**Elaborado por:** El autor

En este circuito se aplica la visión serial, el deambular de un lugar a otro desde un plano, a paso uniforme y acoplándose a las características encontradas, produce una secuencia de revelaciones que han quedado plasmadas en este circuito cultural histórico. Cada elemento relevante es iluminado por una serie con contrastes entre la luz natural y artificial en la noche que provocan un impacto en la retina y vida al plano.

### Ilustración 84. Circuito cultural



Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

Mediante el diagnóstico del flujo peatonal realizado en el barrio Sevilla de Oro se determinaron las conexiones más relevantes del sector, una de ellas es la afluencia de personas al equipamiento cultural ubicado desde el centro histórico de la ciudad de Loja para diversas actividades y como un eje conector entre los barrios de El Pedestal y el barrio Sevilla de Oro.

Este circuito establecido desde el Centro de Convenciones San Juan de Dios vincula la calle Epiclachima con la Casa Carrión y el recorrido histórico de la ciudad de Loja desde el Churo por la calle 10 de Agosto hasta El Pedestal, formando una ruta de conexiones entre estos puntos de la ciudad. Para ello se establecen áreas verdes y mobiliario urbano como complemento para los equipamientos.

Se prioriza al peatón por medio de los pasos cebra ubicados en las calles Epiclachima y 10 de Agosto además de luces y texturas en las aceras.

#### **5.7.4 Criterios de diseño**

A partir del análisis y medición del espacio público en concreto con las dimensiones de calles y aceras se relaciona al predio con el flujo peatonal con respecto a la capacidad del espacio público y se determina el abastecimiento del barrio.

Para la conexión del circuito cultural se hace el recorrido por la calle 10 de Agosto conectando las calles Epiclachima, Maya y Juan José Samaniego.

A lo largo de este circuito es donde se encuentra el recorrido histórico de la ciudad de Loja que viene desde el Churo y conecta con El Pedestal, además de la casa de la familia del ilustre escritor lojano Benjamín Carrión en la calle Epiclachima. Por otro lado en la calle Juna José Samaniego se encuentra el Centro de Convenciones antiguo Hospital San Juan de Dios

Para desarrollar este circuito histórico-cultural se consideran las siguientes características del sitio:

- Texturas en las aceras con tratamiento de bordes para nivelar los accesos a viviendas.
- Colocar iluminación y vegetación para que dirija al peatón por el circuito.
- Diseñar zonas de estancia y deambulamiento.
- Ubicar mobiliario urbano para complementar los equipamientos.

#### **5.7.5 Criterios funcionales**

Dentro del carácter histórico cultural, el recorrido que atraviesa el centro de la ciudad de Loja que conecta el Churo con El Pedestal, se divide en dos etapas que se ejecutan progresivamente de acuerdo a las conveniencias del equipamiento urbano y las actividades realizadas, considerando que el proyecto debe concebirse en su totalidad sin que se interrumpan las dinámicas del sector.

### **5.7.6 Intenciones arquitectónicas**

La necesidad de conciliar las exigencias del progreso urbano conservando los valores patrimoniales es ya hoy en día una norma inamovible en la intervención de espacios públicos. Para ello se plantea:

- Conectar el centro de la ciudad mediante texturas en las aceras
- Continuidad en la dimensión y conectividad de aceras de la calle Epiclachima.
- Amortiguamiento entre la calle y la vivienda por medio de vegetación.
- Juego entre las texturas y colores en los espacios públicos y los edificios aledaños.

### **5.7.7 Programa de necesidades**

El circuito histórico-cultural plantea zonas de circulación y de deambulamiento con un recorrido de 1350 m. por las calles 10 de Agosto, Epiclachima, Mayas y Juan José Samaniego.

#### **5.7.7.2 Áreas**

El circuito se divide en dos zonas que se distribuyen de acuerdo a las necesidades de cada lugar.

- Circulación-conexión
- Deambulamiento

#### **5.7.7.3 Programa**

- Circulación acera: 2700 m<sup>2</sup>
- Deambular: 1160 m<sup>2</sup>

Total: 3860 m<sup>2</sup>

## **5.8 Concepto para el espacio público del circuito histórico cultural**

Dentro de la definición de espacio público urbano se abarcan criterios y conceptos con características esenciales para cada lugar. El espacio público sirve de conexión entre el usuario y la ciudad, para ello se utilizan circuitos de conexión.

Los recorridos existentes entre los hitos de este circuito representan una oportunidad para el turismo local, considerándose a tales efectos los siguientes criterios:

- Trazar zonas de esparcimiento y deambulamiento.
- Colocar mobiliario urbano complementario a la infraestructura existente.
- Implementación de vegetación y tratamiento de las aceras con texturas y colores.

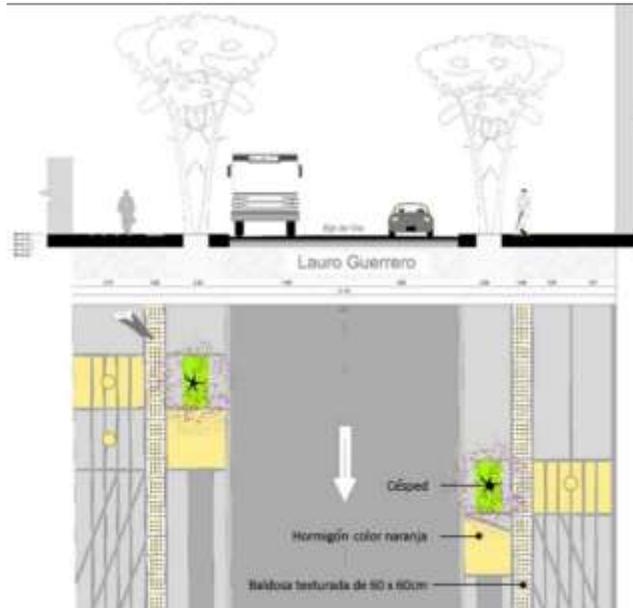
## **5.9 Diseño de vías y aceras**

En lo relacionado con aceras se consideran conceptos particulares. El espacio público es susceptible de ser utilizado por los moradores y usuarios como espacio de reunión o punto de encuentro, es aquí donde se establecen varias formas de interacción en el espacio donde las actividades de los usuarios están sometidas a la percepción de los demás.

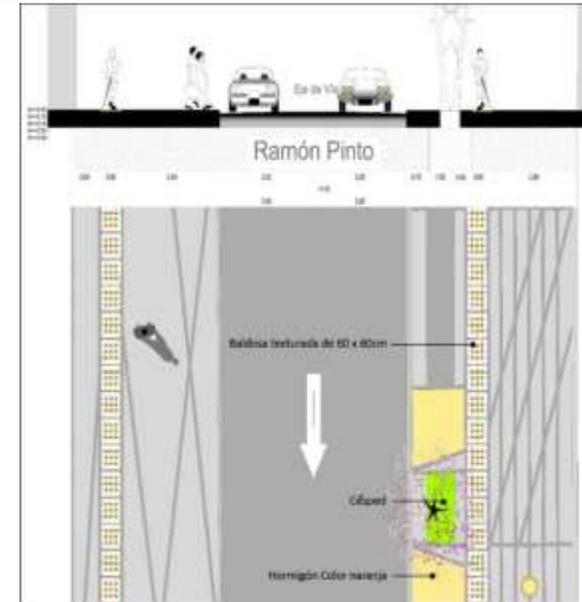
En los tramos ubicados en la calle Epiclachima se evidencia el cambio de nivel de las aceras y la línea de fábrica a nivel de la calle lo que genera inconvenientes en la circulación, presentándose a continuación el dimensionamiento y tratamiento para cada una de las aceras del barrio Sevilla de Oro.

### 5.9.4 Calle Lauro Guerrero y Ramón Pinto

**Ilustración 85** Corte planta calle Lauro Guerrero



**Ilustración 86** Corte-planta de la calle Ramón Pinto



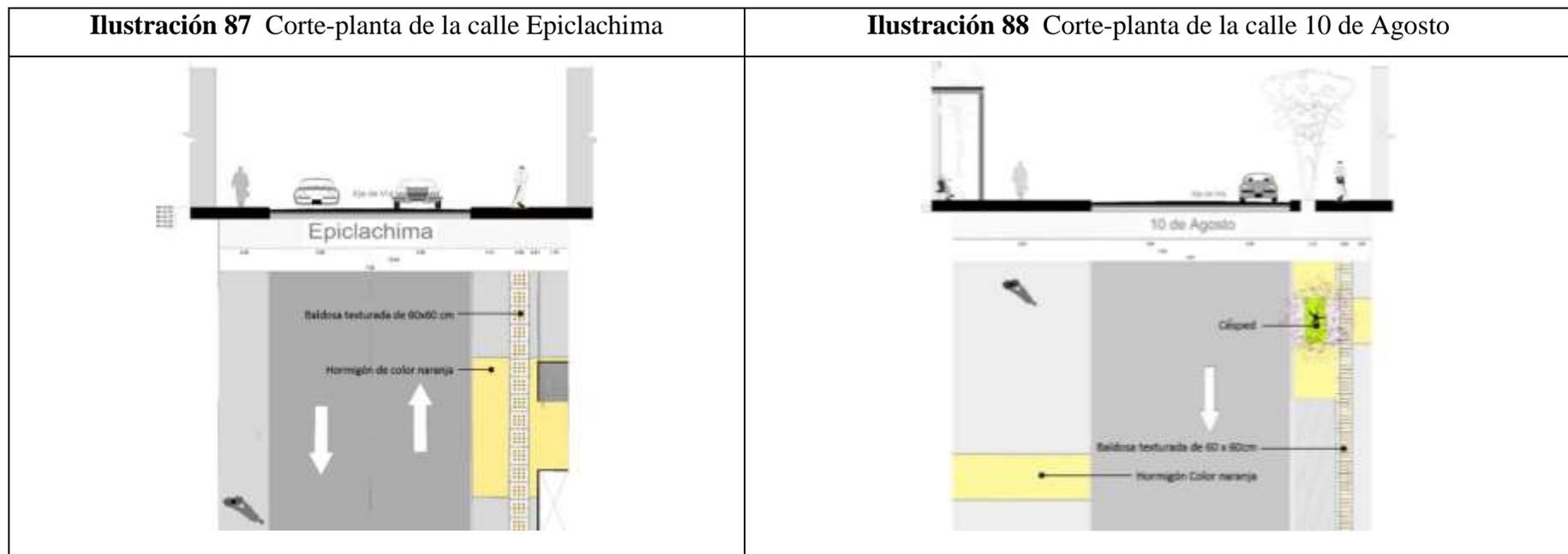
Fuente: AutoCAD+ Photoshop CS6

Elaborado por: El Autor

En lo que se refiere a las vías, una de las más amplias es la calle Lauro Guerrero con un total de 13.00 m y aceras de 4.50 m. Al momento de intervenir en esta calle se considera la cantidad de flujo peatonal y vehicular dando como resultado calles de tres carriles con uno exclusivo para buses y aceras de 6.00 m debido a los obstáculos presentados a lo largo del tramo, como son las gradas de accesos a locales y a la actividad comercial que en este sector se genera.

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la calle Ramón Pinto se determinó el punto de conexión entre las escalinatas de la ERRSA y la proyección de la calle Colón como elemento de circulación directo entre estos dos sitios, priorizando el dinamismo en el sector con líneas de proyección diagonales y paralelas entre sí, además del empleo de material con textura para facilitar la identificación del sitio a las personas invidentes, con una dimensión de acera de 5.50 m de las cuales 0.80 m estaría destinada a circulación especial (invidentes) y de vía 7.00 m resultando un total de 18.00 m, dotada además de árboles cada 10 metros de distancia para purificar el aire, generando una pantalla vegetal destinada a suavizar la contaminación auditiva en el sector.

### 5.9.5 Calle Epiclachima y 10 de Agosto



Fuente: AutoCAD+ Photoshop CS6

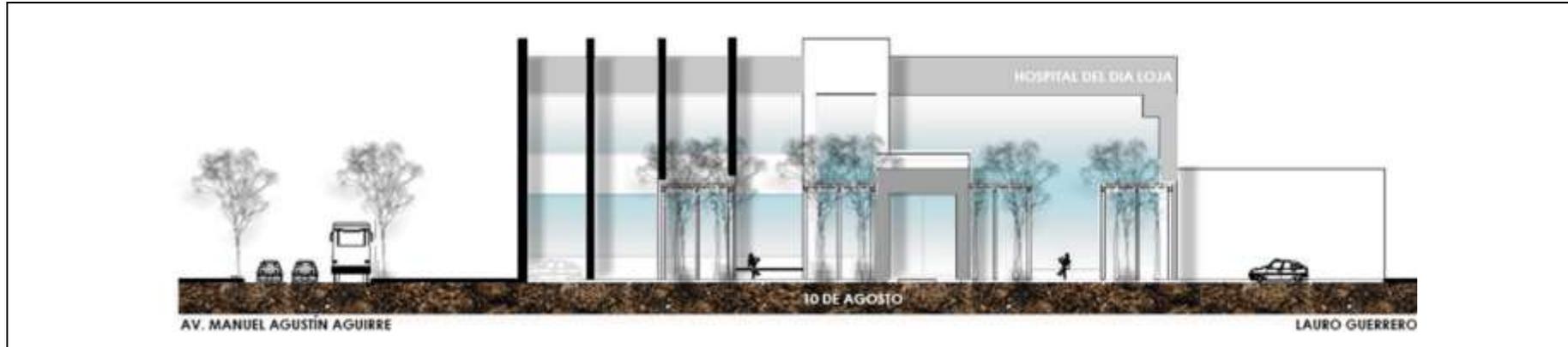
Elaborado por: El autor

El doble carril de la calle Epiclachima y el uso de estacionamiento de los vehículos la han convertido en una de las calles más conflictivas en cuanto a movilidad peatonal debido al ancho de aceras de 0.40 m en algunos tramos, en otros no posee acera dificultando el paso a las personas provocando que circulen por las calles.

Para el tratamiento de este tramo se plantea las aceras de 3.80 m y 2.00 m, con vías de 7.80 m arrojando un total de 13.60 m en cada punto con diferencia de nivel, brindándose un tratamiento de vegetación con jardineras en las viviendas al igual que las aceras de la Ramón Pinto manteniéndose la diferencia de textura para los no videntes.

### 5.9.6 Calle 10 de Agosto

**Ilustración 89** Espacio público Hospital del Día



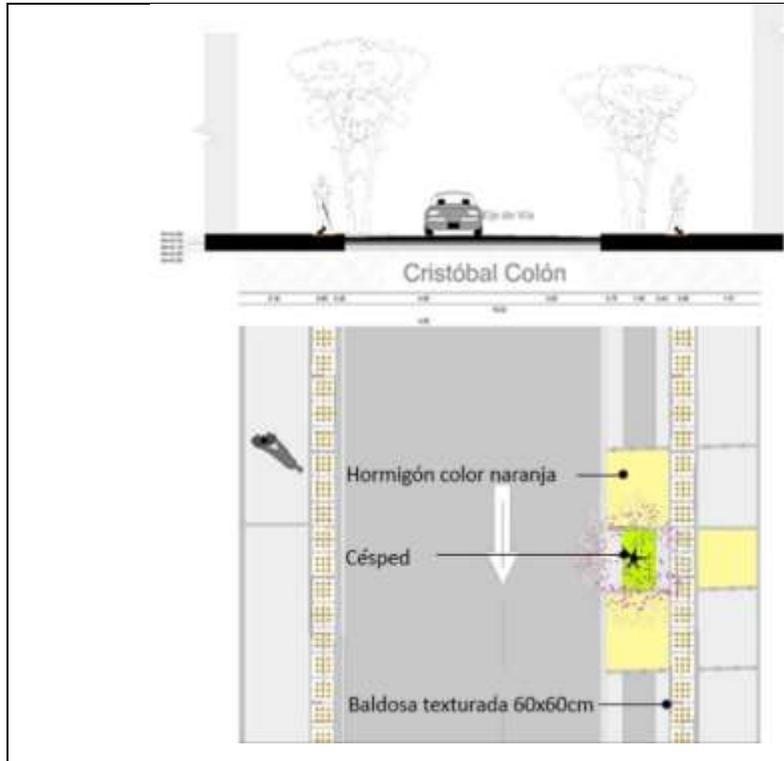
Fuente: AutoCAD+ Photoshop CS6

Elaborado por: El autor

De acuerdo al análisis de la calle 10 de Agosto, en el tramo comprendido entre la calle Lauro Guerrero y la Avenida Manuel Agustín Aguirre presenta la mayor problemática a nivel vehicular al igual que una oportunidad de intervención. En esta vía se encuentra ubicado el Hospital del Día y la Cooperativa Loja que generan conflicto debido a la gran cantidad de transeúntes que circulan en el sector, poniéndose la intervención de las aceras y las vías para brindar prioridad a los peatones del Hospital, ampliando la misma hasta su línea de fábrica eliminando el cerramiento que en el interior se tratará como espacio público por medio de vegetación y mobiliario urbano.

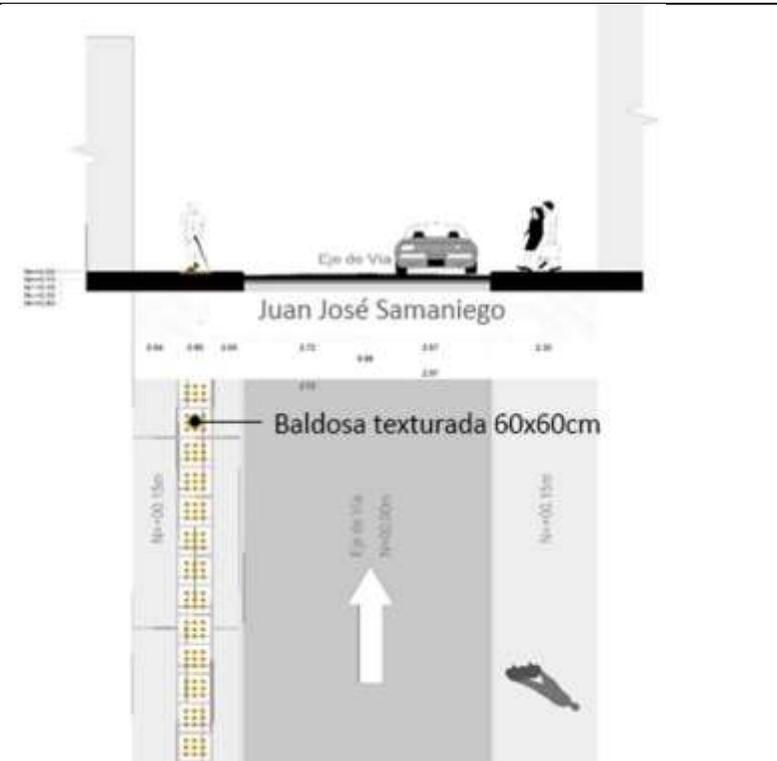
### 5.9.7 Calle Cristóbal Colón

**Ilustración 90.** Corte planta de la calle Cristóbal Colón



Fuente: AutoCAD+ Photoshop CS6  
Elaborado por: El Autor

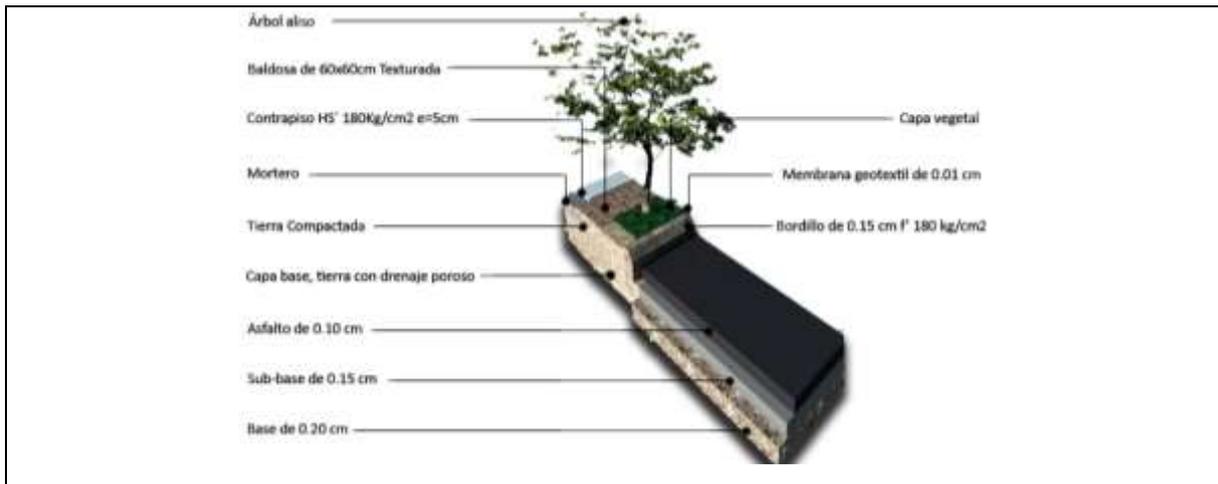
**Ilustración 91.** Corte Planta de la calle Juan José Samaniego



Fuente: AutoCAD+ Photoshop CS6  
Elaborado por: El Autor

La calle Juan José Samaniego posee hitos relevantes dentro del barrio como es el Centro de Convenciones San Juan de Dios, elemento que por sus características atrae una gran cantidad de personas por lo que se propone reducir la vía y ampliar las aceras con su respectivo tratamiento de texturas.

**Ilustración 92. Detalle de vía con vegetación**

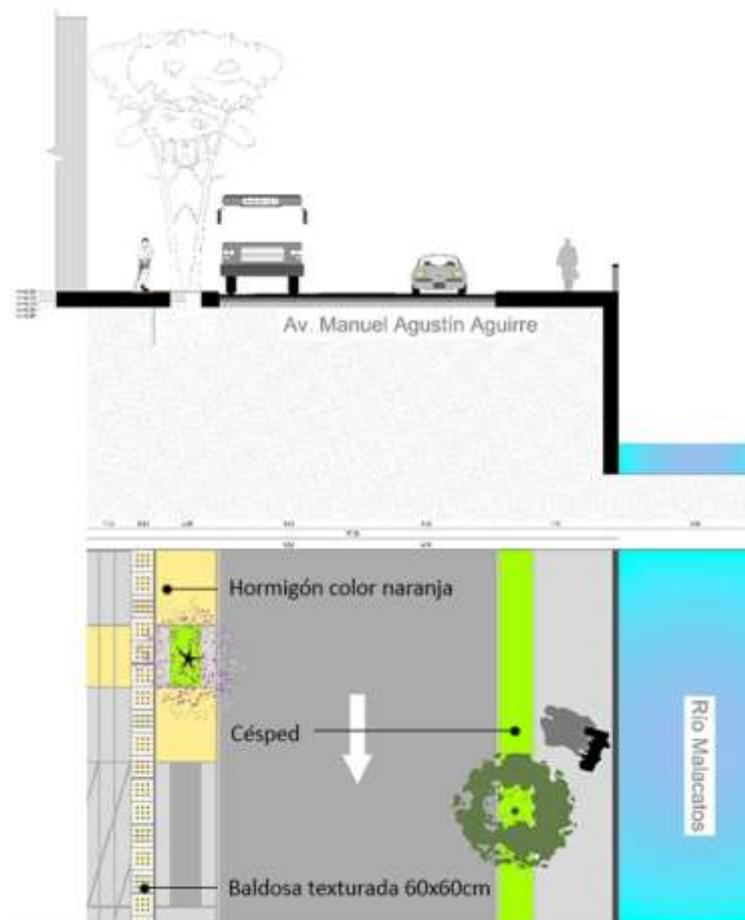


Fuente: AutoCAD+ Photoshop CS6

Elaborado por: El autor

### 5.9.8 Avenida Manuel Agustín Aguirre

**Ilustración 93. Corte-planta de la Ave. Manuel Agustín**

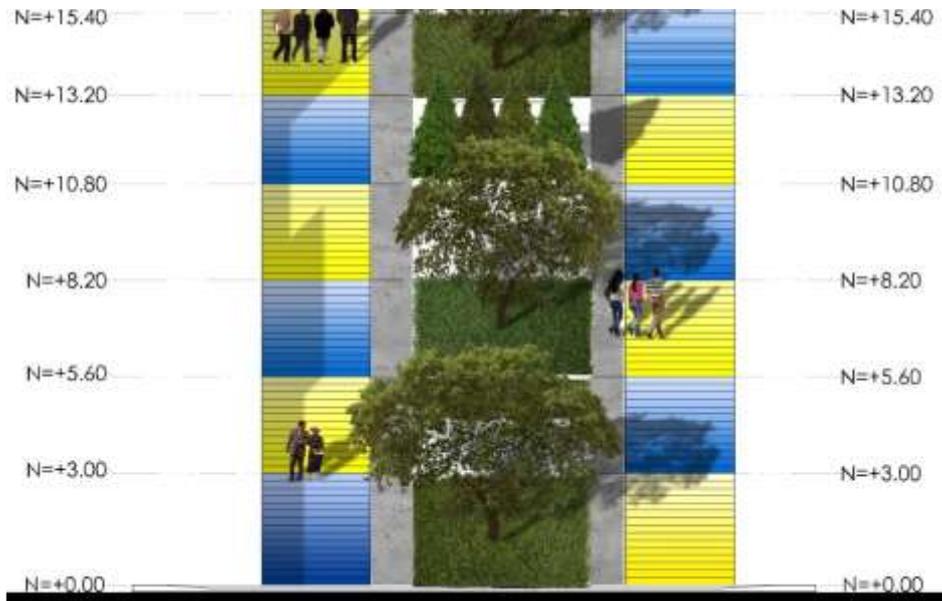


Fuente: AutoCAD+ Photoshop CS6

Elaborado por: El autor

## 5.10 Diseño de escalinatas

**Ilustración 94.** Elevación de las escalinatas en el circuito recreativo



**Fuente:** AutoCAD+ Photoshop CS6

**Elaborado por:** El autor

El diseño y utilización de espacios flexibles resulta una herramienta viable en el momento de generación de dinamismo en el entorno urbano. Se utilizará la implantación de áreas verdes en terrazas y la apropiación de espacios públicos por medio de vegetación y árboles autóctonos del lugar como elemento paisajístico, medio de protección y barrera para el ruido.

Con un total de 1809 m<sup>2</sup> de área libre se vinculan las particularidades de cada uno de los elementos del entorno para todos los moradores a lo largo de las escalinatas. El primordial tema de discusión en los talleres fueron los accesos, la conectividad y la inseguridad por las noches en el lugar.

Se definió de manera participativa por medio de talleres una estrategia holística para todos los accesos: una secuencia en las gradas acoplando los niveles en las entradas a las viviendas.

### Ilustración 95. Propuesta escalinatas EERSA



Fuente: Scketchup 2016+ Photoshop 2017

Elaborado por: El autor

Además del tratamiento después de haber concluido con la nivelación del terreno, se planta vegetación autóctona y rastrera generando una trama continua lo largo de las escalinatas de la EERSA en sus diferentes niveles. Para dar mantenimiento a la vegetación se recupera y genera una estrategia fundamental para lograr la sostenibilidad y prevención de delitos, a lo que se le conoce como reforzamiento territorial que es el lazo de afecto que establece el habitante con su entorno y por lo tanto lo cuida.

En la contrahuella de las gradas se da un tratamiento con los colores primarios azul y amarillo de una manera intercalada desde la calle Ramón Pinto hasta la Epiclachima. La elección de los colores se basa en la teoría del color con el degradado del azul por las sensaciones de armonía y confianza, en cuanto al tono amarillo por ser el color más apreciado por hombres y mujeres por transmitir sensaciones de optimismo y diversión. Por lo tanto, la cromática del azul y amarillo produce un efecto de calma y seguridad en el espacio público.

En las noches se propone una vigilancia natural que se genera con el control visual del espacio a través de la arquitectura, con la iluminación se aumenta la sensación de seguridad de los peatones.

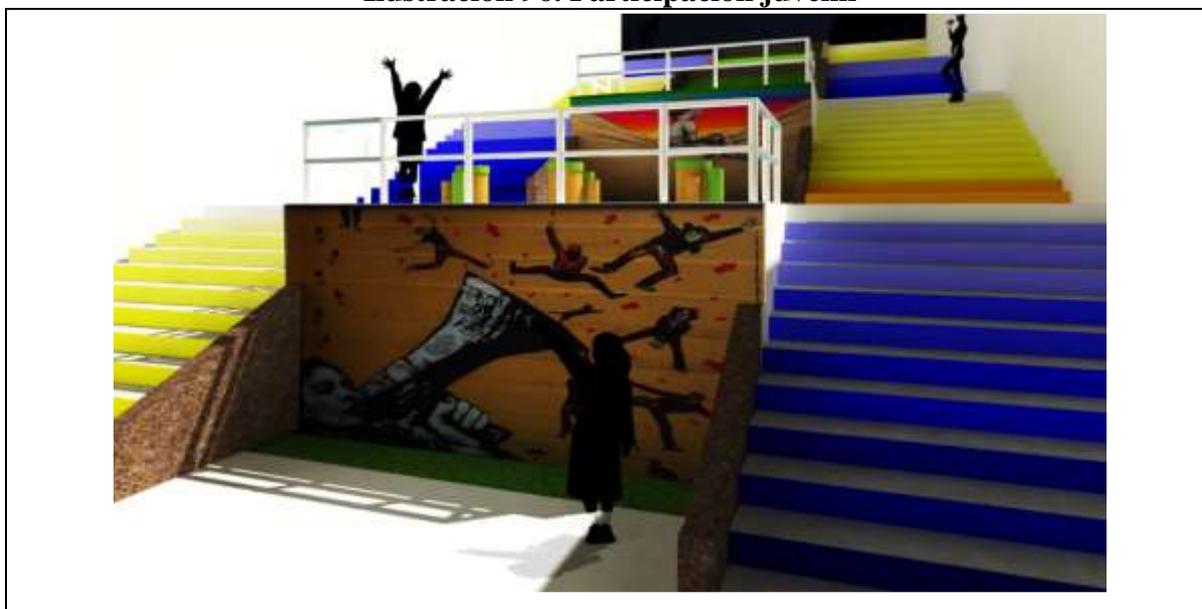
Al plantear la vigilancia natural desde el punto de vista social se propone actividad nocturna en las escalinatas para dinamizar el entorno por medio de los ejes de comercio, cultural y salud. Esta última se lleva a cabo las 24 horas del día generada por las actividades permanentes del barrio en los centros de salud.

En lo relacionado a las vías el análisis del sector indica el problema del flujo vehicular no solo por la contaminación sino también por los accidentes generados en el barrio, para ello se interviene con vegetación para crear pantallas vegetales a lo largo del circuito recreativo y de salud y disminuir así la cantidad de contaminación del sector tanto ambiental como auditiva.

#### 5.10.4 Participación activa en murales dentro de las escalinatas de la EERSA

Por medio de la revitalización del lugar y la generación de circuitos de conexión como un eje integrador de actividades del sector, se plantea un punto de encuentro en el mirador de la escalinata de la EERSA en donde el morador interactúe de una manera social y cultural al brindarle un espacio en donde se exponga la creatividad en un mural.

**Ilustración 96. Participación juvenil**



Fuente: Sketchup 2016+ Photoshop 2017

Elaborado por: El autor

En el entorno del sector se plantean áreas de estancia en la mitad de las escalinatas de la EERSA para invitar al usuario a transitar por este lugar, puesto que, de acuerdo al concepto de

conectar el espacio público fragmentado, se debe construir desde un eje integrador para que la sociedad explore el entorno de una manera fácil y dinámica.

### Ilustración 97. Intervenciones en el barrio Sevilla de Oro



Fuente: El autor

Elaborado por: El autor

### 5.11 Puntos a intervenir en cada circuito

**Ilustración 98.** Intersección de la calle Ramón P. y 10 de Agosto



**Ilustración 100.** Aceras y vegetación en la calle Lauro Guerrero.



**Ilustración 99.** Aceras y vegetación de la calle Ramón Pinto.



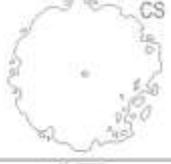
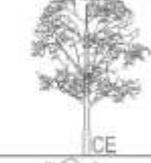
**Ilustración 101.** Espacio público en el Hospital del Día.



Fuente: Scketchup 2016+ Photoshop 2017  
Elaborado por: El autor

## 5.12 Vegetación en aceras

Ilustración 102. Propuesta de vegetación

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ALZADO
ALCAPARRO	 <b>CAPPARIS SPINOSA</b>	
ALISO	 <b>ALNUS JORULLENSIS</b>	
CAUCHO SABANERO	 <b>FICUS SOATENSIS</b>	
CEDRO	 <b>CEDRELA MONTANA</b>	
EUCALIPTO COMÚN	 <b>EUCALYPTUS GLOBULUS</b>	
NOGAL	 <b>JUNGLANS NEOTROPICA</b>	
SAUCE	 <b>SALIX HUMBOLDTIANA</b>	
SIETECUEROS NATIVO	 <b>TIBOUCHINA LEPIDOTA</b>	

Fuente: Sketchup 2016+ Photoshop 2017

Elaborado por: El autor

Al momento de implementar la vegetación se consideró la relación del usuario con el entorno dando la posibilidad de encontrar espacios adecuados para el morador ante las condiciones climáticas. El morador debe tener la posibilidad de encontrar espacios adecuados para la situación invernal y la estival, cada una con sus propias respuestas utilizando la vegetación como elemento generador de microclimas, zonas de sombras y pared vegetal que logre amortiguar tanto la contaminación ambiental como auditiva.

La presencia de manzanas, edificios y elementos urbanos, disminuye las corrientes de aire con respecto al entorno circundante. En calles estrechas y con gran altura de viviendas se produce el efecto túnel. Si las calles son anchas y con poca altura de viviendas se diluye las corrientes de vientos, sin embargo, al utilizar la vegetación en estos espacios se proyectan escalas adecuadas para las actividades a realizar según las prioridades del clima.

La ocupación del espacio público depende directamente de la actividad que se vaya a realizar en el lugar y para conseguir el equilibrio adecuado en la ocupación de los mismos se utiliza el nogal y el sietecuecos para contrastar con el entorno, de manera especial en los espacios más afectados como es la calle Lauro Guerrero y la calle Ramón Pinto debido a la contaminación auditiva y la acumulación de CO<sub>2</sub> generada por el flujo vehicular del barrio, y de esta manera la vegetación amortigua la onda expansiva del sonido protegiendo a los moradores.

Cada árbol genera 35 kg de oxígeno diario y para crear el ambiente idóneo es necesario plantar un árbol cada 10 metros para contrarrestar la cantidad de CO<sub>2</sub> generado en el sector.



## Conclusiones

El espacio público es fundamental para el desarrollo de las actividades y el comportamiento del ser humano, si se considera como concepto al espacio para el encuentro social y para el fortalecimiento de vínculos significativos con el entorno; un espacio aporta al confort de las personas así como a la identidad, el sentido de pertenencia y la belleza.

Para ello, es necesario que esté dotado de cualidades tanto espaciales como materiales que convoque a diversos grupos humanos para que accedan a él en condiciones de igualdad.

Al determinar las condiciones físico-urbanas del barrio Sevilla de Oro se puede concluir los siguientes aspectos:

- El marco teórico y el análisis de casos análogos constituyen la base del proyecto para desarrollar una propuesta en donde se conecte el espacio público con las infraestructuras mediante el diseño y tratamiento de zonas puntuales, considerando además las actividades provocadas por los equipamientos del barrio.
- El marco legal sirvió de apoyo para determinar el cumplimiento de las normativas en el espacio público. En el ámbito urbano del barrio se incumple las normativas al no considerar los espacios necesarios para la interacción y el encuentro como son: las áreas verdes, áreas comunales y zonas de deambulamiento. Así mismo en el aspecto funcional, los espacios públicos existentes no presentan en su totalidad las condiciones requeridas por las normativas, principalmente en cuanto a accesibilidad y dimensiones.
- La propuesta de revitalización urbana contempló cuatro circuitos de conexión: recreativo, cultural histórico, religioso y de salud, las que incorporan criterios de diseño urbano-paisajístico como base para desarrollar el proyecto con elementos como: el color, textura, vegetación, recorridos, zonas de encuentro y descanso para integrar el paisaje y conectar los equipamientos del barrio. Además, por medio del diseño se implementa espacios verdes y espacios de vinculación, como lo solicitaron los moradores durante los talleres participativos.

## Recomendaciones

- En cuanto a los entornos poco transitados se recomienda al GAD de Loja implementar como normativa cerramientos con transparencia para visualizar espacios que generen sensación de amplitud y seguridad al mismo tiempo, así como ubicar en la noche luces en la parte superior del cerramiento para insinuar el camino.
- Para las futuras intervenciones urbanas, se recomienda al planificador considerar el mejoramiento espacial urbano por medio de talleres con los moradores para conocer las necesidades del barrio y fortalecer estos espacios, además de aplicar las normativas en cuanto al espacio público, que es un derecho primordial para el encuentro y la socialización.
- Para futuras investigaciones, se recomienda tomar como base esta tesis para el diseño de ciudad en relación a las dinámicas del ser humano, por significar un estudio específico de la dimensión física del paisaje urbano. Para esto es importante recordar que aspectos como la incorporación de puntos de vista del habitante es un elemento clave para el desarrollo de determinados elementos constructivos para el mejoramiento del espacio público y la vinculación con los usuarios.
- El trabajo realizado deja planteada la base teórica para intervenir en los distintos problemas de la localidad de manera puntual como la movilidad, la contaminación y la fenomenología en el barrio Sevilla de Oro.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, V. P. (2005). *Análisis formal del Espacio Urbano. Aspectos Teóricos*. Lima.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2006). *Plan Maestro de Espacio Publico*. Bogotá: Dpto. Administrativo de la Defensoría del Espacio Publico.
- Andrade, M. M. (2009). *Determinación de la calidad del agua del río Malacatos mediante fauna bentónica como bioincadora y alternativas de mitigación de la contaminación*. Loja: UNL.
- Arias, D. &. (2011). *Ciudad de Loja. Análisis del proceso de implantación, crecimiento y desarrollo urbano de la ciudad de Loja*. Cuenca .
- Arrazola, J. &. (2013). *Diseño metodológico para la selección de una muestra representativa de estudiantes*. Honduras: Ciudad universitaria.
- Asamblea Nacional. (2004). *Constitución Política de la República del Ecuador*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (s.f.). *Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de*.
- Auge, M. (1999). *Los no-lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Ayala, E. (2017). La ciudad como espacio habitado y fuente de socialización. *Anfaro*, 24 (42): 189-216.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad Líquida*. España: S.L. Fondo de Cultura Económica de España.
- Berrio, D. (2002). *Proteccion Cultural Urbano*. Salvador.
- Borja, J. (2014). *Revolución urbana y derechos ciudadanos. Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Borja, J., & Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Cardenas, G. (2008). *Nuevas Síntesis urbanas de una ciudadanía cultural*.
- Carrión, F. (2013). *FLACSO*.
- Carta de Quito. (1967). *Carta de Quito*. Quito.
- Carter, H. (1978). El estudio de la geografía Urbana. En H. Carter. Roma: Zanichelli, Bologna.
- Castells, M. (1985). *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI.
- Castiblanco, E. (2015). *Revitalización Urbano-Arquitectónica en el Barrio Las Cruces*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Censo, I. N. (2012). *Intituto Nacional de Estadística y Censo*. Quito.

- Código Orgánico de Organización Territorial. (2013). *Ordenanzas de Gestión Urbana y Territorial*. Loja.
- Comisión Coordinadora Nacional del Desarrollo Urbano y Planificación Territorial. (2014). El Espacio Público: Función, tipologías, importancia y alternativas de recuperación. *Cartilla Técnica*, 1-11.
- Construible. (2016). *Noticia*. Obtenido de Regeneración urbana: <http://www.construible.es/noticias/regeneración-urbana>
- Cruz, D. (2015). *Regeneración urbana de la avenida presidente Masaryk*. Obtenido de <http://www.archdaily.mx/mx/626593/regeneracion-urbana-de-la-avenida-presidente-masaryk-ciudad-de-mexico-por-bgp-arquitectura/>
- Cuenca, F. (8 de Enero de 2014). *www.skyscrapercity.com*. Obtenido de <http://www.skyscrapercity.com/showthread>
- Dammert, L. (2005). *Ciudadanía, espacio público y temor en Chile*. Chile.
- Dankhe, G. (2007). *Investigación y comunicación*.
- De viaje. (2015). *Fotos Cerro Santa Ana Guayaquil*. Obtenido de <http://www.dfenviaje.wordpress.com>
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1992). Río de Janeiro.
- Díaz, L. (2011). *Textos de apoyo didáctico*. México: UNAM.
- Diego Flores, K. R. (2014). *Evaluación acústica derivada del parque automotor en el sector centro de la ciudad de Loja*. Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Distrito Metropolitano de Quito. (2010). *Ordenanzas de Gestión Urbana y Territorial*. Quito.
- Dixon, J., Levine, M., & McAuley, R. (2006). Locating impropriety: Street drinking, moral order, and the ideological dilemma of public space. *Political Psychology*, 27(2), 187-206.
- Echavarría. (1997). *Debates Urbanos Especialización en Periodismo Urbano*. Medellín.
- ECHAVARRIA. (1997). *Debates Urbanos Especialización en Periodismo Urbano*. Medellín.
- Fernández, A. (2010). *Propuesta participativa para la revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala.
- Figuro, R., & Larrin, P. (1989). Renovación urbana y satisfactoria residencial. *Revista de Geografía Norte Granada*, 75-86.
- García, J., García, L., & Hernández, J. (2015). *Análisis visual del paisaje en núcleos urbanos simulación de texturas de materiales*. Madrid: Nelcea.

- García, M. (2014). *Propuesta de anteproyecto para la recuperación del Sector 4*. Facultad de Arquitectura UNAM.
- Gordon, C. (1971). *El paisaje Urbano*.
- Gran Enciclopedia Catalana. (1994). Barcelona.
- INAMHI. (2007). Loja.
- INAMHI. (2016). *INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA*.
- Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2000). *Norma Técnica Ecuatoriana*. Quito.
- International Council on monuments and Sites. (1987). *Carta Internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas*. Washington: ICOMOS.
- Iñiguez, J. P. (2014). *Análisis espacio-temporal de ruido ambiental en la ciudad de Loja*. Loja.
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitan Swing.
- Jans, M. (2002). *Ciudad y Espacio Público*. Chile.
- Jaramillo, J., & Chamba, D. (2008). Una aproximación CTS a la implementación de la primera empresa de servicio eléctrico público en el Ecuador . *Escuela de Electronica y Telecomunicaciones UTPL*, 1-6.
- Jeffery, R. (1971). *Thousand Oaks, CA: Publications, Inc*. Boston.
- Krier, R. (1976). *Teoría y Práctica de los Espacios Urbanos*. Barcelona: G. Gili.
- Lafebvre, H. (1969). El derecho a la ciudad. *Historia, ciencia y sociedad*, Vol 44.
- Llaveria, J. (2006). El arte de construir un dialogo urbano confluencias entre arte y ciudad. *I congreso internacional de arte y entorno la ciudad sentida, arte, entorno y sensibilidad*. Valencia: CIAE UPV.
- Lojaturistic. (2013). *Loja de antaño*. Obtenido de <https://lojaturistic.wordpress.com/loja-de-antano>
- Martinez, S. (1990). *Métodos y técnicas de investigación*. México: D.R. © 2014 Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maslow, A., Stephen, D., & Gary, H. (1998). *Maslow on management*. New York: John Wiley.
- Medina, M. (2011). *Intervención paisajística en el espacio publico*. Loja: UTPL.
- Mehta, V. (2007). *A toolkit for performance measures of public space*. 43rd ISOCARP Congress.
- Miyasaco, E. (2009). *Las áreas verdes en el contexto urbano en la ciudad de Mexico*. Alicante: Universidad de Alicante.

- Municipio de Loja. (2008). *Perspectivas del medio ambiente urbano de Loja: GEO Loja*. Loja: Municipal.
- Municipio de Loja. (2017). *Noticia*. Obtenido de <http://www.loja.gob.ec/noticia/2017-12/colocan-cesped-en-la-av-universitaria>
- Municipio Loja. (2014). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial*. Loja: Municipal.
- Nagua, M., & Montalvo, J. (2004). *Identificación y evaluación de impactos ambientales generados por fuentes móviles que afectan la calidad del aire, en la zona urbana consolidada de la ciudad de Loja*. Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Ortega, G. (2017). *Estrategias de intervención del espacio público en el área de primer orden en en centro de estudio de la ciudad de Loja* . Loja: UTPL.
- Panerai, P. (1999). *Proyectar la ciudad*. Francia: Instituto Frances de arquitectura.
- Panoramio. (2016). *Foto reconstrucción del Cerro Santa Ana*. Obtenido de <http://www.panoramio.com/photo/58835752>
- Parkinson, M. (1991). *The rise of the entrepreneurial European city: Strategic responses to economic changes in the 1980s*. Athens Center of Ekistics.
- Participación Ciudadana. (2009). *Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible*. Madrid.
- Pérez, E. (2000). Paisaje urbano en nuestras ciudades. *Bitacora*, 33-38.
- Pinzón, M., & Echeverri, I. (2010). Espacio público, cultura y calidad ambiental urbana: una propuesta metodológica para su intervención:. *Investigación y Desarrollo*, 18(1): 94-113.
- Pol. (1999). *Symbolisme de l'espace public et identiléé sociale*. Barcelona.
- Ponty, M. (2010). *El análisis del espacio*. París.
- Predes. (2004). *Intereses e intervenciones en el ámbito público: Una aproximación a la fragmentación del nosotros a partir del comportamiento de los grupos medios emergentes*. Santiago, Chile.
- Prieto, O. (2015). *Diseño arquitectónico de un edificio con tecnologías ecológicas para la ciudad de loja*. Loja.
- Prinz, R. (2005). *Planificación y configuración Urbana*.
- Quintana Creus, M. (2002). *Espacios, muebles y elementos Urbanos*. Barcelona.
- Quiñonez, A. (2007). *Revitalización urbana del eje integrador de la 12 calle, Centro Histórico, ciudad de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Rangel M., M. (2009). Indicadores de calidad de espacios públicos urbanos para la vida ciudadana, en ciudades intermedias. *53° Congreso Internacional de Americanistas*. México.
- Rangel, M. (2009). Indicadores de calidad de espacios públicos urbanos, para la vida ciudadana, en ciudades intermedias. *53 Congreso Internacional de Americanistas*, 1-21.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura. (2017). *Registro Oficial Suplemento 8*. Quito: Decreto Ejecutivo 1428.
- Rivarola, S. (2010). *Desarrollo Sustentable: Una Sociedad Solidaria*. Bogota: UAP.
- Roberts, P. (2000). Urban Regeneration. En P. W. Roberts. SAGE Publications, 200.
- Roberts, P. W. (2000). *Urban Regeneration*. London.
- Rodríguez, A. (2015). *Estructura del espacio publico*. Medellin: Alcaldia de Medellin.
- Rojas, E. (2012). *Propuesta de un atractivo turístico en base a una microempresa artesanal para la elaboración de productos a partir del aceite doméstico residual generado por los establecimientos de restauración en la ciudad de Loja*. Loja: Universidad Internacional del Ecuador.
- Romero, J. (2017). *Análisis y formulación de propuesta sobre un sistema peatonal urbano de movilidad para la ciudad de Loja*. Loja: UTPL.
- Ruilova, F. &. (2014). *Estudio sonoro en el centro histórico de la ciuda de Loja*. Loja.
- Salingaros, N. (2005). *Teoría de la red urbana*. Principles of Urban Structure. Design Science Planning.
- Sandra, G. (2007). *El uso social del espacio público y sus vinculos con el sistema masivo de transporte público*. Cartagene: Universidad Javeriana.
- Sandra, G. (2009). *El uso social del espacio público y sus vinculos con el sistema integrado de transporte masivo*. Cartagene: Universidad Javeriana.
- Segovi. (2001). *Espacios publicos*. Chile.
- Segovia, O., & Jordan, L. (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. Chile: CEPAL.
- Serrano, J. (2005). Reseña de "Dictionnaire de Prubanisme et de Paménagement" de Pierre Merlin y Francois Choay. *Papeles de Geografía*, 41: 255-257.
- Skyscrapercity. (2016). *Lojas antiguas de la ciudad de Loja*. Obtenido de <http://www.skyscrapercity.com/showthread>.
- Solari, F., & Cazorla, L. (2015). Valoración de la calidad y fragilidad visual del paisaje. *Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 25-36.

- Sozoranga, B. (2014). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Jimbilla*. Loja: Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia Rural Jimbilla.
- Téllez, A. (2001). *Gestión sostenible de paisajes rurales, técnicas e ingeniería*. Madrid: Fundación Alfonso Martín Escudero .
- Tello, M. (2016). *Conformación de una Red Cultural en el Barranco de Cuenca a partir de equipamientos que complementen las infraestructuras actuales. Caso: El Otorongo*. Cuenca: Universidad del Azuay.
- Universal Data. (2016). *Project Corporation*. Obtenido de <https://udi.com/>
- Universidad Nacional de Colombia. (2014). *Foro Urbano Mundial*. Medellín.
- Universidad Técnica Particular de Loja. (2010). *LOJA, PIONERA DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ECUADOR*. UTPL.
- Velasco, J., Ledesma, J., Cabrera, M., Nieto, J., Hoyos, C., & Revuelta, J. (2009). *Ciencias de la Tierra y Medioambiente*. Editex.
- Visita Ecuador. (2015). *Registro Fotografico de la Ciudad de Loja*. Obtenido de <https://www.visitaecuador.com/ve/mostrarRegistro.php?idRegistro=28098>
- Zúñiga, S. (2017). *Análisis del espacio público como elemento de transformación social y funcional de la zona consolidada de la ciudad de Loja*. Loja : UTPL.

## ANEXOS

## Anexo 1 Modelo de encuesta

<b>EVALUACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL BARRIO SEVILLA DE ORO</b>							
<b>¿Está satisfecho/a con el barrio en donde vive?</b>	Si	Un poco	No				
<b>¿Qué importancia le da a los siguientes aspectos en lo bueno y malo de los elementos de su barrio y cuál cree que hay que mejorar? Señale mínimo 3</b>							
	LUGAR	BUENO	MALO	TIEMPO			MEJORAR
				AM	PM	NOCHE	
Tranquilidad							
Seguridad							
Belleza							
Silencio							
Limpieza							
Interacción con los vecinos							
Accesibilidad para las personas con capacidad reducida							
Presencia de comercio, almacenes, farmacias, etc.							
Basurero, servicios de recolección, reciclaje de basura							
Condiciones ambientales como aire, olores, ruidos							
Servicios de comunicación pública (cabinas)							
Distancia de su casa al trabajo, lugar de estudios							
Distancia a su casa al colegio de los niños							
Vegetación de calles							
Centros de salud							
Servicio de bomberos							
Jardines de infancia y escuelas							
Estacionamientos							
<b>¿Qué le agregaría a su barrio para hacerlo más agradable?</b>							
<b>¿Qué actividades le son difíciles de realizar fuera del barrio debido a su lejanía con respecto a su vivienda? (Seleccione tres opciones de la lista)</b>							
Compras de comida víveres		Ir a la biblioteca					
Compra de otros productos (ropa, calzado, otros)		Hacer deporte, ir al gimnasio					

Pagar cuentas, trámites en general		Ir a la iglesia (centro religioso)	
Ir al médico, emergencias, otros servicios de salud		Salir, llegar en la noche por la inseguridad	
Visitar a familiares o amigos		Ir a las actividades culturales	
Ir al trabajo		Ir al estadio	
Llevar a los niños a la escuela		Otros, especifique:	
Ir al colegio o universidad		Nada, está en un sector accesible a todo	

<b>¿Cómo calificaría el servicio de transporte público del sector?</b>	Muy bueno	Bueno	Deficiente		
<b>¿Posee carro propio?</b>	SÍ		NO		
<b>¿Cómo se traslada regularmente a los siguientes lugares y qué tiempo tarda?</b>					
	Caminando	Bicicleta	Carro	Transporte público	Tiempo de llegada a la vivienda
Compras de comida víveres					
Compra de ropa					
Trabajo, estudio					
Lugar de estudio de sus hijos					
Actividad de ocio					
Actividades extra-académicas de sus hijos					
Otro:					

#### EVALUACIÓN DEL NIVEL DE INTEGRACIÓN DE LOS USUARIOS CON SUS VECINOS

<b>¿Conoce usted a las otras familias del sector?</b>	Sí	No	Poco	¿Cuántos aproximadamente?	
<b>¿Tiene algún problema con sus vecinos?</b>	Sí	No	¿Cuál?		
<b>¿Interactúa usted con los otros habitantes del barrio?</b>					
Sí, ¿Cómo?					
No, ¿Por qué?					
¿En qué lugar se encuentra regularmente a sus vecinos y conversa con ellos?					
¿Los vecinos con los que más interactúan son relativamente de su edad			Sí	No	¿De cuál?

¿Qué lugares propondría usted dentro del barrio para actividades en común con los habitantes del sector?

### Anexo 2 Estado actual



### Anexo 3 Metodología de Rangel

#### Espacio funcionalmente apropiado

SATISFACTORES	VARIABLES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1. EQUIPAMIENTO	1.1 CANTIDAD	1.1.1 CANTIDAD DE EQUIPAMIENTOS 1.1.2 CONDICIONES		
2. EQUIPAMIENTO EN ÁREA DE INFLUENCIA	2.1 CANTIDAD	2.1.1 CALIDAD 2.1.1 CONDICIONES		
3. CONECTIVIDAD ESPACIAL	3.1 SISTEMA VIAL	3.1.1 APROPIADO DISEÑO VIAL		
	3.2 TRÁFICO	3.2.1 CONFLICTOS DE TRÁFICO		
	3.3 TRANSPORTE	3.3.1 CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO		
	3.4 ACCESIBILIDAD	3.4.1 URBANISMO SIN BARRERAS		
<b>TOTAL</b>				

#### ESPACIO AMBIENTALMENTE APTO

SATISFACTORES	VARIABLES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1. ESTABILIDAD	1.1 RELIEVE	1.1.1 SUPERFICIE UBICADA EN ESPACIOS ESTABLES 2.1.1 PRESENCIA DE MASAS PURIFICADORAS DE AIRE		
2. SALUBRIDAD	2.1 CALIDAD ATMOSFÉRICA	2.1.2 ATENDIDO POR TRATAMIENTO DE AGUAS Y DESECHOS SÓLIDOS		
		2.1.3 MANTENIMIENTO PERMANENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS		
	3.1 CONFORT CLIMÁTICO	3.1.1 ESPACIOS CON PROTECCIÓN CLIMÁTICA 3.2.1 PRESENCIA DE ELEMENTOS REFERENCIALES SIMBÓLICOS		
3. SATISFACCIÓN	3.2 IDENTIDAD	3.2.2 PRESENCIA DE LUGARES COMUNES DE ENCUENTRO ESPONTÁNEO 3.3.3 DEFINICIÓN ESPACIAL PERCEPTIBLE		
	3.3 DIVERSIDAD	3.3.1 MEZCLA DE USOS COMPATIBLES DE SUELO		
	3.4 CALIDAD ESPACIAL	3.4.1 DIMENSIONAMIENTO Y PROPORCIÓN DEL ESPACIO A ESCALA HUMANA		
		3.4.2 CONTINUIDAD DEL PLANO VERTICAL Y DEL BLOQUE URBANO DE MANZANAS		
		3.4.3 ELEMENTOS NATURALES QUE FORMAN PARTE DEL PAISAJE 3.4.4 ELEMENTOS AMABLES CON EL ESPACIO URBANO 3.4.5 RED ESTRUCTURADA DE ESPACIOS PÚBLICOS		
<b>TOTAL</b>				

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA

SATISFACTORES	VARIABLES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1. ORGANIZACIÓN CIUDADANA	1.1 ASOCIACIONES Y PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.1.1 PRESENCIA DE ASOCIACIONES		
		1.1.2 EXISTENCIA DE SEDES		
		1.1.3 POBLACIÓN PARTICIPANTE		

		1.1.4 FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS
	2.1 IGLESIA SOLIDARIA	2.1.1 ORGANIZACIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES SOCIO RELIGIOSAS
2. VITALIDAD SOCIAL	2.2 LA COMUNIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO	2.2.1 PRESENCIA ESPONTÁNEA U ORGANIZADA
		2.2.2 PROTESTAS PÚBLICAS

**TOTAL**

## EXPRESIÓN CULTURAL PERMANENTE

SATISFACTORES	VARIABLES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1. MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS	1.1 EXISTENCIA	1.1.1 PRESENCIA DE ARTISTAS		
	1.2 EVENTOS ESPACIOS	Y 1.2.1 OCURRENCIA DE EVENTOS 1.2.2 INSTALACIONES ADECUADAS		
2. FIESTAS POPULARES	2.1 EVENTOS ESPACIOS	Y 2.1.1 OCURRENCIA, DURACIÓN Y RECONOCIMIENTO 2.1.2 POSIBILIDAD DE USO DE ESPACIO PÚBLICO		
	3. COSTUMBRES Y TRADICIONES	Y 3.1 CARÁCTER 3.2 POBLACIÓN	3.1.1 DIVERSIDAD 3.1.2 ORIGEN	
<b>TOTAL</b>				

## POSIBILIDADES PARA LA RECREACIÓN

SATISFACTORES	VARIABLES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1. ESPACIOS APTOS	1.1 ÁREAS VERDES Y DE RECREACIÓN	1.1.1 OFERTA EFECTIVA DE DIFERENTES TIPOS DE PARQUES 1.1.2 PLAZAS PÚBLICAS 1.1.3 FRENTE DE AGUA 1.1.4 OTROS CENTROS RECREACIONALES		
	1.2 ESPACIOS ESPONTÁNEOS	1.2.1 ESPACIOS PÚBLICOS DIVERSOS 1.2.2 EQUIPAMIENTOS COMERCIALES COMPLEMENTARIOS		
2. MOTIVACIÓN SOCIAL PARA LA RECREACIÓN	2.1 COMPORTAMIENTO SOCIAL	2.1.1 ACTIVIDADES INFORMALES		
<b>TOTAL</b>				

## PRESENCIA DE SEGURIDAD

SATISFACTORES	VARIABLES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1. PROTECCIÓN	1.1 ACCESIBILIDAD A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD	1.1.1 VIGILANCIA		
2. SEGURIDAD VIAL	2.1 ACCIDENTES VIALES	2.1.1 FRECUENCIA Y DECESOS		
3. SEGURIDAD PERSONAL	3.1 DELITOS CONTRA PERSONAS	3.1.1 ATRACOS		
		3.1.2 VIOLACIONES		
4. SEGURIDAD ESPACIAL	4.1 DELITOS EN CONTRA DE LA PROPIEDAD PRIVADA	4.1.1 ATAQUES A VEHÍCULOS 4.1.2 ROBOS A INSTALACIONES		
	4.2 DEGRADACIÓN URBANA	4.2.1 USOS Y ACTIVIDADES CONTAMINANTES		
<b>TOTAL</b>				